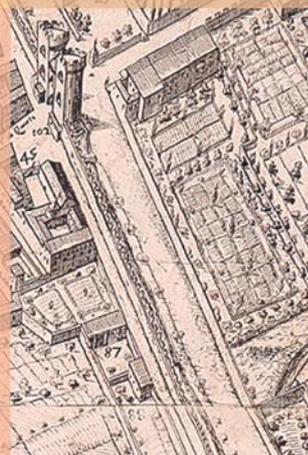


DOC 1 – DOCUMENTOS SIN EFICACIA NORMATIVA

1.3 MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CATÁLOGO

(versión en castellano)



VERSIÓN PRELIMINAR
JUN. 2018 (MOD. FEB. 2019)

PEP

PLA ESPECIAL DE PROTECCIÓ

CIUTAT VELLA

CATÀLEG DE PROTECCIONS

ÀMBIT PERTAYENT A L'ÀREA CENTRAL
DEL CONJUNT HISTÒRIC DE VALÈNCIA

AUMSA

ACTUACIONES URBANAS DE VALÈNCIA

SOCIEDAD ANÓNIMA MUNICIPAL



**AJUNTAMENT
DE VALÈNCIA**

PROMOTOR

CONTRATISTA

EQUIPO REDACTOR



UTE Equip tècnic Pla Especial Ciutat Vella. C/ Francisco Almarche nº12, 46910 Benetusser. NIF: U98847791

COORDINACIÓN

ÁREAS URBANISMO Y PATRIMONIO - HISTORIA Y ARQUEOLOGÍA - JURÍDICA Y ECONÓMICA

INÉS ESTEVE SEBASTIÀ, arquitecta especialista en Urbanismo y Patrimonio

NÚRIA MOYA LLORENS, arquitecta especialista en Patrimonio

ÁREA PAISAJE, MEDIOAMBIENTE Y PARTICIPACIÓN PÚBLICA:

IGNACIO DÍEZ TORRIJOS, ingeniero Agrónomo, máster en paisaje

CERCLE, Territori, paisatge i arquitectura

EQUIPO TÉCNICO

ÁREA URBANISMO Y PATRIMONIO

VICENT CALABUIG MONTESINOS, arquitecto especialista en patrimonio

LUÍS ALMENA GIL, arquitecto especialista en patrimonio

CRISTINA ALCALDE BLANQUER, arquitecta

AIDA FERNÁNDEZ SINISTERRA, arquitecta

ÁREA HISTORIA Y ARQUEOLOGÍA

AGUSTINA HERREROS HERNÁNDEZ, licenciada en Geografía e Historia. Especialidad Arqueología

ÁREA JURÍDICA Y ECONÓMICA

GARRIGUES Abogados

JOSÉ VICENTE BELENGUER MULA, abogado especialista en Derecho Urbanístico

ARANTXA FORN BAGÓ, abogada especialista en Derecho Urbanístico

JAVIER SANCHO SEBASTIÁN, economista

CLAUDIA GIMENO FERNÁNDEZ, abogada especialista en Derecho Urbanístico

ÁREA PAISAJE, MEDIOAMBIENTE Y PARTICIPACIÓN PÚBLICA

CERCLE, Territori, paisatge i arquitectura

ANNA BONET ASENSI, arquitecta, máster en paisaje

PATRICIA SÁNCHEZ GIMÉNEZ, ingeniera en Geodesia y Cartografía. Topógrafa

MARÍA AMPARO JIMÉNEZ DOLZ, licenciada en Ciencias Ambientales, máster en paisaje

ANDREA ARIZA HERNÁNDEZ, arquitecta, máster en Antropología urbana

VANESSA CALABUIG TORMO, ingeniera agrónoma, máster en paisaje

COLABORADORES:

JOSÉ VICENTE SÁNCHEZ CABRERA, geógrafo

EMANUELE CALARESU, planificación territorial

CÉSAR MÁRQUEZ PRETEL, arquitecto

VICENTE FERNÁNDEZ SINISTERRA, arquitecto

BRUNO ALMELA EJIDO, fotógrafo

COORDINACIÓN AYUNTAMIENTO DE VALENCIA

SERVICIO DE GESTIÓN CENTRO HISTÓRICO

MERCEDES CASANOVA LLORENS, Jefa Servicio Gestión Centro Histórico

AMELIA MAICAS MARCO, Jefa Sección Información Urbanística

CONCEPCIÓN AGUSTÍ GOLFE, Jefa Sección Planeamiento y Gestión

CARLOS VILLARINO TAMAMÉ, Jefe Sección técnica





PROMOTOR



AJUNTAMENT
DE VALÈNCIA

1.3.- MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CATÁLOGO DE PROTECCIONES.

València, febrero 2019

ÍNDICE

1. ANTECEDENTES	3
1.1 Contexto Normativo.....	3
1.2 Objeto	3
1.3 Ámbito.....	6
1.4 Documentos que integran el Catálogo.....	7
2. SECCIONES: PATRIMONIO CULTURAL, NATURAL Y PAISAJE	9
2.1 SECCIÓN: PATRIMONIO CULTURAL.....	9
2.2 SECCIÓN: PATRIMONIO NATURAL	61
2.3 SECCIÓN: PAISAJE.....	63
3. CRITERIOS DE INTEGRACIÓN EN LA ORDENACIÓN TERRITORIAL Y URBANÍSTICA.	69
4. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	73
4.1 Selección efectuada y Clasificación.....	73
4.2 Tipos de Protección.....	76
4.3 Cuadro Resumen con los principales datos de la catalogación	77
4.4 Listado de elementos y conjuntos catalogados	78
4.5 Ficha Individualizada de cada elemento o conjunto catalogado	82
4.6 Propuesta de Normativa y de Actuación	83
4.7 Determinaciones Generales a incorporar en el Plan General Estructural.	85
5. RELACIÓN DE PLANOS DE CATÁLOGO.....	86
6. ANEXO: LISTADO DEL CATÁLOGO	87

1. ANTECEDENTES

1.1 Contexto Normativo

El Catálogo de Protección del PEP Ciutat Vella formaliza la política municipal de conservación, protección y promoción de los bienes inmuebles y espacios de interés en materia de patrimonio cultural, patrimonio natural y paisaje, al amparo de lo dispuesto en:

Desde el punto de vista urbanístico:

Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana (en adelante LOTUP). En particular lo previsto en el art. 46.3 y 50.2.

Desde el punto de vista patrimonial:

- La Ley 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano (en adelante LPCV).
- Ley 7/2004, de 19 de octubre, de la Generalitat, por la que se modifica la LPCV.
- La Ley 5/2007, de 9 de febrero, de la Generalitat, de modificación de la LPCV.
- La Ley 10/2012, de 21 de diciembre, que modifica la LPCV.
- LEY 9/2017, de 7 de abril, de la Generalitat, de modificación de la Ley 4/1998, del patrimonio cultural valenciano.
- Los Decretos que declaran los bienes objeto del presente Plan Especial de Protección como Bienes de Interés Cultural, de acuerdo con lo previsto en el artículo 26.2 de la LPCV.
- Decreto 62/2011, de 20 de mayo, del Consell por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de protección de los bienes de Relevancia Local.

Desde el punto de vista del patrimonio natural:

- LEY 4/2006, de 19 de mayo, de la Generalitat, de Patrimonio Arbóreo Monumental de la Comunitat Valenciana.
- Ley 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana.

1.2 Objeto

La redacción del PEP Ciutat Vella supone, la REFUNDICIÓN, REVISIÓN Y ADAPTACIÓN del planeamiento vigente en todo su ámbito. Dentro de este trabajo se incluye el trabajo de redacción del Catálogo de Protecciones que supondría incluir todos los elementos que gozan de protección, de carácter cultural, natural y paisaje en el ámbito, y estudiando además la inclusión de otros nuevos elementos que se considere deben estar protegidos.

El Catálogo incorpora los elementos y conjuntos protegidos de los distintos instrumentos de planeamiento que están vigentes en el ámbito y que son los siguientes:

- CATÁLOGO ESTRUCTURAL DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS Ad 20.02.2015 (BOP 20.04.2015);
- En las áreas que están incluidas en planeamiento aprobado de entorno de protección de los BB.II.CC PEP EBIC 08 y PEP EBIC 06-07 el contenido de los catálogos de estos instrumentos de planeamiento se incorpora al PEP Ciutat Vella.
- En las áreas no incluidas en planeamiento aprobado de entorno de protección de los BB.II.CC, aquellas en las que siguen vigentes los distintos Planes Especiales de Protección y Reforma Interior

(en adelante, los PEPRI) y sus modificaciones. Los 5 PEPRI, Carme, Mercat, Seu-Xerea, Velluters y Universitat Sant-Francesc redactados en los años 90; las cuatro (4) modificaciones genéricas en Carme, Mercat, Seu-Xerea y Velluters promovidas por AUMSA, y las innumerables modificaciones puntuales que se han ido produciendo hasta el momento en todo el ámbito.

Además de la incorporación de los elementos y conjuntos protegidos por el planeamiento vigente, el PEP Ciutat Vella supone una revisión incorporando nuevos elementos al catálogo y una adaptación de todos los elementos al cumplimiento de la normativa vigente.

En cuanto a la adaptación a la normativa vigente, tenemos que tener en cuenta la normativa urbanística, y según el art. 43 Planes Especiales, el Plan Especial debe contar con Catálogo y este se ha de desarrollar de acuerdo a las determinaciones del art 42. Catálogo de protecciones de dicha normativa.

El catálogo es un instrumento de ordenación de ámbito municipal, mediante el cual se determinan aquellos elementos territoriales, espacios o bienes inmuebles que, en razón de sus especiales valores culturales, naturales, paisajísticos u otros, requieren de un régimen de conservación específico y, en su caso, la adopción de medidas cautelares de protección o de fomento y puesta en valor.

Este instrumento urbanístico debe contener todos los elementos territoriales existentes en un municipio sobre los que recaiga algún tipo de protección derivada de la legislación del patrimonio cultural, del patrimonio natural y del paisaje, así como de los instrumentos previstos en dichas legislaciones para su concreción y desarrollo. Además de los elementos citados, el catálogo podrá contener otros, que aun no gozando de la protección específica definida por la legislación vigente, se estima que deben considerarse junto a los anteriores, en razón de su interés local o por su incidencia territorial y urbanística.

Por lo tanto, el catalogo del PEP Ciutat Vella, diferenciará, tres secciones: la de patrimonio cultural, la de patrimonio natural y la de paisaje. Cada una de ellas tendrá el siguiente contenido que determina la normativa urbanística:

- a) Inventario de elementos y conjuntos potencialmente catalogables; situación y descripción general de los mismos.
- b) Análisis del conjunto, criterios de valoración y selección, criterios de clasificación, criterios de protección e integración en la ordenación territorial y urbanística, criterios de fomento y posibilidades de intervención. Propuesta de catalogación.
- c) Memoria justificativa de la selección efectuada, clasificación y tipos de protección, propuestas normativas y de actuación. Cuadro resumen con los principales datos de la catalogación.
- d) Ficha individualizada de cada elemento y conjunto catalogado, que incluirá su identificación, emplazamiento, descripción, niveles de protección y uso, actuaciones previstas y normativa aplicable; todo ello de acuerdo con los formatos e indicaciones contenidos en el anexo VI de esta ley.
- e) Plano general con la situación y emplazamiento de todos los elementos catalogados.
- f) Determinaciones generales a incorporar en el plan general estructural o en los instrumentos de ordenación pormenorizada.

A los efectos de la sección de patrimonio cultural, se considera que conforma la ordenación estructural los bienes integrantes del Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano, que incluye los Bienes

de Interés Cultural y los Bienes de Relevancia Local. Dichos elementos se deben caracterizar según los niveles de protección determinados en el anexo VI de la normativa urbanística.

En el anexo VI también se especifica el contenido que debe cumplir la FICHA DEL CATÁLOGO DE PROTECCIONES. Las Fichas Particularizadas del PEP Ciutat Vella se adaptan a estos contenidos.

Así pues también es necesario tener en cuenta las determinaciones de la normativa patrimonial para la formulación del Catálogo de protecciones, debemos tener en cuenta el cumplimiento del art 47. Formación de los Catálogos de Bienes y Espacios Protegidos que determina que:

- a. Corresponde a los Ayuntamientos proponer justificadamente, a través del Catálogo, la selección de los inmuebles de su término municipal que aspiren al reconocimiento de Bien de Relevancia Local.
- b. Los Catálogos deberán abarcar, de manera sucinta, el estudio y evaluación de todos los campos de interés patrimonial de naturaleza inmueble que tengan presencia en su municipio, siendo redactados por equipos pluridisciplinarios en cuya composición participarán necesariamente titulados superiores en las disciplinas de arquitectura, arqueología, historia del arte y etnología o antropología que garanticen la solvencia técnica de los trabajos. En los mismos se destacarán los valores concretos, los diversos grados de protección y tipos de intervención posibles, según los criterios establecidos en los dos últimos incisos del epígrafe g) del apartado 2 del artículo 39 de la presente ley.
- c. El anuncio, según lo previsto en la legislación urbanística, de la información pública de los Catálogos o de los Planes que los contengan, determinará la aplicación inmediata a los bienes calificados de relevancia local que consten en dichos catálogos del régimen de protección y las medidas de fomento previstas en esta ley para los bienes del Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano. La resolución por la que se inicie el procedimiento para la inscripción del bien, será objeto de publicación en el Diari Oficial de La Generalitat o Diari Oficial de la Comunitat Valenciana y determinará la aplicación cautelar del régimen de protección que en la misma se indique.

Además en la normativa patrimonial de aplicación a los Planes Especiales de Protección de Conjunto Histórico, el art.39 Planes Especiales de Protección y que hacen referencia al Catálogo de Protecciones, como es este caso.

- a. En este artículo se determina que el Plan Especial debe contener un Catálogo que defina los diversos grados de protección y tipos de intervención posibles. El Catálogo, además de incluir los inmuebles cultural o arquitectónicamente destacados, abarcará todos aquellos relacionados con los patrones caracterizadores del conjunto que puedan ser objeto de conservación o rehabilitación.
- b. El régimen de intervención se determinará en función de los valores específicos de cada inmueble o de su papel urbano, expresamente señalados en el documento. En caso de edificios sujetos a posible remodelación o vaciado con mantenimiento de elementos significativos, particularmente su fachada, el Catálogo regulará las actuaciones a realizar de modo que sean congruentes con su tipomorfología, respetando la edificabilidad, la cota de encuentro de forjados y cubiertas y la disposición originaria de huecos.
- c. Cuando por cualquier circunstancia resulte destruido un bien catalogado el terreno subyacente permanecerá sujeto al régimen propio de la edificación precedente. En este supuesto se procederá a la restitución, en lo posible, de los valores del inmueble conforme a su

caracterización original, y de no serlo, conforme a los parámetros tipológicos establecidos para el ámbito en que se ubique.

- d. En todo caso los Catálogos dejarán constancia, con la denominación correspondiente, de todos aquellos inmuebles que formen parte del Inventario de Patrimonio Cultural Valenciano, con indicación, en su caso, de los respectivos entornos de protección.
- e. Por último será necesario tener en cuenta la regulación que la normativa patrimonial establece respecto de los Bienes de Relevancia Local en el artículo 46, que establece que estos bienes deberán ser incluidos en los correspondientes catálogos con la expresada calificación de bienes inmuebles de relevancia local y se inscribirán en la sección 2ª del Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano. Tales bienes y su normativa de protección formarán parte de la ordenación estructural del planeamiento municipal.
- f. A los efectos de la sección de patrimonio natural, se considera que conforma la ordenación estructural los elementos que formen parte de la infraestructura verde y perímetros de afección y protección, exigidos por la legislación sectorial de patrimonio natural.
- g. En la sección de paisaje, se considera que conforma la ordenación estructural las delimitaciones de unidades de paisaje.

1.3 Ámbito

El ámbito del Plan Especial y por lo tanto del catálogo, lo configura la ciudad antigua de Valencia, limitada por el trazado de la muralla bajo medieval, prácticamente desaparecida. Además forma parte del ámbito la zona contenida por el viario que actualmente constituye la ronda interior compuesta por la calle Colon, la calle Xativa, la calle Guillem de Castro, y la exterior compuesta por Blanquerías, Conde Trenor, Pintor López. También forman parte de esta zona las parcelas pertenecientes a las manzanas recayentes a la alineación exterior de la Ronda.

La mayor parte del área se encuentra dentro del Distrito 1 Ciutat Vella, formado a su vez por los cinco barrios en los que administrativamente se divide el distrito, barrio del Carmen, Velluters, Mercat, Seu Xerea y Universitat San Francesc.

Además formarán parte del ámbito del Plan Especial otras zonas adyacentes a la ciudad antigua que se corresponden con las áreas que han sido definidas como entorno de protección de BIC monumento, incluidos en el perímetro de Ciutat Vella, se trata de:

- Los terrenos al norte, de Ciutat Vella, tramos del antiguo cauce del río Turia desde el puente de las Artes hasta el puente de la Exposición.
- Parcelas junto a la ronda oeste, en la zona Quart extramuros que pertenecen al entorno de Protección de las Torres de Quart.
- De igual modo parcelas situadas en la ronda sur, que pertenecen al entorno de Protección de la Plaza de Toros.
- Además se incluye la Estación del Norte.

Los ámbitos externos a la ciudad antigua corresponden en la parte norte a los Distritos, 4. Campanar, 5 La Saïdia, 6. El Pla del Real; al este el Distrito 2. Eixample y al oeste corresponden al Distrito 3. Extramurs.

El ámbito del PEP Ciutat Vella supone ampliar la superficie de Ciutat Vella con áreas que no están incluidas en la delimitación del ámbito de los PEPRIs pero que forman parte del entorno de protección

de los monumentos de Ciutat Vella situados en su perímetro. De este modo, se considera importante la incorporación de:

- Los terrenos al norte, de Ciutat Vella, como el tramo del antiguo cauce del río Turia desde el puente de las Artes hasta el puente de la Exposición que se considera un ámbito relevante del paisaje de Ciutat Vella.
- La ampliación del ámbito del planeamiento por la parte norte supone una adaptación completa a los límites del Conjunto Histórico de Valencia en esa zona.
- La misma justificación corresponde para la inclusión de las parcelas alrededor de la Puerta de Quart o de la Plaza de Toros.

El ámbito objeto de regulación del PEP Ciutat Vella incluye el -Área Central- del Conjunto Histórico de Valencia declarada Bien de Interés Cultural en la categoría de Conjunto Histórico, por Decreto 57/1993, de 3 de mayo, del Gobierno Valenciano, contiene el área conocida como "Ciutat Vella" y además el territorio adyacente a ella que pertenece al entorno de protección de los monumentos que están incluidos en el perímetro de su superficie.

Esta opción permite que el Plan Especial regular parte del Conjunto Histórico declarado como BIC, y además se convierte en el planeamiento que contiene la regulación de los entornos de protección de los monumentos incluidos en ella.

Las manzanas 58205 y 57195 se han incluido en el ámbito del PEP Ciutat Vella porque forman parte del entorno de protección de la Plaza de Toros, pero son manzana que se encuentran reguladas actualmente por el Plan Especial de Protección del Ensanche Pla del Remei-Russafa Nord (PEP-1) del municipio de Valencia. Con la aprobación del Plan Especial de Ciutat Vella estas parcelas continuarán reguladas (PEP-1) salvo en lo que se refiere a unas condiciones que se añaden para las fachadas traseras de la manzana 58205 que recaen al mismo espacio libre del BIC. En lo que afecta a las determinaciones de Catálogo, se mantienen vigentes las protecciones y las Fichas Particularizadas de los elementos o conjuntos catalogados en estas manzanas por el Plan Especial de Protección del Ensanche Pla del Remei-Russafa Nord (PEP-1). Por lo tanto no formarán parte del Catálogo del PEP de Ciutat Vella.

La delimitación propuesta para el ámbito del PEP Ciutat Vella se representa en el PLANO DE ORDENACIÓN ESTRUCTURAL O-01 ÁMBITO

1.4 Documentos que integran el Catálogo

1. Documentos que integran el CATÁLOGO DE PROTECCIONES son los que se describen a continuación:

(DOC-1) 1.3 MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CATÁLOGO DE PROTECCIONES (sin eficacia normativa)

(DOC-2) 2.1 NORMAS DEL CATÁLOGO DE PROTECCIONES. Integradas en NORMAS URBANÍSTICAS y DE PROTECCIÓN del PEP CIUTAT VELLA (con eficacia normativa)

(DOC-2) 2.2 FICHAS DEL CATÁLOGO DE PROTECCIONES (con eficacia normativa).

(DOC-2) 2.3 PLANOS DE CATÁLOGO. Integrados en PLANOS DE ORDENACIÓN del PEP CIUTAT VELLA (con eficacia normativa)

2. El documento (DOC-2) 2.2 de las Fichas Individualizadas se estructura de la forma siguiente:

(DOC-2) 2.2.a LISTADOS DE CATÁLOGO:

CATÁLOGO ESTRUCTURAL:

- Listado de elementos o conjuntos de la SECCIÓN PATRIMONIO CULTURAL
Bienes pertenecientes al Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano (B.I.C)
Por código del Catálogo de protecciones.
- Listado de elementos o conjuntos de la SECCIÓN PATRIMONIO CULTURAL
Bienes pertenecientes al Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano (B.R.L)
Por código del Catálogo de protecciones.
- Listado de elementos o conjuntos de la SECCIÓN PATRIMONIO NATURAL
Por código del Catálogo de protecciones

CATÁLOGO PORMENORIZADO:

SECCIÓN PATRIMONIO CULTURAL

- Listado de elementos o conjuntos por código del Catálogo de protecciones
- Listado de elementos o conjuntos por emplazamiento (referencia catastral)
- Listado de elementos o conjuntos por dirección postal

SECCIÓN PAISAJE

- Listado de elementos o conjuntos por código del Catálogo de protecciones

(DOC-2) 2.2.b TOMO 1 FICHAS CATÁLOGO ESTRUCTURAL

SECCIÓN PATRIMONIO CULTURAL

- Bienes de interés cultural
- Bienes de relevancia local

SECCIÓN PATRIMONIO NATURAL

- Arbolado monumental

(DOC-2) 2.2.c TOMO 2.1- TOMO 2.14 FICHAS CATÁLOGO PORMENORIZADO

SECCIÓN PATRIMONIO CULTURAL

SECCIÓN PAISAJE

(DOC-2) 2.2.d ANEXOS DEL CATÁLOGO

ANEXO 1: COMPONENTES DE UN ELEMENTO O CONJUNTO PROTEGIDO

ANEXO 2: FICHAS DE CARACTERIZACIÓN TIPOLÓGICA

ANEXO 3: FICHAS INDIVIDUALIZADAS DE OTROS INSTRUMENTOS URBANÍSTICOS QUE AFECTAN AL ÁMBITO DEL PEP DE CIUTAT VELLA QUE SE MANTIENEN VIGENTES TRAS SU APROBACIÓN. (Con eficacia normativa). Contiene Fichas de: CATÁLOGO ESTRUCTURAL DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS (BOP: 23/6/2015); HOMOLOGACIÓN SECTORIAL MODIF. PGOU SECTOR CENTRAL-SUR (BOP: 28/06/2007); PEP-1 ENSANCHE PLA REMEI - RUSSAFA NORD (BOP: 26/02/2005).

Las FICHAS PARTICULARIZADAS de los elementos y conjuntos protegidos, que no pertenezcan al Inventario de Patrimonio Cultural Valenciano (catálogo pormenorizado), podrán ir complementándose con el paso del tiempo dando lugar a un inventario abierto a incorporar información, documentación y resultados de las intervenciones que van realizándose, estudios específicos realizados, etc. que se consideren de singular relevancia para la conservación de estos elementos. Esta documentación se incorpora en las fichas previo dictamen favorable por parte de la Comisión de Patrimonio Municipal.

2. SECCIONES: PATRIMONIO CULTURAL, NATURAL Y PAISAJE

El Catálogo de protecciones del PEP Ciutat Vella diferencia tres secciones: patrimonio cultural, patrimonio natural y paisaje. De acuerdo al plan estructural de Valencia, se establecen las tres secciones siguientes:

- Sección: Patrimonio Cultural
- Sección: Patrimonio Natural
- Sección: Paisaje

Cada elemento o conjunto se codificará unívocamente con una letra mayúscula indicativa de la sección a la que pertenece, seguida de un número correlativo. Se empleará la letra C para el patrimonio cultural, la N para el patrimonio natural y la P en paisaje;

En la Sección Cultural se incluyen inmuebles o partes de estos que por sus especiales valores culturales procede transmitir a las generaciones futuras. Se incluyen los bienes y espacios protegidos de carácter cultural y naturaleza inmueble de acuerdo con la siguiente clasificación:

- a. Bienes Inventariados: Son los Bienes de interés cultural y los Bienes de relevancia local incluidos en el Inventario General de Patrimonio Cultural Valenciano.
- b. Bienes no inventariados, son los elementos o conjuntos catalogados que no están incluidos en el Inventario General de Patrimonio Cultural Valenciano por no reunir valores culturales en grado suficiente para ello.

En la Sección de Patrimonio Natural se incluyen los ecosistemas y ambientes de especial relevancia, así como los árboles, ejemplares arbóreos o conjuntos vegetales cuyas características botánicas, edad porte o representatividad las convierte en elementos merecedores de protección y conservación que procede transmitir a generaciones futuras.

A la sección paisaje se han incorporado como elementos o conjuntos catalogados las unidades de Paisaje y recursos paisajísticos con más alto valor paisajístico de acuerdo con el análisis y la valoración desarrollados en el Estudio de Integración Paisajística del PEP Ciutat Vella.

2.1 SECCIÓN: PATRIMONIO CULTURAL

2.1.1 Inventario de elementos y conjuntos potencialmente catalogables

En el documento de las FICHAS INDIVIDUALIZADAS de cada elemento y conjunto catalogado el TOMO 1: contiene el Listado de la Sección, de Patrimonio Cultural. En este inventario figuran los elementos y conjuntos catalogados y su situación.

2.1.2 Análisis del Conjunto

El Catálogo que nos ocupa tiene el carácter de documento de protección para todo el ámbito del PEP Ciutat Vella, salvo para las manzanas 58205 y 57195 que en lo que afecta a las determinaciones de Catalogo, se mantienen vigentes las protecciones y las Fichas Particularizadas de los elementos o conjuntos catalogados en estas manzanas por el Plan Especial de Protección del Ensanche Pla del Remei-Russafa Nord (PEP-1). Por lo tanto no formaran parte del Catálogo del PEP de Ciutat Vella.

Para la elaboración y contenido de la Sección Cultural se ha desarrollado el proceso que se define a continuación:

1. En primer lugar, se han incluido todos aquellos elementos que forman parte de la ordenación estructural del PGOU y están incluidos en el CATALOGO ESTRUCTURAL DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS Ad 20.02.2015 (BOP 20.04.2015). Se trata de los bienes pertenecientes al Inventario General de Patrimonio Cultural Valenciano de la Conselleria d'Educació, Investigació, Cultura i Esport, como los Bienes de Interés Cultural (BIC) y los Bienes de Relevancia Local.
2. Se revisa el Catálogo Estructural de Bienes y Espacios Protegidos Ad 20.02.2015 (BOP 20.04.2015), el planeamiento vigente, y sobre los bienes integrantes del Inventario de Patrimonio Cultural Valenciano (BIC y BRL) se realizan las siguientes acciones o modificaciones:

- a. En el caso de los BRLs las FICHAS también se adaptan al contenido que exige la normativa patrimonial.
- b. 2 inmuebles calificados en el Catálogo Estructural del 2015 como BRL-MIL pasan a calificarse como BIC-M. Estos inmuebles son:

BIC-M	Museu històric de la Ciutat (col·lecció) - Ajuntament de València / Museo histórico de la Ciudad (colección) - Ayuntamiento de Valencia
BIC-M	Palau dels Comtes de Cervelló (col·lecció) / Palacio de los Condes de Cervellón (colección)

El traslado de la colección supondrá la desaparición de la condición de BIC y la delimitación de su entorno de protección. El edificio quedará sujeta al régimen de protección que corresponde a su consideración de BRL y de acuerdo con la normativa patrimonial al encontrarse en el ámbito de un Conjunto Histórico declarado BIC no es preciso dotarles de un entorno específico de protección.

- c. Se incorporan 62 nuevos Bienes de Relevancia Local que no contempla el Catálogo Estructural del 2015. Las nuevas incorporaciones son las siguientes:
 - **PANELES CERÁMICOS EXTERIORES ANTERIORES A 1940** Se incorpora una Ficha Particularizada genérica que complementa a la del Catálogo Estructural del 2015. Se incorpora 1 nuevo elemento Rótulo comercial "Unió Musical Espanyola, Antiga Casa Dotesio"

BRL-EEIL	Rètol comercial "Unió Musical Espanyola, Antiga Casa Dotesio" / Rótulo comercial "Unió Musical Espanyola, Antiga Casa Dotesio"
-----------------	--

- **RELOJES DE SOL.** Se trata de los relojes de sol anteriores al s. XX que se encuentren dentro del ámbito del PEP Ciutat Vella. Se incluyen todos aquellos que está confirmada su existencia y los que en un futuro puedan descubrirse.

BRL-EEIL	Relotje de sol en Palau dels Exarchs (nº 7) / Reloj de sol en Palacio Exarchs (nº7)
BRL-EEIL	Relotge de sol a l'Església del Pilar / Reloj de sol en la Iglesia del Pilar
BRL-EEIL	Relotge de sol a l'Església de Sant Tomás i Sant Felip Neri / Reloj de sol en la Iglesia de Santo Tomás y San Felipe Neri
BRL-EEIL	Relotje de sol en la Catedral de València / Reloj de sol en la Catedral de Valencia
BRL-EEIL	Relotge de sol a l'Església dels Sants Joans / Reloj de sol en la Iglesia parroquial de los Santos Juanes
BRL-EEIL	Relotge de sol al Reial Col·legi Seminari del Corpus Christi o del Patriarca / Reloj de sol en el Real Colegio Seminario del Corpus Christi o del Patriarca

- **CHIMENEAS DE TIPO INDUSTRIAL** construidas de ladrillo anteriores a 1940, Bien de Relevancia Local, espacios etnológicos de interés local. Se incorpora una Ficha Particularizada genérica que complementa a la del Catálogo Estructural del 2015. Se incorpora 1 nuevo elemento Chimenea del IVAM.

BRL-EEIL	Xemeneia en Carrer Beneficència (Junt al IVAM)) / Chimenea en Calle Beneficencia (junto al IVAM)
-----------------	--

- REFUGIOS ANTIAÉREOS, Bien de Relevancia Local, Sitios históricos de interés local. Se incorporan 28 nuevos elementos. Se elabora un nuevo modelo de FICHA PARTICULARIZADA GENÉRICA que amplía la información sobre estos elementos para facilitar su puesta en valor.

BRL-SHIL	Refugi Antiaeri C/ Periodista Azzati 11/ Refugio Antiaéreo en C/ Periodista Azzati 11
BRL-SHIL	Refugi Antiaeri en Pl. Encarnación/ Refugio Antiaéreo en Pl. de la Encarnación
BRL-SHIL	Refugi Antiaeri Pl. de la Universitat / Refugio Antiaéreo Pl. de la Universidad
BRL-SHIL	Refugi Antiaeri Estació del Nord / Refugio Antiaéreo Estación del Norte
BRL-SHIL	Refugi Antiaeri Pl. del Carme / Refugio Antiaéreo Pl. del Carmen
BRL-SHIL	Refugi Antiaeri C/ Ferros de la Ciutat (Jardí de la Generalitat)/ Refugio Antiaéreo C/ Hierros de la Ciudad (Jardín de la Generalidad)
BRL-SHIL	Refugi Antiaeri Edifici Rialto / Refugio Antiaéreo Edificio Rialto
BRL-SHIL	Refugi Antiaeri Ateneu Mercantil / Refugio Antiaéreo Ateneo Mercantil
BRL-SHIL	Refugi Antiaeri en C/ Pau 10-12 (Magatzems l'Aguila) / Refugio Antiaéreo Paz 10-12 (Almacenes el Águila)
BRL-SHIL	Refugi Antiaeri Xàtiva (City Bar)/ Refugio Antiaéreo Játiva (City Bar)
BRL-SHIL	Refugi Antiaeri edifici de Correus/ Refugio Antiaéreo Edificio de Correos
BRL-SHIL	Refugi Antiaeri Pau 14 (café Wodka) / Refugio Antiaéreo Paz 14 (café Wodka)
BRL-SHIL	Refugi Antiaeri C/Pi i Margall -C/Ribera (Alma Guant- Casa Balanzá) / Refugio Antiaéreo C/Pi y Margall -C/Ribera (Alma Guante- Casa Balanzá)
BRL-SHIL	Refugi Antiaeri Grup escolar Ajuntament / Refugio Antiaéreo Grupo escolar Ayuntamiento
BRL-SHIL	Refugi Antiaeri Grup escolar Cervantes / Refugio Antiaéreo Grupo escolar Cervantes
BRL-SHIL	Refugi Antiaeri Direcció General de Seguretat (Col·legi del Sagrat Cor) / Refugio Antiaéreo Dirección General de Seguridad (Colegio del Sagrado Corazón)
BRL-SHIL	Refugi Antiaeri Capitanía (Convent de Sant Domènec) / Refugio Antiaéreo Capitanía (Convento de Santo Domingo)
BRL-SHIL	Refugi Antiaeri en Govern Civil / Refugio Antiaéreo en Gobierno Civil
BRL-SHIL	Refugi Antiaeri soterranis de la Llotja / Refugio Antiaéreo sótanos de la Lonja
BRL-SHIL	Refugi Antiaeri Guerrillero Romeu (Mercat Central) / Refugio Antiaéreo Guerrillero Romeu (Mercado Central)
BRL-SHIL	Refugi Antiaeri Corts Valencianes (Palacio de Benicarló) / Refugio Antiaéreo Cortes Valencianas (Palacio de Benicarló)
BRL-SHIL	Refugi Antiaeri C/ Marqués de Caro / Refugio Antiaéreo C/ Marques de Caro

BRL-SHIL	Refugi Antiaeri C/Serrans 21 / Refugio Antiaéreo C/Serranos 21
BRL-SHIL	Refugi Antiaeri C/Pau 40 / Refugio Antiaéreo C/Paz, 40
BRL-SHIL	Refugi Antiaeri C/ Relotge Vell cantó C/ Cavallers / Refugio Antiaéreo C/ Reloj viejo esquina C/ Caballeros
BRL-SHIL	Refugi Antiaeri C/ Pau-Castellvins (bar Birlibirloque) / Refugio Antiaéreo C/ Paz-Castellvins (bar Birlibirloque)
BRL-SHIL	Refugi Antiaeri C/ Pintor Sorolla (Banc Espanyol de Crèdit) / Refugio Antiaéreo C/ Pintor Sorolla (Banc Espanyol de Crèdit)
BRL-SHIL	Refugi Antiaeri Pl. Santa Creu 9/ Refugio Antiaéreo Pl. Santa Cruz, 9

- PINTURAS MURALES DE RENAU en el Palacio de Santàngel, c/Caballeros 27 se incorpora como Bien de Relevancia Local, en la categoría de Sitio histórico de interés local, como creación cultural y obras humanas, que posean un relevante valor para la memoria popular.

BRL-SHIL	Pintures murals de Renau en el Palau de Santàngel / Pinturas murales de Renau en el Palacio e Santàngel
-----------------	---

- IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DEL PUIG Se incorpora como BRL en la categoría de monumento de interés local por tratarse de un elemento a los que se refiere la disposición adicional quinta de la Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat, del Patrimonio Cultural Valenciano: las iglesias anteriores a 1940 y no haber sido incluida en el Catálogo Estructural de 2015. Supone la incorporación de 1 nuevo elemento.

BRL-MIL	Església de la Mare de Déu del Puig / Iglesia de Nuestra Señora del Puig
----------------	--

- Se proponen nuevos elementos en la calificación de BRL, monumento de interés local, a una representación de las muestras de las tipologías y de la arquitectura de los edificios presentes en el ámbito. Se incorporan 12 nuevos elementos representantes de tipología, obrador, vecinal, casa acomodada, casa señorial o palacio, eclecticismo, arquitectura moderna, arquitectura contemporánea, arquitectura religiosa, arquitectura industrial, edificación singular.

BRL-MIL	Palaus del Exarch / Palacios de los Exarch
BRL-MIL	Palau d'En Bou / Palacio d'En Bou
BRL-MIL	Ateneu Mercantil de València / Ateneo Mercantil de Valencia
BRL-MIL	Conjunt de cases de poble en C/ Camarón / Conjunto de casas de pueblo en C/ Camarón
BRL-MIL	Edifici Monforte (Magatzems de l'illa de Cuba/ Edificio Monforte (Almacenes Isla de Cuba)
BRL-MIL	Edifici Sánchez de León / Edificio Sánchez de León
BRL-MIL	Edifici Sagnier / Edificio Sagnier
BRL-MIL	Edifici Gómez o Sagnier II/ Edificio Gómez o Sagnier II
BRL-MIL	Cine Rialto (actual Teatre Rialto) / Cine Rialto (actual Teatro Rialto)
BRL-MIL	Mesó de Morella / Mesón de Morella
BRL-MIL	Palau de les Comunicacions (Edifici de Correus) / Palacio de Comunicaciones (Edificio de Correos)
BRL-MIL	Conjunt format pel Palau dels Barons de Ruaya i Corts i l'antic Teatre Escalante / Conjunto

	formato por el Palacio de los Barones de Ruaya y Cortes y el antiguo Teatro Escalante
--	---

- EDIFICIOS UTILIZADOS COMO SEDE DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA O ESPACIOS RELEVANTES como Bien de Relevancia Local, Sitios históricos de interés local. Se incorporan 13 nuevos elementos. Se elabora FICHA PARTICULARIZADA GENÉRICA para estos elementos. Se trata de lugares vinculados a acontecimientos o recuerdos del pasado, a tradiciones o a creaciones culturales o de la naturaleza y a obras humanas, que posean un relevante valor para la memoria popular y que deben ser conservados.

Los edificios que albergaron la sede del gobierno de la República o espacios relevantes utilizados por personajes importantes de nuestra historia durante el período de guerra incluidos dentro del ámbito del PEP Ciutat Vella son elementos o conjuntos que ya gozan de protección incluso en algún caso se trata de edificaciones con la calificación de Bien de Interés Cultural.

BRL-SHIL	Edificis rellevants en el període 1936-39 / Edificios relevantes en el periodo 1936-39
	Ministeri de la Governació (actual Palau del Marqués de la Scala) / Ministerio de la Gobernación (actual Palacio del Marqués de la Scala)
	Ministeri de Sanitat i Assistència Social (Palau del Marqués de Campo)/ Ministerio de Sanidad y Asistencia Social (Palacio del Marqués de Campo)
	Ministeri de Comunicacions (actual edifici de Correus)/ Ministerio de Comunicaciones (actual edificio de Correos)
	Ministeri de Treball i Assistència social (actual casa del Chavo)/ Ministerio de trabajo y asistencia social (actual casa del Chavo)
	Ministeri de Justícia (actual Palau dels Marquesos de Malferit) / Ministerio de justicia (actual Palacio de los Marqueses de Malferit)
	Ministeri d'Agricultura (actual Palau dels Queixal o dels Trénor) / Ministerio de agricultura (actual Palacio de los Queixal o de los Trenor)
	Ministeri de Propaganda (actual edifici de la Caixa d'estalvis) / Ministerio de propaganda (actual edificio de la Caja de Ahorros)
	Ministeri d'Instrucció Pública (actual Universitat de València) / Ministerio de instrucción pública (Universidad de Valencia)
	Presidència del Govern i Ministeri de la Guerra (Palau de Benicarló o dels Borja. Seu de les Corts Valencianes) Presidencia del Gobierno y Ministerio de la Guerra (Palacio de Benicarló o de los Borja. Sede de las Cortes Valencianas)
	Residència del Presidente de la República (actual Església i Convent de Sant Domènec) / Residencia del Presidente de la República (actual Iglesia y Convento de Santo Domingo)
	Seu de l'Ambaixada Soviètica (actual edifici en C/ Xàtiva 3- Hotel Metropol) / Sede de la Embajada Soviética (actual edificio en C/ Játiva 3- Hotel Metropol)
	Allotjament de molts intel·lectuals (actual Hotel Palace) / Alojamiento de muchos intelectuales (actual Hotel Palace)
	Allotjament de molts intel·lectuals (actual Hotel Reina Victoria) / Alojamiento de muchos intelectuales (actual Hotel Reina Victoria)
	Porta de Serrans (va albergar el Tresor Artístic Nacional)/ Puerta de Serranos (albergó el Tesoro Artístico nacional)
	Reial Col·legi Seminari del Corpus Christi o del Patriarca (va albergar el Tresor Artístic Nacional)

- CIRCO ROMANO se incorpora como Bien de Relevancia Local, en la categoría de espacio de protección Arqueológica. Se incorpora como nuevo elemento el área por la que transcurre el trazado del Circo Romano. La zona que comprende la protección será la superficie ocupada por las parcelas urbanas que coinciden con el probable trazado contrastado a través de estudios especializados desarrollados en estos últimos años.

BRL-EPA	Circ Romà / Circo Romano
---------	--------------------------

- d. Se modifican algunas FICHAS PARTICULARIZADAS para subsanar errores que se han detectado desde la aprobación del Catálogo Estructural del 2015.
- MUSEO DE PREHISTORIA, Conjunto de la Beneficencia, calle Corona, nº 36 (ref. catastral 52342-17). En este caso y de acuerdo con Expte 2015/0982-V (SS.TT 0012C.15) de la C.Cultura, el Pep Ciutat Vella establece la aclaración sobre la situación patrimonial del edificio que es BIC por incluir la colección del Museo (Decreto 474/1962 de 1 de marzo por el que determinados Museos son declarados monumentos Históricos) y BRL por los valores propios del edificio. Se modifica la delimitación del entorno de protección del BIC recogido en Ficha del CATÁLOGO ESTRUCTURAL DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS Ad 20.02.2015 (BOP 20.04.2015) CÓDIGO: BIC 01.03.08 bis. El entorno se reduce a la parcela donde se sitúa el edificio. Esta situación se mantendrá mientras permanezca la colección, si se traslada desaparecerá la condición de BIC y el edificio quedará sujeta al régimen que corresponde al BRL.
 - RECINTO MURALLAS, Romana, Islámica y Bajo Medieval, en las Fichas Particularizadas se añade información sobre la ubicación de estos elementos al establecer relación con la descripción grafica del trazado hipotético de las murallas y parcelas afectadas que se aporta en planos de Ordenación. Además se añade en la Ficha la justificación de la innecesaridad, de redacción de Plan Especial de Protección del entorno de los BB.II.CC ni de delimitación de entorno de protección por estar dentro del Plan Especial de Ciutat Vella donde toda la superficie es área de vigilancia Arqueológica y está sujeta a las cautelas que contempla la normativa patrimonial.
 - PALACIO DE LOS CONDES DE CERVELLÓN plaza de Tetuán 3 (ref. catastral 63298-05). Incorporación de la Ficha de Catálogo del edificio que por error no se incorporó durante la tramitación y aprobación del planeamiento vigente PEP EBIC 08. El inmueble pasa a calificarse BIC-M (colección museográfica)
 - Corrección de la Ficha del Catálogo BIC-PP 55321-18, en plaza de san Jaime 8, corregir porque no es BIC.
 - LOS ESCUDOS HERÁLDICOS, Bien de Interés Cultural, monumento. Se trata de elementos que tienen protección genérica y que en muchos casos resulta complicado señalarlos expresamente en la fase de elaboración del Catálogo. Se elabora FICHA PARTICULARIZADA de carácter GENÉRICO para estos elementos y será en el proceso de actuación o intervención en un edificio estos elementos cuando puedan aparecer y en la ficha se determina su régimen de protección.
3. En segundo lugar, se han incluido todos los elementos que ya gozan de protección por estar incluidos en alguno de los catálogos de los diferentes instrumentos vigentes que se citan a continuación en el ámbito del PEP Ciutat Vella y otros en fase de elaboración o tramitación. Se trata de un total de 1.736 elementos protegidos por el planeamiento vigente.
- a. Se trata de áreas en las que el planeamiento vigente son los 5 PEPRIs, Carme, Mercat, Seu-Xerea, Velluters y Universitat Sant-Francesc redactados en los años 90; las cuatro (4) modificaciones genéricas en Carme, Mercat, Seu-Xerea y Velluters promovidas por AUMSA, y las innumerables modificaciones puntuales que se han ido produciendo hasta el momento en todo el ámbito. (La relación del planeamiento vigente se incorpora al apartado 2.2 DETERMINACIONES URBANÍSTICAS, 2.2.1 Relación de planeamiento vigente de la Memoria de Información.)
 - b. Áreas de los entornos de protección de los BB.II.CC en las que están vigentes, el Plan Especial de Protección de los BB.II.CC de la Zona Central de Ciutat Vella. Ad. 03/08/2016 en adelante PEP-EBIC 06/07, y el Plan Especial de Protección de los BB.II.CC Puerta de Serranos, Iglesia y Convento de Santo Domingo, Museo de Bellas Artes, Monasterio del Temple, Palacio de Justicia y Exconvento del

Carmen e Iglesia de la Santa Cruz. Ad. 01/06/2016 (B.O.P.) 11/03/2016 (CTU) en adelante PEP-EBIC 08, (salvo ámbito de entorno de protección de MUSEO BELLAS ARTES EX-CONVENTO DE SAN PÍO V);

- c. El Plan Especial de Protección de los BB.II.CC situados en la ronda oeste y en el ensanche del Botànic, en adelante PEP EBIC 03, actualmente en fase de tramitación sin aprobación definitiva, (salvo las determinaciones correspondientes al JARDÍN BOTÁNICO de la Universidad de València ni al TEMPLO PARROQUIAL DE SAN MIGUEL Y SAN SEBASTIÁN).
- d. El Plan Especial de Protección de los BB.II.CC de la zona sur oeste de Ciutat Vella, en adelante PEP-EBIC 04 actualmente en fase de redacción sin aprobación.
- 4. Por último, y teniendo en cuenta criterios unitarios, se ha ampliado a todo el ámbito del Plan Especial el proceso de análisis, valoración y selección con el objetivo de incorporar al futuro Catálogo nuevos elementos o espacios de interés que también merecen ser protegidos. Se ha realizado un trabajo de campo encaminado a efectuar una revisión de los elementos que pudiendo tener valores patrimoniales, no hubieran sido incluidos en los anteriores planeamientos vigentes.

Hay que tener en cuenta que no se ha realizado hasta el momento un análisis del patrimonio cultural de todo el ámbito de forma global, entendiendo por tal no solamente el que tiene un carácter histórico, sino también aquel patrimonio arquitectónico, incluso reciente, pero relevante en cuanto que se trata de elementos representativos de corrientes estilísticas contrastadas, muchos de ellos avalados por la crítica y las publicaciones especializadas, a pesar de que puedan no tener todavía el reconocimiento social unánime.

- e. Al Catálogo Pormenorizado, se han incorporado un total de 416 inmuebles como nuevos elementos o conjuntos a conservar. Respecto de la incorporación de nuevos elementos podemos destacar que se ha tenido en cuenta:
 - Incorporación de inmuebles representativos de tipologías pertenecientes a la arquitectura tradicional y que forman parte del patrimonio de carácter no monumental. Los ámbitos en los que se concentran el mayor número de edificaciones susceptibles de incluir en el catálogo son el barrio del Carmen y el de Velluters y Mercat.
 - Incorporación de la arquitectura perteneciente a las áreas correspondientes a las reformas urbanas de finales del siglo XIX hasta mitad del XX, que transformaron el tejido medieval como es el caso de la Avenida del Oeste, la avenida María Cristina en su encuentro con la calle San Vicente, o las calles Poeta Querol y Barcas que, con valores heterogéneos, distintos y diferenciados, han contribuido a configurar de forma significativa la estructura urbana y arquitectónica del ámbito objeto de planeamiento.
 - Incorporación de Arquitectura contemporánea, revisando las muestras realizadas hasta los años 90. En especial se ha tenido en consideración los elementos incluidos en el Registro DOCOMOMO Ibérico organización internacional creada en 1990 con objetivo de inventariar, divulgar y proteger el patrimonio arquitectónico del Movimiento Moderno. La arquitectura del movimiento moderno como parte de nuestra cultura del siglo XX.
 - Incorporación de Arquitectura Industrial de finales del siglo XIX y principios del XX. Se conservarán escasas muestras en el sector noroeste del ámbito donde estuvo ubicada la antigua fábrica de lanas de José Tello probablemente desde finales del siglo XIX.
 - Incorporación de elementos y conjuntos resultado del estudio y valoración de expedientes administrativos remitidos por el Servicio de Gestión de Centro Histórico:

- Edificaciones de calle Santa Cruz, 8, 10, 12, 14
 - Protección de inmueble en la c/ Comedias 22.
- Se incluyen en el Catálogo elementos que tienen un carácter singular como:
 - Celler medieval siglo XII en calle baja 29.
 - Parcelas o solares donde existen restos de antiguas edificaciones con valor patrimonial, como es el caso de calle Juristas 8 con restos del antiguo palacio que ocupaba la parcela y previsión de hallazgos importantes de época romana, y otras parcelas en las que existen restos del muro del antiguo Convento de la Puridad en parcelas de la calle Bolsería y Murillo.
5. Se incorporan al Catálogo como nuevos elementos los Establecimientos Emblemáticos y son un total de 49 elementos.

Se trata de locales destinados a actividades comerciales de carácter tradicional y artesanal vinculadas a la historia de la ciudad de Valencia, relacionados con oficios y tradiciones heredadas de los antiguos gremios. Estos establecimientos conservan la configuración del local (original), total o parcialmente, manteniendo elementos como la fachada, carpinterías, escaleras, mostradores, rótulos, elementos decorativos, mobiliario y equipamiento, bienes muebles como estanterías, vitrinas, luminarias, etc. Todos estos elementos también a su vez son representantes de estilos y lenguajes de las distintas épocas de la historia y generan un paisaje urbano singular y aportan valor cultural al entorno donde se ubican.

Estos locales se conservarán pertenezcan o no a edificaciones protegidas. Los Establecimientos Emblemáticos, se incluyen en el Catálogo como elemento individual.

6. Se incluyen al Catálogo elementos urbanos presentes en la escena urbana del ámbito. Se trata de las fuentes, bustos, esculturas, columnas, monumentos... que se encuentran en los espacios públicos y son parte del patrimonio cultural de la Ciudad histórica. Son parte del paisaje, al coexistir, situados en el espacio urbano, con edificios, plazas, jardines, calles... Son parte de la historia, ya que representan hechos o personajes importantes en el devenir histórico de Ciutat Vella. En ocasiones, son partes o restos de antiguas construcciones, hoy desaparecidas, y por tanto contribuyen al conocimiento y recuerdo de las mismas. Son parte de la cultura, al mostrar obras de escultores y artistas de prestigio en el mundo del arte.

Se han incorporado las que pertenecían ya al Catálogo del planeamiento vigente

7. Se han incorporado nuevos elementos como las inscripciones de Época Romana ejemplo y testimonio de la historia de la ciudad en época romana. Elementos que se encuentran encastrados en fachadas y zócalos de fachadas de diferentes edificios de Ciutat Vella.
8. Se incorporan al catálogo elementos del paisaje urbano:
- Conjunto de elementos del paisaje urbano formado por Nombres de calles y números de policía procedentes de una Real Cédula del rey Carlos III en 1768, Señales de circulación realizadas en cerámica cuya implantación fue acordada oficialmente en España por Ley de 28 de marzo de 1933, durante la Segunda República, Cronogramas y firmas, Carteles de seguros, Rótulos y elementos decorativos relacionados directamente con actividades comerciales tradicionales vinculadas a la historia de Ciutat Vella con más de 50 años de antigüedad, Elementos pertenecientes a la urbanización de calles y plazas, adoquinado o pavimento anteriores al siglo XIX presentes en Ciutat Vella.

9. Se revisa el patrimonio arqueológico municipal y de la revisión resulta la ampliación y unificar el ámbito del Área de Vigilancia Arqueológica, AVA-01 Ciutat Vella a todo el ámbito del PEP Ciutat Vella.

Se considera igualmente área de vigilancia Arqueológica el subsuelo de la parcela o parcelas sobre las que se ubican los Bienes de Interés Cultural y los Bienes de Relevancia local en este caso de acuerdo con Artículo 13. Cautelas arqueológicas, documentación y declaración de ruina en los bienes inmuebles de relevancia local y sus entornos del DECRETO 62/2011, de 20 de mayo, del Consell.

10. Se ha revisado el contenido de la FICHA PARTICULARIZADA de todos aquellos elementos que proceden de un catálogo con ficha individualizada, con el objeto de adaptarla al modelo previsto en el Anexo 6 del LOTUP.
11. En el caso de elementos catalogados que solo figuran en planos y en listados de edificios protegidos incorporada al correspondiente instrumento urbanístico, sin más documentación específica se han confeccionado ex novo las correspondientes FICHA PARTICULARIZADA también adaptadas al modelo de la LOTUP.
12. Es conveniente reseñar que, se realiza una revisión general de los niveles de protección que tienen asignados en estos momentos algunos elementos y conjuntos, tanto por razones de adaptación a los nuevos criterios establecidos por la LOTUP como por razones de homogenización dado que proceden de documentos distintos, épocas diferentes y diferentes autores.

2.1.3 Criterios de clasificación

En la Sección de Patrimonio Cultural, se incluyen los bienes y espacios de carácter cultural y naturaleza inmueble.

1. De acuerdo a la clasificación de la normativa sectorial:
- a. Bienes inventariados: son los bienes cuya protección deriva de la legislación de Patrimonio Cultural. Pertenecen al Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano, se trata de los Bienes de Interés Cultural y Bienes de Relevancia Local.
 - b. Bienes no inventariados: otros elementos que, aun no gozando de la protección específica definida por la legislación vigente, se incluyen en el catálogo municipal, en razón de su interés local o por su incidencia territorial y urbanística.
- a. Bienes inventariados: elementos y conjuntos catalogados cuya protección deriva de la legislación de Patrimonio Cultural.

De acuerdo con la normativa patrimonial entre los bienes que pertenecen al Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano se encuentran: Bienes de Interés Cultural que se inscriben en la Sección 1ª del inventario y los Bienes de Relevancia Local que se inscriben en la Sección 2ª.

Bienes Inventariados, Sección 1ª: Bienes de Interés Cultural

Si tenemos en cuenta la normativa patrimonial, los Bienes de Interés Cultural, inmuebles serán declarados atendiendo una clasificación y adscritos a las categorías siguientes: Monumento, Conjunto Histórico, Jardín Histórico, Sitio Histórico, Zona Arqueológica, Zona Paleontológica, Parque Cultural, Bienes muebles.

En el ámbito del Plan Especial, tenemos BB.II.CC. adscritos a la clase o categoría siguientes:

Conjunto Histórico. Es la agrupación de bienes inmuebles, continua o dispersa, claramente delimitable y con entidad cultural propia e independiente del valor de los elementos singulares que la integran. (BIC-CH)

Monumento. Se declararán como tales las realizaciones arquitectónicas o de ingeniería y las obras de escultura colosal. (BIC-M)

Bienes Inventariados, Sección 2ª: Bienes de Relevancia Local

Si tenemos en cuenta la normativa patrimonial, los Bienes de Relevancia Local, inmuebles serán inscritos en el Inventario atendiendo a la siguiente calificación: Núcleo Histórico tradicional, Monumento de interés local, Jardín Histórico de interés local, Sitios Históricos de interés local, Espacio de protección arqueológica o paleontológica de interés local.

En el ámbito del Plan Especial, tenemos BB.RR.LL. adscritos a la clase o categoría siguientes:

Monumentos de interés local. Son inmuebles y edificaciones que constituyen realizaciones arquitectónicas, escultóricas o de ingeniería de importancia local, comarcal o provincial. Tienen esta consideración, con carácter general, los siguientes elementos a los que se refiere la disposición adicional quinta de la Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat, del Patrimonio Cultural Valenciano: las iglesias, conventos, santuarios, ermitas y ermitorios, calvarios y monasterios, anteriores a 1940, las lonjas y las salas comunales anteriores al siglo XIX. BRL-MIL

Jardines históricos de interés local. Son aquellos espacios delimitados, producto de la ordenación por el hombre de elementos naturales, a veces complementado con estructuras de fábrica, y cuyo interés deviene de su origen o de sus valores estéticos, sensoriales o botánicos. BRL-JHIL

Espacios etnológicos de interés local. Son aquellos parajes, construcciones o instalaciones o conjunto de éstas vinculadas a la cultura, a las tradicionales formas de vida y las actividades propias y representativas de su ámbito local, comarcal o provincial. Con carácter general tendrán esta consideración los siguientes elementos a los que se refiere la disposición adicional quinta de la Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat, del Patrimonio Cultural Valenciano: los «pous o caves de neu» o neveras, las chimeneas de tipo industrial construidas de ladrillo anteriores a 1940, los antiguos molinos de viento, las barracas de la comarca de l'Horta de Valencia, así como los paneles cerámicos exteriores anteriores a 1940. BRL-EEIL

Sitios históricos de interés local. Son los lugares vinculados a acontecimientos o recuerdos del pasado, a tradiciones o a creaciones culturales o de la naturaleza y a obras humanas, que posean un relevante valor para la memoria popular. Edificios o espacios anteriores a 1940, sede del gobierno de la República o espacios que utilizaron personajes relevantes de 1936 a 39. BRL-SHIL

Espacios de protección arqueológica o paleontológica. Son los yacimientos arqueológicos y los paleontológicos de especial valor para el municipio, la comarca o la provincia. BRL-EPA

A los efectos de lo dispuesto en este decreto, se entiende como bienes inmuebles de relevancia local de carácter individual todas las categorías de bienes de relevancia local descritas en el apartado anterior.

- b. Bienes no inventariados: otros elementos que, aun no gozando de la protección específica definida por la legislación vigente, se incluyen en el catálogo municipal, en razón de su interés local o por su incidencia territorial y urbanística.

La selección efectuada tal y como hemos justificado en los apartados anteriores, deriva de la inclusión en el Catálogo de todos los elementos que gozaban de protección en los distintos instrumentos de planeamiento vigentes en el ámbito y de otros bienes que no gozaban de protección que se han incorporado después del trabajo de campo realizado en la fase de redacción del Catálogo.

2. De acuerdo a la naturaleza del inmueble, su morfología y su tipología de los elementos y conjuntos catalogados.

Además de la clasificación realizada de acuerdo a las categorías que determina la normativa patrimonial hemos establecido otra forma de clasificación en la que se tiene en cuenta la naturaleza del inmueble, su morfología y su tipología. Atendiendo a este aspecto los elementos o conjuntos catalogados de esta Sección se ordenan dentro de los siguientes tipos de elementos o conjuntos:

- Conjunto urbano
- Construcción defensiva
- Edificación
- Escudo Heráldico
- Puente
- Pretil
- Jardín
- Panel cerámico ext. ant 1940
- Chimenea industrial ant. 1940
- Acequia
- Alquería
- Zona con restos arqueológicos
- Refugio antiaéreo
- Reloj de sol
- Edificación o espacio ant. 1940 sede gobierno república o personajes relevantes 1936-39
- Parcela con restos o elementos de valor patrimonial a conservar: restos arqueológicos, construcciones o partes, restos de construcciones como muro o tapia Convento de la Puridad.
- Elemento urbano en espacio público
- Placas con Inscripciones de Época Romana
- Elemento etnológico
- Elementos del paisaje urbano
- Establecimiento Emblemático
- Área de vigilancia arqueológica

2.1.4 Estudio Arquitectónico y Tipológico para la clasificación de las Edificaciones

En el caso de las edificaciones se ha realizado un estudio arquitectónico y tipológico que permite la clasificación de las características de las edificaciones que configuran el tejido urbano. Este estudio facilita la valoración de estos elementos y permite definir las partes a conservar y las actuaciones e intervenciones que pueden admitirse.

2.1.4.1 Criterios de clasificación Tipológica

La mayoría de edificaciones del ámbito del Plan Especial de Ciutat Vella son residenciales de pequeña escala, la llamada arquitectura no monumental, que constituye el telón de fondo o la imagen de la ciudad histórica, sobre el que destacan los monumentos como hitos dentro de la escena global que configuran estas pequeñas edificaciones. El valor patrimonial del ámbito radica antes en la lógica del conjunto que en los valores individualizados de cada edificación.

Para realizar el análisis de este numeroso conjunto de edificios se considera que un estudio tipológico es la herramienta adecuada de trabajo, ya que permite clasificar una población amplia de objetos, en este caso edificios, atendiendo a sus características generales. Estudiar la relación de los tipos edilicios residenciales y la estructura urbana, analizada anteriormente, es un medio para entender la forma de la ciudad y su evolución en el tiempo.

No resulta tarea fácil la clasificación tipológica del parque edificado de Ciutat Vella por varias razones, de las cuales destacamos las siguientes:

- Debido al gran número de edificaciones a analizar
- Por las transformaciones y/o evoluciones sufridas por los tipos originales a lo largo del tiempo
- Los casos de indefinición tipológica (edificios que por sus características se sitúan a caballo entre dos tipos arquitectónicos)
- la gran cantidad de componentes que pueden utilizarse para definir un tipo: distribución, fachada, sistema constructivo, uso, época de construcción, época de reforma...

Por todo esto se considera importante establecer qué criterios se han utilizado para elaborar el análisis tipológico, es decir, qué concepto de "TIPO" se ha considerado, y qué componentes o conjunto de características son los que han determinado la clasificación tipológica.

Existen muchas definiciones de "tipo", pero en este caso vamos a quedarnos con la siguiente:

Un tipo es una categoría que engloba a diversos edificios o partes de ellos que comparten un conjunto de características formales similares¹, por una función común o por imitación recíproca. No se formula a priori, sino que se deduce de las analogías existentes entre una serie de ejemplares de la producción arquitectónica. El nacimiento de un tipo se condiciona pues a la existencia de una serie de edificios con una evidente analogía funcional y formal²

Por tanto, el tipo es el concepto del edificio realizado. No únicamente su distribución, ni su sistema constructivo, es todo a la vez. La globalidad de componentes del tipo es resumible en la conocida triada vitruviana: firmitas, utilitas y venustas.

Si bien es cierto que un **tipo edificio** debe responder a la globalidad del edificio, en este caso se ha considerado necesario, para crear una metodología eficaz, distinguir entre dos conceptos de tipo, por un lado el tipo de carácter funcionalista o distributivo y por otro el tipo de carácter formalista. El primero de ellos lo denominaremos "tipología arquitectónica" y el segundo "tipología o estilo de fachada".

Forman parte de un mismo **tipo arquitectónico** aquellas edificaciones que tienen los siguientes componentes con características similares:

- tipología y dimensiones de la parcela en la que se implanta el edificio
- uso originario del edificio (vivienda-taller, edificio de viviendas, vivienda unifamiliar...)
- esquema funcional del edificio y de las viviendas
- clase social (clases humildes, acomodadas, nobles...)
- configuración arquitectónica (número de plantas, altura entre forjados, situación del núcleo de comunicaciones vertical, número y situación de las viviendas...)

La denominada casa de renta no se ha entendido como un tipo en sí mismo, es decir, el hecho de que las viviendas hayan sido alquiladas en un determinado momento no las clasifica en un tipo; si bien, muchos de los tipos arquitectónicos han sido en algún momento "casa de renta", es decir, se han utilizado como edificios de alquiler.

¹ Moneo, Rafael (1978). «On typology». *Oppositions*.

² Ludovico Quaroni (1977). *Proyectar un edificio. Ocho lecciones de arquitectura*, pp. 86-91. Xarait, Madrid.

Atendiendo a estas características establecemos 10 tipos edilicios, de los cuales los siete primeros corresponden a edificios residenciales y los tres restantes a edificios de otros usos:

Edificios de uso residencial:

- TIPO 1: CASA OBRADOR
- TIPO 2: CASA VECINAL
- TIPO 3: CASA ACOMODADA
- TIPO 4: CASA SEÑORIAL O PALACIO
- TIPO 5: ARQUITECTURA DEL ECLECTICISMO
- TIPO 6: ARQUITECTURA MODERNA
- TIPO 7: ARQUITECTURA CONTEMPORÁNEA

Edificios de otros usos:

- TIPO 8: ARQUITECTURA RELIGIOSA
- TIPO 9: ARQUITECTURA INDUSTRIAL
- TIPO 10: EDIFICACIÓN SINGULAR

Respecto a la **tipología o estilo de fachada**, la clasificación se realiza atendiendo a su estructura formal, es decir, a las características formales y compositivas de las fachadas. Los tipos establecidos se basan en los definidos en el Estudio Cromático del Centro histórico de València realizado por el Grupo de investigación del Color de la Universitat Politècnica de València ³.

Las características formales que se han tenido en cuenta para la clasificación tipológica de fachada son las siguientes:

Disposición de huecos, dimensión y composición de los mismos.

- Esquema compositivo general del conjunto de la fachada:
 - Dimensión
 - Forma
 - Composición
- Disposición de los huecos en la fachada:
 - repetición de una planta tipo en las diferentes alturas del edificio
 - esquema compositivo unitario para toda la fachada (base-cuerpo principal-remate)
- Existencia o inexistencia de elementos formales:
 - Zócalo
 - Recercos de ventanas
 - Molduras de forjados
 - Cornisa o alero de remate
 - Bajo-cubierta
 - Uso de órdenes clásicos para la composición de fachada
 - Empleo de motivos decorativos

Para cada uno de los tipos arquitectónicos definidos anteriormente se establecen unos determinados subtipos en función de las posibles tipologías de fachada que puede presentar la edificación.

³ Estudio Cromático de los Barrios del Mercat, Seu Xerea y Universitat -Sant Francesc para la Rehabilitación de los mismos en sus parámetros cromáticos históricos y Estudio cromático del Barrio de Velluters. Equipo: A. García Codoñer, Jorge Llopis Verdú, José V. Masiá León, Ana Torres Barchino, Ramón Villaplana Guillén.

TIPO ARQUITECTÓNICO	TIPOS 1,2 Y 3 <i>Casa obrador, casa de poble vecinal y burguesa</i>	TIPO 4 <i>Casa señorial o palacio</i>	TIPO 5 <i>Arquitectura del Eclecticismo</i>	TIPO 6 Arquitectura moderna	TIPO 7 Arquitectura contemporánea
TIPO O ESTILO DE FACHADA	Artesanal Clásica Ecléctica	Medieval Clásica s. XVIII Clásica s. XIX Ecléctica	Ecléctica plena neobarroco estilo francés clasicista Modernista art Nouveau medieval sezeccion	Eclecticismo tardío Art Decó Racionalista	

Resulta evidente que existe una íntima relación entre las dos clasificaciones tipológicas, el *tipo arquitectónico* y el *tipo o estilo de fachada*, pero dadas las características del trabajo se ha considerado necesario establecer estas dos divisiones para clasificar las edificaciones del ámbito del Plan, ya que en muchas ocasiones edificios de un determinado tipo arquitectónico presentan distintos estilos de fachada, bien porque en la época de construcción era el gusto imperante o bien porque sufrió una reforma posterior a su ejecución, adaptando la configuración de fachada a los estilos del momento.

Por tanto la clasificación tipológica sigue el siguiente esquema:

USO	TIPO ARQUITECTÓNICO		TIPO O ESTILO DE FACHADA	
RESIDENCIAL	TIPO 1	A. CASA OBRADOR B. CASA "DE POBLE"	TIPO 1.1	ARTESANAL
			TIPO 1.2	CLÁSICA
			TIPO 1.3	ECLÉCTICA
	TIPO 2	A. CASA VECINAL SENCILLA B. CASA VECINAL Variantes: vivienda obrera y casa vecinal de promoción unitaria	TIPO 2.1	ARTESANAL
			TIPO 2.2	CLÁSICA
			TIPO 2.3	ECLÉCTICA
	TIPO 3	CASA ACOMODADA	TIPO 3.1	ARTESANAL
			TIPO 3.2	CLÁSICA
			TIPO 3.3	ECLÉCTICA
	TIPO 4	CASA SEÑORIAL O PALACIO	TIPO 4.1	MEDIEVAL
			TIPO 4.2	CLÁSICA s. XVIII
			TIPO 4.3	CLÁSICA s. XIX
			TIPO 4.4	ECLÉCTICA
			TIPO 4.5	SINGULAR
	TIPO 5	ARQUITECTURA DEL ECLECTICISMO (1875-1917) A. CASA VECINAL B. CASA ACOMODADA C. PALACETE	TIPO 5.1 ECLÉCTICO (1875-1917)	TIPO 5.1.1 PLENO
				TIPO 5.1.2 NEOBARROCO
				TIPO 5.1.3 ESTILO FRANCÉS
				TIPO 5.1.4 CLASICISTA
			TIPO 5.2 MODERNISTA (1902-1917)	TIPO 5.2.1 ART NOUVEAU
				TIPO 5.2.2 MEDIEVAL
TIPO 5.2.3 SEZESSION				
TIPO 6	ARQUITECTURA MODERNA (1917-1960)	TIPO 6.1	ECLÉCTICO TARDÍO	
		TIPO 6.2	ART DECÓ	
		TIPO 6.3	RACIONALISTA	

	TIPO 7	ARQUITECTURA CONTEMPORÁNEA (1960-1990)	TIPO 7.1	SINGULAR
OTROS USOS	TIPO 8	ARQUITECTURA RELIGIOSA	TIPO 8.1	SINGULAR
	TIPO 9	ARQUITECTURA INDUSTRIAL	TIPO 9.1	SINGULAR
	TIPO 10	EDIFICACIÓN SINGULAR	TIPO 10.1	ARTESANAL
			TIPO 10.2	CLÁSICA
			TIPO 10.3	ECLÉCTICA
			TIPO 10.4.1	ECLÉCTICO(1875-1917)
			TIPO 10.4.2	MODERNISTA(1902-1917)
			TIPO 10.5.1	ECLÉCTICO TARDÍO
			TIPO 10.5.2	ART DECÓ
			TIPO 10.5.3	RACIONALISTA
TIPO 10.6	SINGULAR			

2.1.4.2 Descripción de las Tipologías de Ciutat Vella

TIPO 1 CASA OBRADOR

"aquella casa que no teniend zaguán, tiene lo común tan limitado el terreno, que desde la misma puerta de la calle comienza la escalera angosta para subir...y aunque antiguamente ésta era en figura de espiral o forma circular, enroscándose para arriba en forma de caracol, ya de muchos años a esta parte se ha dado en fabricarlas sobre plano en cuadrado llamándolas de esta forma escaleras a la castellana"

Texto del Cronista Orellana en su "València antigua y moderna. Historia y descripción de las calles, plazas y edificios de València".⁴



Casa obrador en calle Aluders 3

La casa obrador en origen, es un edificio unifamiliar, con ancho de fachada que va de 3 hasta 5 o 6 metros, con planta baja y planta piso y en ocasiones un espacio bajo cubierta. En la planta baja se ubica el local destinado a taller o comercio al que se accede por un único hueco en la planta baja de la fachada que sirve también para acceder al resto de plantas. En algunos edificios encontramos un hueco independiente para el acceso a la vivienda fruto de una evolución del tipo, la denominada "casa d'escalera". El programa funcional se resuelve en un primer piso alto con funciones de estancia y cocina y eventualmente, un segundo piso, con un programa más indefinido, dedicado a descanso y almacenaje. La pequeña escalera, originalmente de forma circular, derivó en la escalera "a la castellana" de forma cuadrada. Tiene dos fachadas, la principal con acceso desde la calle y la posterior recayente al espacio libre interior de la parcela. Sus dos muros laterales son ciegos y medianeros con otras edificaciones vecinas y la cubierta inclinada de teja.

Estas edificaciones, cuyo patrón elemental lo representa el tipo denominado "casa baja", son las que sustituyen, a las típicas viviendas menestrales medievales en el proceso de reedificación que se desarrolla en València en el siglo XIV.

⁴ VICENTE-ALMAZÁN PÉREZ DE PETINTO, Gonzalo. Tejido residencial y estructura urbana. València 1821-1944. Una lectura de la ciudad a partir de la evolución de su arquitectura residencial privada. Tesis doctoral.

EVOLUCIÓN O VARIACIÓN:



Casas obrador (edificios plurifamiliares) en calle Trench

Esta variación del tipo está íntimamente relacionada con el progresivo camino de la sociedad hacia la industrialización, que desvinculará el trabajo de la vivienda transformando el modo de utilizar y concebir la vivienda. La presión demográfica, dentro de un recinto acotado por las murallas, y la permanencia de la trama urbana y de los espacios libres, provoca la densificación del caserío existente lo que desemboca en esta evolución del tipo. Este proceso de saturación, densificación y colmatación transforma la escala del espacio urbano frente a las estrechas calles.

La evolución de este tipo se produce, por tanto, durante la segunda mitad del s. XVIII y s. XIX, dentro del proceso general de proletarización, con la transformación de estas casas monofamiliares de tipo artesanal/vivienda a edificios plurifamiliares. Esto obliga a una serie de intervenciones como la apertura de otra puerta para acceder a la escalera desde el exterior e independizar las viviendas respecto del bajo o como la sobreelevación o aumento de profundidad para aumentar el número y la superficie de las viviendas.

Por otro lado, en esta misma época se construyen, de nueva planta o se sustituyen viviendas existentes por otras nuevas, siempre en parcelas de reducidas dimensiones, edificios con varias plantas de viviendas, normalmente tres, independientes del bajo y accesibles a través de una única escalera situada generalmente en fachada. La caja de la escalera al sobresalir del perfil de coronación del edificio daba lugar a la característica "torreta" que remata la fachada. Las cubiertas son terrazas semiplanas o inclinadas de teja. A partir del 1850, la escalera se empieza a trasladar a la segunda crujía obteniendo así una estancia más recayente a fachada.

Muchos autores clasifican este tipo de edificaciones, junto a otros edificios de vecinos, como "casa de renta" o "d'escaleta" pero en nuestro caso, la vamos a clasificar como una evolución de la vivienda obrador, ya que tiene unas particularidades, como sus reducidas dimensiones, sus angostas escaleras, su dificultad para adaptarse a los nuevos patrones modernos... que nos lleva a estudiarlas de forma diferenciada a otros edificios de vecino de dimensiones más generosas.

ELEMENTOS, SISTEMAS CONSTRUCTIVOS Y MATERIALES QUE LO CARACTERIZAN

(Texto basado en el libro *Centro histórico de València. Ocho siglos de arquitectura residencial*⁵)

Los sistemas constructivos que podemos encontrar en la casa obrador varían en función de la época de construcción o de reforma del edificio. En general, se caracteriza por la sencillez constructiva con muros de carga y forjados de vigería de madera.

Fachada:

Originalmente la fachada de la casa obrador se caracterizaba por huecos pequeños y muy irregulares en su composición. A partir del s. XVIII se producen numerosas reformas en las que se regularizan los huecos y se insertan balcones. Los huecos adecuan su geometría, dimensión y composición, ordenando

⁵ MILETO, Camilla y VEGAS, Fernando. Centro histórico de València. Ocho siglos de arquitectura. Vol. 1 y 2. València: TC Cuadernos, 2015.

la fachada según eje de simetría y niveles horizontales regulares. La inserción del balcón conlleva la conversión de uso de las plantas superiores desde una función de espacio de trabajo vinculado a un taller artesanal a su uso como vivienda, ligada al cambio de viviendas unifamiliares a viviendas plurifamiliares. En este periodo también se producen numerosas sobreelevaciones de edificios que transforman las fachadas y por tanto la escena urbana.

Sistema estructural:

Muros: de carga de tapia o tapia Valenciana (s. XVI-XVII), de ladrillo visto (finales s. XVII) y enlucido (s. XVIII-XIX)

Forjados: de revoltones de generosas dimensiones ((s. XVI-XVII), de menores dimensiones (finales s. XVII - XVIII-XIX)

Cubierta: inclinada de vigas y viguetas de madera y "entabacat" con recubrimiento de teja y alero de madera o terraza semiplanas (terrado) (principios del s. XVII) con estructura de correas y listones de madera sobre el que se disponía un doble entabacado de ladrillo recibido con yeso y un tercer estrato cerámico formado por baldosas recibidas con una mezcla de cal, yeso y "chamota" (teja triturada), que a veces se empleaba incluso para recubrir el plano de cubierta como protección añadida.

TIPO 1.1 CASA OBRADOR FACHADA ARTESANAL



Casa obrador con fachada de tipo artesanal en calle En Plom 10

La fachada "artesanal" es la más común en los edificios tipo *Casa obrador*. Propia de una edificación modesta, se caracteriza por la desnudez formal y por una composición fruto de la repetición en altura de plantas formalmente iguales desde la planta baja hasta el remate. En este tipo de fachada no se diferencia la planta baja, si acaso un zócalo de reducida altura (aproximadamente un metro) para protección de la base del muro de fachada. En cuanto al remate, en las edificaciones más antiguas se aprecian el uso del alero de madera y en fachadas artesanales posteriores es más frecuente una solución de cornisa de fábrica.

Originariamente la fachada de dos plantas o dos plantas con andana estaba configurada por muros ciegos sin ornamentación y vanos pequeños dispuestos con cierta espontaneidad, que respondían a necesidades funcionales y constructivas (no debilitar los muros de tapia en sentido vertical). Sin embargo, las fachadas que han llegado hasta nuestros días, presentan ya una ordenación de los vanos fruto de reformas academicistas (desde finales del s. XVIII hasta el s. XIX) y balcones (introducidos a finales del s. XVIII).

A partir de la segunda mitad del s. XVIII, los únicos elementos ornamentales que podemos encontrar, asociados ya a criterios academicistas, son molduras planas señalizando cada piso y/o recercando huecos.

Este tipo de fachada siguió construyéndose incluso hasta principios del siglo XX, debido a que la desnudez formal de las fachadas y la ordenación regular de los huecos se adaptaba perfectamente a edificios modestos y viviendas humildes.

TIPO 1.2 CASA OBRADOR FACHADA CLÁSICA



Casa obrador con fachada clásica en plaza del Mercado 38

La fachada "clásica" la encontramos en edificaciones que o bien fueron construidas de nueva planta en el proceso de sustitución arquitectónica del s. XIX, concebidas desde un inicio como viviendas plurifamiliares o bien en edificaciones anteriores que sufrieron reformas en este siglo. Tanto unas como otras responden a las directrices clasicistas divulgadas por la Academia. La característica principal de este tipo de fachadas es la composición tripartita:

- Basamento, que puede llegar a ocupar la totalidad de la planta baja y en ocasiones el entresuelo.
- Cuerpo central, que en el caso de los edificios vecinales suele incluir todos los pisos destinados a vivienda, sin distinción de la planta noble
- Remate, que en ocasiones incluye un bajo-cubierta con pequeños huecos y una cornisa clásica que completa la composición.

Una condición prácticamente generalizada en este tipo es la repetición de los distintos pisos de forma idéntica. No suele apreciarse variación entre la primera planta y las restantes.

La base de la ornamentación asociada a este nuevo esquema, es el lenguaje de los órdenes clásicos, que en el caso de las edificaciones populares, como es el caso de las "obrador" asentadas en minúsculas parcelas, se ve reducido a molduras más elaboradas enmarcando huecos o señalando el nivel de los forjados.

Debido a la sencillez de este tipo, la diferenciación entre plantas no es tan evidente como en otros tipos como la casa vecinal o la casa acomodada donde se evidencia de forma clara esta jerarquía.

TIPO 1.3 CASA OBRADOR FACHADA ECLÉCTICA



Casa obrador con fachada ecléctica en calle Quart 14

La implantación del Eclecticismo a partir del año 1875 comienza una evolución formal que se traduce en la incorporación gradual a las fachadas de composición clásica de elementos ornamentales eclécticos. Este estilo de fachada, obviamente, no es el propio de la casa obrador, y son escasos los ejemplos que encontramos en el ámbito. Realmente son casos de indefinición tipológica, difícilmente catalogables en algún tipo por la singularidad de la solución adoptada, muchos de ellos consecuencia de querer adaptar criterios estéticos y compositivos del clasicismo y eclecticismo en las pequeñas parcelas artesanales. Es en las viviendas vecinales, burguesas y señoriales donde este estilo encuentra su pleno desarrollo.

Las características formales de este tipo de fachadas eclécticas son:

- Mantenimiento del esquema tripartito de la fachada clásica
- Desarrollo de una mayor riqueza ornamental con un progresivo abandono de los elementos clásicos como la cornisa de decoración.
- Introducción de una mayor riqueza cromática derivada de policromías asociadas al uso de los materiales.

TIPO 2 CASA VECINAL



Casas vecinales en la calle Poeta Liern

Este tipo se caracteriza fundamentalmente por ser edificios concebidos desde un inicio como plurifamiliares en parcelas de dimensiones mayores que las propias de la "casa obrador" lo que permite una estructura espacial diferente con una escalera interior de comunicación vertical, generalmente centrada, que da acceso a las viviendas, generalmente una o dos por planta.

Dentro de este tipo hemos considerado cualquier edificación concebida como casa de vecinos de pisos superpuestos (al menos dos iguales) con una o más viviendas por planta, a diferencia del siguiente tipo, la *casa burguesa*, que originalmente se concibió como casa unifamiliar de nobles o altos funcionarios.

Encontramos un gran abanico de edificaciones que responden a esta condición, desde edificios más humildes hasta edificios colectivos de viviendas de la alta burguesía. Los primeros, no diferencian la planta baja que tiene la misma altura que una planta piso, y por tanto la puerta de entrada es sencilla y de escasa altura; en consecuencia, el zaguán, la escalera y la fachada serán sencillos y con pocos o ningún elemento decorativo.

En los segundos edificios vecinales, destinados a clases sociales más altas, estos elementos irán ganando complejidad y porte, con portones de entrada de mayor altura que en ocasiones abarcan planta baja y entresuelo, zaguanes a doble altura y escaleras de mayores dimensiones. Una condición prácticamente generalizada en este tipo es la repetición de los distintos pisos de forma idéntica a partir de la planta primera, ya que no suele apreciarse variación entre ésta y las restantes; en ocasiones, a imitación de las casas burguesas se diferencia el primer piso con un balcón corrido.

No se incluyen en este tipo, las edificaciones residenciales eclécticas, modernistas y racionalistas propias de finales del s. XIX y s. XX realizadas a partir de la irrupción del Eclecticismo en València y asociadas a zonas de ensanche o de reformas urbanas donde los procesos de reurbanización eliminaban totalmente las preexistencias.

Aunque cronológicamente, podemos encontrar edificaciones que responden a esta tipología en un amplio periodo de tiempo, desde el s. XVI, del que todavía se conservan algunos ejemplos, hasta finales del s. XIX, la plenitud del tipo corresponde al proceso de reedificación que se produce durante la segunda mitad del s. XVIII y s. XIX, de las antiguas construcciones medievales. En esta época, mientras la denominada "casa obrador" se adapta para alojar a varias familias, creciendo en profundidad y/o altura, se producen agregaciones de las reducidas parcelas, en las cuales, al disponer de mayores dimensiones se construyen edificios con otra organización espacial en planta que da lugar a este nuevo tipo.

Por lo general presentan un número de crujías distinto en función de la dimensión de la parcela, una escalera que se ubica normalmente centrada y que da acceso a una o dos viviendas por planta y uno o varios patios de ventilación para iluminar y ventilar estancias interiores.

VIVIENDA VECINAL DE PROMOCIÓN UNITARIA:



Casas vecinales de promoción unitaria

Como singularidad dentro de este tipo se considera la vivienda de promoción unitaria ligada a las operaciones de renovación urbana que se producen en Ciutat Vella a lo largo del s. XIX, como la regularización de la plaza de la Aduana, la parcelación del Convento de la Puridad o la actuación uniformizada de la Plaza Redonda. En estos espacios se realizan promociones unitarias sobre los terrenos vacantes con proyectos unitarios sometidos a normativas gráficas que configuran calles como Rey Don Jaime o Moro Zeit. Estos edificios, aunque singulares por su uniformidad, pueden ser relacionables con las tipologías descritas; las construidas sobre el antiguo Convento de la Puridad serían Vecinales eclécticas y los edificios de la plaza Redonda serían vecinales de tipo artesanal.

VIVIENDA OBRERA:



Las viviendas obreras, también presentan una uniformidad en el diseño de los edificios, es un caso diferente formal y urbanísticamente de las anteriores. Su génesis está ligada a la existencia de grandes huertos o espacios libres, los cuales permitieron, entre 1820 y 1900, una serie de transformaciones urbanas, que inscritas ya plenamente en el modo de producción capitalista, suponen la aparición de este subtipo edilicio. Estos espacios pertenecían, en su mayoría, a la iglesia o al estamento noble. Cuando se produce el final de la sociedad estamental, y su sustitución por la sociedad de clases, la burguesía, a través de la desamortización, se hará con su propiedad. Las características de los terrenos (tamaño, escasa consolidación, accesibilidad) permiten abordar operaciones inmobiliarias de construcción del proletariado urbano, desde unos planteamientos bien diferentes de los utilizados hasta entonces para intervenir en la ciudad.

La forma dominante en este subtipo era la alineación de viviendas de escasa altura (generalmente tres plantas), donde la planta baja alberga algún taller o actividad artesanal.

Las viviendas suelen ser pasantes (con doble orientación o fachada) y de reducidas dimensiones (en torno a los 5 metros de fachada y 12 m de profundidad). Están resueltas con tres crujías, con caja de escalera centrada en fachada o en la segunda crujía.

El caso de las viviendas de la calle Na Jordana es uno de las primeras promociones de vivienda obrera en València. Edificadas en tres o cuatro alturas con fachadas iguales sobre parcelas de unos 10x20 m., confieren una uniformidad espacial.

Estas viviendas, al igual que las de la Plaza Redonda son plenamente relacionables con el tipo vecinal artesanal, en este caso de época tardía.

TIPO 2.1 CASA VECINAL FACHADA ARTESANAL



Casa vecinal con fachada artesanal calle del Salvador 10



Casas vecinales con fachada artesanal calle del Músico José Iturbi.

La fachada "artesanal" la encontramos en multitud de ejemplos de viviendas de vecinos, las cuales, bien por su antigüedad o por ser edificios destinados a clases humildes presentan gran sencillez formal. Propia de una edificación modesta, la fachada se caracteriza por la desnudez formal y por una composición fruto de la repetición en altura de plantas formalmente iguales desde la planta baja hasta el remate. En este tipo de fachada no se diferencia la planta baja, si acaso un zócalo de reducida altura (aproximadamente un metro) para protección de la base del muro de fachada. En cuanto al remate, en las edificaciones más antiguas se aprecian el uso del alero de madera y en fachadas artesanales posteriores es más frecuente una solución de cornisa de fábrica.

Originariamente la fachada de varios pisos con o sin *andana* estaba configurada por muros ciegos sin ornamentación y vanos pequeños dispuestos con cierta espontaneidad, que respondían a necesidades funcionales y constructivas (no debilitar los muros de tapia en sentido vertical). Sin embargo, las fachadas que han llegado hasta nuestros días, presentan ya una ordenación de los vanos fruto de reformas academicistas (desde finales del s. XVIII hasta el s. XIX) y balcones (introducidos a finales del s. XVIII).

A partir de la segunda mitad del s. XVIII, los únicos elementos ornamentales que podemos encontrar, asociados ya a criterios academicistas, son molduras planas señalizando cada piso y/o recercando huecos.

Este tipo de fachada siguió construyéndose incluso hasta principios del siglo XX, debido a que la desnudez formal de las fachadas y la ordenación regular de los huecos se adaptaba perfectamente a edificios modestos y viviendas humildes.

TIPO 2.2 CASA VECINAL FACHADA CLÁSICA



Casa vecinal con fachada clásica en calle Balmes 17

La fachada "clásica" es la predominante en este tipo. La encontramos en edificaciones que o bien fueron construidas de nueva planta en el proceso de sustitución arquitectónica del s. XIX, concebidas desde un inicio como viviendas plurifamiliares o bien en edificaciones anteriores que sufrieron reformas en este siglo. Tanto unas como otras responden a las directrices clasicistas divulgadas por la Academia. La característica principal de este tipo de fachadas es la composición tripartita:

- Basamento, que puede llegar a ocupar la totalidad de la planta baja y en ocasiones el entresuelo.
- Cuerpo central, que en el caso de los edificios vecinales suele incluir todos los pisos destinados a vivienda, sin distinción de la planta noble.
- Remate, que en ocasiones incluye una *andana* o *bajo-cubierta* con pequeños huecos y una cornisa clásica que completa la composición.

Una condición prácticamente generalizada en este tipo es la repetición en el llamado cuerpo central, de los distintos pisos de forma idéntica. No suele apreciarse variación entre la primera planta y las restantes, aunque en ocasiones, a imitación de las casas burguesas se diferencia el primer piso con un balcón corrido.

La base de la ornamentación asociada a este nuevo esquema, es el lenguaje de los órdenes clásicos, que en el caso de las edificaciones destinadas a las clases populares, se ve reducido a molduras más elaboradas enmarcando huecos o señalando el nivel de los forjados.

Aunque generalmente en este tipo de edificios residenciales se evidencia de forma clara la jerarquía propia de la composición tripartita, también podemos encontrar edificaciones más modestas donde la base está formada por un pequeño zócalo de escasa altura (un metro) al igual que en la fachada artesanal y un mismo tratamiento para el resto de fachada, que en este caso, como elemento decorativo no presenta molduras planas sino más elaboradas, marcando pisos y/o recercando huecos.

TIPO 2.3 CASA VECINAL FACHADA ECLÉCTICA



con fachada ecléctica en calle Corona 33

Con la progresiva implantación del Eclecticismo a partir del año 1875 comienza una evolución formal que se traduce en la incorporación gradual de elementos ornamentales eclécticos a las fachadas que mantienen la composición tripartita propia del clasicismo.

Las características formales de este tipo de fachadas son:

- Desarrollo de una mayor riqueza ornamental dentro de esquemas compositivos clásicos con un progresivo abandono de los elementos clásicos como la cornisa de decoración.
- Introducción de una mayor riqueza cromática derivada de policromías asociadas al uso de los materiales.

En ocasiones se producen casos de indefinición estilística debido al ritmo progresivo de adopción de los adornos eclécticos.

Son muchas las edificaciones de tipo "casa vecinal", construidas a finales de siglo que presentan fachadas con elementos decorativos eclécticos en mayor o menor medida, pero que responden a principios propios del clasicismo compositiva y conceptualmente.

TIPO 3 CASA ACOMODADA

Podemos considerar "casa acomodada" a toda aquella que se encuentra entre la casa vecinal y la casa señorial, siendo ésta última la que toma como referente. Sus propietarios son nobles o altos funcionarios y por tanto, su trabajo no es manual sino intelectual y no depende de su residencia. Estos propietarios, entre los cuales podíamos encontrar desde un secretario de Ayuntamiento, hasta un militar de alta graduación o un comerciante mayorista, tenían en común que adecuaban su hogar familiar a las mejores condiciones posibles según su fortuna. A diferencia de la "casa vecinal" que se caracteriza por tener varias viviendas y por tanto varios propietarios o arrendatarios, la casa acomodada es, en origen, la vivienda de una única familia, con un planta baja donde se encuentra el acceso que cuya puerta destaca en fachada, entresuelo y/o semisótano, un primer piso principal de gran altura donde se desarrolla la vivienda y una planta superior de menor altura con huecos de menor tamaño u óculos. En ocasiones también presenta un bajo cubierta que se manifiesta con pequeñas ventanas en fachada. En algunos casos y sobre todo a finales del s. XIX, estas últimas plantas se alquilaban, de modo que estos edificios serán residencia de varias familias diferenciadas. Dada la significación social de estos palacios, no es difícil encontrar en el interior elementos de interés tales como pavimentos, pinturas murales, molduras, carpinterías interiores, chimeneas, revestimientos de azulejos...

Este tipo arquitectónico junto a los palacios, al estar asociado a las clases altas, no tiene las limitaciones de las edificaciones vecinales y artesanales, y por tanto, su construcción permite el desarrollo pleno de los esquemas compositivos propios de cada periodo. Además, los requerimientos de este tipo de edificios en lo relativo a la representatividad social, conllevan que su significación formal sea un objetivo básico al emprender su construcción. Todo ello convierte a estos edificios en ejemplos formales que divulgan los estilos arquitectónicos y que posteriormente imitan los tipos más modestos.

Aunque, existe un alto porcentaje de casas que pueden clasificarse dentro de este tipo, con un amplio abanico de posibilidades, podemos inferir características comunes: por falta de espacio no llegan a tener una disposición claustral como los palacios, pero las dimensiones tanto de la parcela como de las piezas de la vivienda, serán inferiores al palacio pero superiores a la casa menestral. Por imitación incorporan algunos elementos dignificantes del repertorio palaciego, como grandes portones, escudos heráldicos, balconadas, elementos decorativos cultos... Al no existir vínculo entre trabajo y vivienda se prefieren soluciones de planta baja con entresuelo y semisótano. Las distribuciones son muy variables, predominando la primitiva solución de la parrilla de piezas con comunicación directa entre ellas, sin que se sistematicen todavía los distribuidores.

Cronológicamente encontramos edificaciones de este tipo desde finales del s. XVIII hasta finales del s. XIX. Las primeras, tendrán como referencia las casas nobiliarias medievales del ámbito mediterráneo y por tanto, se trata de edificios compactos, sin elementos ornamentales elaborados que presentan desnudez ornamental en los muros de fábrica en los que la apertura de huecos responde a criterios funcionales interiores. Posteriormente a lo largo del s. XIX, se va implantando la influencia académica y con ella la generalización de los elementos formales clásicos y los esquemas compositivos tripartitas académicos. En los últimos años del siglo las fachadas irán adoptando los principios formales del eclecticismo. Estos cambios se producen principalmente en la fachada con escasas influencias en la estructura espacial del tipo.

TIPO 3.1 CASA ACOMODADA FACHADA ARTESANAL



Casa acomodada de fachada artesanal en calle Maldonado 29

Esta tipología corresponde, dentro de las edificaciones destinadas a vivienda unifamiliar de la clase burguesa, a las más antiguas que se conservan. Tal y como ya hemos comentado, toman como referencia las casas nobiliarias medievales del ámbito mediterráneo y por tanto, se caracterizan principalmente por la desnudez formal de los muros de fábrica, donde los huecos que permiten iluminar y ventilar las estancias, se abren por criterios funcionales y no buscando un orden o simetría en el conjunto de la fachada, tal y como hacen las fachadas clásicas.

En la fachada principal destaca el acceso, que se realiza mediante un portalón construido en piedra, normalmente un arco de medio punto, con dovelas de considerables dimensiones, que en ocasiones ha sido sustituido por un arco adintelado. Con frecuencia sobre el acceso se dispone el escudo familiar. La planta principal se diferencia del resto bien por las dimensiones de los vanos que evidencian la existencia de las principales estancias, bien por el uso del balcón corrido.

En ocasiones, estas fachadas han sufrido reformas en el s. XIX que las han adaptado a los gustos clásicos o eclécticos y que han modificado los accesos, disposición de huecos...

TIPO 3.2 CASA ACOMODADA FACHADA CLÁSICA



Casa acomodada clásica en plaza de la Santa Cruz

4

Esta fachada propia de la "casa acomodada" del siglo XIX adopta los mecanismos compositivos academicistas y los elementos formales clásicos. En general este tipo junto a los palacios son los que más estrictamente aplicaran los preceptos teóricos del Clasicismo arquitectónico que se extiende bajo los dictados de la Academia.

La composición de fachada se caracteriza por los siguientes elementos:

- Planta baja concebida como zócalo de edificación, con la aparición del almohadillado y claramente diferenciado por una primera moldura. La puerta de acceso, generalmente centrada adquiere gran importancia compositiva.
- Un cuerpo central, con magnificación de la planta principal y uso ocasional de molduras verticales a modo de pilastras para la composición de la fachada. En aquellos casos en los que no aparece este elemento, los huecos de ventanas recogen toda la riqueza ornamental de la planta.
- Planta superior o bajo-cubierta separada de los dos niveles inferiores con ventanas de menor tamaño u óculos. Cumple la función del entablamento clásico.

TIPO 3.3 CASA ACOMODADA FACHADA ECLÉCTICA



Casa acomodada de fachada ecléctica en calle de Bailía 1

A partir del año 1875, aproximadamente, comienza la introducción del Eclecticismo en la arquitectura Valenciana. En esta fase comienza bien a reformarse fachadas de viviendas burguesas ya existentes al gusto ecléctico o a construirse de nueva planta edificios que en ocasiones, tal y como ya se ha comentado, compartían el uso principal dedicado a la familia propietaria con el alquiler de las dependencias sobrantes, al tiempo que se produce un enriquecimiento formal de las fachadas.

Se caracteriza por mantener la estructura compositiva clásica con diferenciación entre zócalo, cuerpo principal y remate, si bien, en función de la escala, se introducen esquemas compositivos progresivamente más complejos, como reflejo de una progresiva tendencia al enriquecimiento formal de las edificaciones. Sobre el esquema compositivo clásico se procederá a un profundo enriquecimiento ornamental, con introducción de elementos figurativos muy diversos, dentro de las tendencias eclécticas de la época. Todo ello derivará en una tendencia al enriquecimiento cromático, en paralelo al progresivo enriquecimiento ornamental de la fachada, con la introducción de la policromía asociada al uso de estucos coloreados o especialmente, por el aprovechamiento de la policromía de los materiales utilizados.

TIPO 4 CASA SEÑORIAL O PALACIO

"Hay además otras muchas casas magnificas como la de los jueces, la del hijo del actual Pontífice Alejandro VI -todavía sin acabar-, la casa del Conde de Oliva, y otras innumerables casa de nobles, tan soberbiamente construidas, que con sus cámaras, departamentos y huertos, que las creerías mansiones reales o un paraíso"

Jeronimus Münzer, Viaje por España y Portugal (1495)⁶



Palacio de los Català de Valeriola en la plaza Nules.

De la València medieval (1239-1522) tan sólo han llegado hasta nuestros días los palacios y no las viviendas menestrales de sencilla construcción. Sin duda, en esta época el contraste entre las grandes casas señoriales y el humilde tejido residencial debió ser tremenda.

Estas casas nobiliarias medievales del ámbito mediterráneo, constituyen el tipo primigenio y se caracterizan por ocupar parcelas de generosas dimensiones, tener una distribución interna estructurada por un patio central generalmente porticado en el que se sitúa la escalera señorial que da acceso a la planta principal. Este patio es una de las partes más importantes y características de toda casa noble medieval, motivo de orgullo de sus señores y muestra de su riqueza. Están pavimentados, y en ellos se situaban los pozos con brocal, de donde se extraía el agua potable para abastecer a la casa. La mayoría tenía al fondo del patio un pequeño huerto o jardín, siendo el Palacio de los Mercader el único que lo conserva. La escalera, que se sitúa en uno de los ángulos del patio y conduce a la planta noble, es una pieza en la que se cuida especialmente la labra. Está cubierta, suele tener la baranda maciza y estar decorada con una moldura en zigzag, que se corresponde con los peldaños. El acceso al palacio se produce a través de un portalón construido en piedra sobre el que se dispone el escudo familiar que da paso a un zaguán significativo de una o dos crujías cubierto con alfarjes. La mayoría de los zaguanes se cubrían con lujosas techumbres de madera policromada, como en el Palacio de los Almirantes de Aragón, o con bovedillas, algunas decoradas con ricos bajorrelieves, como en el Palacio del Marqués de Malferit. De esta forma, el propietario del edificio exhibía su poderío económico, ya que el portón a menudo se encontraba abierto, hacia la calle, por lo que también se podía ver el patio.

⁶ MILETO, Camilla y VEGAS, Fernando. Centro histórico de València. Ocho siglos de arquitectura. Vol. 1 y 2. València: TC Cuadernos, 2015.

Consta de planta baja o semisótano, entresuelo, planta noble o principal, y andana, estructura que se aprecia muy bien en la fachada. El semisótano, que recibe la luz a través de pequeñas ventanas rectangulares abiertas en el zócalo, se dedicaba a almacén, caballerizas, leñera o bodega. En el entresuelo se abre la gran portada, con arco de medio punto, que da acceso al zaguán de entrada y al patio. Esta planta podía tener diferentes usos, ya fueran para el servicio y/o para el señor, donde tenía su despacho para tratar los negocios y guardar los libros y escrituras. A estas estancias se accede desde el zaguán, el cual, situado a medio camino entre el interior y el exterior, entre lo público y lo privado, suele ser un espacio amplio para facilitar el estacionamiento de caballos y carros. Los arcos escarzanos que soportan las plantas superiores, muy rebajados, logran esta amplitud, como se ve en el Palacio de los Català de Valeriola.

Se aprecia una clara diferencia en cuanto al tratamiento de la fachada principal y el carácter secundario de las laterales que refleja el carácter urbano representativo de este tipo de edificación. El palacio se eleva por lo general, tres alturas generosas entre las que destaca la planta primera donde se sitúan las estancias principales. Se cubre mayoritariamente con cubierta inclinada de teja de faldones recayentes a la calle y al patio. Dada la significación social de estos palacios, no es difícil encontrar elementos interiores de interés tales como pavimentos, pinturas murales, molduras, carpinterías interiores, chimeneas, revestimientos de azulejos...

Estas casas señoriales, a diferencia de los demás tipos, tiende a concentrarse en ámbitos concretos, espacios urbanos que resultan más atractivos bien por su calidad espacial, bien por su cercanía a los principales espacios de poder. Así aparecen casos tales como la Calle Caballeros.

El patio es la parte de los palacios que más ha mantenido su estructura original y elementos medievales. El resto del inmueble, tanto sus estancias interiores como sus fachadas, fueron ampliamente reformadas a lo largo de los siglos, tanto para renovar su imagen siguiendo la nueva moda barroca, neoclásica o ecléctica, como por razones prácticas. En este último caso, dado que eran edificios para la vivienda, cada generación los fue renovando según sus necesidades. Estas profundas intervenciones son muy visibles en las fachadas, en las cuales desaparecen las ventanas cuadradas del entresuelo y los típicos ventanales góticos geminados o trigeminados con columnillas, de la planta noble, haciendo más grandes los huecos e incorporando balcones. Por otro lado, las antiguas portadas se hacen más altas y anchas, para que los carruajes, cada vez de mayor tamaño, puedan acceder al zaguán. Sobre la puerta adintelada de piedra (de medio punto antes de las reformas) se coloca el escudo heráldico del linaje nobiliario. Por este motivo, debido a las transformaciones llevadas a cabo especialmente entre los siglos XVIII y XIX, apenas hay palacios que conserven su fachada gótica original, caso del Palau de la Generalitat o el de los Borgia, muy reformado.

Podemos caracterizar cuatro grupos de palacios o casas señoriales que corresponden a distintos periodos que aunque se identifican por la formalización de la fachada, materiales y sistemas constructivos mantienen, tal y como hemos comentado unas características comunes de tipo funcional y distributivo. Se trata del palacio medieval (s. XIII-XV), palacio del s. XVIII, palacio clásico (finales s. XVIII-s. XIX) y palacio ecléctico (finales s. XIX principios del s. XX). Muchas veces, a consecuencia de las transformaciones y reformas, podemos encontrarnos con un palacio de origen medieval o posterior con una reforma importante llevada a cabo siglos después que transforma su imagen y la adapta a la moda del momento.

SISTEMAS CONSTRUCTIVOS Y MATERIALES

Los palacios medievales estaban construidos mediante muros de sillería o en su defecto, tapia Valenciana. Las portadas de acceso presentaban un arco de medio punto de sillería. La cubierta era inclinada de teja árabe, normalmente a dos aguas con faldones recayentes a la calle y al patio. Los forjados eran generalmente artesonados o alfarjes policromos. Las fachadas, rematadas por un alero de

madera, tal y como desarrollaremos más adelante se estructuran de forma tripartita donde destacan ventanas geminadas en la planta principal

En los siglos XVI, ya en tiempos de la Contrarreforma, se generaliza el uso de tapia Valenciana, dejando la sillería para portales, arcos y esquinas. En general, los palacios de esta época siguen estructurándose en torno a un patio en el que se sitúa la escalera de acceso a la planta principal, aunque de manera paulatina, la escalera señorial tiende a trasladarse al interior, y se construyen encerradas entre tabiques, a la castellana. Las fachadas, se caracterizan por su sobriedad y adustez. Los sencillos arcos de medio punto son sustituidos por portales con arco de medio punto flanqueados por pilastras bajo entablamento clásico y, a partir del s. XVII por portales rectangulares. Algunos de los alfarjes medievales reciben decoración pictórica renacentista en este periodo.

Hacia los siglos XVII-XVIII desaparece el muro de tapia Valenciana y se extiende el muro de ladrillo visto que se sella con un mortero fino con un alto contenido en cal, aunque de forma paralela también se realizan fachadas enlucidas en algunos edificios señoriales. En esta época los palacios sufren con frecuencia, reformas de fachada en las que los portales medievales de medio punto continúan transformándose en rectangulares y se empiezan a regularizar y ordenar huecos.

A finales del s. XVIII y durante gran parte del s. XIX, con el influjo de la Academia, los muros enlucidos, se imponen a los vistos. Los portales continúan con la tradición rectangular tendiendo a simplificar toda decoración añadida. Gran parte de las intervenciones de este periodo son reformas de fachada en las se amplían y regularizan los huecos según ejes verticales; se eliminan las logias de la planta superior y se sustituyen por vanos rectangulares a eje con las inferiores. Se añaden balcones y rejas y se recortan los en forma rectangular los arcos de medio punto. Muchos de los aleros de madera se sustituyen por cornisas, dando lugar a la imagen de fachada que ha llegado hasta nuestros días de la mayoría de palacios de origen medieval.

TIPO 4.1 CASA SEÑORIAL O PALACIO MEDIEVAL



Torre Vella del Palau de la Generalitat. Calle Caballeros 2

La composición de las fachadas originarias de estos palacios medievales se estructuraba de forma tripartita con ventanas cuadrangulares en planta baja, ventanas geminadas con columnillas en la planta principal y en la planta superior logias corridas bajo alero de madera con arcos rectangulares, conopiales o de medio punto. Por lo general, la carpintería estaba formada por puertas y postigos de madera sin vidrios pero muy elaborada y a final del periodo presentaba una decoración en lacerías de madera por el exterior que se prolongaría durante la primera mitad del s. XVI. Los muros de sillería vista o tapia Valenciana con enlucido de cal caracterizaban la imagen de su fachada principal.

TIPO 4.2 CASA SEÑORIAL O PALACIO SIGLO XVIII



Palacio en Plaza del Reloj 5

La fachada de los palacios del siglo XVIII toma como referencia las casas nobiliarias medievales del ámbito mediterráneo. Las características formales de estas fachadas son, en parte, similares a las de sus edificios contemporáneos de las clases humildes, las viviendas artesanales.

Se caracterizan principalmente por la desnudez formal de los muros de fábrica, donde los huecos que permiten iluminar y ventilar las estancias, se abren por criterios funcionales y no buscando un orden o simetría en el conjunto de la fachada, tal y como hacen las fachadas clásicas.

En la fachada principal destaca el acceso, que se realiza mediante un portalón construido en piedra, normalmente un arco de medio punto, con dovelas de considerables dimensiones, que en ocasiones ha sido sustituido por un arco adintelado. Con frecuencia sobre el acceso se dispone el escudo familiar. El edificio suele tener semisótano, entresuelo, planta baja, planta primera y planta bajo-cubierta. Las ventanas del semisótano y bajo-cubierta son rectangulares o en forma de óculo y en reducidas dimensiones; las ventanas del entresuelo son rectangulares de dimensiones más generosas pero es la planta primera o principal las que destaca en el conjunto de fachada bien por sus dimensiones o bien por el uso de un balcón corrido. En ocasiones, estas fachadas han sufrido reformas en el s. XIX que las han adaptado a los gustos clásicos o eclécticos y que han modificado los accesos, disposición de huecos...

TIPO 4.3 CASA SEÑORIAL O PALACIO SIGLO XIX

La fachada de los palacios del siglo XIX adopta los mecanismos compositivos academicistas y los elementos formales clásicos. En general este tipo junto a la "casa acomodada" son los que más estrictamente aplicaran los preceptos teóricos del Clasicismo arquitectónico que se extiende bajo los dictados de la Academia.

La composición de fachada se caracteriza por los siguientes elementos:

- Planta baja concebida como zócalo de edificación, con la aparición del almohadillado y claramente diferenciado por una primera moldura. La puerta de acceso, generalmente centrada adquiere gran importancia compositiva.
- Un cuerpo central, con magnificación de la planta principal y uso ocasional de molduras verticales a modo de pilastras para la composición de la fachada. En aquellos casos en los que no aparece este elemento, los huecos de ventanas recogen toda la riqueza ornamental de la planta.
- Planta superior o bajo-cubierta separada de los dos niveles inferiores con ventanas de menor tamaño u óculos. Cumple la función del entablamento clásico.



Palacio Bailía. Plaza Manises 4

TIPO 4.4 CASA SEÑORIAL O PALACIO FACHADA ECLÉCTICA



Palacio del Marqués de Cáceres en plaza Correo Viejo 6.

A partir del año 1875, aproximadamente, comienza la introducción del Eclecticismo en la arquitectura Valenciana. Este estilo se caracteriza por mantener la estructura compositiva clásica con diferenciación entre zócalo, cuerpo principal y remate, si bien, en función de la escala, se introducen esquemas compositivos progresivamente más complejos, como reflejo de una progresiva tendencia al enriquecimiento formal de las edificaciones.

Dentro de esta tipología encontramos los palacios que sufrieron reformas en esta época que los adaptaron a los gustos del momento, con la incorporación de nuevos elementos decorativos, transformación de vanos, añadido de balcones y de miradores como intervenciones más comunes.

Los llamados palacetes urbanos eclécticos que se construyen de nueva planta en este último cuarto de siglo los hemos clasificado dentro de la tipología de "TIPO 5 Edificios residenciales en zona de reforma urbana" dentro del subtipo 5.1. ECLÉCTICO (1875-1902)

TIPO 5 ARQUITECTURA DEL ECLECTICISMO (1875-1915)

Los últimos veinte años del siglo XIX, suponen para la ciudad de València un cambio cualitativo radical en la concepción de la ciudad. Significan pasar de una práctica urbanística sujeta a oportunidades circunstanciales: desamortización, crecimientos extremos, arrabales... etc. a una práctica de la ciudad pensada y proyectada. El punto de ruptura del modelo cerrado de ciudad y su posible crecimiento está ligado al derribo de las murallas de 1865. Con ello se cierra el ciclo histórico del desarrollo intramuros de València. Mientras que se proyectan los ensanches de la ciudad, en Ciutat Vella los procesos de transformación que se producen van a determinar la arquitectura y el paisaje de estas zonas. Conforme se introducen cambios en los viarios y en la conformación de la trama urbana, la mentalidad burguesa e higienista propulsa la introducción de nuevos lenguajes arquitectónicos que, portadores de formas conllevan un profundo cambio en el paisaje urbano de la ciudad histórica.

Esta tipología, está íntimamente ligada a estos procesos de transformación urbana. Por esa razón, este tipo se concentra en unas zonas concretas fruto de profundas reformas urbanas como el barrio Universitat-Sant Francesc, las urbanizaciones de la ronda o la apertura de la calle de la Paz, donde procesos de demolición y reparcelación dieron lugar a una trama urbana más propia de las zonas de ensanche que de la ciudad histórica con calles anchas y de trazado recto y parcelas regulares y de grandes dimensiones.

Este tipo de arquitectura está representada por arquitectos y maestros de obras que tuvieron una importancia decisiva en la caracterización de los edificios de este periodo; Joaquín M^a Arnau, Antonio Ferrer, José M^a Cortina, Francisco de Mora, Vicente Bochons, Adolfo Luvestein, Lucas García, José Calvo, Luis Ferreres, José Camaña Laymon, Francisco Almenar Quinzá... serán los autores de la gran mayoría de los edificios eclécticos con sus diferentes subestilos.

Este periodo, bisagra entre dos siglos, fue fundamental en la imagen de la ciudad histórica actual. Dentro del mismo, encontramos nuevos tipos edilicios ligados a la nueva concepción de la ciudad, como edificios religiosos, benéficos, públicos, industriales, culturales que aunque no vamos a tratar de forma pormenorizada aquí por no ser de tipo residencial (pertenecen a los tipos 8, 9 y 10), merecen una mención. Sin embargo otras tipologías como la casa de vecinos o de renta, la casa acomodada y el palacete urbano, de uso residencial, las vamos a describir en detalle basándonos en el libro de Benito Goerlich⁷:

⁷ BENITO GOERLICH, Daniel. La arquitectura del eclecticismo en València. Vertientes de la arquitectura Valenciana entre 1875 y 1925. (1992). València. Ajuntament de València

CASA DE VECINOS O CASA DE RENTA



Edificio vecinal ecléctico en calle de la Paz 1

Las "casas de renta" eran viviendas plurifamiliares destinadas por sus propietarios para ser alquiladas. Son edificios de cuatro a seis plantas en los que no se usa la jerarquización de pisos propia del palacete o casa acomodada, por lo que mantienen una gran uniformidad en el tratamiento de las fachadas. Los vanos suelen ser adintelados con un pequeño friso decorado con incisiones o relieve en el dintel, limitado por las ménsulas del balcón inmediatamente superior.

Las puertas de acceso abarcan únicamente la planta baja, y en las calles comerciales se instalan en las plantas bajas locales dotados de un diseño acorde con el resto de la fachada. En un primer momento estos edificios carecen de entresuelo y ático, pero más tarde añadirán estas plantas para asimilarlos a las residencias de las clases altas.

CASA ACOMODADA



Casa de Manuel Candela en calle Pascual y Genis 23. Arquitecto: Lucas García.

El tipo de residencia urbana de clase acomodada permanece vinculado a los modelos tradicionales y las novedosas decoraciones serán empleadas en aquellas que permitan mayor dispendio económico en razón de su destinatario.

Este tipo de edificación se mantiene la división jerárquica de los distintos pisos con el bajo y el entresuelo por una parte y el piso principal y superior por otra. Normalmente aunque no siempre, un ático o bajo-cubierta con pequeñas ventanas constituye el último piso bajo la cornisa del tejado. La diferenciación de las ventanas bajas con respecto al resto de la construcción suele estar señalada por una faja decorada a modo de imposta, a menudo más ancha que las que señalan los restantes pisos, y muchas veces también por el tratamiento del muro con imitaciones de almohadillados redondeados o en caveto frente al revoco más o menos liso de los pisos superiores. La planta baja suele ostentar ventanas cuadradas enrejadas y el entresuelo vanos mayores a consonancia con los de los restantes pisos, provistos de balconillos de hierro enrasados o de escaso vuelo. El ingreso suele estar formado por un gran arco escarzano o de medio punto, y a veces, adopta traza adintelada.

Ocupa dos plantas formando el monumental acceso a un gran zaguán en el que desemboca la escalera principal, del edificio. El portón suele estar formado por dos grandes hojas de madera labrada, que dejan espacio a una ventana apaisada bajo el intradós o el dintel, cerrada por una reja de hierro. Cuando el tamaño y riqueza de la casa lo permiten otras dos puertas accesorias se sitúan en los extremos buscando una composición simétrica. Normalmente estas puertas dan acceso a sectores independientes de la planta baja y permiten la instalación en algún caso de negocios o tiendas, o más frecuentemente, sirven para guardar los carruajes. (...)

Los pisos superiores suelen ser sólo dos y presentan sus vanos sobre un enlucido liso atravesado por impostas molduradas y en ocasiones con elementos apilastrados y decorados en los extremos de las fachadas. Los vanos son todos iguales, casi siempre escazanos, más raramente rectangulares, sus jambas están reforzadas por marcos apilastrados y su dintel decorado con esgrafiados, relieves o en algún caso pequeños frontones. Frecuentemente los tres centrales del piso principal presentan un balcón corrido de hierro que realza esta parte. Los de los extremos de este mismo piso pueden presentar, por las mismas razones, miradores de madera, que a veces, se prolongan al piso superior. Este piso segundo tiene también las características de planta noble, aunque leves modificaciones en la decoración mantengan su posición secundaria. Cuando un tercer piso ocupa el lugar tradicional del ático presenta características similares al segundo. El ático, cuando lo hay, tiene las ventanas apaisadas de menor altura de los techos en esta planta y suele ornamentarse al modo de un ancho friso bajo la cornisa. Ésta normalmente es de poco vuelo y a menudo presenta un antepecho de obra o mixto de "poyos" de obra con barandillas metálicas que oculta el desarrollo de la vertiente del tejado.

Respecto a la distribución interior las habitaciones nobles (salones, despachos, etc.) recaen a la parte de la fachada, las de servicio (comedor, cocina, etc.) se sitúan en la parte trasera, frecuentemente con galerías sobre un patio interior y las demás (dormitorios, etc.) en la parte interior y más oscura de la casa.

PALACETES URBANOS



Palacete de Pescara de Peregrín Mustieles en la calle Pintor Sorolla 24

Los llamados palacetes urbanos son un tipo de edificación muy corriente en València durante esta época y casi totalmente elaborada por maestros de obra. Se caracterizan por la superabundancia de elementos ornamentales de diversas procedencias, utilizados buscando la apariencia del lujo y la ostentación más que el empaque arquitectónico. Es característica la utilización de elementos apilastrados, que forman los límites de las "calles" en que se divide la fachada, y la de diversos tipos de almohadillado. Para los vanos se prefiere el medio punto ricamente ornamentado. Se manejan distintos tipos de consolas, columnillas sobre ménsulas, decoraciones a base de placas, pilastras de todos los tipos. En fin toda una serie de elementos procedentes de los distintos tipos de historicismos manejados despreocupadamente para conseguir un efecto de riqueza.

Las edificaciones nobles de esta época se caracterizan por mantener la estructura compositiva clásica con diferenciación entre zócalo, cuerpo principal y remate, si bien, en función de la escala, se introducen esquemas compositivos progresivamente más complejos, como reflejo de una progresiva tendencia al enriquecimiento formal de las edificaciones.

Sobre el esquema compositivo clásico se procederá a un profundo enriquecimiento ornamental, con introducción de elementos figurativos muy diversos, dentro de las tendencias eclécticas de la época. Todo ello derivará en una tendencia al enriquecimiento cromático, en paralelo al progresivo enriquecimiento ornamental de la fachada, con la introducción de la policromía asociada al uso de estucos coloreados o especialmente, por el aprovechamiento de la policromía de los materiales utilizados.

Estos casas palaciegas suelen situarse en el barrio de Sant Francesc donde las reformas urbanas de finales del s. XIX propiciaron una concentración edificios eclécticas, pero también podemos encontrar algún ejemplo en zonas de parcelación más antigua como la casa Vives de Vicente Bochons en la plaza Correo Viejo.

TIPO 5.1 ECLÉCTICO (1875-1917)

Este tipo está formado por edificios residenciales plurifamiliares, producidos a finales del siglo XIX o principios del siglo XX (1875-1917) asociados a zonas de reforma urbana que le permiten el aumento del tamaño generalizado de todas las variables: altura, tamaño, parcelación, número de viviendas por edificio... Si bien este tipo es coetáneo con la tipología que hemos denominado "Casa vecinal ecléctica", se distingue de ésta fundamentalmente porque al implantarse en zonas de nueva creación (sobre estructuras parcelarias históricas) permite una regularización de los parámetros: edificios de cuatro o cinco alturas en parcelas regulares con tres o cuatro crujeas, núcleo de escalera central y viviendas a ambos lados con patinillos de ventilación.

Los muros de fachada son en la mayoría de los casos fábricas de ladrillo semi-industrial y los forjados son de revoltones con viguetas de sección cada vez más pequeña y listones claveteados en los laterales para sostener el revoltón. Generalmente estos techos no se dejan vistos sino que se cubren con falsos techos.

En este periodo aparecen los primeros zócalos de piedra con molduración clásica, los portales de acceso se materializan con profusa decoración y gran libertad (adintelados, de medio punto, escarzanos...), los portones de madera de acceso adquieren mayor relieve y decoración, aparecen guardaejes de fundición, los vanos del edificio, frecuentemente adoptan forma de arco de medio punto con guardamalletas arqueado de fundición. Estos huecos asumen mayor relieve y decoración perimetral con elementos como guardapolvos, frontones, edículos, pilastras, capiteles, claves, ménsulas... Desaparece casi por completo los balcones con estructura y barandilla de forja, y en consecuencia los sotabalcones cerámicos. Se extienden los balcones macizos formados por losas de piedra de rodano empotradas en el muro y enlucidas con molduras clásicas. Sobre los balcones macizos aparecen barandillas de fundición que crean distintas formas y motivos diversos. Se difunde también, el empleo de pilares de fundición en la planta baja para evitar ocupar espacio disponible para escaparates de los bajos comerciales que comienzan a ser diseñados junto al resto de la fachada con diseños corporativos realizados en metal y madera, tal y como podemos observar en los ejemplos que todavía se conservan en la calle de la Paz. Se difunden los miradores concebidos desde el proyecto y no como añadidos posteriores a un balcón existente; Siguen predominando los miradores de madera pero a partir de 1880 aparecen los primeros miradores metálicos que irán desapareciendo en la primera década del siglo XX.

En el interior la decoración también inunda los espacios con elementos tales como falsos techos de yeso con dibujos, plafones para lámparas, denticulos perimetrales o pavimentos de gres de Nolla y baldosas hidráulicas que desbancan a la cerámica vidriera.

TIPO 5.1.1 ECLÉCTICO PLENO



Casa Vives de Vicente Bochons en plaza Correo Viejo

En València el "eclecticismo pleno" se desarrolla en los años 1889 a 1902, periodo que responde a las características del Eclecticismo internacional, en el que los arquitectos Valencianos utilizan los repertorios formales de las diversas corrientes históricas y los readaptan a las nuevas necesidades.

En la arquitectura oficial predominaría, principalmente el uso del Clasicismo y del Medievalismo como estilo idóneos, indistintamente para los edificios civiles y los religiosos.

Sin embargo la arquitectura ecléctica que más interesa en este análisis es la de uso residencial; estos edificios son desarrollados mayoritariamente por maestros de obras y se caracterizan por la extrema riqueza ornamental y la superabundancia de elementos formales de procedencias diversas corrientes históricas. En este grupo destacan los llamados Palacetes urbanos, entre los que encontramos la Casa Vives de Vicente Bochons (1889) el Palacete de Pecara de Mustieles (1893) o la Casa Gómez en la Glorieta de Lucas García.



Almacenes La Isla de Cuba de Lucas García. Calle de la Paz esquina con calle San Vicente.

Una tercera familia, más abundante y de gran interés es lo que se ha llamado Eclecticismo Cosmopolita, formado por un grupo de edificios mayoritario en el periodo y que se concentran mayoritariamente en los nuevos polos de desarrollo urbano (Plaza de la Reina, calles de la Paz y de San Vicente). Don Benito Goerlich en su libro establece una primera fase que se desarrollaría hasta el año 1894 en las que se desarrollan grandes edificios con unas características comunes como planta baja y entresuelo decorado por altas logias sostenidas por columnas de fundición, plantas piso que se repiten con vanos muy decorados y empleo de materiales diversos con la consiguiente policromía. Uno de los autores más significativos de este periodo es Antonio Martorell Trilles (1845-1930). La segunda fase se desarrollaría a partir del año 1895 y en ella se profundiza en la búsqueda de un mayor cosmopolitismo mediante la importación de modelos formales europeos contemporáneos con empleo de materiales diversos con la consiguiente policromía. El autor más significativo de esta corriente es Lucas García y una de sus obras más representativas los Almacenes La Isla de Cuba (1895) en la calle de la Paz esquina con calle san Vicente.

TIPO 5.1.2 NEOBARROCO



Banco del Río de la Plata de Luis Ferreres (actual Hotel Reina Victoria). Calle Barcas 4.

En València el "eclecticismo neobarroco" se enmarca entre los años 1909 a 1917, periodo en el que se adoptan nuevos gustos estéticos inspirados en las arquitecturas de la Exposición de 1909. Se caracteriza por un marcado influjo francés en el que se entremezclan elementos del Segundo Imperio con otros neobarrocos. Este estilo que prolonga la vida del Eclecticismo, se ve reforzado por la renovación del barrio de pescadores a partir de 1910, zona en la que alcanza su máximo esplendor. Sus características comunes son el uso de arquerías para albergar las plantas bajas, múltiples escaparates para locales comerciales, ingresos disimulados, plantas pisos ricamente decoradas, coronaciones muy ornamentadas, empleo de mansardas y pabellones cupulados.

Entre los autores más significativos de este periodo destacan Francisco Almenar Quinzá (1876-1936), Luis Ferreres Soler (1852-1926) y Manuel García Sierra.

TIPO 5.1.3 ESTILO FRANCÉS



Casa Edo (1918) de Vicente Rodríguez en plaza Alfonso el Magnánimo esquina con calle Pintor Sorolla

El denominado "estilo francés" estaría en boga entre los años 1909 y 1917 caracterizándose, al igual que el denominado "eclecticismo neobarroco" por el gusto por la profusión ornamental con el referente del lenguaje internacionalizado del Segundo Imperio francés. Este estilo, además de por la riqueza ornamental, se caracterizaba por el uso de elementos singulares como mansardas y los pabellones cupulados en los laterales de los extremos, que permitían modular tridimensionalmente las fachadas.

Son muchos los arquitectos y obras que podemos encuadrar dentro de este estilo. Vicente Rodríguez (1875-1933) es el autor de edificios que buscan la grandiosidad por medio de la profusión monumental, como la Casa Edo (1918) en plaza Alfonso el Magnánimo esquina con calle Pintor Sorolla, la Casa Bernardo Gómez (1920) en Don Juan de Austria 32 y la Casa Santomá (1924) en la calle Grabador Esteve. De Javier Goerlich (1886-1972) destaca la Casa Escala (1917) en Gran Vía Germanías, y la casa Goerlich (1917) en Gran Vía Marqués del Turia. Carlos Carbonell Pañella (1873-1933) construye la Casa Candela (1922) en la calle Jorge Juan 20 y la casa Ortiz (1925) en la calle San Vicente esquina con calle Clavé.

TIPO 5.1.4 CLASICISTA



Colegio Notarial de Manuel Peris en calle Pascual y Genis 21.

Durante los años 1889 a 1917, continúa haciéndose en València arquitectura de corte clasicista pero mediatizada por el eclecticismo en uno u otro sentido. A diferencia del academicismo propio del s. XIX el eclecticismo clasicista se caracteriza por su carácter casi arqueologizante.

La obra más representativa de este estilo sea posiblemente el Colegio Notarial (1924) de Manuel Peris.

TIPO 5.2 MODERNISTA (1903-1909)



Edificio Gómez de Francisco Mora en calle de la Paz 31

En València el "modernismo" se desarrolla en los años 1903 a 1909, es un estilo nuevo ligado a la nueva clase social emergente, la burguesía y por ello, se concentra en las nuevas zonas residenciales, como los ensanches, las nuevas vías abiertas o ampliadas en el centro histórico.

En esta época la altura de los edificios crece paulatinamente llegando hasta cinco o seis plantas, pero la estructura definitiva del tipo no sufre grandes modificaciones.

En general, este estilo se traduce en la profusión decorativa de la fachada a base de la policromía, aplacados, relieves escultóricos, las formas sinuosas, la recuperación de oficios y artesanía olvidada...

Los zócalos pétreos combinan la molduración clásica de escocias, cintas o bandas con diversas texturas de acabado en busca de expresividad. Se emplean revocos avitolados en las plantas inferiores, combinados con enlucidos lisos pintados en las superiores, e incluso se incorporan esgrafiados, aplacados de azulejos, plaquetas cerámicas, y mosaicos de gres porcelánico. En los

edificios más distinguidos se emplean marquesinas acristaladas.

Los zaguanes de acceso renuncian a la doble altura para aprovechar mejor el espacio y se iluminan a través de reservas acristaladas en la parte superior del portón; incluso aparecen los primeros portones completamente acristalados con rejas metálicas de protección. Portales y portones adquieren mayor libertad compositiva. Los vanos adoptan formas libres o arcos escarzanos con alfeizares ondulados. El diseño de los bajos comerciales continúa siendo parte del diseño global de la fachada, con carpinterías de madera, escaparates completamente acristalados y las primeras persianas metálicas enrollables. . Al final de este periodo comienzan a emplearse las primeras persianas de madera en viviendas.

En el interior de la vivienda se extiende el uso de las baldosas hidráulicas en las viviendas de menor poder adquisitivo y de los mosaicos de gres porcelánico en las de mayor poder adquisitivo.

Existen tres corrientes modernistas básicas: la corriente Art Nouveau o modernismo puro, la corriente medievalizante y la corriente Sezession de ascendencia austriaca.

TIPO 5.2.1 ART NOUVEAU



Casa del Punt de Ganxo (1905) de Manuel Peris. Plaza de la Almoyna 4.

La primera es la plenamente conocida como modernista y se caracteriza por la riqueza ornamental con formas orgánicas libres y elementos florales, empleo de materiales diversos y uso de numerosas técnicas tradicionales y artesanas, que conllevan una arquitectura de extraordinaria riqueza ornamental y cromática.

Destacan obras como las Casas Gómez I y II (1903-1905) obras de Francisco Mora en la calle de la Paz, la Casa Grau (1903) de P. Mustieles. También en la calle de la Paz y la personal Casa sancho o Casa del Punt de Ganxo (1905) de Manuel Peris.

TIPO 5.2.2 MEDIEVAL



La segunda, denominada modernismo medievalista, es la traslación más o menos directa del medievalismo catalán. Existe diversidad de opiniones en la adscripción de esta corriente al modernismo o al eclecticismo pleno. Se caracteriza por el uso de elementos historicistas, góticos, románico, islámicos, elementos vegetales, animales...

Los autores más interesantes de esta corriente son Francisco Mora y José Manuel Cortina. Del primero destacan la Casa Ordeig y la Casa Suay ambas en la plaza del Ayuntamiento. Y del segundo, el autor más singular de este periodo, destaca la Casa de los Dragones (1901) en la calle Sorni, la Casa Peris en la calle Caballeros o la Casa Ferraz en la plaza Tetuán, entre otras.

Casa Suay y Casa Ordeig de Francisco Mora en la plaza del Ayuntamiento 22 y 23.

TIPO

5.2.3 SEZESSION



En la tercera corriente, el modernismo Sezession, aunque continua teniendo un peso importante la riqueza cromática derivada del empleo de materiales, el peso decisivo lo lleva la propia obra de edificación. Las geométricas formas arquitectónicas enmarcan y definen la composición, y son las responsables del tratamiento formal y cromático de del edificio y en segundo término, la ornamentación "añadida".

Como autores representativos de esta corriente Modernista podemos nombrar a Vicente Ferrer Pérez (1874-1910) con la Casa de Las Naranjas en la calle Cirilo Amorós como obra destacada y Demetrio Ribes con su famosa Estación del Norte.

Edificio Bigné de Demetrio Ribes en calle Pérez Pujol 5

TIPO 6 ARQUITECTURA MODERNA (1917-1960)

“[los edificios históricos] demuestran la necesidad en determinados momentos de destruir parte de la ganga o construcción vieja de las ciudades histórico-artísticas ante la necesidad de levantar algún nuevo edificio que las sustituya con ventaja, ambientado, o la implantación de alguna exigencia del desarrollo de la vida.” Javier Goerlich



Vista desde la plaza del Ayuntamiento, donde se observa el nuevo paisaje urbano configurado por los nuevos edificios en zonas de reforma urbana.

Esta tipología está directamente relacionada con la arquitectura de los ensanches que se están construyendo en València, ya que de manera coetánea se construyen edificios en estas nuevas zonas de la ciudad y en las áreas de reforma dentro del ámbito intramuros.

El volumen construido del edificio se dispara este periodo, y en zonas representativas como la Plaza del Ayuntamiento o la Avenida del Oeste llegaron a alcanzar en torno al 1930 incluso doce alturas distribuidas en planta baja y frecuentemente entresuelo, seis o más plantas voladas en forma de áticos, torres, etc., en un entorno en el que anteriormente no habían edificios de más de seis plantas. Este cambio de escala además de sacudir la visión de los habitantes de la ciudad, este cambio obligó a los arquitectos a buscar recursos para integrar y absorber plantas.

Este aumento de altura va ligado a la utilización del ascensor y a la sustitución de los antiguos forjados históricos de madera por forjados y vuelos de viguetas metálicas y posteriormente a partir del 1930 por forjados de hormigón armado. De una manera similar pero más lenta, se va sustituyendo la estructura sustentante de muros de carga de fábricas de ladrillo por estructuras y de hormigón.

Las fachadas lucen miradores de varias plantas que se extienden en altura y anchura hasta convertirse en los años 30 en cuerpos volados completos del edificio. Los balcones individuales se redujeron aunque los corridos en esquina volvieron a aparecer durante la segunda y la tercera década del siglo XX.

Las grandes esquinas se resuelven en chaflanes o curvas dulces, y al final del periodo frecuentemente voladas en toda su dimensión. En estas esquinas suelen aparecer marquesinas. La fenestración del edificio aumenta la dimensión progresivamente. Las contraventanas desaparecen rápidamente como solución de oscurecimiento y las nuevas persianas enrollables de madera se imponen como solución universal. El empleo de los domos, cupulines y torres se prolongó durante todo este periodo, aunque al final del mismo se detectan los primeros edificios racionalistas que renuncian deliberadamente a este tipo de recursos de monumentalización. A menudo el edificio se remata con perlas, quioscos y pórticos de hormigón. Aparecen los primeros sótanos completos en edificios, que se destinan principalmente a garajes de vehículos.

Los portones de acceso abandonan el empleo de la madera a favor del metal y se acristalan completamente. Desaparecen los guardaejes ya que los zaguanes ya no se utilizan como aparcamiento de vehículos de tracción animal.

Conforme avanza el tiempo se detecta una insistencia en generar una lectura horizontal del edificio, por bandas, merced a las cornisas, marcapisos, antepechos de fábrica con barandillas horizontales de tubo, cambios de material...

En este periodo encontramos fachadas que se caracterizan todavía por un clasicismo barroco con aires casticistas, fachadas art decó a partir de los años 30 y fachadas de diseño racionalista.

TIPO 6.1 ECLÉCTICO TARDÍO



Edificio de la Unión y el Ave Fénix (1930) de Enrique Viedma. Calle Xàtiva 13.

En València el "eclecticismo tardío" se puede situar cronológicamente entre los años 1915 y 1939, fecha en la que la Guerra Civil Española quebrará la continuidad del proceso evolutivo de la arquitectura española. Los avances tecnológicos y nuevos materiales crean cambios en la composición de las nuevas edificaciones tales como un notorio aumento de las alturas (debido a la divulgación del uso del ascensor y al empleo del acero en las estructuras), y un aumento de los vanos frente al macizo (por el empleo de estructura metálica).

Las características generales del estilo son desde un punto de vista compositivo, la unificación de la planta baja y entresuelo, destacando el ingreso formalmente reforzado por el uso del frontón o portada, el cuerpo central que abarca la totalidad de las plantas piso con cierta unidad compositiva pese a la presencia de elementos formales diferenciables y áticos como tercer cuerpo compositivo. Desde el punto de vista formal y ornamental, destaca la distorsión formal y dimensional a la que son sometidos los elementos formales del lenguaje académico con proliferación de elementos tales como balaustradas, falsos pórticos, órdenes gigantes, frontones, balcones macizos...

Los zaguanes se adornan con novedosos aplacados de piedra natural de otras provincias, gracias al desarrollo de los sistemas de transporte y con falsos techos que emulan artesonados policromos.

Dentro de este estilo podemos señalar la existencia de una corriente que podemos definir como Casticista, que se caracteriza por un extremo localismo y que pretendía desarrollar una arquitectura auténticamente nacional a partir de la tradición española.

Como ejemplo representativo de este estilo destaca el Edificio de la Unión y el Fénix de Enrique Viedma (1930).

TIPO 6.2 ART DECÓ



Edificio de viviendas Art Decó en calle Guillem de

Se puede situar el Art Decó, a partir de los años 30, entre la decadencia del Eclecticismo y la implantación final del Movimiento moderno, y por tanto es un estilo de transición de corta vigencia.

Aunque es difícil definir las características del estilo, sí que podemos afirmar que tiende a la geometrización y a la simplificación formal y que utiliza motivos formales recurrentes tales como el abanico, el sol levante, la cornucopia, la fuente, animales o figuras humanas estilizadas, flores simplificadas, jarrones y cestos de frutas además de motivos puramente geométricos.

En definitiva, representa una tendencia claramente formalista, de reducida presencia en el caso de València. Podemos destacar el Cine Capitol (1930) de Joaquín Rieta como obra representativa de este periodo.

TIPO 6.3 RACIONALISTA



Edificio de viviendas racionalista (1935) del arquitecto Cayetano Borso di Carminatti.

El Racionalismo es un movimiento arquitectónico de vanguardia del periodo de entreguerras del S. XX que aboga por el predominio de la funcionalidad sobre la forma prescindiendo de toda decoración superflua.

Con los avances técnicos e industriales, ya a finales de los años 20, València, junto a las ciudades españolas más dinámicas, experimentaron transformaciones en todos los órdenes. En la década de los 30, con la llegada de la República en abril de 1931 acelerará el proceso de manera trepidante a través del espíritu regeneracionista y la apuesta por la modernidad occidental. En ese contexto, la ciudad se convierte en el paradigma de lo moderno y la arquitectura tendrá un papel decisivo en la definitiva aceptación de una nueva forma de vivir. Aunque la Guerra Civil primero, y la II Guerra Mundial después, cercenaron de raíz muchas de las esperanzas depositadas en la difusión del progreso, la arquitectura Valenciana siguió fiel durante los primeros años 40 al espíritu estético anterior, languideciendo poco a poco hasta su definitiva desaparición.

A lo largo de casi veinte años, València, de la mano de una gran generación de arquitectos, va a ocupar su espacio con nuevas arquitecturas racionalistas, más dinámicas que puristas, pero modernas en su afán de simplicidad, funcionalidad, higiene y actualidad.

Como características comunes ligadas a la configuración general del edificio y a su fachada, podemos destacar las siguientes: edificios de gran altura, fachadas de gran simplicidad geométrica sin ornamentos ni elementos decorativos con grandes huecos de marcada composición horizontal, remates con torretas, asimetría en el plano de fachada, antepechos de hormigón, persianas de madera, terrazas escalonadas y cubiertas planas, zaguanes que reducen su decoración...

En el ámbito que nos ocupa, estos edificios se van a concentrar fundamentalmente en dos ámbitos muy concretos: la Avenida del Oeste con el arquitecto Javier Goerlich como figura representativa y la plaza del Ayuntamiento donde también encontramos algún ejemplo interesante de arquitectura racionalista.

TIPO 7 ARQUITECTURA CONTEMPORÁNEA (1960-1990)



Residencia la Presentación de Juan José Estellés en la calle Pintor Sorolla 17.



Edificio de la Cámara de Comercio (1963) del arquitecto Luis Albert.

Entre los años 1960-1975 fueron años de fuerte crecimiento económico en España. La arquitectura Valenciana importa las fórmulas modernas tomadas de los arquitectos de Madrid y Barcelona. Este es un periodo denostado en los años 80 debido tanto a la sobreproducción que desborda la actividad de los estudios de arquitectura como al fin de la dictadura, que provoca un movimiento de renovación que se empeña en ocultar los logros de la anterior etapa.

La nómina de arquitectos que se incorporan a la denominada "otra modernidad" es bien importante. Luis Gay, Miguel Colomina, Santiago Artal, Mauro Lleó, Juan José Estellés, Miguel Fisac, Fernando Moreno Barberá entre otros, sobresalen por su producción arquitectónica. En sus obras se produce una indudable actualización de códigos en un intento de otorgar una mayor capacidad significativa a la arquitectura. Como características principales podemos nombrar la eclosión de nuevos materiales y su sintaxis, la industrialización y la prefabricación, la integración con las artes y con la naturaleza, la honestidad constructiva y técnica, la preeminencia de la edificación abierta, la expresividad de las protecciones solares, el tratamiento del hormigón armado visto o la texturación de las superficies.

Encontramos pocos ejemplos representativos de este periodo en el ámbito que nos ocupa, destacando el Edificio Moroder de Fisac en la plaza Tetuán, la residencia la Presentación de Juan José Estellés en la calle Pintor Sorolla o algunas de las últimas obras de Luis Albert como el edificio de la Cámara de Comercio en la calle Poeta Querol.

El último cuarto de siglo es una época estimulante desde el punto de vista artístico, ya que arranca con el fin de la dictadura y la consiguiente transición hacia la democracia. Los primeros arquitectos titulados en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de València en el año 1972 pronto tendrán ocasión de poner en práctica sus inquietudes en una época estimulante y llena de aspiraciones tras los años agitados y convulsos anteriores. En este periodo tanto los arquitectos como el Colegio de arquitectos tienen una gran presencia en la sociedad y sus demandas que se materializaron en plataforma reivindicativas entre las que podemos recordar "El Saler per al poble" y "El riu es nostre i el volem verd". Esta última supuso una intensa lucha gracias a la cual tenemos actualmente el Jardín del Turia en lugar de una autovía que estaba proyectada

El discurso de la Tendenza italiana resultaba atractivo por lo que representaba de reflexión sobre la ciudad y sobre el significado de la memoria de la arquitectura. Su enorme difusión se vio facilitada por una considerable producción teórica que pronto fue adoptada, como un nuevo paradigma, por la Escuela entonces dirigida por Miguel Colomina. Se caracteriza por sus propuestas formales, inspiradas en el rigor geométrico de los volúmenes elementales y la vuelta al orden compositivo que podía ser reproducido e incluso desvirtuado por cualquier proyectista. Sin embargo esta arquitectura tiene sus mejores ejemplos a partir del año 1982 cuando tras ganar los socialistas emprendieron un ambicioso programa de infraestructuras, equipamientos, grupos residenciales y edificios públicos de los cuales tenemos pocos ejemplos representativos en nuestro ámbito.

Como arquitectos representativos de este periodo en el ámbito de Ciutat Vella podemos nombrar a Antonio Escario, Emilio Giménez, Vicente Colomer y Vicente Alcacer de los que destacan algunos edificios en la zona de la ronda.

EDIFICIOS DE USO NO RESIDENCIAL (TIPOS 8-9-10)

En este análisis tipológico, todos los tipos descritos anteriormente (tipo 1 al tipo 7) corresponden a edificios de uso residencial.

Los tipos 8, 9 y 10, corresponden a edificios de uso NO residencial; El TIPO 8, son edificios de uso religioso (Iglesias, conventos, monasterios, capillas, ermitas...), el TIPO 9 son edificios de uso industrial (antiguas naves industriales o antiguas fábricas) y el resto de edificios NO residenciales se han incluido dentro del TIPO 10 (teatros, tiendas, almacenes, edificios gremiales, conjunto de fábrica, taller o tienda y viviendas de empleados, sedes institucionales financieras o administrativas, teatros, ateneos, colegios, mercados, edificaciones de beneficencia, parcelas con restos arqueológicos de valor y cuya conservación condiciona en gran medida la nueva edificación y edificaciones destinadas a otros usos no residenciales).

TIPO 8 ARQUITECTURA RELIGIOSA

Se incluyen en este tipo los edificios de uso religioso, la llamada arquitectura religiosa, que comprende iglesias, conventos, monasterios, capillas, ermitas...

No se realiza una clasificación ni estudio detallado de los distintos tipos de edificios religiosos que encontramos en Ciutat Vella, que de manera indudable tienen un gran valor patrimonial y de los cuales se podría realizar una clasificación tipológica en función de su época de construcción, intervenciones posteriores, planta, alzados... No obstante, en el catálogo de protecciones se realizará una descripción detallada en la ficha particularizada de cada una de las iglesias incluidas en el ámbito.

Obviamente el ámbito de Ciutat Vella es el área de la ciudad donde se sitúan los edificios religiosos de mayor valor. Existen magníficos ejemplos que representan desde el gótico más temprano del siglo XIII

hasta el clasicismo académico más maduro de finales del siglo XVIII y principios del XIX o incluso representantes de la arquitectura religiosa del eclecticismo.

TIPO 9 ARQUITECTURA INDUSTRIAL

Se incluye en este tipo la arquitectura industrial, que comprende naves industriales cuyo uso original está relacionado con antiguas fábricas o talleres del s. XIX fundamentalmente.



Nave industrial en calle Guillem de Castro 142.

València experimentó un periodo de grandes cambios estructurales, sociales y económicos durante el siglo XIX. La Revolución industrial iniciada en Inglaterra a mediados del siglo XVIII se extendió por Europa y Estados Unidos y llegó a España tardíamente. València se encontraba en un periodo en el que el sector textil - especialmente el comercio de la seda - había entrado en decadencia tras siglos como su principal motor económico. Los viejos talleres artesanales fueron dando paso a factorías que instalaron nuevas máquinas y centralizaron los procesos de fabricación.

La conocida vista de València de 1858 de Alfred Guesdon dentro de su obra "L'Espagne à vol d'oiseau", muestra una ciudad amurallada todavía (el derribo de las murallas se iniciaría diez años después), en la que han surgido intramuros unos nuevos elementos: las chimeneas de fábricas y talleres propias de la revolución industrial

A lo largo del siglo XX estos complejos industriales fueron proliferando en el área metropolitana, en zonas poco pobladas a las afueras de la ciudad y en menor medida en el casco urbano.

Quedan algunos vestigios de este pasado industrial intramuros como es el caso de la manzana situada entre la calle Na Jordana, Liria, Guillén de Castro donde se encuentra todavía en pie una de las dos chimeneas industriales del ámbito (la otra se encuentra cerca del IVAM). Todavía perdura alguna nave industrial que recuerda al conjunto de fábricas a modo de pequeño núcleo industrial que se instaló en esta zona a principios del siglo XIX. Se implantó una fábrica de manufacturados de lana (familia Tello) y una fábrica de tratamiento de material para fabricación de sombreros. La familia Tello introdujo en València el modelo de núcleo fabril que aunaba fábrica y viviendas en alquiler para empleados. Promovió el conjunto de vivienda obrera de la calle Na Jordana. Esta manzana se consolidó combinando arquitectura residencial e industrial. Allí se instalaron: una imprenta, un taller de reparación mecánica, una serrería, una fábrica de muebles de artesanía, dos fábricas de sombreros y una de fundición. La riada del 57 afectó gravemente a esta zona cerrándose alguna de estas fábricas.

Quedan pocos restos del pasado industrial de Ciutat Vella, generalmente naves en interiores de manzana.

TIPO 10 EDIFICACIÓN SINGULAR

En esta categoría englobamos a todos aquellos edificios que por sus características escapan a la clasificación en alguno de los apartados previamente descritos o que por su singularidad consideramos interesante su estudio detallado. Corresponden a edificios NO residenciales y no destinados a uso religioso ni industrial (los cuales se incluyen dentro de los TIPOS 8 y 9). Por tanto, en esta tipología singular podemos encontrar teatros, tiendas, almacenes, edificios gremiales, conjunto de fábrica, taller o tienda y viviendas de empleados, sedes institucionales financieras o administrativas, teatros, ateneos, colegios, mercados, edificaciones de beneficencia, parcelas con restos arqueológicos de valor y cuya conservación condiciona en gran medida la nueva edificación, edificaciones destinadas a otros usos no residenciales...

2.1.5 Estudio para la clasificación de los Refugios Antiaéreos

Los Refugios Antiaéreos son un importante patrimonio bélico de arquitectura defensiva derivado de medidas que se tomaron para proteger a los habitantes de las ciudades, por los ataques y bombardeos en la Guerra Civil Española. El papel devastador tanto físico como moral que ejercía la aviación, obligó a poner en práctica medidas de protección de la ciudadanía y de los objetivos civiles mediante la construcción de refugios y la puesta en marcha de la Defensa Pasiva Organizada (DPO).

Valencia se mantuvo leal a la II República, siendo su capital desde noviembre de 1936 a octubre de 1937. A partir de 1937 se convirtió en objeto de numerosos bombardeos aéreos y marítimos, al ser un punto estratégico por disponer de un puerto, que junto con el de Alicante, fueron los suministradores de material bélico y víveres para Madrid y la zona centro.

La fortificación de Valencia se inició en septiembre de 1936, cuando aún no había sido bombardeada, prosiguiendo hasta el final de la contienda en marzo de 1939. Inicialmente se adaptaron sótanos amplios ya existentes en edificios públicos, locales comerciales o de ocio, pero tras el primer ataque en enero de 1937 y su incremento en los años posteriores, se puso de manifiesto la necesidad de una mayor protección creándose entonces refugios de nueva planta, financiados por los organismos gubernamentales y por las cuotas de los ciudadanos.

De su planificación y organización se encargó la "Junta de Defensa Pasiva de Valencia", creada el 28 de julio de 1937.

En el estudio realizado hemos podido establecer distintas clasificaciones:

- Respecto a su promoción: públicos o privados,
- Respecto a su destinatario final como de distrito o barriada, escolares, de uso de personal gubernamental, de fábricas y comercios, y particulares o de comunidades de vecinos, entendiéndose que en caso de urgencia la utilización de los mismos sería pública.

Con carácter general los refugios se configuraban con las partes y componentes que se describen a continuación:

- Estaban señalizados en el exterior mediante un rótulo con letras de Art Decó, con el fin de que fueran fácilmente reconocibles por la población.
- Disponían de tomas exteriores de aire y ventilación forzada con maquinaria que funcionaba de forma manual por si fallaba el suministro eléctrico.
- Con un mínimo de dos vías de acceso (en rampa o con escaleras), estas presentaban forma acodada o en zigzag para evitar la entrada de metralla o de la onda expansiva, y estaban pintadas de rojo para indicar zona de peligro.
- Las salas o las galerías disponían de bancos corridos a lo largo de las paredes para el acomodo de las personas.
- En ocasiones también contaban con aseo y cocina.

La Junta de Defensa Pasiva editó un folleto con instrucciones para su construcción, en el que se detallaba las características fundamentales para conseguir unas condiciones de seguridad óptimas. Respecto a los particulares, evidentemente existe una mayor variación dependiendo de las características de los lugares donde se ubicaron y de la capacidad económica de sus constructores.

A tendiendo a las soluciones constructivas empleadas se distinguen dos modelos de refugios:

- Abovedado que se situaba principalmente en jardines o patios de escuelas. Parten de unas medidas básicas de 14 x 28 m y mayoritariamente son subterráneos. El tipo más generalizado

cuenta con dos galerías paralelas, pero también hay de una, de tres, incluso de cinco. Sobre la bóveda se construía una gruesa capa de hormigón armado, y sobre ella, otra de amortiguación del mismo material, quedando la cubierta plana a nivel de la calle. No obstante, debido a los problemas de excavación por el nivel freático, también existen refugios que no están totalmente enterrados, sobresaliendo la parte de protección unos dos metros sobre el nivel del suelo.

- Adintelado, que se construye mediante una losa de hormigón armado sustentada por gruesos pilares, formado habitualmente por una sala cuadrangular.

Del análisis hemos obtenido lo consideramos componentes del elemento catalogado que será:

- TIPOLOGÍA
- SISTEMA ESTRUCTURAL
- EXTERIOR (Construcción -envolvente exterior-, rótulos)
- INTERIOR (Construcción enterrada, distribución, cocina, aseos, enfermería, revestimientos, bancos corridos, elementos muebles y decorativos, instalaciones -eléctrica, ventilación...-, marcas y grafitis y otros elementos singulares o de interés)

Con el establecimiento de los valores se procede a su valoración.

2.1.6 Estudio para la clasificación de Paneles cerámicos exteriores anteriores a 1940

Del estudio realizado para estos elementos catalogados, paneles cerámicos exteriores anteriores al año 1940 podemos distinguir que:

- Existen dos grandes grupos de azulejos cerámicos en función de su sistema de fabricación: azulejos realizados “en serie” o realizados “exprofeso”.
- Teniendo en cuenta su tipología se pueden distinguir: los paneles devocionales, los rótulos comerciales y los anuncios publicitarios.

1. PANEL CERÁMICO DEVOCIONAL

Desde finales del siglo XVII hasta mediados del XIX se generalizó el empleo de retablos cerámicos y paneles devocionales, que se colocaban en fachadas de casas y edificios emblemáticos, en lugares estratégicos de las calles.

La parte fundamental y característica en los paneles devocionales el despiece o forma de partición de las piezas por tramos ortogonales de dichos paneles.

Frecuentemente era la imagen la que se adaptaba al número de azulejos que formaban el panel, siendo este además realizado en función del marco arquitectónico donde iba a estar colocado.

El marco arquitectónico donde se ubican este tipo de obras es otra peculiaridad relevante de los paneles cerámicos. En la zona de la Comunidad Valenciana y durante el siglo XVIII se encuentran los paneles cerámicos colocados en el muro con un borde simple mixtilíneo bordeando el panel. Ya en el siglo XIX se introducen marcos arquitectónicos que resaltan los paneles por medio de pilastras, frontones, templetes o bien tejadillos. La “fornícula” u hornacina es un elemento característico de esta tipología de paneles.

Se denomina hornacina al refundido de planta semicircular hecho en un muro para colocar en ella un panel o una escultura.

Durante el siglo XX, ya con el eclecticismo y posteriormente el modernismo, Valencia se convierte en una referencia dentro de la producción de cerámica y aunque mucha de ella se utiliza para revestir y decorar edificios, la tradición de los paneles religiosos continúa en estos años, utilizando las técnicas del momento.

SISTEMA CONSTRUCTIVO: Durante el siglo XVIII, la manufactura de los ladrillos se realizaba totalmente a mano. Se cogían unos bastidores de madera con mangos, y se colocaban encima de la mesa para rellenarlos de barro hasta confeccionar ocho o diez, sacándolos posteriormente y situándolos en posición horizontal al aire libre durante unas horas. A continuación los azulejos se disponían en series de diez, unos encima de otros y se transportaban al secadero colocándolos decanto en largas hileras hasta que estuvieran secos. Posteriormente se horneaban, se barnizaban después de pasarlos por agua.

La técnica de estampación de decoración de los azulejos cerámicos destaca por una decoración realizada a mano alzada y por la del estarcido. La primera dependía de la habilidad del pintor en la ejecución y la dominación perfecta de la técnica, se trabaja a escala distinta al original y sobre una textura que no permite la elaboración a la inversa o la rectificación. La segunda técnica consiste en colocar sobre la pieza un papel agujereado con pequeños puntos por la línea que tiene que seguir el dibujo (es el estarcido) y calcar la imagen o escena elegida sobre el azulejo. Una vez pintado y secos los colores se volvían a hornear para vitrificar los colores.

2. RÓTULO COMERCIAL

A finales del s. XIX principios del s. XX, se produce una revolución en las artes de toda Europa y después el resto del mundo: movimientos como Arts and Crafts, y posteriormente el Art nouveau (Modernismo en España) o el Art Deco potencian las artesanías que estaban ya presentes en cada país hasta un punto que se funden con las artes: carpinteros, rotulistas, herreros, Ceramistas... llevan sus distintas disciplinas a niveles de creación artística que no se habían visto antes. Las ciudades cambian y se ven adornadas con vidrio pintado en rótulos, ebanistería en puertas de portales, escultura en las fachadas, forja artística... Los comercios y la publicidad pasan a tener mensajes cada vez más elaborados y compiten en suntuosidad y elegancia. En el caso de los rótulos comerciales cerámicos, éstos solían ir colocados sobre un soporte de madera a base de listones sobre el que se encolaban las piezas cerámicas.

SISTEMA CONSTRUCTIVO: en el caso de los rótulos comerciales suelen ser paneles de cerámica vidriada con colores planos pintadas y decoradas a mano con pincel o mediante el sistema de trepas. Este último procedimiento se asocia ya con la industrialización ya que es un sistema semi-artesanal.

Esta técnica se debía emplear en hornos especiales. Los recercados con relieve permitían rellenar cada canal con un color y hornearlo conjuntamente

3. ANUNCIO PUBLICITARIO

La azulejería publicitaria es típica del periodo situado entre 1905 y los años sesenta y está representada por anuncios llamativos y duraderos que, colocados en puntos clave de la viabilidad valenciana, buscaban captar la atención de los transeúntes. Solían realizarse varios ejemplares que se colocaban en las arterias más traficadas de la Comunidad.

Las fábricas maniseras que más produjeron este tipo de elementos fueron Eloy Domínguez, Hijos de Justo Vilar, J. M. Verdejo, Cayetano Soler y Leopoldo Mora.

La mayoría de estas publicidades ha ido desapareciendo poco a poco, por la disminución de la función comercial, por la aprobación de nueva legislación, por el aumento de los impuestos a la publicidad, por las disposiciones de protección de entornos históricos...entre otras razones.

En el ámbito de Ciutat Vella tan sólo se conoce la existencia de los dos ejemplares situados y empotrados en la pared exterior del jardín del ex convento de San José y Santa Teresa que recae a C/ Guillem de Castro.

SISTEMA CONSTRUCTIVO: Estos paneles publicitarios se realizaban mediante azulejos de pasta roja cubiertos con esmaltes opacos, que se decoraban mediante la técnica del “Tubat”. Esta técnica fue introducida en España por una empresa de Manises de principio de siglo XIX, y se utilizaba en Bélgica e Inglaterra para las cerámicas de gusto modernista y Art Nouveau. Consiste en el dibujar a mano alzada sobre azulejos mediante un hilo de arcilla en estado semi-líquido, colada a través de un pequeño tubo, extremidad de un objeto que se asemeja a una manga de pastelero realizada con secciones de cámara de bicicleta. Siguiendo la marca de un estarcido se delinearán perfiles y marcos con un relieve inferior al milímetro donde se colocarán los esmaltes coloreados en estado líquido, evitando así que se mezclen entre ellos y utilizando tonos contrastantes y brillantes. Todo esto se realiza antes de la segunda cocción del bizcocho junto a los esmaltes.

Tras la guerra civil fueron disminuyendo las empresas que ofrecían al público productos realizados con entubado, aunque algunos documentos y obras fechadas confirman que seguía la producción en área valenciana. Además de los alicatados de Philips un ejemplo de obra realizada en tubat es el famoso mural de Nitrato de Chile, que se siguió colocando en áreas rurales hasta los años setenta.

Los murales publicitarios tienen el valor de testigos históricos, fruto de la tradición artesanal que caracterizaba el mundo de la cerámica valenciana hace unas décadas, que abarcando muchos aspectos de la vida cotidiana, representaba la identidad cultural de enteras poblaciones cercanas a la capital.

Del análisis hemos obtenido lo consideramos componentes del elemento catalogado que será:

Panel o retablo cerámico:

- Formado por piezas cerámicas
- Policromía
- Sistema constructivo,
- Fornícula
- Bastidor del rótulo comercial

Con el establecimiento de los valores se procede a su valoración.

2.1.7 Estudio para la clasificación Establecimientos emblemáticos

Se trata de locales destinados a actividades comerciales de carácter tradicional y artesanal vinculadas a la historia de la ciudad de Valencia, relacionados con oficios y tradiciones heredadas de los antiguos gremios. Estos establecimientos conservan la configuración del local (original), total o parcialmente, manteniendo elementos como la fachada, carpinterías, escaleras, mostradores, rótulos, elementos decorativos, mobiliario y equipamiento, bienes muebles como estanterías, vitrinas, luminarias, etc. Todos estos elementos también a su vez son representantes de estilos y lenguajes de las distintas épocas de la historia y generan un paisaje urbano singular y aportan valor cultural al entorno donde se ubican.

Respecto de estos elementos se ha realizado una revisión en cada caso de los componentes que los configuraban y podemos señalar que en los establecimientos emblemáticos podemos encontrar las siguientes partes o componentes:

Elementos exteriores de interés

Rótulo comercial

Distribución interior

Altillo
Escalera
Elementos decorativos y revestimientos
Elementos de mobiliario e iluminación

Con el establecimiento de los valores se procede a su valoración.

2.1.8 Criterios de valoración y selección

En el caso del patrimonio cultural se consideraran componentes principales de un elemento o conjunto protegido aquellas partes o características del mismo que tienen funciones reconocibles y diferenciadas y que presentan una cierta homogeneidad en cuanto a los valores que justifican, bien su conservación o bien su consideración como irrelevante o impropio.

Por lo tanto, de cada elemento o conjunto catalogado se diferencian las partes o componentes que lo constituyen para definir si se debe su valor es a conservar, irrelevante o impropio.

Componente: Son aquellas partes o características del elemento o conjunto catalogado que tienen funciones reconocibles y diferenciadas y que presentan una cierta homogeneidad en cuanto a los valores que justifican, bien su conservación, bien su consideración como irrelevante o impropio.

Cada componente se consignará de manera sintética, y si se considera necesario, se consignarán otros componentes secundarios como partes o características de otros componentes principales que deberán haber sido definidos y descritos en el apartado de la descripción.

Valoración: La valoración se consignará como: A conservar, Irrelevante o Impropio.

A conservar: Los componentes “a conservar” son aquellos con valores que deben conservarse y su carácter puede ser material, el tipológico, el ambiental o el histórico.

Irrelevantes: Los componentes “irrelevantes” son aquellos que forman parte del elemento o conjunto catalogado pero que carecen de interés tanto a nivel individual como respecto del elemento catalogado y los componentes a conservar.

Impropios: Los componentes “impropios” son aquellos que no forman parte del inmueble original y cuya presencia afecte o menoscabe alguno de los valores del inmueble o de sus componentes.

Carácter: de cada uno de dichos componentes, estos podrán ser: material, ambiental o tipológico.

- Material: Se refiere a un componente que contiene valor intrínseco por sí mismo relacionado con su naturaleza física además de con su percepción, representatividad tipológica o valor histórico.
- Tipológico: Se refiere a un componente que contiene cualidades comunes a un grupo (pertenece al mismo tipo) y diferenciadas de otros. Las cualidades pueden referirse a la función, la estructura, la organización espacial, el sistema constructivo, al margen de similitudes aparentes o epiteliales, etc.
- Ambiental: Se refiere a un componente que contiene cualidades ambientales y paisajísticas que aportan valor al espacio urbano donde se integran y del que forman parte, y que constituyen parte de la imagen del entorno en el que se ubican.
- Histórico: Se refiere a un componente con un valor extrínseco que establece la relación del elemento o conjunto con personas, acontecimientos o culturas. El carácter histórico puede derivarse de diferentes factores como la antigüedad, la autoría, la relación con acontecimientos o personajes, o de su representatividad simbólica.

2.1.9 Criterios de fomento y posibilidades de intervención.

Las posibilidades de intervención en la conservación del patrimonio cultural inmobiliario se refieren, fundamentalmente, a medidas de carácter económico, fiscal y jurídico. Así, desde la perspectiva fiscal, debe considerarse que, actualmente, la normas técnicas de valoración catastrales, aprobadas por el Real Decreto 1020/1993, de 25 de junio, prevén en su artículo 14 coeficientes correctores aplicables a las fincas afectadas por cargas singulares, entre las que se encuentran aquellas que forman parte de conjuntos oficialmente declarados histórico-artísticos o estar incluidas en catálogos o planes especial de protección, como aquí sucede, lo que incide ostensiblemente en la cantidad que sus propietarios deben pagar al fisco en concepto de impuesto municipal sobre los bienes inmuebles. A lo que debe añadirse el tratamiento favorable dado a estos inmuebles por las Ordenanzas Fiscales, tanto la reguladora del Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras como la que atiende a las tasas por licencias de intervención. Medidas sobre las que, sin lugar a dudas, se puede y se debe profundizar en aras de compensar a los propietarios la carga que supone la catalogación.

Desde otra perspectiva, el Ayuntamiento habrá de colaborar en la conservación y valoración del patrimonio edilicio municipal, mediante la concesión de ayudas a la rehabilitación o, sencillamente, haciendo frente a los costes que superen el deber normal de conservación de los propietarios, cuando ello proceda. Para ello, podría hacer uso del patrimonio municipal del suelo, tal y como permiten los artículos 52.1 del Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana, estatal, y 99 de la LOTUP, ya que la actividad concreta de conservación y rehabilitación de los inmuebles pertenecientes al patrimonio cultural y arquitectónico se ha considerado, expresamente, como de interés social en las normas del Catálogo: “Se considera de interés social la conservación y restauración de los bienes que integran el patrimonio cultural catalogado” Desde la perspectiva de los instrumentos netamente jurídicos, las normas recogen toda la batería de recursos que habilita la LOTUP, tendentes a la conservación de los inmuebles catalogados. Aquí tienen cabida: el establecimiento del deber de edificación y rehabilitación, la eventual declaración de su incumplimiento, las órdenes de ejecución, los regímenes sancionadores de la Ley del Patrimonio Cultural Valenciano y la LOTUP, la inclusión de los inmuebles en el Registro Municipal de Solares y la figura del agente rehabilitador, o instituciones clásicas tales como la posibilidad de expropiar los bienes inventariados en peligro de destrucción o deterioro o, en su caso, los solares resultantes en el supuesto de pérdida o destrucción de un edificio catalogado, los derechos de tanteo y retracto sobre los bienes inventariados o, finalmente, las medidas sancionadoras de tipo sectorial, a cargo de la Generalitat Valenciana, o urbanística, a cargo del municipio, así como la acción pública para exigir ante los órganos administrativos y los tribunales de justicia la observación de la legislación urbanística.

2.2 SECCIÓN: PATRIMONIO NATURAL

2.2.1 Inventario de elementos y conjuntos potencialmente catalogables

El inventario de los elementos y conjuntos catalogados y su situación corresponde al listado que contiene el TOMO 1: Listados de la Sección Patrimonio Natural del documento de las FICHAS INDIVIDUALIZADAS DE CADA ELEMENTO Y CONJUNTO CATALOGADO.

2.2.2 Análisis del Conjunto

En la Sección de Patrimonio Natural del plan estructural se incluirán los ecosistemas y ambientes de especial relevancia, así como los árboles, ejemplares arbóreos o conjuntos vegetales cuyas características botánicas, edad porte o representatividad las convierte en elementos merecedores de protección y conservación que procede transmitir a generaciones futuras.

Por lo tanto, se incluyen elementos y espacios de singular valor natural de acuerdo a la siguiente clasificación:

a. Espacios naturales protegidos. Los Espacios Naturales Protegidos existentes en el término municipal de Valencia se clasifican en el presente de acuerdo con las siguientes categorías:

- Parques Naturales
- Reservas naturales
- monumentos naturales
- Paisajes protegidos
- Parajes naturales municipales
- Zonas húmedas catalogadas
- Micro reservas de flora
- Lugares de importancia Comunitaria
- Zonas Especiales de Conservación
- Zonas de Especial Protección de Aves
- Montes de utilidad pública
- Cuevas Catalogadas
- Vías pecuarias de interés natural.

b. Arbolado monumental: Aquellos ejemplares o conjuntos arbóreos que por sus especiales características, edad, porte, o singularidad botánica merecen ser conservados para disfrute y conocimiento de generaciones futuras. De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/06 de 19 de mayo, de patrimonio arbóreo monumental, GV de 19 de mayo, el arbolado monumental existente en el término municipal de Valencia se clasifica en el presente Catálogo en las siguientes categorías:

- Arbolado monumental
- Arbolado singular
- Arbolado monumental de interés local.

En el ámbito del Plan Especial, los elementos que forman parte de esta Sección son los correspondientes al apartado b. Arbolado monumental. En este apartado se incluye el conjunto de árboles cuyas características botánicas de monumentalidad o circunstancias extraordinarias de edad, porte u otros tipos de acontecimientos históricos, culturales, científicos, de recreo o ambientales ligados a ellos y a su legado, los haga merecedores de protección y conservación.

El concepto arbóreo se aplica a los ejemplares de plantas superiores, tanto angiospermas como gimnospermas, autóctonos o alóctonos que poseen uno o varios troncos suficientemente diferenciados.

Este concepto afecta por igual a los árboles de crecimiento horizontal o rastro, las palmeras, a determinados arbustos y a las formas de troncos gruesos de las lianas o plantas trepadoras. Abarca tanto a los ejemplares aislados, como a las arboledas o conjuntos que contengan varios especímenes arbóreos.

2.2.3 Criterios de valoración y selección

Dentro del arbolado monumental podemos distinguir las protecciones siguientes:

Protección genérica: Se declaran protegidos genéricamente, sin necesidad de resolución singularizada los ejemplares de cualquier especie arbórea existente en la Comunitat Valenciana que igualen o superen uno o más de los siguientes parámetros:

- 350 años de edad.
- 30 metros de altura.
- 6 metros de perímetro de tronco, medido a una altura de 1,30 m de la base.

- 25 metros de diámetro mayor de la copa, medido en la proyección sobre el plano horizontal.
- Para las distintas especies de la familia Palmae que superen los 12 m de estípite, con excepción de Washingtonia robusta H.A. Wendland., cuyo umbral se establece en 18 m.

Protección expresa por la Generalitat: Serán protegidos aquellos ejemplares que sean declarados monumentales o singulares por parte por la Generalitat.

1. Mediante Decreto del Consell, a propuesta de la Conselleria competente en medio ambiente, se podrán declarar árboles monumentales aquellos ejemplares y conjuntos arbóreos que por sus características excepcionales de edad, porte u otro tipo de acontecimientos históricos, culturales, científicos, de recreo o ambientales son merecedores de medidas de protección y conservación específica; en particular, se incluirán en esta categoría los ejemplares que posean un coeficiente de monumentalidad determinado cuya definición se establecerá mediante el decreto de desarrollo de esta ley. Esta declaración conllevará su inscripción en el catálogo de árboles monumentales.

2. Mediante Orden de la Conselleria competente en medio ambiente y a propuesta de la dirección general correspondiente, se podrán declarar árboles singulares, aquellos ejemplares o conjuntos arbóreos que sin llegar a alcanzar la categoría de árbol monumental según el decreto de desarrollo de esta Ley, destacan por sus características notables de edad, porte u otros tipos de acontecimientos históricos, culturales, científicos, de recreo o ambientales, que los hagan merecedores de medidas de protección y conservación específica; en particular, se incluirán en esta categoría los ejemplares que posean un coeficiente de monumentalidad cuya definición se establecerá mediante el decreto de desarrollo de esta ley. Los árboles singulares están llamados a garantizar el mantenimiento y ampliación del patrimonio arbóreo monumental. Esta declaración ordenará su inclusión en el catálogo de árboles singulares de la Comunitat Valenciana.

Protección expresa por los ayuntamientos: Los ayuntamientos, mediante acuerdo del pleno de la correspondiente corporación, podrán declarar árboles monumentales de interés local, aquellos ejemplares o conjuntos arbóreos que destaquen en el ámbito local, por sus características de tipo biológico, paisajístico, histórico, cultural o social, y que se hagan merecedores de medidas de protección y conservación. Esta declaración se comunicará a la Conselleria competente en medio ambiente que procederá a su inscripción en la correspondiente sección del catálogo de árboles monumentales. Cada ayuntamiento gestionará su correspondiente catálogo de árboles monumentales de interés local.

Teniendo en cuenta estas tres categorías, en el ámbito del PEP Ciutat Vella tenemos:

- "Catálogo de árboles monumentales y singulares de la Comunidad Valenciana" Orden 22/2012 de 13 de noviembre, de la Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente
- "Relación de árboles y palmeras monumentales de la ciudad de VALENCIA" del ayuntamiento de valencia aprobado en pleno del 27 abril de 2012.
- Además elementos del Catálogo del Plan General de Ordenación Urbana de (reflejados en listado del apartado B) de Especies arbóreas y jardines que pertenecen al ámbito.

2.3 SECCIÓN: PAISAJE

De acuerdo con el art. 43 de la LOTUP, el PEP Ciutat Vella contiene un Estudio de Integración Paisajística (en adelante EIP) donde se realiza la caracterización del paisaje del ámbito de estudio, mediante la delimitación, descripción y valoración de las unidades de paisaje y los recursos paisajísticos que lo configuran.

La sección Paisaje del Catálogo contiene los elementos y conjuntos que, en razón de sus especiales valores paisajísticos requieren de un régimen de conservación específico y, en su caso, la adopción de medidas cautelares de protección o de fomento y puesta en valor.

2.3.1 Inventario de elementos y conjuntos potencialmente catalogables

En el documento de las FICHAS INDIVIDUALIZADAS DE CADA ELEMENTO Y CONJUNTO CATALOGADO el TOMO 1: contiene el Listado de la Sección Paisaje. En este inventario figuran los elementos y conjuntos catalogados y su situación.

Para poder realizar la SELECCIÓN de los elementos y conjuntos que componen la sección paisaje del inventario del catálogo se ha realizado un análisis de elementos y conjuntos potencialmente catalogables atendiendo a los siguientes criterios:

1. Elementos territoriales existentes en el ámbito sobre los que recaiga algún tipo de protección derivada de la legislación del paisaje, así como de los instrumentos previstos en dichas legislaciones para su concreción y desarrollo.
2. Elementos o conjuntos sobre los que recaiga algún tipo de protección derivada de los Planes de Acción Territorial con incidencia en el ámbito del PEP Ciutat Vella.
3. Elementos o conjuntos sobre los que recaiga algún tipo de protección derivada del planeamiento municipal.
4. Otros elementos que, aun no gozando de la protección específica definida por la legislación vigente, se estima que deben considerarse junto a los anteriores, en razón de su interés local o por su incidencia territorial y urbanística.

2.3.2 Análisis del Conjunto

En desarrollo de los criterios de análisis citados en el anterior punto:

1. Elementos territoriales existentes en el ámbito sobre los que recaiga algún tipo de protección derivada de la legislación del paisaje, así como de los instrumentos previstos en dichas legislaciones para su concreción y desarrollo.

- La legislación de paisaje no concreta ninguna protección específica o genérica sobre ninguno de los elementos del ámbito. Indica, sin embargo, que el instrumento necesario para la catalogación de los elementos de mayor valor paisajístico es el Estudio de Paisaje, o en su defecto, el Estudio de Integración Paisajística.

2. Elementos o conjuntos sobre los que recaiga algún tipo de protección derivada de los Planes de Acción Territorial con incidencia en el ámbito del PEP Ciutat Vella.

- Plan de Acción Territorial de Ordenación y Dinamización de la Huerta de València. De acuerdo con el estudio de paisaje del PATODHV:
 - Recursos paisajísticos de interés ambiental:
 - Acequias madre (acequia de Rovella)
 - Antiguo cauce del río Turia
 - Jardines históricos del Real, el Parterre y la Glorieta
 - Recursos paisajísticos de interés cultural:
 - Conjunto Histórico (Ciutat Vella)
 - Acequias madre (acequia de Rovella)
 - Recursos paisajísticos de interés visual:

- Unidad visual de muy alta calidad (Ciutat Vella)
- Acequias madre (acequia de Rovella)

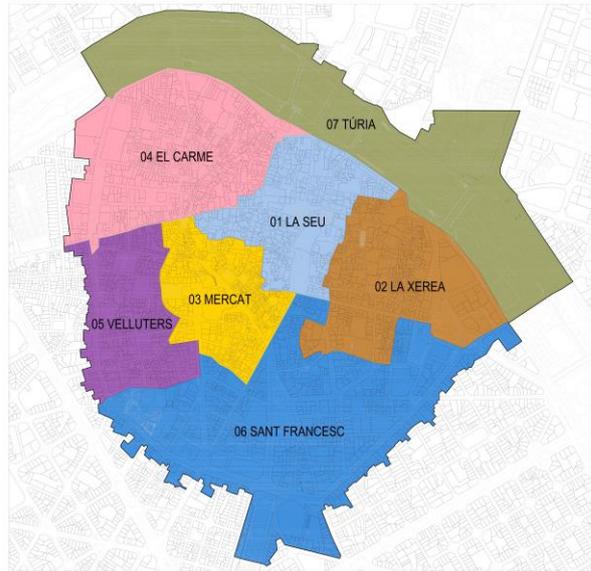
3. Elementos o conjuntos sobre los que recaiga algún tipo de protección derivada del planeamiento municipal.

- El PGOU de Valencia no establece ninguna protección paisajística dentro del ámbito del PEP Ciutat Vella.
- El Estudio de Paisaje de la Revisión Simplificada del PGOU, si bien se trata de un documento no aprobado, define en su documento de Normas, el catálogo de paisaje del Término Municipal de Valencia. Se ha creído conveniente recoger sus determinaciones para la elaboración del inventario de elementos y conjuntos potencialmente catalogables:
 - Entornos de los bienes y conjuntos incluidos en el perímetro de su declaración como Bien de Interés Cultural
 - Conjunto Histórico (Ciutat Vella)
 - Unidades de Paisaje a las que se haya reconocido un valor alto o muy alto
 - Unidad de Paisaje urbana residencial del centro Histórico de Valencia (Ciutat Vella). En el estudio de Paisaje aparece con valor paisajístico MEDIO, por lo que no supondría una unidad de paisaje protegida respecto de su valor paisajístico.
 - Los elementos del patrimonio cultural urbano, recogidos en el Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos de Naturaleza Urbana de Valencia
 - Bienes de Interés Cultural y su entorno de protección
 - Bienes de Relevancia Local y su entorno de protección (si existe)
 - Elementos de elevado interés visual
 - Jardín del Turia

4. Otros elementos que, aun no gozando de la protección específica definida por la legislación vigente, se estima que deben considerarse junto a los anteriores, en razón de su interés local o por su incidencia territorial y urbanística.

- Para el estudio de paisaje se han empleado dos escalas de unidades de paisaje. En primer lugar, se ha realizado una primera aproximación a la caracterización del paisaje a través del análisis de los barrios que conforman el distrito de Ciutat Vella. Dicho acercamiento permite valorar la calidad del paisaje en relación a ciertos aspectos como la evolución de la estructura urbana debido a los sucesivos planes urbanísticos o comparar ciertas dinámicas relacionadas, por ejemplo, con la evolución demográfica.
- Por otro lado, puesto que las unidades de paisaje deben permitir no solo sintetizar la caracterización del paisaje sino conocer la diversidad paisajística de un territorio e interpretar el funcionamiento interno de cada porción del ámbito de estudio, se aborda un segundo nivel, el de las unidades de paisaje urbanas. Éstas se han definido a partir del estudio de la estructura morfológica del ámbito del PEP Ciutat Vella, donde se establecen diversas zonas en base a la predominancia de la tipología edificatoria como componente que imprime en mayor medida carácter al paisaje.

Para poder determinar qué unidades de paisaje serían merecedoras de protección paisajística, y así quedar incluidas en la Sección paisaje del catálogo, se ha recurrido al análisis de las unidades delimitadas según la primera clasificación. La caracterización y valoración de las mismas se desarrolla en el Estudio de Integración Paisajística del PEP Ciutat Vella. A continuación se adjunta un breve resumen de cada una de ellas:



P1. LA SEU

Se trata de un barrio caracterizado desde sus orígenes por su monumentalidad y su función como entorno institucional, cultural y de servicios vinculada a la centralidad que hoy supone el espacio conformado por la plaza de la Virgen y los ejes que confluyen en la misma.

En términos generales, es una zona muy concurrida por su proyección turística y su carácter emblemático dentro del conjunto de la ciudad, lo cual ha supuesto una merma para el carácter residencial del barrio.

P2. LA XEREA

El barrio destaca por la diversidad en cuanto a su carácter, ya que se diferencian diversas zonas a través de las cuales se pueden reconocer los consecutivos crecimientos que sufrió la ciudad fundacional así como las posteriores modificaciones de su estructura urbana. El área más cercana al barrio de Sant Francesc presenta un carácter institucional, cultural, comercial y de servicios. A su vez, el entorno de la Plaza Tetuán y la Puerta del Mar presenta un carácter de área institucional y de servicios. Sin embargo, en el área oeste destaca el carácter residencial aunque con alta presencia de equipamientos y edificios institucionales.

P3. EL MERCAT

La zona actualmente se sigue caracterizando por su carácter comercial y cultural, que se potencia por la vinculación al Mercado Central. Aunque originariamente es concebida como un área de predominancia residencial, durante los últimos años, destaca su terciarización y el incremento de los servicios vinculados al ocio y al turismo.

P4. EL CARMEN

La unidad se caracteriza por ser un área principalmente residencial, aunque durante los últimos años se advierten dinámicas de terciarización asociadas al incremento del ocio vinculado al turismo y al aumento de los números de hoteles u apartamentos turísticos. Este hecho está suponiendo un perjuicio para los habitantes que ven aumentar las molestias por ruido nocturno así como disminuir la oferta de vivienda a precio asequible.

P5. VELLUTERS

Actualmente, el barrio de Velluters se consolida dentro del conjunto de Ciutat Vella como un área de predominancia residencial donde se sitúan algunos equipamientos de reciente creación como la Escuela de Arte y Superior de Diseño de Valencia, los cuales dan servicio no solo al barrio sino a toda la ciudad.

P6. SANT FRANCESC

Sant Francesc es el barrio más grande del distrito, sin embargo, no el que mayor número de población tiene. Actualmente, es considerado una de las áreas de carácter institucional, cultural, comercial y de servicios más influyente de toda la ciudad, hecho por el cual se ha visto sometido de cierta forma el carácter residencial del área. Destaca su volumetría, en comparación con el resto de Ciutat Vella, más parecida a la del ensanche que a la del resto de distrito.

P7. EL ANTIGUO CAUCE DEL TURIA

El antiguo cauce del Turia encinta el antiguo recinto amurallado de Valencia por el norte conformando un corredor verde de relevancia metropolitana. Cabe destacar el Puente de San José, el Puente de la Trinidad, el Puente de Serranos y el Puente de Real, todos ellos considerados Monumento de Interés Local. Además, el pretil del río comprendido entre el Puente de San José y el Puente de la Exposición, también es considerado Bien de Relevancia Local.

Junto con los valores patrimoniales, el jardín del Turia aporta a Ciutat Vella importantes servicios ambientales. Hoy en día continúa siendo una zona de laminación para posibles crecidas del caudal del Turia como muestra la cartografía de zonas inundables del Ministerio.

Por otro lado, puesto que las unidades de paisaje deben permitir no solo sintetizar la caracterización del paisaje sino conocer la diversidad paisajística de un territorio e interpretar el funcionamiento interno de cada porción del ámbito de estudio, se aborda un segundo nivel, el de las unidades de paisaje urbanas. Éstas se han definido a partir del estudio de la estructura morfológica del ámbito del PEP Ciutat Vella, donde se establecen diversas zonas en base a la predominancia de la tipología edificatoria como componente que imprime en mayor medida carácter al paisaje.

- En el Estudio de Integración Paisajística del PEP Ciutat vella se ha llevado a cabo la caracterización y valoración de los recursos paisajísticos del ámbito, para así poder determinar cuáles son merecedores de protección paisajística y formar parte, por tanto, de la Sección paisaje del catálogo. A continuación se adjunta un ejemplo de ficha de recurso paisajístico del EIP del PEP Ciutat vella.

<p>RPV 01</p> <p>RECURSO PAISAJÍSTICO PLAZA DE SAN LORENZO</p> <p>DESCRIPCIÓN</p> <p>La calle Navellos es hoy un importante acceso a pie al centro histórico. La ciudad supo aprovechar bien el cambio drástico que supuso la construcción del metro (inaugurado como tal en 1988) y modificó el tratamiento de Navellos desde su concepto de vía rodada a peatonal.</p> <p>La calle de Navellos y la plaza san Lorenzo constituyen desde finales del XIX, junto con la calle Serranos, los accesos naturales a los centros decisionales de la ciudad para todos los viajeros que llegaban a la estación del Puente de Madera, procedentes del alfoz norte. La reforma de Navellos se desarrolla junto con la sistematización de la plaza de la Virgen, en ese continuo tejer y destejer de la reforma y el planeamiento valenciano, esta reforma está en Aymami en 1908, no figura en Goerlich en 1929, sí está en el Goerlich de 1949 y está en el plan parcial 1,3,4 de 1956). El trazado de la calle ha respetado siempre la dilatación que se produce delante del palacio Borja/Benicarló. Tras la amortización del acceso por el traslado de la estación de entrada del transporte suburbano desde el Pont de Fusta hasta Angel Guimerá, el ayuntamiento de Valencia acometió la reurbanización de la calle.</p> <p>VALORACIÓN</p> <table border="0"> <tr> <td>Valor del paisaje</td> <td>Fragilidad visual</td> <td>Fragilidad del paisaje</td> </tr> <tr> <td>■ ■ ■ ■ ■</td> <td>■ ■ ■ ■ ■</td> <td>■ ■ ■ ■ ■</td> </tr> </table>	Valor del paisaje	Fragilidad visual	Fragilidad del paisaje	■ ■ ■ ■ ■	■ ■ ■ ■ ■	■ ■ ■ ■ ■	<p>RPV 02</p> <p>RECURSO PAISAJÍSTICO PLAZA DE SAN NICOLÁS. PLAZA HORNO DE SAN NICOLÁS. PLAZA DEL MARQUÉS DE BUSIANOS Y . PLAZA DEL CORREO VIEJO</p> <p>DESCRIPCIÓN</p> <p>Este conjunto de espacios se localizan cerca de la calle Caballeros se trata de un rosario de placitas que parten de la de san Jaime y Esparto, enlazando y articulando cortas y estrechas calles que van desde Caballeros a la Catedral, por las calles Cadirers y Corretjeria. Son un trazado antiguo que ordenado consecutivamente constituyen verdaderos núcleos de distribución. La edificación que las conforma es fundamentalmente del siglo XIX aunque también se mantienen casa del siglo XVIII e incluso anteriores, viviendas señoriales y palacios diseminados</p> <p>VALORACIÓN</p> <table border="0"> <tr> <td>Valor del paisaje</td> <td>Fragilidad visual</td> <td>Fragilidad del paisaje</td> </tr> <tr> <td>■ ■ ■ ■ ■</td> <td>■ ■ ■ ■ ■</td> <td>■ ■ ■ ■ ■</td> </tr> </table>	Valor del paisaje	Fragilidad visual	Fragilidad del paisaje	■ ■ ■ ■ ■	■ ■ ■ ■ ■	■ ■ ■ ■ ■
Valor del paisaje	Fragilidad visual	Fragilidad del paisaje											
■ ■ ■ ■ ■	■ ■ ■ ■ ■	■ ■ ■ ■ ■											
Valor del paisaje	Fragilidad visual	Fragilidad del paisaje											
■ ■ ■ ■ ■	■ ■ ■ ■ ■	■ ■ ■ ■ ■											

12

2.3.3 Criterios de valoración y selección

A partir del análisis y valoración realizados, que quedan detallados en el documento de Estudio de Integración paisajística del PEP Ciutat Vella, se ha realizado la selección de los elementos y conjuntos protegidos que integran la Sección Paisaje del Catálogo, de acuerdo con los siguientes criterios:

- La legislación de paisaje no concreta ninguna protección específica o genérica sobre ninguno de los elementos del ámbito.
- Se incluyen todos los elementos señalados por el Plan de Acción Territorial de Ordenación y Dinamización de la Huerta de València:
 - o Conjunto Histórico de València (Ciutat vella)
 - o Unidad visual de muy alta calidad (Ciutat Vella)
 - o Acequias madre (acequia de Rovella)
 - o Antiguo cauce del río Turia
 - o Jardines históricos del Real, el Parterre y la Glorieta
- Se incluyen todos los elementos señalados por el Estudio de Paisaje de la Revisión Simplificada del PGOU como parte del catálogo de paisaje:
 - o Entornos de los bienes y conjuntos incluidos en el perímetro de su declaración como Bien de Interés Cultural
 - Conjunto Histórico (Ciutat Vella). Incluye los Entornos de protección de los Bienes de Interés Cultural situados dentro del ámbito.
 - o Unidades de Paisaje a las que se haya reconocido un valor alto o muy alto
 - Se decide no aceptar el valor paisajístico MEDIO de la Unidad del paisaje del centro Histórico señalada por el EP de la Revisión simplificada del PGOU, tanto por la valoración Muy Alta que le otorga el PATODHV como por las

evidencias detectadas tras el análisis realizado en el EIP del PEP Ciutat Vella, que detecta valores superiores.

- Los elementos del patrimonio cultural urbano, recogidos en el Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos de Naturaleza Urbana de Valencia
 - Se incluyen los Bienes de Interés Cultural y su entorno de protección
 - Respecto de los Bienes de Relevancia Local, se decide analizar de manera pormenorizada su valor paisajístico y determinar cuáles de ellos cuentan con el mayor valor y por tanto son merecedores de protección. es necesario señalar que muchos Bienes de Relevancia Local cuentan con una visibilidad muy baja, como los espacios de Protección Arqueológica, lo que les otorga una incidencia muy baja sobre el paisaje.
- Elementos de elevado interés visual
 - Se incluye el Jardín del Turia
- Respecto de otros elementos que, aun no gozando de la protección específica definida por la legislación vigente, se estima que deben considerarse junto a los anteriores, en razón de su interés local o por su incidencia territorial y urbanística:
 - El EIP del PEP Ciutat Vella analiza y valora las unidades de paisaje definidas. Se determina que todas ellas cuentan con un valor paisajístico suficiente para ser protegidas, por lo que todas las unidades de paisaje serán conjuntos protegidos y formarán parte de la Sección Paisaje del Catálogo. Con ello se acepta además, el criterio marcado por el PATODHV que considera toda Ciutat Vella como una unidad de paisaje de alto valor. Se representan en el plano de Ordenación O-11.4 Catálogo. Sección Paisaje.
 - P001 LA SEU
 - P002 LA XEREA
 - P003 EL MERCAT
 - P004 EL CARME
 - P005 VELLUTERS
 - P006 SANT FRANCESC
 - P007 ANTIC LLIT DEL TÚRIA (ANTIGUO CAUCE DEL TURIA)
 - El EIP del PEP Ciutat Vella analiza y valora los recursos paisajísticos del ámbito. Aquellos con mayor valor paisajístico serán incluidos como recursos protegidos en la Sección Paisaje del Catálogo. Sin perjuicio de que puedan haber resultado protegidos por aplicación del resto de criterios citados anteriormente, los recursos protegidos son los que se representan en el plano de Ordenación O-11.4 Catálogo. Sección Paisaje.

3. CRITERIOS DE INTEGRACIÓN EN LA ORDENACIÓN TERRITORIAL Y URBANÍSTICA.

La protección de elementos propuesta en este Catálogo incide y modifica en algunos casos la ordenación urbanística que se deriva del planeamiento en vigor, por lo que hay que considerar que se trata de un instrumento urbanístico que tiene un carácter modificativo.

Por ello, en las normas del Plan Especial se establecen los criterios de relación jerárquica respecto a los planes vigentes al objeto de definir claramente el alcance de las protecciones edilicias y los criterios de intervención.

Con la entrada en vigor del Plan Especial, PEP de Ciutat Vella en todo el ámbito del Plan deberán aplicarse las Normas y las FICHAS PARTICULARIZADAS del Catálogo del PEP Ciutat Vella, salvo en el caso de las parcelas 58205 y 57195 incluidas en el ámbito del PEP Ciutat Vella porque forman parte del entorno de protección de la Plaza de Toros, que en lo que se refiere a las determinaciones de Catálogo, se mantienen vigentes las protecciones y las Fichas Particularizadas de los elementos o conjuntos catalogados del Plan Especial de Protección del Ensanche Pla del Remei-Russafa Nord (PEP-1). Por lo tanto, no formaran parte del Catálogo del PEP de Ciutat Vella.

Respecto de los elementos del Catálogo Estructural, se sustituyen la mayoría de las FICHAS INDIVIDUALIZADAS pero se mantienen en vigor las que se relacionan a continuación. En todos los casos la Normativa de Protección de aplicación será la del PEP Ciutat Vella.

CÓDIGO		CLASE	ELEMENTO O CONJUNTO CATALOGADO DENOMINACIÓN	FICHAS QUE SE MANTIENEN VIGENTES	FICHAS DEL CATALOGO ESTRUCTURAL QUE COMPLEMENTAN A LAS DEL PEP CIUTAT VELLA
C1	01	BIC-M	Conjunt històric de València (Àrea Central-Ciutat Vella)/ Conjunto histórico de Valencia (Área Central-Ciutat Vella)	FICHA BIC 01.01.09 DEL CATALOGO ESTRUCTURAL	
C1	09	BIC-M	Estació del Nord / Estación del Norte	FICHA ESTACIÓN DEL NORTE CATÁLOGO DE LA HOM. SECT. MODIF. DEL PG DE VALENCIA SECTOR CENTRO Y SUR: ÁMBITOS A.4-A.5 Y ZONAS DE SANT MARCEL.LÍ Y CAMÍ REIAL	
C2	51	BRL-EEIL	Plafons ceràmics exteriors anteriors a 1940 / Paneles cerámicos exteriores anteriores a 1940		
C2	51.01	BRL-EEIL	Retaule ceràmic de Santa Teresa i Sant Joan de la Creu / Retablo cerámico de Santa Teresa y San Juan de la Cruz		FICHA BRL 03.01.08
C2	51.02	BRL-EEIL	Panell Heràldic del Convent de Santa Úrsula / Panel Heráldico del Convento de Santa Úrsula		FICHA BRL 03.01.45
C2	51.03	BRL-EEIL	Retaule ceràmic de l'Al·legoria de la Eucaristia / Retablo cerámico de la Alegoría de la Eucaristía		FICHA BRL 01.04.10
C2	51.04	BRL-EEIL	Retaule ceràmic de Sant Onofre / Retablo cerámico de San Onofre		FICHA BRL 01.03.35
C2	51.05	BRL-EEIL	Retaule ceràmic amb els Atributs de Sant Nicolau de Bari / Retablo cerámico con los Atributos de San Nicolás de Bari		FICHA BRL 01.01.16 CATALOGO ESTRUCTURAL
C2	51.06	BRL-EEIL	Retaule ceràmic de Sant Jaume Matamoros / Retablo cerámico de San Jaime		FICHA BRL 01.03.37

			Matamoros		
C2	51.07	BRL-EEIL	Plafons ceràmics publicitaris de Philips / Paneles cerámicos publicitarios de Philips		FICHA BRL 01.01.07bis
C2	51.08	BRL-EEIL	Retaule ceràmic de Santa Teresa / Retablo cerámico de Santa Teresa		FICHA BRL 01.03.27
C2	51.09	BRL-EEIL	Retaule ceràmic de Sant Vicent Màrtir / Retablo cerámico de San Vicente Mártir		FICHA BRL 01.06.44bic
C2	51.10	BRL-EEIL	Retaule ceràmic de la representació en el Temple de Jerusalem de Jesús / Retablo cerámico de la representación en el Templo de Jerusalén de Jesús		FICHA BRL 01.01.15
C2	51.11	BRL-EEIL	Retaule ceràmic de la mare de Déu de la Pau / Retablo cerámico de la Virgen de la Paz		FICHA BRL 01.01.53
C2	51.12	BRL-EEIL	Plafó Heràldic de la Puritat / Panel Heráldico de la Puridad		FICHA BRL 01.01.13
C2	51.13	BRL-EEIL	Retaule ceràmic de Sant Francesc d'Assís / Retablo cerámico de San Francisco de Asís		FICHA BRL 01.01.38
C2	51.14	BRL-EEIL	Retaule ceràmic de la Santa Creu amb els Sants Vicents / Retablo cerámico de la Santa Cruz con los Santos Vicentes		FICHA BRL 01.02.52
C2	51.15	BRL-EEIL	Retaule ceràmic de Sant Joan de Ribera / Retablo cerámico de San Juan de Ribera		FICHA BRL 01.02.09
C2	51.17	BRL-EEIL	Retaule ceràmic del Crist del Salvador o de la Penitencia / Retablo cerámico del Cristo del Salvador o de la Penitencia		FICHA BRL 01.01.41
C2	51.18	BRL-EEIL	Retaule ceràmic de la mare de Déu de la Consolació / Retablo cerámico de la Virgen de la Consolación		FICHA BRL 01.02.49
C2	52	BRL-EEIL	Ximeneres de tipus industrial de rajola d'abans de 1940 / Chimeneas de tipo industrial construidas de ladrillo anteriores a 1940		
C2	52.1	BRL-EEIL	Ximenera en Carrer Llíria (Interior) / Chimenea en Calle Llíria (Interior)		FICHA BRL 01.03.24
C2	53	BRL-EEIL	Alqueria Canet / Alquería Canet	FICHA EPA_SU_05.03	
C2	54	BRL-EEIL	Séquia de Favara (Braç de Rajosa i Braç de L'Hospital) / Acequia de Favara (Brazo de Rajosa y Brazo del Hospital)	FICHA AH-06 CATALOGO ESTRUCTURAL	

C2	55	BRL-EEIL	Séquia de Rovella (Braç 1, 2, 3, 4 i Séquia del Vall Vell) / Acequia de Rovella (Brazo 1, 2, 3, 4 i Acequia del Vall Vell)	FICHA AH-08 CATALOGO ESTRUCTURAL	
C2	56	BRL-EEIL	Séquia de Mestalla (Braç d'Algirós) / Acequia de Mestalla (Brazo de Algirós)	FICHA AH-05 CATALOGO ESTRUCTURAL	
C2	57	BRL-EPA	Restes arqueològiques del Molí Islàmic C/ Salvador Giner / Restos arqueológicos del Molino Islámico C/ Salvador Giner	FICHA BRL 01.03.36 CATALOGO ESTRUCTURAL	
C2	58	BRL-EPA	Restes arqueològiques Muralla Romana C/ Avellanes / Restos arqueológicos Muralla Romana C/ Avellanas	FICHA BRL 01.01.04 CATALOGO ESTRUCTURAL	
C2	59	BRL-EPA	Restes arqueològiques del Vall Cobert / Restos arqueológicos del Vall Cobert	FICHA BRL 01.02.12 CATALOGO ESTRUCTURAL	
C2	60	BRL-EPA	Palau Real / Palacio Real	FICHA BRL 05.03.04 CATALOGO ESTRUCTURAL	
C2	61	BRL-EPA	Conjunt Antic Hospital General / Conjunto Antiguo Hospital General	FICHA BRL 01.06.23 CATALOGO ESTRUCTURAL	
C2	62	BRL-EPA	Àrea Sacra Romana Plaça Sant Nicolau / Área sacra romana Plaza San Nicolás	FICHA BRL 01.01.43 CATALOGO ESTRUCTURAL	
C2	63	BRL-EPA	Restes arqueològiques de l'Almoïna i Presó de Sant Vicent / Restos arqueológicos de la Almoïna y Cárcel de San Vicente	FICHA BRL 01.06.17 CATALOGO ESTRUCTURAL	
C2	64	BRL-EPA	Presó de Sant Vicent / Cárcel de San Vicente	FICHA BRL 01.01.03 CATALOGO ESTRUCTURAL	
C2	65	BRL-EPA	Conjunt de Sant Joan de l'Hospital / Conjunto de San Juan del Hospital	FICHA BRL 01.02.51 CATALOGO ESTRUCTURAL	
C2	68	BRL-SHIL	Refugis Antiaeris/ Refugios anti-aèreos		
C2	68.01	BRL-SHIL	Refugi Antiaeri C/ de Dalt 33 cantó C/ Ripalda / Refugio Antiaéreo C/Alta 33 esquina C/ Ripalda		FICHA BRL 01.03.02
C2	68.02	BRL-SHIL	Refugi Antiaeri C/ del Serrans, 25 / Refugio Antiaéreo C/ Serranos, 25		FICHA BRL 01.03.47
C2	68.03	BRL-SHIL	Refugi Antiaeri C/ Espada/ Refugio Antiaéreo en C/ Espada		FICHA BRL 01.02.20
C2	68.17	BRL-SHIL	Refugi Antiaeri Col·legi Gran Associació / Refugio Antiaéreo Colegio Gran Asociación		FICHA BRL 01.03.29
C2	68.18	BRL-SHIL	Refugi Antiaeri Institut Lluís Vives / Refugio Antiaéreo Instituto Luís Vives		FICHA BRL 01.06.44

4. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

4.1 Selección efectuada y Clasificación

El Catalogo del PEP Ciutat Vella se estructura en tres secciones, la cultural, la natural y la de paisaje que a su vez se clasifican de la forma que se describe a continuación:

SECCIÓN PATRIMONIO CULTURAL (C)

(C1) BIENES INVENTARIADOS B.I.C. Bien de Interés Cultural (Sección 1ª IGPCV)

- CLASE: clasificación y calificación (por legislación sectorial)

BIC-CH Conjunto Histórico
BIC-M Monumento

- TIPO DE ELEMENTO: o conjunto protegido (por características morfológicas y tipológicas)

Conjunto urbano
Construcción defensiva
Edificio
Escudo Heráldico
Colección museística

(C2) BIENES INVENTARIADOS B.R.L. Bien de Relevancia Local (Sección 2ª IGPCV)

CLASE: clasificación y calificación (por legislación sectorial)

- carácter individual

BRL-MIL Monumento de interés local
BRL-JHIL Jardines históricos de interés local
BRL-EEIL Espacios etnológicos de interés local
BRL-EPA Espacio de protección arqueológica o paleontológica de interés local

- TIPO DE ELEMENTO: o conjunto protegido (por naturaleza o características morfológicas y tipológicas)

Establecimiento emblemático
Edificación
Puente
Pretil
Jardín
Panel cerámico ext. ant 1940
Chimenea industrial ant. 1940
Relojes de sol
Acequia
Zona con restos arqueológicos
Refugio antiaéreo
Edificación o espacio ant. 1940 sed. Gob. republica o personajes relevantes 1936-39

(C3) BIENES NO INVENTARIADOS

- TIPO DE ELEMENTO: o conjunto protegido (por naturaleza o características morfológicas y tipológicas)

Establecimiento emblemático

Edificación

Etnológico

Jardín

Elemento urbano en espacio libre público

Parcela con restos o elementos de valor patrimonial a conservar: arqueológicos, construcciones etc.

Elementos del paisaje urbano

Placas con Inscripciones de Época Romana

Área de vigilancia arqueológica

SECCIÓN PATRIMONIO NATURAL (N)

- (N) Patrimonio arbóreo monumental

SECCIÓN PAISAJE (P)

- (P) Unidades de paisaje protegidas
- (P) Recursos paisajísticos protegidos

4.1.1 Cuadro-Resumen de la Propuesta

SECCIÓN	IGPCV	CLASE: clasificación y calificación	TIPO DE ELEMENTO O CONJUNTO PROTEGIDO
PATRIMONIO CULTURAL (C)	BIENES INVENTARIADOS B.I.C. Sección 1ª (C1)	Bien de Interés Cultural (conjunto histórico) BIC-CH	Conjunto urbano
		Bien de Interés Cultural (monumento) BIC-M	Construcción defensiva
			Edificación
			Escudo Heráldico
	BIENES INVENTARIADOS B.R.L. Sección 2ª (C2)	Bien de Relevancia Local (monumento de interés local) BRL-MIL carácter individual	Colección museística
			Edificación
		Bien de Relevancia Local (jardines históricos de interés local) BRL- JHIL carácter individual	Puente
			Pretil
		Bien de Relevancia Local (espacios etnológicos de interés local) BRL-EEIL carácter individual	Jardín
			Edificación
			Panel Cerámico Ext. ant. 1940
			Chimenea tipo Industrial construida de ladrillo ant. 1940
			Relojes de sol
		Bien de Relevancia Local (espacio de protección arqueológica o paleontológica de interés local) BRL-EPA carácter individual	Acequia
			Alquería
			Zona con restos arqueológicos
	Bien de Relevancia Local (sitios históricos de interés local) BRL-SHIL carácter individual	Refugio antiaéreo	
		Edificio o espacio ant. 1940 sede del gobierno de la Republica o espacios que utilizaron personajes relevantes de 1936 a 39.	
	BIENES NO INVENTARIADOS (C3)		Establecimiento emblemático
			Edificación
Jardín			
Elemento urbano en espacio libre público			
Parcela con elementos de valor patrimonial			
Etnológico			
Elementos del paisaje urbano			
Placas con Inscripciones de Época Romana			
Área de vigilancia arqueológica			
PATRIMONIO NATURAL (N)			Patrimonio arbóreo monumental
PAISAJE (P)			Unidades de paisaje protegidas
			Recursos paisajísticos protegidos

4.2 Tipos de Protección

SECCIÓN PATRIMONIO CULTURAL

Como criterio de protección se han tenido en cuenta los grados de protección que establece la LOTUP que son los siguientes:

Valores generales del elemento o conjunto:

- Protección general: integral, cuando los valores apreciados se presentan de manera generalizada en el elemento o conjunto, lo que supone que la mayoría de sus componentes principales tienen interés de cara a su conservación y además, poseen un carácter material. Podrá haber algún componente, además de los anteriores que presente interés para la conservación de carácter ambiental o tipológico. Los componentes caracterizados como irrelevantes o impropios deberán por tanto ser minoría.
- Protección general: parcial, cuando los valores apreciados se presentan solo en algunas partes del elemento o conjunto catalogado, lo que supone también que solo algunos de los componentes principales de carácter material tendrán interés para su conservación. Otros componentes pueden tener interés desde el punto de vista ambiental o tipológico y el resto, o bien carecen de interés (son irrelevantes) o constituyen elementos impropios.
- Protección general: ambiental, cuando lo que se pretende conservar del elemento o conjunto no es ningún componente material concreto, sino algunas de sus características morfológicas que forman parte de la escena o ambiente rural o urbano, según se percibe desde el espacio público. Ello supone que debe tener algún componente de interés con ese carácter y no tener ningún componente de interés de carácter material, en cuyo caso sería PG parcial. Un ejemplo de PG ambiental puede ser una forma de composición de las fachadas o determinados tratamientos cromáticos.
- Protección general: tipológica, cuando lo que se pretende conservar, de manera análoga a la protección anterior, son algunas características tipológicas del elemento o conjunto, como puede ser por ejemplo, un tipo de parcelación, la utilización de determinadas técnicas constructivas, la situación de los patios de luces, un programa funcional arquetípico, etc.

SECCIÓN PATRIMONIO NATURAL

En el caso de los elementos que forman parte de la Sección de patrimonio Natural se establece el nivel de PROTECCIÓN ESPECÍFICA referida a los ejemplares de árboles, palmeras o arbustos recogidos en los Catálogos resultantes de la aplicación de la Ley 4/06 sobre el Patrimonio Arbóreo Monumental de la Comunidad Valenciana.

SECCIÓN PAISAJE

En el caso de la sección de Paisaje se han tenido en cuenta los grados de protección que establece la LOTUP y son los que han descrito en el apartado anterior.

4.3 Cuadro Resumen con los principales datos de la catalogación

El resultado de la protección otorgada a los elementos y conjuntos incluidos en el Catalogo del PEP Ciutat Vella

SECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL

CATÀLEG ESTRUCTURAL / CATÁLOGO ESTRUCTURAL (BIC)				
TIPUS D'ELEMENT/ TIPO DE ELEMENTO	PROTECCIÓ GENERAL INTEGRAL / PROTECCIÓN GENERAL INTEGRAL	PROTECCIÓ GENERAL PARCIAL / PROTECCIÓN GENERAL PARCIAL	PROTECCIÓ GENERAL AMBIENTAL / PROTECCIÓN GENERAL AMBIENTAL	TOTAL
Construcció defensiva / Construcción defensiva	6			6
Edificació / Edificación	39			39
Escut heràldic / Escudo heráldico	3			3
Col·lecció museística i edificació / Colección museística y edificación	3			3
TOTAL	51	0	0	51

CATÀLEG ESTRUCTURAL / CATÁLOGO ESTRUCTURAL (BRL)				
TIPUS D'ELEMENT/ TIPO DE ELEMENTO	PROTECCIÓ GENERAL INTEGRAL / PROTECCIÓN GENERAL INTEGRAL	PROTECCIÓ GENERAL PARCIAL / PROTECCIÓN GENERAL PARCIAL	PROTECCIÓ GENERAL AMBIENTAL / PROTECCIÓN GENERAL AMBIENTAL	TOTAL
EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	38			38
PONT / PUENTE	4			4
AMPIT / PRETIL	1			1
JARDÍ / JARDÍN	5			5
RELOTGES DE SOL / RELOJES DE SOL	6			6
PLAFÓ CERÀMIC / PANEL CERÁMICO	18			18
XIMENERA INDUSTRIAL / CHIMENEA INDUSTRIAL	2			2
SÉQUIA / ACEQUIA	3			3
ALQUERIA / ALQUERÍA	1			1
RESTES ARQUEOLÒGIQUES / RESTOS ARQUEOLÓGICOS	10			10
REFUGI AERI / REFUGIO AÉREO	33			33
EDIFICIS RELLEVANTS 1936-39 / EDIFICIOS RELEVANTES 1936-41	16			16
TOTAL	137	0	0	137

CATÀLEG DETALLAT / CATÁLOGO PORMENORIZADO				
TIPUS D'ELEMENT/ TIPO DE ELEMENTO	PROTECCIÓ GENERAL INTEGRAL / PROTECCIÓN GENERAL INTEGRAL	PROTECCIÓ GENERAL PARCIAL / PROTECCIÓN GENERAL PARCIAL	PROTECCIÓ GENERAL AMBIENTAL / PROTECCIÓN GENERAL AMBIENTAL	TOTAL
ESTABLIMENT EMBLEMÀTIC / ESTABLECIMIENTO EMBLEMÁTICO	31	17	1	49
EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	45	1963	27	2035
JARDÍ / JARDÍN		6		6
ELEMENT URBÀ EN ESPAI LLIURE PÚBLIC / ELEMENTO URBANO EN ESPACIO LIBRE PÚBLICO	1			1
PARCEL·LES AMB ELEMENTS DE VALOR PATRIMONIAL / PARCELAS CON ELEMENTOS DE VALOR PATRIMONIAL	7			7
PLAQUES AMB INSCRIPCIONS D'ÈPOCA ROMANA / PLACAS CON INSCRIPCIONES DE ÈPOCA ROMANA	3			3
ETNOLÒGIC / ETNOLÓGICO		1		1
ELEMENT DEL PAISATGE URBÀ / ELEMENTO DEL PAISAJE URBANO	1			
TOTAL	87	1987	28	2102

SECCIÓN DE PATRIMONIO NATURAL

CATÀLEG ESTRUCTURAL / CATÁLOGO ESTRUCTURAL		
TIPUS D'ELEMENT O CONJUNT/ TIPO DE ELEMENTO O CONJUNTO	PROTECCIÓ ESPECÍFICA / PROTECCIÓN ESPECÍFICA	TOTAL
PATRIMONI ARBORI MONUMENTAL/PATRIMONIO ARBÓREO MONUMENTAL	188	188

SECCIÓN DE PAISAJE

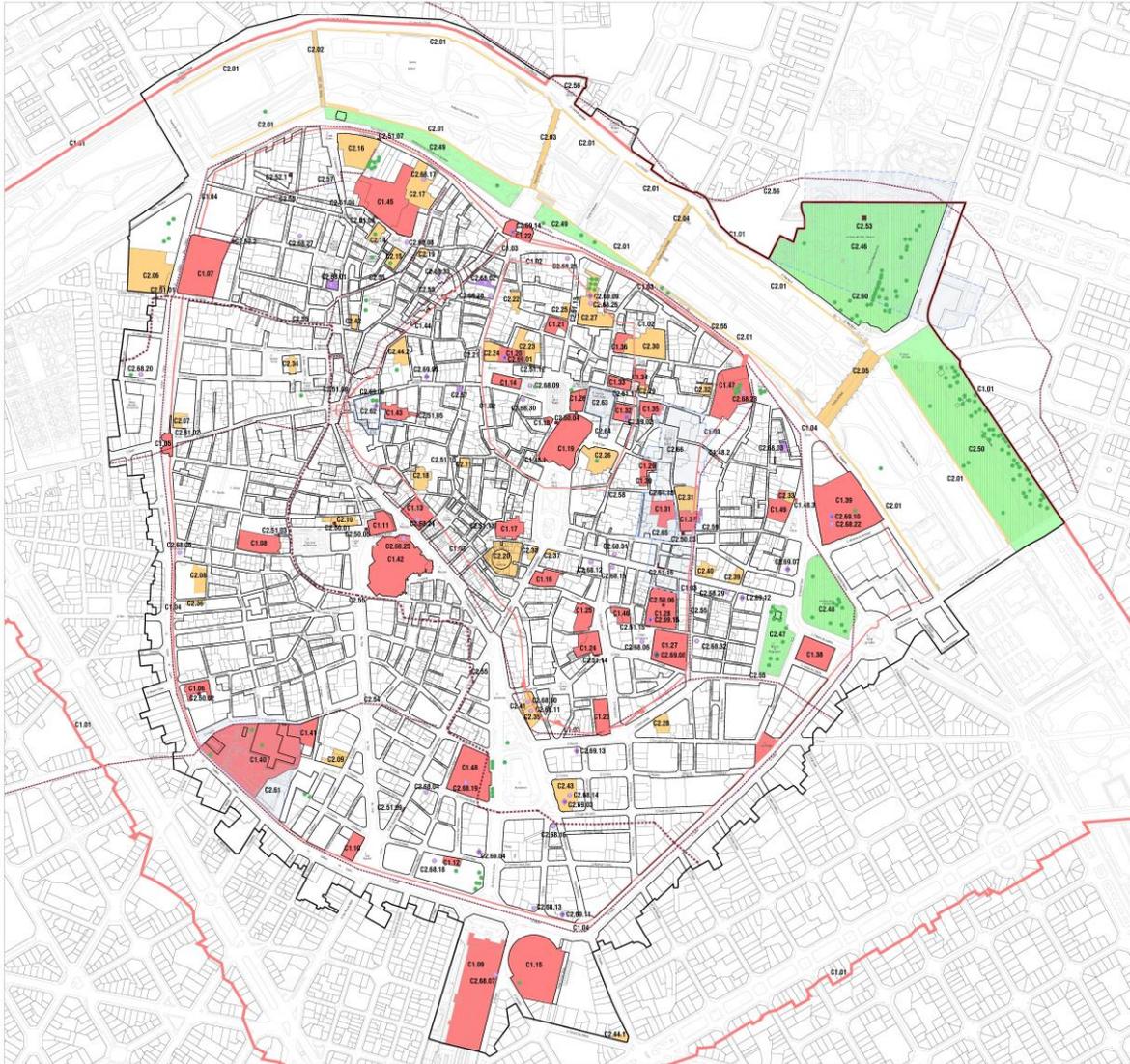
CATÀLEG DETALLAT / CATÁLOGO PORMENORIZADO		
TIPUS D'ELEMENT O CONJUNT/ TIPO DE ELEMENTO O CONJUNTO	PROTECCIÓ GENERAL AMBIENTAL / PROTECCIÓN GENERAL AMBIENTAL	TOTAL
UNITATS DE PAISATGE/UNIDADES DE PAISAJE	7	7
RECURSOS PAISATGÍSTICS PROTEGITS / RECURSOS PAISAJÍSTICOS PROTEGIDOS	100	100

4.4 Listado de elementos y conjuntos catalogados

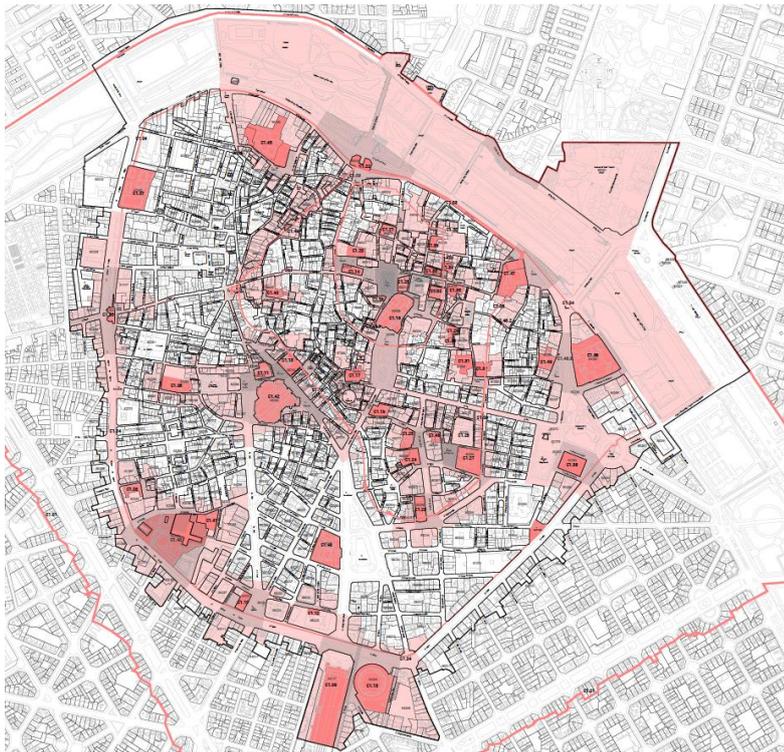
La selección efectuada se recoge en el listado adjunto al final de la presente memoria, donde quedan integrados todos los elementos y conjuntos catalogados distribuidos en las tres secciones del catálogo.

Algunos de los elementos y conjuntos forman parte de distintas secciones a la vez. En ese caso la ficha de catálogo será una, donde queden recogidas las condiciones teniendo en cuenta los valores culturales, y/o naturales y/o paisajísticos del elemento o conjunto. En estos casos en el listado se establece la correspondencia entre los códigos de las distintas secciones de un mismo elemento o conjunto protegido.

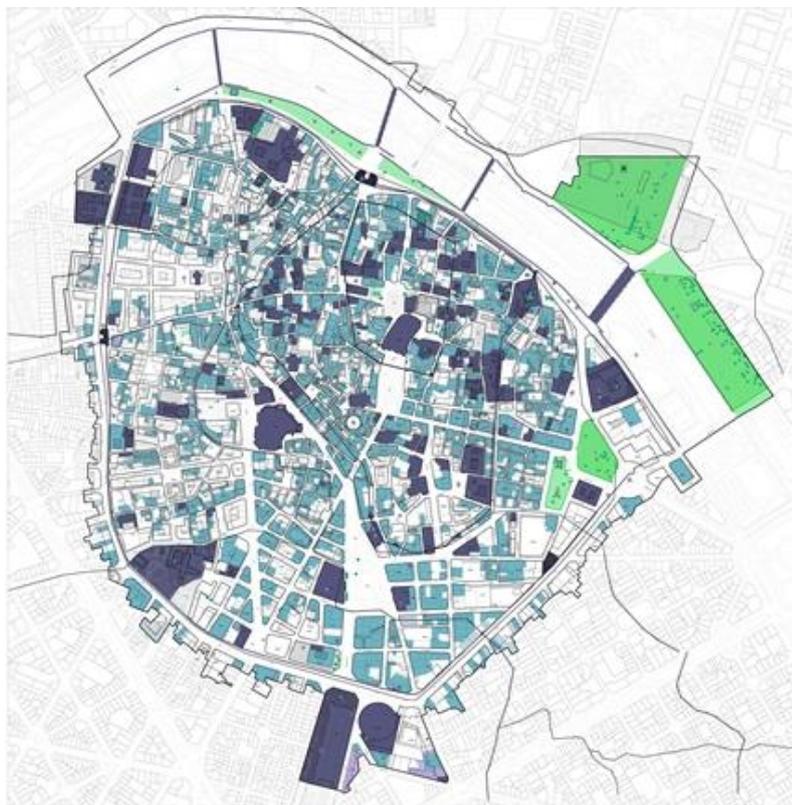
Los elementos y conjuntos del catálogo se representan en los siguientes planos



Plano O-05 CATÀLEG ESTRUCTURAL. BIENS PERTENECIENTES AL INVENTARIO GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL VALENCIANO Y PATRIMONIO ARBÓREO MONUMENTAL



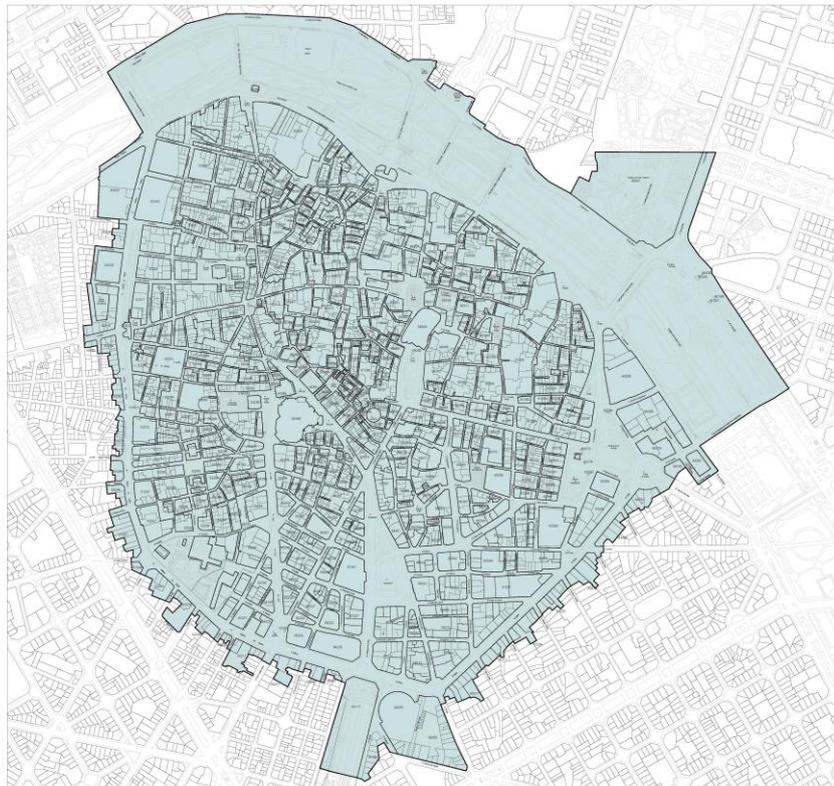
O-06 CATÀLEG ESTRUCTURAL. ENTORNOS DE PROTECCIÓN DE LOS BB.II.CC



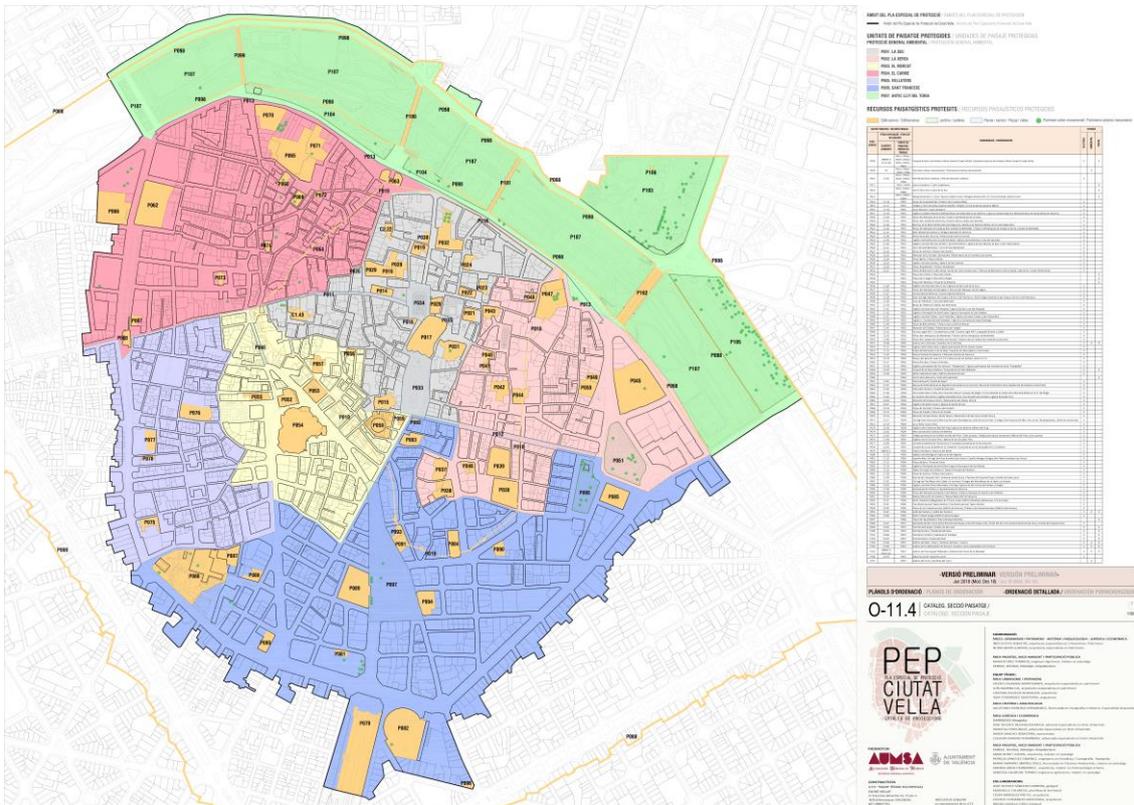
O-11.1 CATÀLEG. SECCIÓ PATRIMONIO CULTURAL: NIVELES DE PROTECCIÓN
SECCIÓ PATRIMONIO NATURAL



O-11.2 CATÀLEG. SECCIÓ PATRIMONIO CULTURAL. RECINTOS AMURALLADOS



O-11.3 CATÀLEG. SECCIÓ PATRIMONIO CULTURAL. ÀMBITS DE INTERÉS ARQUEOLÒGIC: AVA



O-11.4 CATÀLEG. SECCIÓ PAISAJE

4.5 Ficha Individualizada de cada elemento o conjunto catalogado

Las Ficha del Catálogo de protecciones del PEP Ciutat Vella incluye los contenidos definidos en el ANEXO VI de la LOTUP.

Teniendo en cuenta las condiciones del ANEXO VI de la LOTUP se han elaborado modelos para cada una de las secciones, patrimonio cultural, patrimonio natural o paisaje atendiendo a las características específicas de los distintos elementos y conjuntos que existen.

Podemos destacar que en las distintas Secciones cada elemento o conjunto se codificará unívocamente con una letra mayúscula indicativa de la sección a la que pertenece, seguida de un número correlativo. Se empleará la letra C para el patrimonio cultural, la N para el patrimonio natural y la P en paisaje.

En el caso de la SECCIÓ PATRIMONIO CULTURAL se han realizado los siguientes modelos de FICHAS DE INDIVIDUALIZADA.

FICHA INDIVIDUALIZADA EDIFICACIÓN / BIC o BRL

FICHA INDIVIDUALIZADA GENÉRICA ESCUDO HERÁLDICO / BIC o BRL

FICHA INDIVIDUALIZADA JARDÍN / BIC o BRL

FICHA INDIVIDUALIZADA GENÉRICA REFUGIO ANTIAÉREO / BRL

FICHA INDIVIDUALIZADA GENÉRICA CHIMENEA DE TIPO INDUSTRIAL / BRL

FICHA INDIVIDUALIZADA GENÉRICA PANEL CERÁMICO / BRL
FICHA INDIVIDUALIZADA GENÉRICA RELOJES DE SOL / BRL
FICHA INDIVIDUALIZADA EDIFICIO RELEVANTE EN 1936-39 / BRL
FICHA INDIVIDUALIZADA ESPACIO DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA / BRL
FICHA INDIVIDUALIZADA EDIFICACIÓN
FICHA INDIVIDUALIZADA ESPACIO LIBRE
FICHA INDIVIDUALIZADA GENÉRICA DE PLACAS CON INSCRIPCIONES DE ÉPOCA ROMANA
FICHA INDIVIDUALIZADA ESTABLECIMIENTO EMBLEMÁTICO
FICHA INDIVIDUALIZADA GENÉRICA ELEMENTO URBANO
FICHA INDIVIDUALIZADA GENÉRICA DE ELEMENTOS DEL PAISAJE URBANO

En la SECCIÓN PATRIMONIO NATURAL se ha realizado un tipo de ficha y en ésta se incluyen todos los ejemplares del arbolado monumental presentes en el ámbito.

FICHA INDIVIDUALIZADA GENÉRICA ARBOLADO

En la SECCIÓN PAISAJE se ha realizado un modelo de Ficha de Individualizada que se aplica a cada una de las unidades paisajísticas.

FICHA INDIVIDUALIZADA UNIDAD DE PAISAJE

4.6 Propuesta de Normativa y de Actuación

La Normativa de Protección de los elementos y conjuntos incluidos en el Catalogo del PEP Ciutat Vella se incluye en las Normas del PEP Ciutat Vella. Se establece un Capitulo específico de regular los elementos incluidos en el Catalogo. Además las Fichas Individualizadas contienen condiciones de carácter particular de cada elemento.

De la Normativa de Protección contenida en las Normas del Plan Especial podemos destacar:

TÍTULO VII: NORMAS DE PROTECCIÓN DEL CATÁLOGO

CAPÍTULO I.- PRINCIPIOS GENERALES

Art. 7.1.- Objeto

Art. 7.2.- Ámbito

Art. 7.3.- Elementos que integran el Catálogo

Art. 7.4.- Documentación.

Art. 7.5.- Interpretación de la documentación

Art. 7.6.- Licencia de Intervención

Art. 7.7.- Documentación para Licencia de Intervención

Art. 7.8.- Informe previo a la concesión de licencia

Art. 7.9.- Órdenes de Ejecución

Art. 7.10.- Deber de conservación y rehabilitación. Inspección periódica de los edificios catalogados

Art. 7.11.- Amenaza de ruina inminente y ruina legal

Art. 7.12.- Prohibición de derribo

Art. 7.13.- Pérdida o destrucción de elementos catalogados

Art. 7.14.- Conservación de los parámetros de la edificación protegida.

Art. 7.15.- Agregación de edificios protegidos en obras de rehabilitación

Art. 7.16.- Modificación Unidades de Uso.

SECCIÓN PATRIMONIO CULTURAL

CAPÍTULO II. 1 RÉGIMEN DE PROTECCIÓN ELEMENTOS Y CONJUNTOS CATALOGADOS

Art. 7.17.- Tipo de elementos y conjuntos catalogados

Art. 7.18.- Niveles de Protección General.

Art. 7.19.- Componentes y actuaciones.

Art. 7.20.- Componentes Impropios.

Art. 7.21.- Tipos de obra admisible según el Nivel General de Protección.

Art. 7.22.- Conjunto Urbano. Condiciones particulares de intervención.

Art. 7.23.- Edificación. Condiciones particulares de intervención.

- I. PARCELA
- II. EDIFICACIÓN
- III. INSTALACIONES
- IV. RESERVA DE APARCAMIENTO.
- V. SÓTANOS.

Art. 7.24.- Construcción defensiva. Condiciones particulares de intervención.

Art. 7.25.- Jardines con valor cultural y patrimonial. Condiciones particulares de intervención.

Art. 7.26.- Establecimientos Emblemáticos. Condiciones particulares de intervención.

CAPÍTULO II. 2 RÉGIMEN DE PROTECCIÓN BIENES PERTENECIENTES AL IGPCV: BIC Y BRL

SECCIÓN 1 BIENES DE INTERÉS CULTURAL

Art. 7.27.- Bienes de Interés Cultural incluidos en el ámbito.

Art. 7.28.- Autorización previa y otorgamiento de licencia.

Art. 7.29.- Régimen de intervención de los Bienes de Interés Cultural.

Art. 7.30.- Entorno de Protección de los Monumentos.

Art. 7.31.- Declaración de ruina del Bien de Interés Cultural

SECCIÓN 2 BIENES DE RELEVANCIA LOCAL

Art. 7.32.- Bienes de Relevancia Local incluidos en el ámbito.

Art. 7.33.- Otorgamiento de licencia.

Art. 7.34.- Régimen de protección de los Bienes inmuebles de Relevancia Local de carácter individual.

Art. 7.35.- Régimen de protección de los Jardines Históricos de interés local.

Art. 7.36.- Régimen de protección de Espacio Etnológico de interés local

Art. 7.37.- Régimen de protección de los Sitios Históricos de interés local.

Art. 7.38.- Régimen de protección de los Espacios de Protección Arqueológica de interés local.

Art. 7.39.- Entorno de Protección o AfECCIÓN

Art. 7.40.- Declaración de ruina del Bien de Relevancia Local de carácter individual

CAPÍTULO III PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

Art. 7.41.- Ámbitos sujetos a protección Arqueológica.

Art. 7.42.- Régimen de Intervención en Z. Arqueológicas (ZA) y Espacios de Prot. Arqueológica (EPA).

Art. 7.43.- Régimen de Intervención en las Áreas de Vigilancia Arqueológica (AVA).

Art. 7.44.- Actuaciones Arqueológicas.

SECCIÓN PATRIMONIO NATURAL

CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

Art. 7.45.- Objeto y contenido.

Art. 7.46.- Elementos que integran la Sección de Patrimonio Natural en el ámbito del Plan Especial

Art. 7.47.- Protección y régimen de intervención del patrimonio arbóreo monumental.

SECCIÓN PAISAJE

CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

Art. 7.48.- Objeto

Art. 7.49.- Ámbito de aplicación

Art. 7.50.- Elementos que forman parte del Catálogo de la Sección de Paisaje

Art. 7.51.- Nivel General de Protección

Art. 7.52.- Conservación del paisaje urbano

Art. 7.53.- Programas de Paisaje

Art. 7.54.- Criterios de protección visual. Protección de los elementos visuales significativos

Art. 7.55.- Infraestructura Verde

4.7 Determinaciones Generales a incorporar en el Plan General Estructural.

Se incluirán al Catálogo Estructural todas las determinaciones que se refieren a los elementos que forman parte de la ordenación estructural del PEP de Ciutat Vella. Con la entrada en vigor del Plan Especial en todo su ámbito serán de aplicación las Normas y las FICHAS PARTICULARIZADAS del Catálogo del PEP Ciutat Vella a los elementos y conjuntos que pertenecen a la Ordenación Estructural que sustituirán a las actualmente están vigente salvo en el caso de las FICHAS relacionadas en el cuadro resumen del apartado 5 de esta Memoria.

Fdo. Inés Esteve Sebastià.

Arquitecta.

Directora del Equipo Técnico

5. RELACIÓN DE PLANOS DE CATÁLOGO

PLANOS DE ORDENACIÓN

ORDENACIÓN ESTRUCTURAL

O-05 CATÁLOGO ESTRUCTURAL. BIENES PERTENECIENTES AL INVENTARIO GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL VALENCIANO Y PATRIMONIO ARBÓREO MONUMENTAL

O-06 CATÁLOGO ESTRUCTURAL. ENTORNOS DE PROTECCIÓN DE LOS BB.II.CC

ORDENACIÓN PORMENORIZADA

O-11.1 CATÁLOGO. SECCIÓN PATRIMONIO CULTURAL: NIVELES DE PROTECCIÓN
SECCIÓN PATRIMONIO NATURAL

O-11.2 CATÁLOGO. SECCIÓN PATRIMONIO CULTURAL. RECINTOS AMURALLADOS

O-11.3 CATÁLOGO. SECCIÓN PATRIMONIO CULTURAL. ÁMBITOS DE INTERÉS ARQUEOLÓGICO: AVA

O-11.4 CATÁLOGO. SECCIÓN PAISAJE



6. ANEXO: LISTADO DEL CATÁLOGO

▪ 2.2a. LLISTATS DEL CATÀLEG DE PROTECCIONS / LISTADOS DEL CATÁLOGO DE PROTECCIONES:

CATÀLEG ESTRUCTURAL / CATÁLOGO ESTRUCTURAL:

SECCIÓ PATRIMONI CULTURAL / SECCIÓN PATRIMONIO CULTURAL

- Llistat de Béns pertanyents a l'Inventari General del Patrimoni Cultural Valencià (**B.I.C**) per codi del Catàleg de proteccions
/ Listado de Bienes pertenecientes al Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano (B.I.C) por código del Catálogo de protecciones.
- Llistat de Béns pertanyents a l'Inventari General del Patrimoni Cultural Valencià (**B.R.L**) per codi del Catàleg de proteccions
/ Listado de Bienes pertenecientes al Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano (B.R.L) por código del Catálogo de protecciones.

SECCIÓ PATRIMONI NATURAL / SECCIÓN PATRIMONIO NATURAL

- Llistat d'elements **per codi** del Catàleg de Proteccions / Listado de elementos por código del Catálogo de protecciones

CATÀLEG DETALLAT / CATÁLOGO PORMENORIZADO:

SECCIÓ PATRIMONI CULTURAL / SECCIÓN PATRIMONIO CULTURAL

- Llistat d'elements o conjunts **per codi** del Catàleg de Proteccions / Listado de elementos o conjuntos por código del Catálogo de protecciones

SECCIÓ PAISATGE / SECCIÓN PAISAJE

- Llistat d'elements **per codi** del Catàleg de Proteccions / Listado de elementos por código del Catálogo de protecciones

DISTRIBUCIÓ DE FITXES EN CADA TOM / DISTRIBUCIÓN DE FICHAS EN CADA TOMO

1.	C1.01- C1.48	
	C2.01-C2.69	
	N1	
2.01	C3.0001 - C3.0166	(5026605 – 5230911)
2.02	C3.0167 - C3.0313	(5231106 – 5331207)
2.03	C3.0314 - C3.0459	(5331209 – 5430303)
2.04	C3.0460 - C3.0605	(5430304 – 5526906)
2.05	C3.0606 - C3.0757	(5527701 – 5623405)
2.06	C3.0758 - C3.0900	(5623701 - 5629401)
2.07	C3.0901 - C3.1045	(5629403 – 5723707)
2.08	C3.1046 - C3.1193	(5723708 - 5729311)
2.09	C3.1194 - C3.1348	(5729312 - 5821309)
2.10	C3.1349 - C3.1503	(5821310 - 5921209)
2.11	C3.1504 - C3.1643	(5921210 - 6023515)
2.12	C3.1644 - C3.1792	(6023516 - 6125901)
2.13	C3.1793 - C3.1928	(6125902 - 6222304)
2.14	C3.1929 - C3.2069	(6222306 - 6626101)
	P1 - P107	

LISTAT DE CÀTALOG ESTRUCTURAL / LISTADO DE CATALOGO ESTRUCTURAL
 BENS D'INTERÉS CULTURAL / BIENES DE INTERÉS CULTURAL

CDDI/ CDDCO	FITXA D'APLICACIÓ / FICHA DE APLICACIÓN CATÀLOGO HOM. SECT. MOD. DEL REGIDU DE VALENCIEN EN EL SECTOR CENTRO Y SUR	EMBARCAMENT / EMBARCAMIENTO	ADREÇA POSTAL / DIRECCIÓN POSTAL	DENOMINACIÓ / DENOMINACIÓN	CLASSE / CLASE	PROTECCIÓ GENERAL / PROTECCIÓN GENERAL	TIPIUS / TIPO	TOM / TOMO
C1.01				Conjunt històric de València (Ara Central Ciutat Vella) / Conjunto histórico de Valencia (Ara Central Ciudad Vella)	BIC-CH	INTEGRAL / INTEGRAL	Conjunt històric / Conjunto histórico	ANNEX 3 / ANNEX 3
C1.02				Recinte Muralla Romana / Recinto Muralla Romana	BICM	INTEGRAL / INTEGRAL	Construcció defensiva / Construcción defensiva	1
C1.03				Recinte Muralla Idemica / Recinto Muralla Idemica	BICM	INTEGRAL / INTEGRAL	Construcció defensiva / Construcción defensiva	1
C1.04				Recinte Muralla Baix Medieval / Recinto Muralla Bajo Medieval	BICM	INTEGRAL / INTEGRAL	Construcció defensiva / Construcción defensiva	1
C1.05				Porta de Quart / Puerta de Quart	BICM	INTEGRAL / INTEGRAL	Construcció defensiva / Construcción defensiva	1
C1.06				Temple parroquial de la Mare de Déu del Pilar / Sant Llorenç / Templo parroquial de Nuestra Señora del Pilar y San Lorenzo	BICM	INTEGRAL / INTEGRAL	Edificació / Edificación	1
C1.07				Museu de Prehistòria de la Diputació de València (col·lecció) / Museo de Prehistoria de la Diputación de Valencia (colección)	BICM	INTEGRAL / INTEGRAL	Col·lecció museística / Colección museística y edificación	1
C1.08				Església de les Escuelas Pies / Iglesia de las Escuelas Pías	BICM	INTEGRAL / INTEGRAL	Edificació / Edificación	1
C1.09				Estació del Nord / Estación del Norte	BICM	INTEGRAL / INTEGRAL	Edificació / Edificación	ANNEX 3 / ANNEX 3
C1.10				Església de Sant Agustí / Iglesia de San Agustín	BICM	INTEGRAL / INTEGRAL	Edificació / Edificación	1
C1.11				Església dels Sants Joans / Iglesia parroquial de los Santos Juanes	BICM	INTEGRAL / INTEGRAL	Edificació / Edificación	1
C1.12				Capella Antic Col·legi Sant Pau (Institut Lluís Vives) / Capilla Antigua Colegio San Pablo (Instituto Luis Vives)	BICM	INTEGRAL / INTEGRAL	Edificació / Edificación	1
C1.13				Loja del Mercaderes o de la Seda / Loja de los Mercaderes o de la Seda	BICM	INTEGRAL / INTEGRAL	Edificació / Edificación	1
C1.14				Palau de la Generalitat / Palacio de la Generalidad	BICM	INTEGRAL / INTEGRAL	Edificació / Edificación	1
C1.15				Plça de Bous / Plaza de Toros	BICM	INTEGRAL / INTEGRAL	Edificació / Edificación	1
C1.16				Església Parroquial de Sant Martí / Iglesia Parroquial de San Martín	BICM	INTEGRAL / INTEGRAL	Edificació / Edificación	1
C1.17				Temple l Torre de Santa Caterina Màrtir / Templo y Torre de Santa Catalina Mártir	BICM	INTEGRAL / INTEGRAL	Edificació / Edificación	1
C1.18				Casa Vestuari / Casa Vestuario	BICM	INTEGRAL / INTEGRAL	Edificació / Edificación	1
C1.19				Església Catedral Basílica Metropolitana de Santa Maria de València	BICM	INTEGRAL / INTEGRAL	Edificació / Edificación	1
C1.20				Palau dels Marques de la Seda / Palacio del Marqués de la Seda	BICM	INTEGRAL / INTEGRAL	Edificació / Edificación	1
C1.21				Palau dels Catal de València / Palacio de los Catal de Valencia	BICM	INTEGRAL / INTEGRAL	Edificació / Edificación	1
C1.22				Porta dels Serrans / Puerta de Serranos	BICM	INTEGRAL / INTEGRAL	Construcció defensiva / Construcción defensiva	1
C1.23				Teatre Principal de València / Teatro Principal de Valencia	BICM	INTEGRAL / INTEGRAL	Edificació / Edificación	1
C1.24				Església de Sant Joan de la Creu / Iglesia de San Juan de la Cruz	BICM	INTEGRAL / INTEGRAL	Edificació / Edificación	1
C1.25				Palau dels Marques de Dosrius / Palacio del Marqués de Dos Aguas	BICM	INTEGRAL / INTEGRAL	Edificació / Edificación	1
C1.26				Basílica de la Mare de Déu dels Desemparats / Basílica de Nuestra Señora de los Desamparados	BICM	INTEGRAL / INTEGRAL	Edificació / Edificación	1
C1.27				Universitat de València / Universidad de Valencia	BICM	INTEGRAL / INTEGRAL	Edificació / Edificación	1
C1.28				Real Col·legi Seminari del Corpus Christi o del Patriarca	BICM	INTEGRAL / INTEGRAL	Edificació / Edificación	1
C1.29				Casa de l'Almirant / Casa del Almirante	BICM	INTEGRAL / INTEGRAL	Edificació / Edificación	1
C1.30				Bany de l'Almirant / Baños del Almirante	BICM	INTEGRAL / INTEGRAL	Edificació / Edificación	1
C1.31				Església de Sant Joan de l'Hospital / Iglesia de San Juan del Hospital	BICM	INTEGRAL / INTEGRAL	Edificació / Edificación	1
C1.32				Palau del Marqués de Campo (o del Comte de Berbedel) / Palacio del Marqués de Campo (o de los Condes de Berbedel)	BICM	INTEGRAL / INTEGRAL	Edificació / Edificación	1
C1.33				Antic Almofar de València / Antigua Almofar de Valencia	BICM	INTEGRAL / INTEGRAL	Edificació / Edificación	1
C1.34				Palau-Casa dels Escrivà / Palacio-Casa de los Escrivá	BICM	INTEGRAL / INTEGRAL	Edificació / Edificación	1
C1.35				Església Parroquial de Sant Esteve / Iglesia Parroquial de San Esteban	BICM	INTEGRAL / INTEGRAL	Edificació / Edificación	1
C1.36				Església dels Sants Simó i Crist del Salvador / Iglesia del Santísimo Cristo del Salvador	BICM	INTEGRAL / INTEGRAL	Edificació / Edificación	1
C1.37				Església de Sant Tomàs / Iglesia de Santo Tomás y San Felipe Neri	BICM	INTEGRAL / INTEGRAL	Edificació / Edificación	1
C1.38				Palau de Justícia / Palacio de Justicia	BICM	INTEGRAL / INTEGRAL	Edificació / Edificación	1
C1.39				Església i Convent de Sant Domènec / Iglesia y Convento de Santo Domingo	BICM	INTEGRAL / INTEGRAL	Edificació / Edificación	1
C1.40				Recinte de l'Hospital Vell / Ermita de Santa Lúcia / Recinto del Hospital Viejo y Ermita de Santa Lucía	BICM	INTEGRAL / INTEGRAL	Edificació / Edificación	1
C1.41				Col·legi del Part Major de la Seda i el seu hort / Colegio del Ante Mayor de la Seda y su Huerto	BICM	INTEGRAL / INTEGRAL	Edificació / Edificación	1
C1.42				Mercat Central de València / Mercado Central de Valencia	BICM	INTEGRAL / INTEGRAL	Edificació / Edificación	1
C1.43				Església de Sant Ildefonso de Sant Lluís Pare Màrtir / Iglesia de San Ildefonso de San Luis Padre Mártir	BICM	INTEGRAL / INTEGRAL	Edificació / Edificación	1
C1.44				Torre adossada al Lloc de la Muralla Arab en la Plaça del Angel / Torre adossada al Lirco de la Muralla Arab en la Plaza del Angel	BICM	INTEGRAL / INTEGRAL	Construcció defensiva / Construcción defensiva	1
C1.45				Ex-convent del Carme / Iglesia de Santa Cruz / Ex-convento del Carmen e Iglesia de Santa Cruz	BICM	INTEGRAL / INTEGRAL	Edificació / Edificación	1
C1.46				Palau de Bot d'Arenós / Palacio de los Bot de Arenós	BICM	INTEGRAL / INTEGRAL	Edificació / Edificación	1
C1.47				Monestir del Temple / Monasterio del Temple	BICM	INTEGRAL / INTEGRAL	Col·lecció museística / Colección museística y edificación	1
C1.48				Ajuntament de València (col·lecció) / Ayuntamiento de Valencia (colección)	BICM	INTEGRAL / INTEGRAL	Col·lecció museística / Colección museística y edificación	1
C1.49				Palau dels comtes de Cervelló (col·lecció) / Palacio de los Condes de Cervellón (colección)	BICM	INTEGRAL / INTEGRAL	Edificació / Edificación	1
C1.50				Escuts Heràldics / Escudos Heráldicos	BICM	INTEGRAL / INTEGRAL	Escut heràldic / Escudo heráldico	1
C1.50.1				Escut de la Ciutat de València / Escudo de la Ciudad de Valencia	BICM	INTEGRAL / INTEGRAL	Escut heràldic / Escudo heráldico	1
C1.50.2				Escut del V i VI comte de Soto Ameno / Escudo del V y del VI conde de Soto Ameno	BICM	INTEGRAL / INTEGRAL	Escut heràldic / Escudo heráldico	1
C1.50.3				Escut de la Antonia Duran Rubio de Salines / Escudo de Doña Antonia Duran Rubio de Salinas	BICM	INTEGRAL / INTEGRAL	Escut heràldic / Escudo heráldico	1

LLISTAT DE CATÀLEG ESTRUCTURAL / LISTADO DE CATÁLOGO ESTRUCTURAL.
BENS DE RELLEVANCIA LOCAL / BIENES DE RELEVANCIA LOCAL

CODI / CÓDIGO	FITXA D'APLICACIÓ / FICHA DE APLICACIÓN		EMPLAZAMIENTO / EMPLAZAMIENTO	ADREÇA POSTAL / DIRECCIÓN POSTAL	DENOMINACIÓ / DENOMINACIÓN	CLASSE / CLASE	PROTECCIÓ GENERAL/ PROTECCIÓN GENERAL	TIPUS / TIPO	TOM/ TOMO
	PEP CIUTAT VELLA	ALTRES CONSULTAR ANNEX 3) / OTROS (CONSULTAR ANEXO 3)							
C2.01	C2.01		-	TRAM COMPRENDIDO ENTRE EL PUENTE DE SAN JOSÉ Y EL PUENTE DE LA EXPOSICIÓN	Muralleta del Río Túria (entre Pont de Sant Josep y Pont de l'Exposició) / Preti del Río Turia (entre Puente de San Jose y Puente de la Exposición)	BRL-MIL	INTEGRAL / INTEGRAL	MURALLETA / PRETIL	1
C2.02	C2.02		--	COMUNICA EL PASEO DE LA PECHINA CON C/ PLA DE SALIDA	Pont de Sant Josep / Puente de San José	BRL-MIL	INTEGRAL / INTEGRAL	PONT / PUENTE	1
C2.03	C2.03		---	COMUNICA C/BLANQUERÍAS Y C/CONDE DE TRÉNOR CON LA C/ SAGUNTO	Pont de Serrans / Puente de Serranos	BRL-MIL	INTEGRAL / INTEGRAL	PONT / PUENTE	1
C2.04	C2.04		---	COMUNICA C/ TRINIDAD CON C/ SALVADOR ELO	Pont de la Trinitat / Puente de la Trinidad	BRL-MIL	INTEGRAL / INTEGRAL	PONT / PUENTE	1
C2.05	C2.05		----	COMUNICA PL. TETUAN CON C/ GENERAL ELO	Pont del Reial / Puente del Real	BRL-MIL	INTEGRAL / INTEGRAL	PONT / PUENTE	1
C2.06	C2.06	5033306-05		C/ GUILLEM DE CASTRO 169	Monestir del Corpus Christi / Monasterio del Corpus Christi	BRL-MIL	INTEGRAL / INTEGRAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	1
C2.07	C2.07	5131705		PL. SANTA ÚRSULA 2	Església de Santa Úrsula / Iglesia de Santa Úrsula	BRL-MIL	INTEGRAL / INTEGRAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	1
C2.08	C2.08	5227301-02		C/ BALSIES 39	Convent Carmelita de l'Encarnació / Convento Carmelita de la Encarnación	BRL-MIL	INTEGRAL / INTEGRAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	1
C2.09	C2.09	5324506-21		C/ QUEVEDO 2	Església de Sant Carles Borromeu / Colegio / Iglesia de San Carlos Borromeo y Colegio	BRL-MIL	INTEGRAL / INTEGRAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	1
C2.10	C2.10	5428407-08-09-10		C/ EXARCHS 3-5-7-9	Palau del Exarchs num 3-5-7-9 / Palacios de los Exarchs num 3-5-7-9	BRL-MIL	INTEGRAL / INTEGRAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	1
C2.11	C2.11	5630701		C/ EN BOU 11	Palau d'En Bou / Palacio d'En Bou	BRL-MIL	INTEGRAL / INTEGRAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	1
C2.14	C2.14	5534201		C/ MUSEO 3, C/ CABRITO 8ac	Palau de Forcalló / Palacio de Forcalló	BRL-MIL	INTEGRAL / INTEGRAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	1
C2.15	C2.15	5534701		PL DEL CARMEN 4, C/ PALMA 16ac, C/ FENILLOSA 2ac, C/ PINEDA 1ac	Palau de Pineda / Palacio de Pineda	BRL-MIL	INTEGRAL / INTEGRAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	1
C2.16	C2.16	5535901		PL PORTAL NUEVO 6-7, C/ BLANQUERÍAS 24ac	Monestir de Sant Josep i Santa Teresa / Monasterio de San José y Santa Teresa	BRL-MIL	INTEGRAL / INTEGRAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	1
C2.17	C2.17	5535910		C/ BLANQUERÍAS 15, C/ PADRES HUERFANOS 3	Col·legi Gran Associació Mare de Déu dels Desemparats, Saló de raconistes / Colegio Gran Asociación Ntra. Sra. de los Desamparados, Salón de raconistas	BRL-MIL	INTEGRAL / INTEGRAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	1
C2.18	C2.18	5630108		PL COMPANIA 4, C/ SAGRARIO DE LA COMPANIA 4	Església parroquial del Cor de Jesús "Companya" / Iglesia parroquial del Corazón de Jesús "Compañía"	BRL-MIL	INTEGRAL / INTEGRAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	1
C2.19	C2.19	5634101		C/ PINTOR FILOL 10ac	Casa Vella / Casa Vella	BRL-MIL	INTEGRAL / INTEGRAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	1
C2.20	C2.20	57286-87-88-89		PL REDONDA	Conjunt de la Plaça Redona / Conjunto de la Plaza Redonda	BRL-MIL	INTEGRAL / INTEGRAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	1
C2.21	C2.21	5731301		PL MANISES 3	Torre de Sant Bartomeu / Torre de San Bartolomé	BRL-MIL	INTEGRAL / INTEGRAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	1
C2.22	C2.22	5732504		PL CISNEROS 4	Palau de Cerveró / Palacio de Cerveró	BRL-MIL	INTEGRAL / INTEGRAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	1
C2.23	C2.23	5832102		C/ CONVENTO DE LA PURIDAD 4, C/ CONDE DE ALMODOVAR 3, C/ SAMANIEGO 13ac	Monestir de la Puritat / Sant Jaume / Monasterio de la Puridad y San Jaime	BRL-MIL	INTEGRAL / INTEGRAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	1
C2.24	C2.24	5832106		PL MANISES 4, C/ SERRANOS 2ac y 4, C/ SAMANIEGO 19ac y 21ac	Palau Batlla / Palacio Batilla	BRL-MIL	INTEGRAL / INTEGRAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	1
C2.25	C2.25	5833708		PL SAN LORENZO 1	Església de Sant Llorenç / Iglesia de San Lorenzo	BRL-MIL	INTEGRAL / INTEGRAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	1
C2.26	C2.26	5930801		C/ PALAU 2, C/ AVELLANAS 21ac, C/ BARCELONA 8ac	Palau Arquebisbal / Palacio Arzobispal	BRL-MIL	INTEGRAL / INTEGRAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	1
C2.27	C2.27	5933910		PL SAN LORENZO 4, C/ UNIÓN 10 ac	Palau de Benicarió o dels Borja. Seu de les Corts Valencianes / Palacio de Benicarió o de los Borja. Sede de las Cortes Valencianas	BRL-MIL	INTEGRAL / INTEGRAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	1
C2.28	C2.28	6025509		C/ PINTOR SOROLLA 6	Palau del Marques de Huarte o de Peñalba / Palacio Marqués de Huarte o de Peñalba	BRL-MIL	INTEGRAL / INTEGRAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	1
C2.29	C2.29	6031405		PL SAN LUIS BERTRAN 3	Casa Natalicia de Sant Lluís Bertran / Casa Natalicia de San Luis Beltrán	BRL-MIL	INTEGRAL / INTEGRAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	1
C2.30	C2.30	6032907		C/ TRINITARIOS 3	Antic Seminari Conciliar / Antigo Seminario Conciliar	BRL-MIL	INTEGRAL / INTEGRAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	1
C2.31	C2.31	6129917		C/ TRINQUETE DE CABALLEROS 4	Església del Miracle i Hospital de Sacerdots Pobres / Iglesia del Milagro y Hospital de Sacerdotes Pobres	BRL-MIL	INTEGRAL / INTEGRAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	1
C2.32	C2.32	6131114		C/ LOS MAESTRES 3, C/ ESCUELAS TEMPLE 1ac, C/ ENTENZA 15ac	Casona segle XVIII, i xicotet hort o jardí / Casona siglo XVIII, y pequeño huerto o jardín	BRL-MIL	INTEGRAL / INTEGRAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	1
C2.33	C2.33	6329804		PL TETUAN 4	Palau dels marqueses de Montorial / Palacio de los marqueses de Montorial	BRL-MIL	INTEGRAL / INTEGRAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	1
C2.34	C2.34	5331501		PL VICENTE IBORRA 1	Església de la Mare de Deu del Puig / Iglesia de Nuestra Señora del Puig	BRL-MIL	INTEGRAL / INTEGRAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	1
C2.35	C2.35	5825705		PL AJUNTAMENT 18	Ateneu Mercantil de València / Ateneo Mercantil de Valencia	BRL-MIL	INTEGRAL / INTEGRAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	1
C2.36	C2.36	5227202		C/ CAMARON 3	Conjunt de cases de poble en C/ Camarón / Conjunto de casas de pueblo en C/ Camarón	BRL-MIL	INTEGRAL / INTEGRAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	1
C2.37	C2.37	5828501		PL REINA 5	Edifici Monforte (Magatzems de l'illa de Cuba) / Edificio Monforte (Almacenes Isla de Cuba)	BRL-MIL	INTEGRAL / INTEGRAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	1
C2.38	C2.38	5828203		C/ SAN VICENTE MARTIR 2	Edifici Sánchez de León / Edificio Sánchez de León	BRL-MIL	INTEGRAL / INTEGRAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	1
C2.39	C2.39	6128503		C/ PAZ 31	Edifici Gómez I o Sagnier I / Edificio Gómez I o Sagnier I	BRL-MIL	INTEGRAL / INTEGRAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	1
C2.40	C2.40	6128507-08		C/ PAZ 21-23	Edifici Gómez II o Sagnier II / Edificio Gómez II o Sagnier II	BRL-MIL	INTEGRAL / INTEGRAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	1
C2.41	C2.41	5825706		PL AJUNTAMENT 17	Cine Rialto (actual Teatre Rialto) / Cine Rialto (actual Teatro Rialto)	BRL-MIL	INTEGRAL / INTEGRAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	1

LLISTAT DE CATÀLEG ESTRUCTURAL / LISTADO DE CATÁLOGO ESTRUCTURAL.
BENS DE RELLEVANCIA LOCAL / BIENES DE RELEVANCIA LOCAL

CODI / CÓDIGO	FITXA D'APLICACIÓ / FICHA DE APLICACIÓN		EMPLAÇAMENT / EMPLAZAMIENTO	ADREÇA POSTAL / DIRECCIÓN POSTAL	DENOMINACIÓ / DENOMINACIÓN	CLASSE / CLASE	PROTECCIÓ GENERAL/ PROTECCIÓN GENERAL	TIPUS / TIPO	TOM/ TOMO
	PEP CIUTAT VELLA	ALTRES (CONSULTAR ANNEX 3) / OTROS (CONSULTAR ANEXO 3)							
C2.42	C2.42		5432601	C/ MESON DE MORELLA 4	Fonda de Morella / Mesón de Morella	BRL-MIL	INTEGRAL / INTEGRAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	1
C2.43	C2.43		5923101	PL. AJUNTAMENT 24	Palau de les Comunicacions (Edifici de Correus) / Palacio de Comunicaciones (Edificio de Correos)	BRL-MIL	INTEGRAL / INTEGRAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	1
C2.44.1	BRL 02.01.27		5820516	C/ RUIZAFÀ 28	Edifici Pabuel-Longas / Edificio Pabuel-Longas	BRL-MIL	INTEGRAL / INTEGRAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	ANNEX 3 / ANEXO 3
C2.44.2	C2.44.2		5531501	C/ LANDERER 3	Conjunt format pel Palau dels Barons de Ruaya i Courts i l'antic Teatre Escalante / Conjunto formado por el Palacio de los Barones de Ruaya y Cortes y el antiguo Teatro Escalante	BRL-MIL	INTEGRAL / INTEGRAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	1
C2.45	C2.45		6636102	C/ VUELTA DE L'RISEÑOR 37ac	Jardins del Real - Vivers / Jardines del Real - Viveros	BRL-JHL	INTEGRAL / INTEGRAL	JARDI / JARDÍN	1
C2.46	C2.46		-	PL. ALFONSO EL MAGNÁNIMO	Jardí del Parterre / Jardín del Parterre	BRL-JHL	INTEGRAL / INTEGRAL	JARDI / JARDÍN	1
C2.47	C2.47		-	C/ GENERAL TOVAR, C/ PALACIO DE JUSTÍCIA, C/ GENERAL PALANCA	Jardins de la Glorieta / Jardines de la Glorieta	BRL-JHL	INTEGRAL / INTEGRAL	JARDI / JARDÍN	1
C2.48	C2.48		-	C/ BLANQUERÍAS, C/ CONDE DE TRÉNOR	Jardins de les Alberedetes de Serrans / Jardines de las Alameditas de Serranos	BRL-JHL	INTEGRAL / INTEGRAL	JARDI / JARDÍN	1
C2.49	BRL 06.01.01		-	PASEO DE LA ALAMEDA (TRAMO HASTA AV. ARAGÓN)	Jardins del Passeig de l'Albereda / Jardines del Paseo de la Alameda	BRL-JHL	INTEGRAL / INTEGRAL	JARDI / JARDÍN	ANNEX 3 / ANEXO 3
C2.50	C2.50		-	ÀMBIT PEP CIUTAT VELLA	Rellojes de sol anteriors al s. XX / Relojes de sol anteriores al s. XX	BRL-EEIL	INTEGRAL / INTEGRAL	RELOTGE DE SOL/RELOJ DE SOL	1
C2.51					PLAFONS CERÀMICIS / PANELES CERÁMICOS				1
C2.51.01	C2.51.01		5033306	C/ GUILLEM DE CASTRO 169	Retaule ceràmic de Santa Teresa i Sant Joan de la Creu / Retablo cerámico de Santa Teresa y San Juan de la Cruz	BRL-EEIL	INTEGRAL / INTEGRAL	PLAFO CERÀMIC / PANEL CERÁMICO	1 / ANNEX 3 / ANEXO 3
C2.51.02	C2.51.02		5131702	PL. SANTA ÚRSULA 2	Panel·l Heràldic del Convent de Santa Úrsula / Panel Heráldico del Convento de Santa Úrsula	BRL-EEIL	INTEGRAL / INTEGRAL	PLAFO CERÀMIC / PANEL CERÁMICO	1 / ANNEX 3 / ANEXO 3
C2.51.03	C2.51.03		5328310	C/ COLOMER 3ac	Retaule ceràmic de l'Allegoria de l'Eucaristia / Retablo cerámico de la Alegoría de la Eucaristia	BRL-EEIL	INTEGRAL / INTEGRAL	PLAFO CERÀMIC / PANEL CERÁMICO	1 / ANNEX 3 / ANEXO 3
C2.51.04	C2.51.04		5435311	C/ SALVADOR GINER 1	Retaule ceràmic de Sant Onofre / Retablo cerámico de San Onofre	BRL-EEIL	INTEGRAL / INTEGRAL	PLAFO CERÀMIC / PANEL CERÁMICO	1 / ANNEX 3 / ANEXO 3
C2.51.05	C2.51.05		5531708	PL. CORREO VIEJO 4	Retaule ceràmic amb els Atributs de Sant Nicolau de Bari / Retablo cerámico con los Atributos de San Nicolás de Bari	BRL-EEIL	INTEGRAL / INTEGRAL	PLAFO CERÀMIC / PANEL CERÁMICO	1 / ANNEX 3 / ANEXO 3
C2.51.06	C2.51.06		5532117	PL. SAN JAIME 9ac	Retaule ceràmic de Sant Jaume Matamoros / Retablo cerámico de San Jaime Matamoros	BRL-EEIL	INTEGRAL / INTEGRAL	PLAFO CERÀMIC / PANEL CERÁMICO	1 / ANNEX 3 / ANEXO 3
C2.51.07	C2.51.07		5535901	C/ BLANQUERIAS 24ac	Panel·ls ceràmics publicitaris de Philips / Paneles cerámicos publicitarios de Philips	BRL-EEIL	INTEGRAL / INTEGRAL	PLAFO CERÀMIC / PANEL CERÁMICO	1 / ANNEX 3 / ANEXO 3
C2.51.08	C2.51.08		5535917	C/ MUJEO 2	Retaule ceràmic de Santa Teresa / Retablo cerámico de Santa Teresa	BRL-EEIL	INTEGRAL / INTEGRAL	PLAFO CERÀMIC / PANEL CERÁMICO	1 / ANNEX 3 / ANEXO 3
C2.51.09	C2.51.09		5623704	C/ SAN VICENTE MARTIR 65	Retaule ceràmic de Sant Vicent Martí / Retablo cerámico de San Vicente Mártir	BRL-EEIL	INTEGRAL / INTEGRAL	PLAFO CERÀMIC / PANEL CERÁMICO	1 / ANNEX 3 / ANEXO 3
C2.51.10	C2.51.10		5630604	C/ CORREGERIA 42	Retaule ceràmic de la representació en el Temple de Jerusalem de Jesus / Retablo cerámico de la representación en el Templo de Jerusalén de Jesús	BRL-EEIL	INTEGRAL / INTEGRAL	PLAFO CERÀMIC / PANEL CERÁMICO	1 / ANNEX 3 / ANEXO 3
C2.51.11	C2.51.11		5929117	PL. VIRGEN DE LA PAZ 8	Retaule ceràmic de la Mare de Déu de la Pau / Retablo cerámico de la Virgen de la Paz	BRL-EEIL	INTEGRAL / INTEGRAL	PLAFO CERÀMIC / PANEL CERÁMICO	1 / ANNEX 3 / ANEXO 3
C2.51.12	C2.51.12		5832101	C/ CONVENTO DE LA PURIDAD 4	Panel·l Heràldic de la Puritat / Panel Heráldico de la Puridad	BRL-EEIL	INTEGRAL / INTEGRAL	PLAFO CERÀMIC / PANEL CERÁMICO	1 / ANNEX 3 / ANEXO 3
C2.51.13	C2.51.13		5833708	PL. SAN LORENZO 1	Retaule ceràmic de Sant Francesc d'Assís / Retablo cerámico de San Francisco de Asís	BRL-EEIL	INTEGRAL / INTEGRAL	PLAFO CERÀMIC / PANEL CERÁMICO	1 / ANNEX 3 / ANEXO 3
C2.51.14	C2.51.14		5926803	C/ VILAPAGUT 9ac, C/ POETA QUEROL 6	Retaule ceràmic de la Santa Creu amb els Sants Vicents / Retablo cerámico de la Santa Cruz con los Santos Vicentes	BRL-EEIL	INTEGRAL / INTEGRAL	PLAFO CERÀMIC / PANEL CERÁMICO	1 / ANNEX 3 / ANEXO 3
C2.51.15	C2.51.15		6027501	PL. DEL COLEGIO DEL PATRIARCA 1	Retaule ceràmic de Sant Joan de Ribera / Retablo cerámico de San Juan de Ribera	BRL-EEIL	INTEGRAL / INTEGRAL	PLAFO CERÀMIC / PANEL CERÁMICO	1
C2.51.16	C2.51.16		6028501	C/ PAZ 15	Rétol comercial "Unió Musical Espanyola, Antiga Casa Dotesio" / Rótulo comercial "Unión Musical Española, Antigua Casa Dotesio"	BRL-EEIL	INTEGRAL / INTEGRAL	PLAFO CERÀMIC / PANEL CERÁMICO	1
C2.51.17	BRL 01.01.41		6031405	PL. SAN LUIS BERTRÁN 3	Retaule ceràmic del Crist del Salvador o de la Penitència / Retablo cerámico del Cristo del Salvador o de la Penitencia	BRL-EEIL	INTEGRAL / INTEGRAL	PLAFO CERÀMIC / PANEL CERÁMICO	1 / ANNEX 3 / ANEXO 3
C2.51.18	BRL 01.02.49		6129917	C/ TRINQUETE DE CABALLEROS 4	Retaule ceràmic de la Mare de Déu de la Consolació / Retablo cerámico de la Virgen de la Consolación	BRL-EEIL	INTEGRAL / INTEGRAL	PLAFO CERÀMIC / PANEL CERÁMICO	1
C2.52.1	C2.52.1		5335323	C/ LÍRIA 5	Ximenera en carrer Liria (Interior) / Chimenea en calle Liria (Interior)	BRL-EEIL	INTEGRAL / INTEGRAL	PLAFO CERÀMIC / PANEL CERÁMICO	1 / ANNEX 3 / ANEXO 3
C2.52.2	C2.52.2		5234208-09	C/ GUILLEM DE CASTRO - C/ BENEFICIENCIA	Ximenera en Carrer Beneficiencia (Junt a l'IVAM) / Chimenea en Calle Beneficiencia (junto al IVAM)	BRL-EEIL	INTEGRAL / INTEGRAL	XIMENERA INDUSTRIAL / CHIMENEA INDUSTRIAL	1 / ANNEX 3 / ANEXO 3
C2.53	EPA_SU_05.03		6536102	C/ CAVANILLES 1	Alqueria Canet / Alquería Canet	BRL-EEIL	INTEGRAL / INTEGRAL	ALOUERIA / ALQUERIA	ANNEX 3 / ANEXO 3
C2.54	AH_06		-	-	Sèquia de Favara (Braç de L'Hospital) / Acequia de Favara (Brazo de Rajosa y Brazo del Hospital)	BRL-EEIL	AMBIENTAL / AMBIENTAL	SÈQUIA / ACEQUIA	ANNEX 3 / ANEXO 3
C2.55	AH_08		-	-	Sèquia de Rovella (Braç 1, 2, 3, 4 i Sèquia del Vall Vell) / Acequia de Rovella (Brazo 1, 2, 3, 4 i Acequia del Vall Vell)	BRL-EEIL	AMBIENTAL / AMBIENTAL	SÈQUIA / ACEQUIA	ANNEX 3 / ANEXO 3

LLISTAT DE CATÀLEG ESTRUCTURAL / LISTADO DE CATÁLOGO ESTRUCTURAL.
BENS DE RELLEVANCIA LOCAL / BIENES DE RELEVANCIA LOCAL

CODI / CÓDIGO	FITXA D'APLICACIÓ / FICHA DE APLICACIÓN		EMPLACAMENT / EMPLAZAMIENTO	ADREÇA POSTAL / DIRECCIÓN POSTAL	DENOMINACIÓ / DENOMINACIÓN	CLASSE / CLASE	PROTECCIÓ GENERAL/ PROTECCIÓN GENERAL	TIPUS / TIPO	TOM/ TOMO
	PEP CIUTAT VELLA	ALTRES CONSULTAR ANNEX 3 / OTROS (CONSULTAR ANEXO 3)							
C2.56	C2.57	AH_05	-	-	Sèquia de Mestalla (Brac d'Algrós) / Acequia de Mestalla (Brazo de Algrós)	BRL-EFIL	AMBIENTAL / AMBIENTAL	SÈQUIA / ACEQUIA	ANNEX 3 / ANEXO 3
C2.57					Restes arqueològiques del Molí Islàmic C/ Salvador Giner / Restos arqueológicos del Molino Islámico C/ Salvador Giner	BRL-EPA	INTEGRAL / INTEGRAL	RESTES ARQUEOLÒGIQUES / RESTOS ARQUEOLÓGICOS	1
C2.58		BRL 01.01.04	-	-	Restes arqueològiques Muralla Romana C/ Avelanes / Restos arqueológicos Muralla Romana C/ Avelanas	BRL-EPA	INTEGRAL / INTEGRAL	RESTES ARQUEOLÒGIQUES / RESTOS ARQUEOLÓGICOS	ANNEX 3 / ANEXO 3
C2.59		BRL 01.02.12	-	-	Restes arqueològiques del Vall Cobert / Restos arqueológicos del Vall Cobert	BRL-EPA	INTEGRAL / INTEGRAL	RESTES ARQUEOLÒGIQUES / RESTOS ARQUEOLÓGICOS	ANNEX 3 / ANEXO 3
C2.60		BRL 05.03.04	-	-	Palau Reial / Palacio Real	BRL-EPA	INTEGRAL / INTEGRAL	RESTES ARQUEOLÒGIQUES / RESTOS ARQUEOLÓGICOS	ANNEX 3 / ANEXO 3
C2.61		BRL 01.06.23	-	-	Conjunt Antic Hospital General / Conjunto Antiguo Hospital General	BRL-EPA	INTEGRAL / INTEGRAL	RESTES ARQUEOLÒGIQUES / RESTOS ARQUEOLÓGICOS	ANNEX 3 / ANEXO 3
C2.62		BRL 01.01.43	-	-	Àrea Sacra Romana Plaça Sant Nicolau / Área sacra romana Plaza San Nicolás	BRL-EPA	INTEGRAL / INTEGRAL	RESTES ARQUEOLÒGIQUES / RESTOS ARQUEOLÓGICOS	ANNEX 3 / ANEXO 3
C2.63		BRL 01.06.17	-	-	Restes arqueològiques de l'Almoïna l'Presó de Sant Vicent / Restos arqueológicos de la Almoïna y Cárcel de San Vicente	BRL-EPA	INTEGRAL / INTEGRAL	RESTES ARQUEOLÒGIQUES / RESTOS ARQUEOLÓGICOS	ANNEX 3 / ANEXO 3
C2.64		BRL 01.01.03	-	-	Presó de Sant Vicent / Cárcel de San Vicente	BRL-EPA	INTEGRAL / INTEGRAL	RESTES ARQUEOLÒGIQUES / RESTOS ARQUEOLÓGICOS	ANNEX 3 / ANEXO 3
C2.65		BRL 01.02.51	-	-	Conjunt de Sant Joan de l'Hospital / Conjunto de San Juan del Hospital	BRL-EPA	INTEGRAL / INTEGRAL	RESTES ARQUEOLÒGIQUES / RESTOS ARQUEOLÓGICOS	ANNEX 3 / ANEXO 3
C2.66	C2.66		-	-	Circ Romà / Circo Romano	BRL-EPA	INTEGRAL / INTEGRAL	RESTES ARQUEOLÒGIQUES / RESTOS ARQUEOLÓGICOS	1
C2.67	C2.67		5631803	C/ CABALLEROS 27	Pintures murals de Renau en el Palau de Santàngel/ Pinturas murales de Renau en el Palacio e Santàngel	BRL-SHIL	INTEGRAL / INTEGRAL	EDIFICIS BELLEVANTS 1936-39 / EDIFICIOS BELLEVANTS 1936-39	1
C2.68					REFUGIS ANTIÀERIS / REFUGIOS ANTIÁEROS	BRL-SHIL	INTEGRAL / INTEGRAL	REFUGI ANTIÀERI / REFUGIO ANTIÁEREO	1
C2.68.01	C2.68.01	BRL 01.03.02	5433401	C/ ALTA 33 - C/ RIPALDA	Refugi Antiaeri C/ de Dalt 33 cantó C/ Ripalda / Refugio Antiaéreo C/ Alta 33 esquina C/ Ripalda	BRL-SHIL	INTEGRAL / INTEGRAL	REFUGI ANTIÀERI / REFUGIO ANTIÁEREO	1 / ANNEX 3 / ANEXO 3
C2.68.02	C2.68.02	BRL 01.03.47	573904	C/ SERRANOS 25	Refugi Antiaeri C/ del Serrans, 25 / Refugio Antiaéreo C/ Serranos, 25	BRL-SHIL	INTEGRAL / INTEGRAL	REFUGI ANTIÀERI / REFUGIO ANTIÁEREO	1 / ANNEX 3 / ANEXO 3
C2.68.03	C2.68.03	BRL 01.02.20	6230407	C/ ESPADA 22	Refugi Antiaeri en C/ Espasa / Refugio Antiaéreo en C/ Espada	BRL-SHIL	INTEGRAL / INTEGRAL	REFUGI ANTIÀERI / REFUGIO ANTIÁEREO	1 / ANNEX 3 / ANEXO 3
C2.68.04	C2.68.04		5623102	C/ PERIODISTA AZZATI 11	Refugi Antiaeri C/ Periodista Azzati 11 / Refugio Antiaéreo en C/ Periodista Azzati 1	BRL-SHIL	INTEGRAL / INTEGRAL	REFUGI ANTIÀERI / REFUGIO ANTIÁEREO	1
C2.68.05	C2.68.05		--	PL. DE LA ENCARNACIÓN	Refugi Antiaeri en Pl. Encarnación / Refugio Antiaéreo en Pl. de la Encarnación	BRL-SHIL	INTEGRAL / INTEGRAL	REFUGI ANTIÀERI / REFUGIO ANTIÁEREO	1
C2.68.06	C2.68.06		---	PL. DEL PATRIARCA	Refugi Antiaeri Pl. de la Universitat / Refugio Antiaéreo Pl. de la Universidad	BRL-SHIL	INTEGRAL / INTEGRAL	REFUGI ANTIÀERI / REFUGIO ANTIÁEREO	1
C2.68.07	C2.68.07		5411701	PL. XATIVA 24	Refugi Antiaeri Estació del Nord / Refugio Antiaéreo Estación del Norte	BRL-SHIL	INTEGRAL / INTEGRAL	REFUGI ANTIÀERI / REFUGIO ANTIÁEREO	1
C2.68.08	C2.68.08		-	PL. DEL CARMEN	Refugi Antiaeri Pl. del Carme / Refugio Antiaéreo Pl. del Carmen	BRL-SHIL	INTEGRAL / INTEGRAL	REFUGI ANTIÀERI / REFUGIO ANTIÁEREO	1
C2.68.09	C2.68.09		---	PL. DE LA VIRGEN	Refugi Antiaeri C/ Ferros de la Ciutat (Jardí de la Generalitat) / Refugio Antiaéreo C/ Hierros de la Ciudad (Jardín de la Generalidad)	BRL-SHIL	INTEGRAL / INTEGRAL	REFUGI ANTIÀERI / REFUGIO ANTIÁEREO	1
C2.68.10	C2.68.10		5825706	PL. DE L'AJUNTAMENT 17	Refugi Antiaeri Edifici Riato / Refugio Antiaéreo Edificio Riato	BRL-SHIL	INTEGRAL / INTEGRAL	REFUGI ANTIÀERI / REFUGIO ANTIÁEREO	1
C2.68.11	C2.68.11		5825705	PL. DE L'AJUNTAMENT 18	Refugi Antiaeri Ateu Mercantil / Refugio Antiaéreo Ateu Mercantil	BRL-SHIL	INTEGRAL / INTEGRAL	REFUGI ANTIÀERI / REFUGIO ANTIÁEREO	1
C2.68.12	C2.68.12		5928601-02	C/ PAZ 10-12	Refugi Antiaeri en C/ Pau, 10-12 (Magatzems / Aguila) / Refugio Antiaéreo Paz 10-12 (Almacenes el Aguila)	BRL-SHIL	INTEGRAL / INTEGRAL	REFUGI ANTIÀERI / REFUGIO ANTIÁEREO	1
C2.68.13	C2.68.13		5821107	C/ RIBERA 18	Refugi Antiaeri Xativa (City Bar) / Refugio Antiaéreo Játiva (City Bar)	BRL-SHIL	INTEGRAL / INTEGRAL	REFUGI ANTIÀERI / REFUGIO ANTIÁEREO	1
C2.68.14	C2.68.14		5633919	PL. AJUNTAMENT 24	Refugi Antiaeri Edifici de Correus / Refugio Antiaéreo Edificio de Correos	BRL-SHIL	INTEGRAL / INTEGRAL	REFUGI ANTIÀERI / REFUGIO ANTIÁEREO	1
C2.68.15	C2.68.15		5927301	C/ PAZ 14	Refugi Antiaeri Pau 14 (café Woodka) / Refugio Antiaéreo Paz 14 (café Woodka)	BRL-SHIL	INTEGRAL / INTEGRAL	REFUGI ANTIÀERI / REFUGIO ANTIÁEREO	1
C2.68.16	C2.68.16		5822301	C/ RIBERA 1	Refugi Antiaeri C/ Pi Margall - C/ Ribera (Alma Guant - Casa Balanzà) / Refugio Antiaéreo C/ Pi y Margall - C/ Ribera (Alma Guante - Casa Balanzà)	BRL-SHIL	INTEGRAL / INTEGRAL	REFUGI ANTIÀERI / REFUGIO ANTIÁEREO	1
C2.68.17	C2.68.17	BRL 01.03.29	5539510-11	C/ BLANQUERIAS 12, C/ PADRE HUIERFANOS 3-5	Refugi Antiaeri Col·legi Gran Associació / Refugio Antiaéreo Colegio Gran Asociación	BRL-SHIL	INTEGRAL / INTEGRAL	REFUGI ANTIÀERI / REFUGIO ANTIÁEREO	1 / ANNEX 3 / ANEXO 3
C2.68.18	C2.68.18		5622501	C/ SAN PABLO 4	Refugi Antiaeri Institut Lluís Vives / Refugio Antiaéreo Instituto Luis Vives	BRL-SHIL	INTEGRAL / INTEGRAL	REFUGI ANTIÀERI / REFUGIO ANTIÁEREO	1
C2.68.19	C2.68.19		5724701	PL. AJUNTAMENT 1	Refugi Antiaeri Grup escolar Ajuntament / Refugio Antiaéreo Grupo escolar Ayuntamiento	BRL-SHIL	INTEGRAL / INTEGRAL	REFUGI ANTIÀERI / REFUGIO ANTIÁEREO	1

LLISTAT DE CATÀLEG ESTRUCTURAL / LISTADO DE CATÁLOGO ESTRUCTURAL.
BENS DE RELLEVANCIA LOCAL / BIENES DE RELEVANCIA LOCAL

CODI / CÓDIGO	FITXA D'APLICACIÓ / FICHA DE APLICACIÓN		EMPLAÇAMENT / EMPLAZAMIENTO	ADREÇA POSTAL / DIRECCIÓN POSTAL	DENOMINACIÓ / DENOMINACIÓN	CLASSE / CLASE	PROTECCIÓ GENERAL/ PROTECCIÓN GENERAL	TIPUS / TIPO	TOM/ TOMO
	PEP CIUTAT VELLA	ALTRES CONSULTAR ANNEX 3) / OTROS (CONSULTAR ANEXO 3)							
C2.68.20	C2.68.20		5032501	C/GUILLEM DE CASTRO 151-153	Refugi Antiaeri Grup escolar Cervantes / Refugio Antiaéreo Grupo escolar Cervantes	BRL-SHIL	INTEGRAL / INTEGRAL	REFUGI ANTIAERI / REFUGIO ANTIAEREO	1
C2.68.21	C2.68.21		5833411	C/MURO DE SANTA ANA 5	Refugi Antiaeri Direcció General de Seguretat (Collegi del Sagrat Cor) / Refugio Antiaéreo Dirección General de Seguridad (Colegio del Sagrado Corazon)	BRL-SHIL	INTEGRAL / INTEGRAL	REFUGI ANTIAERI / REFUGIO ANTIAEREO	1
C2.68.22	C2.68.22		6429802	PL. TETUAN 22	Refugi Antiaeri Capitanía (Convent de Sant Domènec) / Refugio Antiaéreo Capitanía (Convento de Santo Domingo)	BRL-SHIL	INTEGRAL / INTEGRAL	REFUGI ANTIAERI / REFUGIO ANTIAEREO	1
C2.68.23	C2.68.23		6130301	PL. TEMPLE 1	Refugi Antiaeri en Govern Civil / Refugio Antiaéreo en Gobierno Civil	BRL-SHIL	INTEGRAL / INTEGRAL	REFUGI ANTIAERI / REFUGIO ANTIAEREO	1
C2.68.24	C2.68.24		5629101	PL. MERCADO 31	Refugi Antiaeri soterranis de la Llotja / Refugio Antiaéreo sótanos de la Lonja	BRL-SHIL	INTEGRAL / INTEGRAL	REFUGI ANTIAERI / REFUGIO ANTIAEREO	1
C2.68.25	C2.68.25		5528802	PL. MERCADO 5 (Soterrani) / Sótano	Refugi Antiaeri Guerrillero Romeu (Mercat Central) / Refugio Antiaéreo Guerrillero Romeu (Mercado Central)	BRL-SHIL	INTEGRAL / INTEGRAL	REFUGI ANTIAERI / REFUGIO ANTIAEREO	1
C2.68.26	C2.68.26		5933910	PL. DE SAN LORENZO 4	Refugi Antiaeri Cortes Valencianes (Palau de Benicarló) / Refugio Antiaéreo Cortes Valencianes (Palacio de Benicarló)	BRL-SHIL	INTEGRAL / INTEGRAL	REFUGI ANTIAERI / REFUGIO ANTIAEREO	1
C2.68.27	C2.68.27		5334615	C/ MARQUÉS DE CARO 12	Refugi Antiaeri C/ Marques de Caro / Refugio Antiaéreo C/ Marques de Caro	BRL-SHIL	INTEGRAL / INTEGRAL	REFUGI ANTIAERI / REFUGIO ANTIAEREO	1
C2.68.28	C2.68.28		5739906	C/SERRANOS 21 - C/VALL DE CRIST 2	Refugi Antiaeri C/Serrans 21 / Refugio Antiaéreo C/Serranos 21	BRL-SHIL	INTEGRAL / INTEGRAL	REFUGI ANTIAERI / REFUGIO ANTIAEREO	1
C2.68.29	C2.68.29		6127405	C/PAZ 40	Refugi Antiaeri C/Pau 40 / Refugio Antiaéreo C/Paz 40	BRL-SHIL	INTEGRAL / INTEGRAL	REFUGI ANTIAERI / REFUGIO ANTIAEREO	1
C2.68.30	C2.68.30		5831101	C/CABALLEROS 5	Refugi Antiaeri C/ Relloge Vell cantó C/ Cavallers / Refugio Antiaéreo C/ Reloj viejo esquina C/ Caballeros	BRL-SHIL	INTEGRAL / INTEGRAL	REFUGI ANTIAERI / REFUGIO ANTIAEREO	1
C2.68.31	C2.68.31		5928405	C/PAZ 7	Refugi Antiaeri C/ Pau-Castellvins (bar Birlibirique) / Refugio Antiaéreo C/ Paz-Castellvins (bar Birlibirique)	BRL-SHIL	INTEGRAL / INTEGRAL	REFUGI ANTIAERI / REFUGIO ANTIAEREO	1
C2.68.32	C2.68.32		6126601	C/PINTOR SOROLLA 17	Refugi Antiaeri C/ Pintor Sorolla (Banc Espanyol de Credit) / Refugio Antiaéreo C/ Pintor Sorolla (Banc Espanyol de Credit)	BRL-SHIL	INTEGRAL / INTEGRAL	REFUGI ANTIAERI / REFUGIO ANTIAEREO	1
C2.68.33	C2.68.33		5633919	PL. SANTA CRUZ 9	Refugi Antiaeri Pl. Santa Creu 9 / Refugio Antiaéreo Pl. Santa Cruz 9	BRL-SHIL	INTEGRAL / INTEGRAL	REFUGI ANTIAERI / REFUGIO ANTIAEREO	1
C2.69					EDIFICIS RELLEVANTS 1936-39 / EDIFICIOS RELLEVANTES 1936-39				1
C2.69.01	C2.69.01		5832106	PL. MANISES 4	Ministeri de la Governació (actual Palau del Marqués de la Scaia) / Ministerio de la Gobernación (actual Palacio del Marqués de la Scaia)	BRL-SHIL	INTEGRAL / INTEGRAL	EDIFICI RELLEVANT 1936-39 / EDIFICIO RELLEVANTE 1936-39	1
C2.69.02	C2.69.02		6031101	PL. ARZOBISPO 3	Ministeri de Sanitat / Asistencia social (Palau del Marqués de Camp) / Ministerio de Sanidad y Asistencia Social (Palacio del Marqués de Camp)	BRL-SHIL	INTEGRAL / INTEGRAL	EDIFICI RELLEVANT 1936-39 / EDIFICIO RELLEVANTE 1936-39	1
C2.69.03	C2.69.03		5923101	PL. AUNITAMIENTO 24	Ministeri de Comunicacions (actual edifici de Correus) / Ministerio de Comunicaciones (actual edificio de Correos)	BRL-SHIL	INTEGRAL / INTEGRAL	EDIFICI RELLEVANT 1936-39 / EDIFICIO RELLEVANTE 1936-39	1
C2.69.04	C2.69.04		5723706	AV. MARQUES DE SOTELO 10	Ministeri de treball i assistència social (actual casa del Chavo) / Ministerio de trabajo y asistencia social (actual casa del Chavo)	BRL-SHIL	INTEGRAL / INTEGRAL	EDIFICI RELLEVANT 1936-39 / EDIFICIO RELLEVANTE 1936-39	1
C2.69.05	C2.69.05		5632102	C/ CABALLEROS 20	Ministeri de justícia (actual Palau dels Marqueses de Malferrit) / Ministerio de justicia (actual Palacio de los Marqueses de Malferrit)	BRL-SHIL	INTEGRAL / INTEGRAL	EDIFICI RELLEVANT 1936-39 / EDIFICIO RELLEVANTE 1936-39	1
C2.69.06	C2.69.06		5531101	C/ CABALLEROS 43	Ministeri d'agricultura (actual Palau dels Queixal o dels Trénor) / Ministerio de agricultura (actual Palacio de los Queixal o de los Trenor)	BRL-SHIL	INTEGRAL / INTEGRAL	EDIFICI RELLEVANT 1936-39 / EDIFICIO RELLEVANTE 1936-39	1
C2.69.07	C2.69.07		6328702	C/ GENERAL TOVAR 3	Ministeri de propaganda (actual edifici de la Caixa d'Ahorros) / Ministerio de propaganda (actual edificio de la Caja de Ahorros)	BRL-SHIL	INTEGRAL / INTEGRAL	EDIFICI RELLEVANT 1936-39 / EDIFICIO RELLEVANTE 1936-39	1
C2.69.08	C2.69.08		6026401	C/ NAVE 2	Ministeri d'instrucció pública (actual Universitat de València) / Ministerio de instrucción pública (actual Universidad de Valencia)	BRL-SHIL	INTEGRAL / INTEGRAL	EDIFICI RELLEVANT 1936-39 / EDIFICIO RELLEVANTE 1936-39	1
C2.69.09	C2.69.09		5933910	PL. SAN LORENZO 4	Presidència del Govern i Ministeri de la Guerra (Palau de Benicarló o dels Borja. Seu de les Cortes Valencianes) / Presidencia del Gobierno y Ministerio de la Guerra (Palacio de Benicarló o de los Borja. Sede de las Cortes Valencianes)	BRL-SHIL	INTEGRAL / INTEGRAL	EDIFICI RELLEVANT 1936-39 / EDIFICIO RELLEVANTE 1936-39	1
C2.69.10	C2.69.10		6429802	PL. TETUAN 22	Residència del President de la República (actual Església i Convent de Sant Domènec) / Residencia del Presidente de la República (actual Iglesia y Convento de Santo Domingo)	BRL-SHIL	INTEGRAL / INTEGRAL	EDIFICI RELLEVANT 1936-39 / EDIFICIO RELLEVANTE 1936-39	1
C2.69.11	C2.69.11		5821310	C/ XATIVA 23	Seu de l'Ambaixada Soviètica (actual edifici en C/ Xativa 23 - Hotel Metropol) / Sede de la Embajada Soviética (actual edificio en C/ Xativa 23 - Hotel Metropol)	BRL-SHIL	INTEGRAL / INTEGRAL	EDIFICI RELLEVANT 1936-39 / EDIFICIO RELLEVANTE 1936-39	1
C2.69.12	C2.69.12		6227901	C/PAZ 42	Alojament de molts intel·lectuals (actual Hotel Palace) / Alojamiento de muchos intelectuales (actual Hotel Palace)	BRL-SHIL	INTEGRAL / INTEGRAL	EDIFICI RELLEVANT 1936-39 / EDIFICIO RELLEVANTE 1936-39	1
C2.69.13	C2.69.13		5824402	C/ BARCAS 4	Alojament de molts intel·lectuals (actual Hotel Reina Victoria) / Alojamiento de muchos intelectuales (actual Hotel Reina Victoria)	BRL-SHIL	INTEGRAL / INTEGRAL	EDIFICI RELLEVANT 1936-39 / EDIFICIO RELLEVANTE 1936-39	1
C2.69.14	C2.69.14		5834201	PL. FUEROS DE LOS 5	Porta de Serrans (va albergar el Tresor Artístic Nacional)	BRL-SHIL	INTEGRAL / INTEGRAL	EDIFICI RELLEVANT 1936-39 / EDIFICIO RELLEVANTE 1936-39	1
C2.69.15	C2.69.15		6027501	C/ NAVE 1	Reial Col·legi Seminari del Corpus Christi del Patriarcat (va albergar el Tresor Artístic Nacional)	BRL-SHIL	INTEGRAL / INTEGRAL	EDIFICI RELLEVANT 1936-39 / EDIFICIO RELLEVANTE 1936-39	1

LISTAT D'ELEMENTS O CONJUNTS PER CODI DEL CATÀLEG DE PROTECCIONS / LISTADO DE ELEMENTOS O CONJUNTOS POR CÓDIGO DEL CATÁLOGO DE PROTECCIONES

CODI / CÓDIGO	EMPLAÇAMENT / EMPLAZAMIENTO	ADREÇA POSTAL / DIRECCIÓ POSTAL	NIVELL DE PROTECCIÓ / NIVEL DE PROTECCIÓN	TIPUS / TIPO	TOM / TOMO
C3.0001	5330604	C/ MORO ZEIT 13	INTEGRAL / INTEGRAL	ESTABLIMENT EMBLEMÀTIC / ESTABLECIMIENTO EMBLEMÀTICO	2.01
C3.0002	5334204	C/ NA JORDANA 23	INTEGRAL / INTEGRAL	ESTABLIMENT EMBLEMÀTIC / ESTABLECIMIENTO EMBLEMÀTICO	2.01
C3.0003	5430828	C/ BOLSERIA 7	PARCIAL / PARCIAL	ESTABLIMENT EMBLEMÀTIC / ESTABLECIMIENTO EMBLEMÀTICO	2.01
C3.0004	5431702	PL. ESPARTO 1	INTEGRAL / INTEGRAL	ESTABLIMENT EMBLEMÀTIC / ESTABLECIMIENTO EMBLEMÀTICO	2.01
C3.0005	5525201	AV. DEL OESTE 27	INTEGRAL / INTEGRAL	ESTABLIMENT EMBLEMÀTIC / ESTABLECIMIENTO EMBLEMÀTICO	2.01
C3.0006	5527809	AV. DEL OESTE 21	INTEGRAL / INTEGRAL	ESTABLIMENT EMBLEMÀTIC / ESTABLECIMIENTO EMBLEMÀTICO	2.01
C3.0007	5529104-05	PL. MERCADO 8	INTEGRAL / INTEGRAL	ESTABLIMENT EMBLEMÀTIC / ESTABLECIMIENTO EMBLEMÀTICO	2.01
C3.0008	5529606	PL. MERCADO 28	PARCIAL / PARCIAL	ESTABLIMENT EMBLEMÀTIC / ESTABLECIMIENTO EMBLEMÀTICO	2.01
C3.0009	5530113	PL. MERCADO 22	INTEGRAL / INTEGRAL	ESTABLIMENT EMBLEMÀTIC / ESTABLECIMIENTO EMBLEMÀTICO	2.01
C3.0010	5623103	C/ PERIODISTA AZZATI 9	PARCIAL / PARCIAL	ESTABLIMENT EMBLEMÀTIC / ESTABLECIMIENTO EMBLEMÀTICO	2.01
C3.0011	5625701(A)	C/ SAN VICENTE MÁRTIR 44	INTEGRAL / INTEGRAL	ESTABLIMENT EMBLEMÀTIC / ESTABLECIMIENTO EMBLEMÀTICO	2.01
C3.0012	5625701(B)	C/ MAESTRO CLAVÉ 3	INTEGRAL / INTEGRAL	ESTABLIMENT EMBLEMÀTIC / ESTABLECIMIENTO EMBLEMÀTICO	2.01
C3.0013	5626104	C/ MÚSICO PEYDRÓ 16	AMBIENTAL / AMBIENTAL	ESTABLIMENT EMBLEMÀTIC / ESTABLECIMIENTO EMBLEMÀTICO	2.01
C3.0014	5626405	C/ MÚSICO PEYDRÓ 12	PARCIAL / PARCIAL	ESTABLIMENT EMBLEMÀTIC / ESTABLECIMIENTO EMBLEMÀTICO	2.01
C3.0015	5627401	C/ LIÑAN 4	INTEGRAL / INTEGRAL	ESTABLIMENT EMBLEMÀTIC / ESTABLECIMIENTO EMBLEMÀTICO	2.01
C3.0016	5628620	PL. DEL MERCADO 35ac	INTEGRAL / INTEGRAL	ESTABLIMENT EMBLEMÀTIC / ESTABLECIMIENTO EMBLEMÀTICO	2.01
C3.0017	5628627	C/ DE ERCILLA 13	PARCIAL / PARCIAL	ESTABLIMENT EMBLEMÀTIC / ESTABLECIMIENTO EMBLEMÀTICO	2.01
C3.0018	5629910	PL. DOCTOR COLLADO 4	PARCIAL / PARCIAL	ESTABLIMENT EMBLEMÀTIC / ESTABLECIMIENTO EMBLEMÀTICO	2.01
C3.0019	5726404(A)	PASAJE RIPALDA 12 PT:18	INTEGRAL / INTEGRAL	ESTABLIMENT EMBLEMÀTIC / ESTABLECIMIENTO EMBLEMÀTICO	2.01
C3.0020	5726404(B)	PASAJE RIPALDA 12 PT:7	INTEGRAL / INTEGRAL	ESTABLIMENT EMBLEMÀTIC / ESTABLECIMIENTO EMBLEMÀTICO	2.01
C3.0021	5726407	C/ BARCELONINA 3	INTEGRAL / INTEGRAL	ESTABLIMENT EMBLEMÀTIC / ESTABLECIMIENTO EMBLEMÀTICO	2.01
C3.0022	5727806	C/ SAN FERNANDO 7	INTEGRAL / INTEGRAL	ESTABLIMENT EMBLEMÀTIC / ESTABLECIMIENTO EMBLEMÀTICO	2.01
C3.0023	5727809	C/ SAN VICENTE MÁRTIR 16	INTEGRAL / INTEGRAL	ESTABLIMENT EMBLEMÀTIC / ESTABLECIMIENTO EMBLEMÀTICO	2.01
C3.0024	5727911	C/ SAN VICENTE MÁRTIR 14	INTEGRAL / INTEGRAL	ESTABLIMENT EMBLEMÀTIC / ESTABLECIMIENTO EMBLEMÀTICO	2.01
C3.0025	5727915	C/ SAN FERNANDO 14	PARCIAL / PARCIAL	ESTABLIMENT EMBLEMÀTIC / ESTABLECIMIENTO EMBLEMÀTICO	2.01
C3.0026	5727920	C/ SAN FERNANDO 24	INTEGRAL / INTEGRAL	ESTABLIMENT EMBLEMÀTIC / ESTABLECIMIENTO EMBLEMÀTICO	2.01
C3.0027	5728201	PL. DE LOPE DE VEGA 5	INTEGRAL / INTEGRAL	ESTABLIMENT EMBLEMÀTIC / ESTABLECIMIENTO EMBLEMÀTICO	2.01
C3.0028	5728602	PL. DE SANTA CATALINA 6	INTEGRAL / INTEGRAL	ESTABLIMENT EMBLEMÀTIC / ESTABLECIMIENTO EMBLEMÀTICO	2.01
C3.0029	5728701	C/ DERECHOS 4	INTEGRAL / INTEGRAL	ESTABLIMENT EMBLEMÀTIC / ESTABLECIMIENTO EMBLEMÀTICO	2.01
C3.0030	5730310	C/ BANY DELS PAVESOS 3	PARCIAL / PARCIAL	ESTABLIMENT EMBLEMÀTIC / ESTABLECIMIENTO EMBLEMÀTICO	2.01
C3.0031	5730312	C/ CORREGERIA 32	PARCIAL / PARCIAL	ESTABLIMENT EMBLEMÀTIC / ESTABLECIMIENTO EMBLEMÀTICO	2.01
C3.0032	5730316	C/ CORREGERIA 40	PARCIAL / PARCIAL	ESTABLIMENT EMBLEMÀTIC / ESTABLECIMIENTO EMBLEMÀTICO	2.01
C3.0033	5730904	C/ CORREGERIA 22ac	PARCIAL / PARCIAL	ESTABLIMENT EMBLEMÀTIC / ESTABLECIMIENTO EMBLEMÀTICO	2.01
C3.0034	5820508	C/ RUZAFÀ 12	INTEGRAL / INTEGRAL	ESTABLIMENT EMBLEMÀTIC / ESTABLECIMIENTO EMBLEMÀTICO	2.01
C3.0035	5821311	C/ XATIVA 21	INTEGRAL / INTEGRAL	ESTABLIMENT EMBLEMÀTIC / ESTABLECIMIENTO EMBLEMÀTICO	2.01
C3.0036	5827909-10	C/ SAN VICENTE MARTIR 13ac-15ac	PARCIAL / PARCIAL	ESTABLIMENT EMBLEMÀTIC / ESTABLECIMIENTO EMBLEMÀTICO	2.01
C3.0037	5828203	C/ SAN VICENTE MARTIR 2	PARCIAL / PARCIAL	ESTABLIMENT EMBLEMÀTIC / ESTABLECIMIENTO EMBLEMÀTICO	2.01
C3.0038	5829110	PL. SANTA CATALINA 11	INTEGRAL / INTEGRAL	ESTABLIMENT EMBLEMÀTIC / ESTABLECIMIENTO EMBLEMÀTICO	2.01
C3.0039	5831103	PL. VIRGEN 4	INTEGRAL / INTEGRAL	ESTABLIMENT EMBLEMÀTIC / ESTABLECIMIENTO EMBLEMÀTICO	2.01
C3.0040	5923103	C/ PEREZ PUJOL 10	INTEGRAL / INTEGRAL	ESTABLIMENT EMBLEMÀTIC / ESTABLECIMIENTO EMBLEMÀTICO	2.01
C3.0041	5923603	C/ ROGER DE LAURIA 8	PARCIAL / PARCIAL	ESTABLIMENT EMBLEMÀTIC / ESTABLECIMIENTO EMBLEMÀTICO	2.01
C3.0042	5927302	C/ PAZ 16	INTEGRAL / INTEGRAL	ESTABLIMENT EMBLEMÀTIC / ESTABLECIMIENTO EMBLEMÀTICO	2.01
C3.0043	5930808	PL. DE LA REINA 18	PARCIAL / PARCIAL	ESTABLIMENT EMBLEMÀTIC / ESTABLECIMIENTO EMBLEMÀTICO	2.01
C3.0044	6027902	C/ PAZ 22	INTEGRAL / INTEGRAL	ESTABLIMENT EMBLEMÀTIC / ESTABLECIMIENTO EMBLEMÀTICO	2.01
C3.0045	6028902	C/ MAR 22	INTEGRAL / INTEGRAL	ESTABLIMENT EMBLEMÀTIC / ESTABLECIMIENTO EMBLEMÀTICO	2.01
C3.0046	6030801	C/ PALAU 9	PARCIAL / PARCIAL	ESTABLIMENT EMBLEMÀTIC / ESTABLECIMIENTO EMBLEMÀTICO	2.01
C3.0047	6031603	C/ BARÓ DE PETRÉS 1	INTEGRAL / INTEGRAL	ESTABLIMENT EMBLEMÀTIC / ESTABLECIMIENTO EMBLEMÀTICO	2.01
C3.0048	6128507	C/ PAZ 23	INTEGRAL / INTEGRAL	ESTABLIMENT EMBLEMÀTIC / ESTABLECIMIENTO EMBLEMÀTICO	2.01
C3.0049	6131805	C/ ALMIRANTE 5	PARCIAL / PARCIAL	ESTABLIMENT EMBLEMÀTIC / ESTABLECIMIENTO EMBLEMÀTICO	2.01
C3.0050	5026605	C/ GUILLEM DE CASTRO 79	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.01
C3.0051	5028304	C/ GUILLEM DE CASTRO 117	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.01
C3.0052	5029301	C/ DOCTOR MONSERRAT 34	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.01
C3.0053	5029303	C/ GUILLEM DE CASTRO 135	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.01
C3.0054	5029306	C/ GUILLEM DE CASTRO 129	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.01
C3.0055	5029307	C/ GUILLEM DE CASTRO 127	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.01
C3.0056	5029308	C/ GUILLEM DE CASTRO 125	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.01
C3.0057	5029309	C/ GUILLEM DE CASTRO 123	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.01
C3.0058	5029310	C/ GUILLEM DE CASTRO 121	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.01
C3.0059	5029318	C/ DOCTOR MONSERRAT 30	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.01
C3.0060	5029319	C/ DOCTOR MONSERRAT 32	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.01
C3.0061	5031606	C/ GUILLEM DE CASTRO 143	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.01
C3.0062	5031608	C/ GUILLEM DE CASTRO 139	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.01
C3.0063	5031609	C/ QUART 9	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.01
C3.0064	5031611	C/ QUART 11	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.01
C3.0065	5032501	C/ GUILLEM DE CASTRO 155	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.01

LLISTAT D'ELEMENTS O CONJUNTS PER CODI DEL CATÀLEG DE PROTECCIONS / LISTADO DE ELEMENTOS O CONJUNTOS POR CÓDIGO DEL CATÁLOGO DE PROTECCIONES

CODI / CÓDIGO	EMPLAÇAMENT / EMPLAZAMIENTO	ADREÇA POSTAL / DIRECCIÓ POSTAL	NIVELL DE PROTECCIÓ / NIVEL DE PROTECCIÓN	TIPUS / TIPO	TOM / TOMO
C3.0066	5033303	C/ GUILLEM DE CASTRO 175	INTEGRAL / INTEGRAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.01
C3.0067	5033616	C/ GUILLEM DE CASTRO 161	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.01
C3.0068	5125707	C/ GUILLEM DE CASTRO 73	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.01
C3.0069	5125710	C/ GUILLEM DE CASTRO 67	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.01
C3.0070	5125712	C/ GUILLEM DE CASTRO 63	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.01
C3.0071	5125713	C/ GUILLEM DE CASTRO 61	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.01
C3.0072	5125714	C/ GUILLEM DE CASTRO 59	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.01
C3.0073	5126703	C/ MALDONADO 48	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.01
C3.0074	5126704	C/ MALDONADO 50	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.01
C3.0075	5128510	C/ CARNICEROS 18	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.01
C3.0076	5128511	C/ CARNICEROS 20	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.01
C3.0077	5128512	C/ CARNICEROS 22	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.01
C3.0078	5128515	C/ LOPE DE RUEDA 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.01
C3.0079	5128516	C/ LOPE DE RUEDA 10	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.01
C3.0080	5128517	C/ LOPE DE RUEDA 12	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.01
C3.0081	5128519	C/ LOPE DE RUEDA 16	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.01
C3.0082	5129503	C/ LOPE DE RUEDA 27	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.01
C3.0083	5129504	C/ LOPE DE RUEDA 25	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.01
C3.0084	5129505	C/ EN PLOM 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.01
C3.0085	5129603	C/ EN PLOM 9	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.01
C3.0086	5129608	C/ LOPE DE RUEDA 13	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.01
C3.0087	5129609	C/ PINTOR DOMINGO 40	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.01
C3.0088	5129610	C/ PINTOR DOMINGO 42	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.01
C3.0089	5129611	C/ GUILLEM DE CASTRO 78	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.01
C3.0090	5129802	C/ PINTOR DOMINGO 2	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.01
C3.0091	5129803	C/ LOPE DE RUEDA 7	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.01
C3.0092	5129804	C/ LOPE DE RUEDA 5	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.01
C3.0093	5130601	C/ QUART 51	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.01
C3.0094	5130602	C/ QUART 49	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.01
C3.0095	5130603	C/ LOPE DE RUEDA 43	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.01
C3.0096	5130901	C/ QUART 57	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.01
C3.0097	5130902	C/ QUART 53	AMBIENTAL / AMBIENTAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.01
C3.0098	5130905	C/ MURILLO 54	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.01
C3.0099	5131702	C/ GUILLEM DE CASTRO 94	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.01
C3.0100	5223104	C/ CUENCA 1	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.01
C3.0101	5223105	C/ GUILLEM DE CASTRO 53	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.01
C3.0102	5223106	C/ GUILLEM DE CASTRO 51	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.01
C3.0103	5223107	C/ GANDIA 2	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.01
C3.0104	5223606	C/ GUILLEM DE CASTRO 45	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.01
C3.0105	5223607	C/ GUILLEM DE CASTRO 47	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.01
C3.0106	5223623	C/ GUILLEM DE CASTRO 37	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.01
C3.0107	5225201	C/ GUILLEM DE CASTRO 42	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.01
C3.0108	5225210	C/ GUILLEM DE CASTRO 40	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.01
C3.0109	5225401	C/ HORNO DEL HOSPITAL 2	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.01
C3.0110	5225403	PL. PILAR 7	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.01
C3.0111	5225502	C/ MALDONADO 41	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.01
C3.0112	5225503	C/ RECAREDO 24	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.01
C3.0113	5225507	C/ ROGER DE FLOR 40	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.01
C3.0114	5225508	C/ ROGER DE FLOR 42	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.01
C3.0115	5225509	C/ ROGER DE FLOR 44	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.01
C3.0116	5225601	C/ ROGER DE FLOR 39	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.01
C3.0117	5225602	C/ ROGER DE FLOR 37	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.01
C3.0118	5225614	C/ HORNO DEL HOSPITAL 11	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.01
C3.0119	5226309	C/ BANY 28	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.01
C3.0120	5226905	C/ BANY 21	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.01
C3.0121	5226913	C/ MALDONADO 32	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.01
C3.0122	5226914	C/ MALDONADO 34	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.01
C3.0123	5226915	C/ MALDONADO 36	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.01
C3.0124	5226916	C/ MALDONADO 38	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.01
C3.0125	5226920	C/ ASILO DE LA INFANCIA 5	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.01
C3.0126	5226921	C/ ASILO DE LA INFANCIA 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.01
C3.0127	5227105	C/ TRIADOR 35	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.01
C3.0128	5227108	C/ TRIADOR 27	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.01
C3.0129	5227109	C/ TRIADOR 25	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.01
C3.0130	5227110	C/ TRIADOR 23	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.01

LLISTAT D'ELEMENTS O CONJUNTS PER CODI DEL CATÀLEG DE PROTECCIONS / LISTADO DE ELEMENTOS O CONJUNTOS POR CÓDIGO DEL CATÁLOGO DE PROTECCIONES

CODI / CÓDIGO	EMPLAÇAMENT / EMPLAZAMIENTO	ADREÇA POSTAL / DIRECCIÓ POSTAL	NIVELL DE PROTECCIÓ / NIVEL DE PROTECCIÓN	TIPUS / TIPO	TOM / TOMO
C3.0131	5227111	C/ RECAREDO 8	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.01
C3.0132	5227203	C/ TRIADOR 22	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.01
C3.0133	5227208	C/ TRIADOR 24	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.01
C3.0134	5227302 - 01	C/ BALMES 39	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.01
C3.0135	5227306	C/ BALMES 29	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.01
C3.0136	5227502	C/ BALMES 25	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.01
C3.0137	5228102	C/ CARNICEROS 23	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.01
C3.0138	5228105	C/ CARNICEROS 17	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.01
C3.0139	5228107	C/ BALMES 36	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.01
C3.0140	5228108	C/ CARNICEROS 15	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.01
C3.0141	5228404	C/ VILLENÀ 13	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.01
C3.0142	5228408	C/ CARNICEROS 8	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.01
C3.0143	5228409	C/ CARNICEROS 10	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.01
C3.0144	5228410	C/ CARNICEROS 12	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.01
C3.0145	5228411	C/ CARNICEROS 14	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.01
C3.0146	5228711	C/ BALMES 26	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.01
C3.0147	5229418	C/ TEJEDORES 5	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.01
C3.0148	5229419	C/ TEJEDORES 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.01
C3.0149	5229420	C/ SANTA TERESA 23	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.01
C3.0150	5229421	C/ SANTA TERESA 21	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.01
C3.0151	5229602	PL. COLL 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.01
C3.0152	5229604	C/ BISBESA 1	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.01
C3.0153	5229605	C/ PINTOR DOMINGO 14	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.01
C3.0154	5229606	C/ PINTOR DOMINGO 16	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.01
C3.0155	5229609	C/ EN SENDRA 9	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.01
C3.0156	5230201	C/ LOPE DE RUEDA 50	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.01
C3.0157	5230217	C/ LOPE DE RUEDA 46	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.01
C3.0158	5230218	C/ LOPE DE RUEDA 48	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.01
C3.0159	5230903	C/ PALOMAR 17	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.01
C3.0160	5230904	C/ PALOMAR 15	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.01
C3.0161	5230905	C/ PALOMAR 13	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.01
C3.0162	5230907	C/ PALOMAR 9	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.01
C3.0163	5230908	C/ PALOMAR 7	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.01
C3.0164	5230909	C/ PALOMAR 5	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.01
C3.0165	5230910	C/ MURILLO 22	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.01
C3.0166	5230911	C/ MURILLO 24	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.01
C3.0167	5231106	C/ PINZON 7	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0168	5231107	C/ PINZON 5	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0169	5231108	C/ PINZON 1	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0170	5231109	C/ QUART 48	AMBIENTAL / AMBIENTAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0171	5231114	C/ CAÑETE 10	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0172	5231115	C/ CAÑETE 12	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0173	5231116	C/ CAÑETE 14	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0174	5231117	C/ CAÑETE 16	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0175	5231119	C/ CAÑETE 11	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0176	5231120	C/ CAÑETE 9	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0177	5231121	C/ CAÑETE 7	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0178	5232501	C/ GUILLEM DE CASTRO 114	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0179	5232505	C/ CORONA 33	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0180	5232506	C/ CORONA 31	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0181	5232508	C/ CORONA 27	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0182	5232509	C/ CORONA 25	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0183	5232510	C/ CORONA 23	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0184	5232511	C/ CORONA 21	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0185	5232512	C/ CORONA 19	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0186	5232514	C/ CORONA 15	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0187	5232515	C/ CORONA 13	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0188	5232520	C/ CORONA 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0189	5232521	C/ CORONA 1	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0190	5232522	PL. MOSSEN SORELL 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0191	5232523	PL. MOSSEN SORELL 4	INTEGRAL / INTEGRAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0192	5232533	C/ GUILLEM DE CASTRO 108	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0193	5232534	C/ GUILLEM DE CASTRO 110	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0194	5232536	PL. TAVERNES DE VALLDIGNA 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0195	5233801	C/ CORONA 32	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02

LISTAT D'ELEMENTS O CONJUNTS PER CODI DEL CATÀLEG DE PROTECCIONS / LISTADO DE ELEMENTOS O CONJUNTOS POR CÓDIGO DEL CATÁLOGO DE PROTECCIONES

CODI / CÓDIGO	EMPLAZAMIENTO / EMPLAZAMIENTO	ADREÇA POSTAL / DIRECCIÓ POSTAL	NIVELL DE PROTECCIÓ / NIVEL DE PROTECCIÓN	TIPUS / TIPO	TOM / TOMO
C3.0196	5234201	C/ GUILLEM DE CASTRO 122	INTEGRAL / INTEGRAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0197	5234211	C/ BENEFICENCIA 13	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0198	5234212	C/ BENEFICENCIA 11	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0199	5234213	C/ BENEFICENCIA 7	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0200	5234214	C/ BENEFICENCIA 5	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0201	5234215	C/ BENEFICENCIA 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0202	5234216	C/ CORONA 34	INTEGRAL / INTEGRAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0203	5322810	C/ GUILLEM DE CASTRO 35	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0204	5322812	C/ GUILLEM DE CASTRO 31	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0205	5322813	C/ GUILLEM DE CASTRO 29	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0206	5324501	C/ HOSPITAL 1	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0207	5324503	AV. DEL OESTE 38	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0208	5324504	AV. DEL OESTE 40	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0209	5324505	AV. DEL OESTE 42	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0210	5325103	C/ MALDONADO 33	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0211	5325104	C/ MALDONADO 31	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0212	5325105	C/ MALDONADO 29	INTEGRAL / INTEGRAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0213	5325106	C/ TORNO DEL HOSPITAL 38	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0214	5325107	C/ ROGER DE FLOR 28	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0215	5325108	C/ ROGER DE FLOR 30	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0216	5325601	C/ ROGER DE FLOR 19	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0217	5325605	C/ EDITOR CABRERIZO 8	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0218	5325606	C/ EDITOR CABRERIZO 10	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0219	5325607	C/ HOSPITAL 12	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0220	5325608	C/ HOSPITAL 14	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0221	5325609	C/ HOSPITAL 16	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0222	5325610	C/ TORNO DEL HOSPITAL 49	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0223	5325613	C/ TORNO DEL HOSPITAL 43	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0224	5325615	C/ TORNO DEL HOSPITAL 39	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0225	5325616	C/ TORNO DEL HOSPITAL 37	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0226	5326401	C/ GUILLEN SOROLLA 15	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0227	5326402	C/ GUILLEN SOROLLA 13	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0228	5326404	C/ GUILLEN SOROLLA 9	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0229	5326405	C/ GUILLEN SOROLLA 7	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0230	5326412	C/ BANY 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0231	5326419	C/ TORNO DEL HOSPITAL 17	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0232	5326602	C/ VINATEA 6	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0233	5326606	C/ ROGER DE FLOR 16	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0234	5326609	C/ MALDONADO 17	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0235	5326801	C/ TORNO DEL HOSPITAL 31	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0236	5326802	C/ MALDONADO 25	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0237	5326803	C/ MALDONADO 23	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0238	5326804	C/ PRESEGUER 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0239	5326805	C/ ROGER DE FLOR 18	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0240	5326807	C/ ROGER DE FLOR 22	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0241	5326808	C/ ROGER DE FLOR 24	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0242	5326809	C/ TORNO DEL HOSPITAL 33	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0243	5326905	C/ MALDONADO 18	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0244	5327401	C/ TORNO DEL HOSPITAL 1	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0245	5327402	C/ BALMES 15	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0246	5327403	C/ BALMES 13	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0247	5327404	C/ BALMES 11	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0248	5327409	C/ TORNO DEL HOSPITAL 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0249	5327410	C/ BALMES 7	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0250	5327801	C/ TRIADOR 9	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0251	5327802	C/ TRIADOR 7	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0252	5327803	C/ TRIADOR 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0253	5327903	C/ VIANA 11	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0254	5327904	C/ VIANA 9	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0255	5327905	C/ VIANA 7	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0256	5327907	C/ BALMES 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0257	5327909	C/ TRIADOR 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0258	5327912	C/ TORNO DEL HOSPITAL 7	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0259	5328302	C/ SANTA TERESA 13	AMBIENTAL / AMBIENTAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0260	5328303	C/ SANTA TERESA 11	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02

LISTAT D'ELEMENTS O CONJUNTS PER CODI DEL CATÀLEG DE PROTECCIONS / LISTADO DE ELEMENTOS O CONJUNTOS POR CÓDIGO DEL CATÁLOGO DE PROTECCIONES

CODI / CÓDIGO	EMPLAÇAMENT / EMPLAZAMIENTO	ADREÇA POSTAL / DIRECCIÓ POSTAL	NIVELL DE PROTECCIÓ / NIVEL DE PROTECCIÓN	TIPUS / TIPO	TOM / TOMO
C3.0261	5328304	C/ SANTA TERESA 9	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0262	5328305	C/ SANTA TERESA 7	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0263	5328306	C/ SANTA TERESA 5	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0264	5328307	C/ SANTA TERESA 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0265	5328308	C/ CARNICEROS 2	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0266	5328309	C/ CARNICEROS 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0267	5328801	C/ CARNICEROS 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0268	5328802	C/ PIE DE LA CRUZ 17	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0269	5328803	C/ PIE DE LA CRUZ 15	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0270	5329404	C/ MURILLO 13	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0271	5329405	C/ MURILLO 11	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0272	5329406	C/ MURILLO 9	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0273	5329410	C/ SANTA TERESA 25	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0274	5329411	C/ TEJEDORES 6	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0275	5329412	C/ TEJEDORES 10	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0276	5329413	C/ TEJEDORES 12	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0277	5329414	C/ TEJEDORES 14	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0278	5329801	C/ EN SENDRA 5	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0279	5329802	C/ EN SENDRA 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0280	5329803	C/ SANTA TERESA 19	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0281	5329805	C/ PINTOR DOMINGO 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0282	5329806	C/ PINTOR DOMINGO 6	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0283	5329811	C/ PINTOR DOMINGO 8	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0284	5330201	C/ QUART 15	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0285	5330202	C/ REY DON JAIME 15	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0286	5330203	C/ REY DON JAIME 13	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0287	5330204	C/ REY DON JAIME 11	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0288	5330205	C/ REY DON JAIME 9	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0289	5330206	C/ REY DON JAIME 7	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0290	5330207	C/ REY DON JAIME 5	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0291	5330208	C/ REY DON JAIME 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0292	5330214	C/ MURILLO 8	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0293	5330215	C/ MURILLO 10	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0294	5330216	C/ MURILLO 12	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0295	5330218	C/ MURILLO 16	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0296	5330220	C/ PALOMAR 2	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0297	5330221	C/ PALOMAR 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0298	5330236	C/ PALOMAR 6	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0299	5330224	C/ PALOMAR 10	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0300	5330225	C/ PALOMAR 12	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0301	5330228	C/ QUART 25	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0302	5330229	C/ QUART 21	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0303	5330230	C/ QUART 19	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0304	5330231	C/ QUART 17	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0305	5330601	C/ CONQUISTA 7	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0306	5330603	C/ CONQUISTA 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0307	5330604	C/ CONQUISTA 1	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0308	5330605	C/ MORO ZEIT 11	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0309	5330606	C/ MORO ZEIT 9	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0310	5330607	C/ REY DON JAIME 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0311	5330608	C/ REY DON JAIME 6	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0312	5330609	C/ REY DON JAIME 8	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0313	5331207	PL. MUSICO LOPEZ CHAVARRI 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.02
C3.0314	5331209	C/ SAN MIGUEL 5	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0315	5331210	C/ SAN MIGUEL 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0316	5331211	C/ QUART 2	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0317	5331214	C/ QUART 10	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0318	5331215	C/ QUART 14	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0319	5331216	C/ QUART 16	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0320	5331218	C/ QUART 20	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0321	5331219	C/ QUART 22	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0322	5331220	C/ QUART 24	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0323	5331222	C/ QUART 28	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0324	5332402	C/ CORONA 8	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0325	5332403	C/ SAN RAMON 5	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03

LLISTAT D'ELEMENTS O CONJUNTS PER CODI DEL CATÀLEG DE PROTECCIONS / LISTADO DE ELEMENTOS O CONJUNTOS POR CÓDIGO DEL CATÁLOGO DE PROTECCIONES

CODI / CÓDIGO	EMPLAÇAMENT / EMPLAZAMIENTO	ADREÇA POSTAL / DIRECCIÓ POSTAL	NIVELL DE PROTECCIÓ / NIVEL DE PROTECCIÓN	TIPUS / TIPO	TOM / TOMO
C3.0326	5332405	C/ CORONA 2	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0327	5332407	C/ CORONA 6	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0328	5333101	C/ CORONA 28	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0329	5333102	C/ SAN RAMON 23	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0330	5333103	C/ SAN RAMON 21	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0331	5333104	C/ CORONA 22	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0332	5333114	C/ CORONA 24	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0333	5333115	C/ CORONA 26	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0334	5333501	C/ DOCTOR CHIARRI 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0335	5333502	C/ RIPALDA 14	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0336	5333506	C/ RIPALDA 16	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0337	5333508	C/ MARQUES DE CARO 2	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0338	5333509	C/ MARQUES DE CARO 8	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0339	5333901	C/ BENEFICENCIA 6	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0340	5333902	C/ RIPALDA 31	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0341	5333903	C/ RIPALDA 29	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0342	5333904	C/ RIPALDA 27	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0343	5333905	C/ RIPALDA 25	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0344	5333906	C/ RIPALDA 23	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0345	5333910	C/ RIPALDA 15	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0346	5333911	C/ RIPALDA 13	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0347	5333912	C/ RIPALDA 11	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0348	5333913	C/ RIPALDA 9	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0349	5333917	C/ SAN RAMON 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0350	5333918	C/ SAN RAMON 6	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0351	5333921	C/ SAN RAMON 12	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0352	5333922	C/ SAN RAMON 14	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0353	5333925	C/ SAN RAMON 20	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0354	5333926	C/ SAN RAMON 22	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0355	5333927	C/ SAN RAMON 24	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0356	5334204	C/ NA JORDANA 23	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0357	5334210	C/ MARQUES DE CARO 5	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0358	5334211	C/ MARQUES DE CARO 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0359	5334212	C/ MARQUES DE CARO 1	INTEGRAL / INTEGRAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0360	5334214	C/ RIPALDA 24	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0361	5334215	C/ RIPALDA 26	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0362	5334216	C/ RIPALDA 28	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0363	5334217	C/ RIPALDA 30	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0364	5334218	C/ RIPALDA 32	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0365	5334219	C/ RIPALDA 34	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0366	5334220	C/ RIPALDA 36	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0367	5334221	C/ RIPALDA 38	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0368	5334222	C/ BENEFICENCIA 10	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0369	5334223	C/ BENEFICENCIA 12	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0370	5334225	C/ BENEFICENCIA 16	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0371	5334601	C/ NA JORDANA 17	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0372	5334602	C/ NA JORDANA 15	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0373	5334603	C/ NA JORDANA 13	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0374	5334605	C/ NA JORDANA 9	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0375	5334609	C/ SOGUEROS 11	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0376	5334611	C/ DOCTOR CHIARRI 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0377	5334613	C/ DOCTOR CHIARRI 8	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0378	5334614	C/ MARQUES DE CARO 10	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0379	5334615a	C/ MARQUES DE CARO 12	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0380	5334615b	C/ MARQUES DE CARO 12	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0381	5334616	C/ MARQUES DE CARO 14	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0382	5334617	C/ MARQUES DE CARO 16	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0383	5334618	C/ MARQUES DE CARO 18	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0384	5334621	C/ NA JORDANA 7	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0385	5334622	C/ SOGUEROS 19	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0386	5334623	C/ SOGUEROS 17	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0387	5335301	C/ NA JORDANA 44	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0388	5335302	C/ GUILLEM DE CASTRO 136	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0389	5335303	C/ GUILLEM DE CASTRO 138	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0390	5335304	C/ GUILLEM DE CASTRO 140	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03

LISTAT D'ELEMENTS O CONJUNTS PER CODI DEL CATÀLEG DE PROTECCIONS / LISTADO DE ELEMENTOS O CONJUNTOS POR CÓDIGO DEL CATÁLOGO DE PROTECCIONES

CODI / CÓDIGO	EMPLAÇAMENT / EMPLAZAMIENTO	ADREÇA POSTAL / DIRECCIÓ POSTAL	NIVELL DE PROTECCIÓ / NIVEL DE PROTECCIÓN	TIPUS / TIPO	TOM / TOMO
C3.0391	5335305	C/ GUILLEM DE CASTRO 142	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0392	5335320	C/ LIRIA 11	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0393	5335321	C/ LIRIA 9	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0394	5335322	C/ LIRIA 7	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0395	5335323	C/ LIRIA 5	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0396	5335324	C/ LIRIA 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0397	5335325	C/ GUTENBERG 2	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0398	5335327	C/ GUTENBERG 10	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0399	5335328	C/ GUTENBERG12	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0400	5335332	C/ NA JORDANA 20	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0401	5335333	C/ NA JORDANA 22	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0402	5335334	C/ NA JORDANA 24	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0403	5335335	C/ NA JORDANA 26	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0404	5335336	C/ NA JORDANA 28	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0405	5335337	C/ NA JORDANA 30	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0406	5335340	C/ NA JORDANA 36	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0407	5335341	C/ NA JORDANA 38	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0408	5335342	C/ NA JORDANA 40	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0409	5335343	C/ NA JORDANA 42	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0410	5421101	C/ GUILLEM DE CASTRO 9	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0411	5421109	C/ GUILLEM DE CASTRO 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0412	5421110	C/ GUILLEM DE CASTRO 1	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0413	5423301	AV. DEL OESTE 48	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0414	5423305	C/ HUESCA 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0415	5423501	AV. DEL OESTE 50	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0416	5423502	AV. DEL OESTE 52	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0417	5423701	C/ GUILLEM DE CASTRO 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0418	5424401	AV. DEL OESTE 44	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0419	5424402	AV. DEL OESTE 46	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0420	5425201	C/ ROGER DE FLOR 13	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0421	5425208	C/ EDITOR CABRERIZO 5	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0422	5425209	C/ EDITOR CABRERIZO 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0423	5426601	AV. DEL OESTE 26	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0424	5426905	C/ SAN ANTONIO 8	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0425	5426908	C/ SAN ANTONIO 20	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0426	5426913	C/ RAFOL 6	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0427	5426914	C/ RAFOL 8	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0428	5426915	C/ ROGER DE FLOR 6	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0429	5426916	C/ ROGER DE FLOR 8	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0430	5426918	C/ ROGER DE FLOR 12	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0431	5426919	C/ ROGER DE FLOR 14	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0432	5426920	C/ VINATEA 15	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0433	5426921	C/ VINATEA 13	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0434	5427203	C/ BALMES 2	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0435	5427204	C/ BALMES 6	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0436	5427205	C/ VIANA 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0437	5428101	C/ PIE DE LA CRUZ 16	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0438	5428105	PL. DON JUAN DE VILLARRASA 12	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0439	5428106	C/ REJAS 7	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0440	5428111	C/ PIE DE LA CRUZ 8	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0441	5428112	C/ PIE DE LA CRUZ 10	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0442	5428113	C/ PIE DE LA CRUZ 12	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0443	5428114	C/ PIE DE LA CRUZ 14	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0444	5429801	C/ SANTA TERESA 10	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0445	5429802	C/ VALERIOLA 19	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0446	5429803	C/ VALERIOLA 17	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0447	5429804	C/ VALERIOLA 13	INTEGRAL / INTEGRAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0448	5429805	C/ EXARCHS 12	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0449	5429814	C/ EXARCHS 10	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0450	5429815	C/ EXARCHS 14	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0451	5429816	C/ EXARCHS 16	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0452	5429817	C/ EXARCHS18	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0453	5429819	C/ SANTA TERESA 6	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0454	5429820	C/ SANTA TERESA 8	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0455	5429901	C/ SANTA TERESA 12	INTEGRAL / INTEGRAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03

LISTAT D'ELEMENTS O CONJUNTS PER CODI DEL CATÀLEG DE PROTECCIONS / LISTADO DE ELEMENTOS O CONJUNTOS POR CÓDIGO DEL CATÁLOGO DE PROTECCIONES

CODI / CÓDIGO	EMPLAÇAMENT / EMPLAZAMIENTO	ADREÇA POSTAL / DIRECCIÓ POSTAL	NIVELL DE PROTECCIÓ / NIVEL DE PROTECCIÓN	TIPUS / TIPO	TOM / TOMO
C3.0456	5429903	C/ CARDA 13	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0457	5429904	C/ CARDA 11	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0458	5429908	C/ CARDA 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0459	5430303	C/ QUART 9	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.03
C3.0460	5430304	C/ QUART 7	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0461	5430309	C/ CONQUISTA 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0462	5430310	C/ CONQUISTA 8	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0463	5430311	C/ REY DON JAIME 12	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0464	5430801	C/ MORO ZEIT 12	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0465	5430802	C/ BOLSERIA 39	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0466	5430803	C/ BOLSERIA 37	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0467	5430805	C/ BOLSERIA 33	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0468	5430806	C/ BOLSERIA 31	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0469	5430807	C/ BOLSERIA 29	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0470	5430808	C/ BOLSERIA 27	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0471	5430809	C/ BOLSERIA 25	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0472	5430810	C/ BOLSERIA 23	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0473	5430811	C/ BOLSERIA 21	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0474	5430812	C/ BOLSERIA 19	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0475	5430815	C/ MONJAS 2	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0476	5430816	C/ MONJAS 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0477	5430817	C/ MONJAS 6	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0478	5430818	C/ MONJAS 8	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0479	5430827	C/ BOLSERIA 9	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0480	5430828	C/ BOLSERIA 7	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0481	5430832	C/ CARDA 6	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0482	5430839	C/ MORO ZEIT 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0483	5430840	C/ MORO ZEIT 6	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0484	5430841	C/ MORO ZEIT 8	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0485	5430842	C/ MORO ZEIT 10	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0486	5431701	C/ CABALLEROS 53	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0487	5431702	PL. ESPARTO 1	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0488	5431902	C/ ALTA 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0489	5431903	C/ ALTA 1	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0490	5431904	PL. SAN JAIME 5	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0491	5431907	PL. SAN JAIME 2	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0492	5431908	C/ CABALLEROS 40	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0493	5431913	C/ SAN MIGUEL 10	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0494	5431914	C/ SAN MIGUEL 12	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0495	5432201	PL. MOSSEN SORELL 2	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0496	5432301	PL. MOSSEN SORELL 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0497	5432402	C/ ALTA 27	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0498	5432403	C/ ALTA 25	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0499	5432405	PL. MOSSEN SORELL 11	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0500	5432406	PL. MOSSEN SORELL 10	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0501	5432502	C/ ALTA 34	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0502	5432503	C/ ALTA 32	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0503	5432504	C/ ALTA 30	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0504	5432505	C/ ALTA 28	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0505	5432701	C/ ALTA 24	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0506	5432705	C/ MESON DE MORELLA 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0507	5432709	C/ BAJA 17	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0508	5432710	C/ BAJA 15	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0509	5432711	C/ BAJA 13	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0510	5432713	C/ BAJA 7	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0511	5432714	C/ BAJA 5	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0512	5432715	C/ BAJA 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0513	5432717	C/ ALTA 10	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0514	5432718	C/ ALTA 12	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0515	5432719	C/ ALTA 14	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0516	5432720	C/ ALTA 16	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0517	5432721	C/ ALTA 18	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0518	5432722	C/ ALTA 20	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0519	5432904	C/ BAJADA DE SAN MIGUEL 2	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0520	5433102	C/ RIPALDA 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04

LLISTAT D'ELEMENTS O CONJUNTS PER CODI DEL CATÀLEG DE PROTECCIONS / LISTADO DE ELEMENTOS O CONJUNTOS POR CÓDIGO DEL CATÁLOGO DE PROTECCIONES

CODI / CÓDIGO	EMPLAÇAMENT / EMPLAZAMIENTO	ADREÇA POSTAL / DIRECCIÓ POSTAL	NIVELL DE PROTECCIÓ / NIVEL DE PROTECCIÓN	TIPUS / TIPO	TOM / TOMO
C3.0521	5433103	C/ RIPALDA 1	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0522	5433106	C/ SANTO TOMAS 24	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0523	5433107	PL. MOSSEN SORELL 9	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0524	5433108	PL. MOSSEN SORELL 8	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0525	5433109	C/ SOGUEROS 2	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0526	5433404	C/ SOGUEROS 12	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0527	5433409	C/ SOGUEROS 10	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0528	5433507	C/ ALTA 38	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0529	5433508	C/ ALTA 40	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0530	5433509	C/ ALTA 42	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0531	5433510	C/ ALTA 44	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0532	5433511	C/ ALTA 46	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0533	5433601	C/ SANTO TOMAS 18	INTEGRAL / INTEGRAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0534	5433703	C/ SANTO TOMAS 21	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0535	5434502	C/ MUSEO 11	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0536	5434506	C/ CABRITO 1	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0537	5434507	PL. PERE BORREGO I GALINDO (FALLER) 10	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0538	5434510	PL. PERE BORREGO I GALINDO (FALLER) 7	AMBIENTAL / AMBIENTAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0539	5434512	PL. PERE BORREGO I GALINDO (FALLER) 9	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0540	5434701	C/ ALTA 64	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0541	5434707	C/ JUAN PL. 1	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0542	5434903	PL. PERE BORREGO I GALINDO (FALLER) 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0543	5435101	C/ NA JORDANA 18	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0544	5435102	C/ NA JORDANA 16	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0545	5435103	C/ NA JORDANA 14	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0546	5435104	C/ NA JORDANA 12	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0547	5435105	C/ NA JORDANA 10	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0548	5435106	C/ NA JORDANA 8	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0549	5435107	C/ NA JORDANA 6	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0550	5435108	C/ NA JORDANA 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0551	5435109	C/ NA JORDANA 2	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0552	5435110	C/ HUERTOS 1	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0553	5435301	C/ GUILLEM DE CASTRO 162	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0554	5435302	PL. PORTAL NUEVO 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0555	5435303	PL. PORTAL NUEVO 1	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0556	5435311	C/ SALVADOR GINER 1	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0557	5435314	C/ HUERTOS 10	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0558	5435317	C/ LIRIA 8	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0559	5435318	C/ LIRIA 10	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0560	5435319	C/ LIRIA 12	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0561	5435320	C/ LIRIA 14	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0562	5435321	C/ LIRIA 16	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0563	5436401	C/ BLANQUERIAS 31	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0564	5520312	C/ XATIVA 10	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0565	5520313	C/ XATIVA 12	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0566	5521708	C/ SAN VICENTE MARTIR 71	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0567	5521709	C/ XATIVA 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0568	5521710	C/ XATIVA 6	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0569	5521711	C/ CONVENTO DE JERUSALEN 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0570	5523201	AV. DEL OESTE 41	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0571	5523202	C/ PADILLA 5	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0572	5523203	C/ PADILLA 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0573	5523207	AV. DEL OESTE 43	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0574	5523901	C/ GRABADOR SELMA 5	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0575	5523905	C/ SAN VICENTE MARTIR 84	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0576	5523907	AV. DEL OESTE 47	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0577	5524201	AV. DEL OESTE 35	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0578	5524202	AV. DEL OESTE 39	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0579	5524410	C/ SAN VICENTE MARTIR 66	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0580	5524414	C/ PADILLA 8	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0581	5524415	C/ MUSICO PEYDRO 43	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0582	5525201	AV. DEL OESTE 27	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0583	5525203	C/ ADRESADORS 13	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0584	5525204	C/ ADRESADORS 11	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0585	5525205	C/ ESCOLANO 20	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04

LISTAT D'ELEMENTS O CONJUNTS PER CODI DEL CATÀLEG DE PROTECCIONS / LISTADO DE ELEMENTOS O CONJUNTOS POR CÓDIGO DEL CATÁLOGO DE PROTECCIONES

CODI / CÓDIGO	EMPLAÇAMENT / EMPLAZAMIENTO	ADREÇA POSTAL / DIRECCIÓ POSTAL	NIVELL DE PROTECCIÓ / NIVEL DE PROTECCIÓN	TIPUS / TIPO	TOM / TOMO
C3.0586	5525206	AV. DEL OESTE 31	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0587	5525207	AV. DEL OESTE 29	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0588	5525405	C/ GARRIGUES, LES 6	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0589	5525406	C/ GARRIGUES, LES 8	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0590	5525601	C/ GARRIGUES, LES 17	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0591	5525602	C/ GARRIGUES, LES 15	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0592	5525603	C/ GARRIGUES, LES 13	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0593	5525604	C/ MUSICO PEYDRO 44	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0594	5525605	C/ MUSICO PEYDRO 46	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0595	5525606	C/ EN SANZ 8	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0596	5525607	C/ EN SANZ 10	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0597	5525608	C/ EN SANZ 12	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0598	5526503	C/ LINTERNA 26	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0599	5526607	C/ ADRESADORS 12	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0600	5526707	C/ ADRESADORS 8	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0601	5526708	C/ ADRESADORS 10	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0602	5526901	AV. DEL OESTE 23	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0603	5526902	C/ LINTERNA 33	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0604	5526903	C/ EN GIL 16	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0605	5526906	AV. DEL OESTE 25	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.04
C3.0606	5527701	C/ CALABAZAS 19	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0607	5527703	C/ MALLORQUINS 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0608	5527704	C/ POETA LLOMBART 12	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0609	5527705	C/ EN GIL 5	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0610	5527706	C/ EN GIL 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0611	5527801	C/ CALABAZAS 29	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0612	5527808	C/ LINTERNA 28	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0613	5527809	AV. DEL OESTE 21	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0614	5529101	C/ SAMPEDOR 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0615	5529102	C/ SAMPEDOR 1	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0616	5529103	PL. MERCADO 10	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0617	5529104	PL. MERCADO 9	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0618	5529105	PL. MERCADO 8	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0619	5529106	PL. COMUNION DE SAN JUAN 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0620	5529107	PL. COMUNION DE SAN JUAN 2	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0621	5529402	C/ CAJEROS 2	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0622	5529601	C/ CAJEROS 1	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0623	5529602	C/ DANZAS 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0624	5529603	C/ DANZAS 1	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0625	5529604	PL. COMPAÑIA 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0626	5529606	PL. MERCADO 28	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0627	5529607	PL. MERCADO 27	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0628	5529608	PL. MERCADO 26	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0629	5530101	PL. TOSSAL 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0630	5530102	C/ CALDEREROS 1	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0631	5530103	PL. MARQUES DE BUSIANOS 2	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0632	5530105	PL. MARQUES DE BUSIANOS 1	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0633	5530113	C/ EN COLOM 10	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0634	5530114	C/ EN COLOM 12	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0635	5530115	PL. MERCADO 23	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0636	5530116	PL. MERCADO 21	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0637	5530117	PL. MERCADO 20	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0638	5530118	PL. MERCADO 19	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0639	5530119	C/ BOLSERIA 2	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0640	5530120	C/ BOLSERIA 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0641	5530127	C/ BOLSERIA 20	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0642	5530128	C/ BOLSERIA 22	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0643	5530129	C/ BOLSERIA 24	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0644	5530131	C/ BOLSERIA 28	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0645	5530134	C/ BOLSERIA 34	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0646	5530135	C/ BOLSERIA 36	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0647	5530136	C/ BOLSERIA 38	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0648	5530137	C/ BOLSERIA 40	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0649	5530138	PL. TOSSAL 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0650	5530139	PL. HORNO DE SAN NICOLAS 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05

LLISTAT D'ELEMENTS O CONJUNTS PER CODI DEL CATÀLEG DE PROTECCIONS / LISTADO DE ELEMENTOS O CONJUNTOS POR CÓDIGO DEL CATÁLOGO DE PROTECCIONES

CODI / CÓDIGO	EMPLAZAMIENTO / EMPLAZAMIENTO	ADREÇA POSTAL / DIRECCIÓN POSTAL	NIVELL DE PROTECCIÓ / NIVEL DE PROTECCIÓN	TIPUS / TIPO	TOM / TOMO
C3.0651	5530601	PL. SAN NICOLAS 1	INTEGRAL / INTEGRAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0652	5530701	C/ CADIRERS 7	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0653	5530702	C/ BURGUERINS 9	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0654	5530703	C/ BURGUERINS 7	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0655	5530704	C/ BURGUERINS 5	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0656	5530705	C/ BURGUERINS 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0657	5530706	C/ SAGRARIO DE LA COMPAÑIA 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0658	5530707	C/ DANZAS 8	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0659	5530708	C/ BELEN 9	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0660	5530709	C/ BELEN 7	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0661	5530710	C/ BELEN 5	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0662	5530711	C/ BELEN 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0663	5530801	C/ CADIRERS 11	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0664	5530802	C/ DANZAS 10	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0665	5530901	PL. HORNO DE SAN NICOLAS 7	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0666	5530902	C/ CADIRERS 16	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0667	5530903	PL. HORNO DE SAN NICOLAS 8	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0668	5531101	C/ CABALLEROS 43	INTEGRAL / INTEGRAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0669	5531103	PL. HORNO DE SAN NICOLAS 6	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0670	5531104	PL. HORNO DE SAN NICOLAS 5	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0671	5531107	PL. MARQUES DE BUSIANOS 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0672	5531108	C/ ESPARTO 5	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0673	5531109	C/ ESPARTO 5	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0674	5531110	C/ CABALLEROS 47	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0675	5531111	C/ ESPARTO 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0676	5531112	C/ CABALLEROS 45	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0678	5531502	C/ LANDERER 1	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0679	5531503	C/ CABALLEROS 26	INTEGRAL / INTEGRAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0680	5531504	C/ CABALLEROS 28	INTEGRAL / INTEGRAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0681	5531505	C/ SALINAS 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0682	5531506	C/ SALINAS 6	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0683	5531507	C/ SALINAS 8	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0684	5531508	C/ SALINAS 10	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0685	5531701	C/ CABALLEROS 41	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0686	5531702	C/ CABALLEROS 39	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0687	5531703	C/ CABALLEROS 37	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0688	5531706	C/ CABALLEROS 33	INTEGRAL / INTEGRAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0689	5531707	C/ ALVAREZ 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0690	5531709	PL. CORREO VIEJO 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0691	5532101	C/ PORTAL DE VALLDIGNA 17	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0692	5532102	C/ PORTAL DE VALLDIGNA 15	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0693	5532103	C/ PORTAL DE VALLDIGNA 13	INTEGRAL / INTEGRAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0694	5532104	C/ SALINAS 23	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0695	5532107	C/ SALINAS 15	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0696	5532111	C/ SALINAS 5	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0697	5532112	C/ SALINAS 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0698	5532113	C/ CABALLEROS 30	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0699	5532114	C/ CABALLEROS 32	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0700	5532115	C/ CABALLEROS 34	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0701	5532116	C/ CABALLEROS 36	INTEGRAL / INTEGRAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0702	5532117	C/ CABALLEROS 38	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0703	5532118	C/ BAJA 8	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0704	5532122	C/ BAJA 8	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0705	5532124	C/ BAJA 12	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0706	5532126	C/ BAJA 20	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0707	5533108	C/ BAJA 25	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0708	5533110	PL. CENTENAR DE LA PLOMA 2	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0709	5533302	C/ PALMA 5	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0710	5533403	PL. ARBOL 2	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0711	5533408	C/ SANTO TOMAS 12	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0712	5533409	C/ PALMA 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0713	5533410	C/ SANTO TOMAS 16	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0714	5533501	C/ ROTEROS 27	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0715	5533503	C/ PINTOR FILLOL 11	AMBIENTAL / AMBIENTAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0716	5533505	C/ PINTOR FILLOL 7	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05

LLISTAT D'ELEMENTS O CONJUNTS PER CODI DEL CATÀLEG DE PROTECCIONS / LISTADO DE ELEMENTOS O CONJUNTOS POR CÓDIGO DEL CATÁLOGO DE PROTECCIONES

CODI / CÓDIGO	EMPLAÇAMENT / EMPLAZAMIENTO	ADREÇA POSTAL / DIRECCIÓ POSTAL	NIVELL DE PROTECCIÓ / NIVEL DE PROTECCIÓN	TIPUS / TIPO	TOM / TOMO
C3.0717	5533506	C/ PINTOR FILLOL 5	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0718	5533507	C/ PINTOR FILLOL 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0719	5533508	C/ PINTOR FILLOL 1	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0720	5533601	PL. ARBOL 5	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0721	5533604	PL. SANTA CRUZ 1	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0722	5533606	C/ EN BORRAS 12	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0723	5533608	C/ EN BORRAS 16	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0724	5533610	PL. ARBOL 7	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0725	5533611	PL. ARBOL 6	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0726	5533701	C/ BAJA 50	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0727	5533702	C/ BAJA 48	INTEGRAL / INTEGRAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0728	5533703	C/ EN BORRAS 11	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0729	5533704	C/ TENERIAS 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0730	5534202	C/ MUSEO 1	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0731	5534203	PL. CARMEN 6	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0732	5534204	C/ FOS 21	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0733	5534205	C/ FOS 19	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0734	5534208	PL. DRAMATURC FAUST HERNANDEZ CASAJUANA 5	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0735	5534215	C/ ALTA 70	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0736	5534217	C/ CABRITO 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0737	5534218	C/ FOS 5	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0738	5534219	C/ FOS 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0739	5534801	PL. CARMEN 5	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0740	5535902	C/ BLANQUERIAS 23	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0741	5535903	C/ BLANQUERIAS 22	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0742	5535904	C/ BLANQUERIAS 21	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0743	5535912	C/ BLANQUERIAS 13	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0744	5535913	C/ BLANQUERIAS 12	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0745	5535919	C/ MUSEO 6	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0746	5620211	C/ XATIVA 18	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0747	5620212	C/ XATIVA 20	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0748	5620213	C/ BAILEN 2	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0749	5622501	C/ SAN PABLO 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0750	5623101	C/ SAN VICENTE MARTIR 61	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0751	5623102	C/ PERIODISTA AZZATI 11	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0752	5623104	C/ ARZOBISPO MAYORAL 14	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0753	5623107	C/ ALMAS 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0754	5623401	C/ CONVENTO DE SAN FRANCISCO 2	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0755	5623402	C/ CONVENTO DE SAN FRANCISCO 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0756	5623404	C/ ARZOBISPO MAYORAL 5	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0757	5623405	C/ CONVENTO DE SAN FRANCISCO 6	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.05
C3.0758	5623701	C/ SAN VICENTE MARTIR 63	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0759	5623703	C/ SAN VICENTE MARTIR 67	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0760	5623704	C/ SAN VICENTE MARTIR 65	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0761	5624106	C/ LES GARRIGUES 1	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0762	5624107	C/ SAN VICENTE MARTIR 48	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0763	5624108	C/ SAN VICENTE MARTIR 50	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0764	5624109	C/ SAN VICENTE MARTIR 52	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0765	5624601	C/ SAN VICENTE MARTIR 57	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0766	5624901	C/ SAN VICENTE MARTIR 51	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0767	5624902	C/ SANGRE 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0768	5624905	C/ SAN VICENTE MARTIR 55	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0769	5624906	C/ SAN VICENTE MARTIR 53	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0770	5625701	C/ LES GARRIGUES, 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0771	5625901	C/ MAESTRO CLAVE 14	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0772	5625906	C/ MAESTRO CLAVE 2	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0773	5626103	C/ LINTERNA 15	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0774	5626104	C/ MUSICO PEYDRO 16	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0775	5626105	C/ MUSICO PEYDRO 18	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0776	5626106	C/ MUSICO PEYDRO 20	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0777	5626107	C/ MUSICO PEYDRO 22	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0778	5626108	C/ MUSICO PEYDRO 24	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0779	5626109	C/ MUSICO PEYDRO 26	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0780	5626116	C/ ESCOLANO 11	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0781	5626402	C/ MUSICO PEYDRO 6	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06

LISTAT D'ELEMENTS O CONJUNTS PER CODI DEL CATÀLEG DE PROTECCIONS / LISTADO DE ELEMENTOS O CONJUNTOS POR CÓDIGO DEL CATÁLOGO DE PROTECCIONES

CODI / CÓDIGO	EMPLAÇAMENT / EMPLAZAMIENTO	ADREÇA POSTAL / DIRECCIÓN POSTAL	NIVELL DE PROTECCIÓ / NIVEL DE PROTECCIÓN	TIPUS / TIPO	TOM / TOMO
C3.0782	5626403	C/ MUSICO PEYDRO 8	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0783	5626404	C/ MUSICO PEYDRO 10	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0784	5626405	C/ LINTERNA 14	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0785	5626501	PL. MERCED 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0786	5626502	C/ ALUDERS 2	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0787	5626503	C/ ALUDERS 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0788	5626505	C/ ALUDERS 8	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0789	5626506	C/ ALUDERS 10	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0790	5626507	C/ ALUDERS 12	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0791	5626508	C/ LINTERNA 10	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0792	5626509	C/ MUSICO PEYDRO 9	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0793	5626510	C/ MUSICO PEYDRO 7	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0794	5626511	C/ MUSICO PEYDRO 5	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0795	5626512	C/ MUSICO PEYDRO 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0796	5626601	C/ ALUDERS 1	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0797	5626602	PL. PORCHETS 5	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0798	5626603	PL. PORCHETS 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0799	5626605	PL. PORCHETS 2	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0800	5626606	C/ RIBALTA 2	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0801	5626607	C/ RIBALTA 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0802	5626608	C/ RIBALTA 6	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0803	5626609	C/ LINTERNA 6	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0804	5626610	C/ ALUDERS 9	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0805	5626611	C/ ALUDERS 7	INTEGRAL / INTEGRAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0806	5626612	C/ ALUDERS 3	AMBIENTAL / AMBIENTAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0807	5626701	C/ LINTERNA 13	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0808	5626702	C/ LINTERNA 11	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0809	5626703	C/ LINTERNA 9	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0810	5626706	C/ LINTERNA 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0811	5626712	C/ SAN VICENTE MARTIR 34	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0812	5626713	C/ RUMBAU 6	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0813	5626714	C/ MUSICO PEYDRO 21	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0814	5626715	C/ RUMBAU 10	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0815	5626716	C/ MUSICO PEYDRO 19	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0816	5626717	C/ MUSICO PEYDRO 17	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0817	5626720	C/ ABATE 8	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0818	5626721	C/ MUSICO PEYDRO 15	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0819	5627201	C/ PALAFOX 5	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0820	5627202	C/ PALAFOX 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0821	5627203	C/ RAMILLETES 2	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0822	5627204	C/ RAMILLETES 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0823	5627205	C/ RAMILLETES 6	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0824	5627206	C/ RAMILLETES 8	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0825	5627207	C/ RAMILLETES 12	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0826	5627208	C/ BLANES 7	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0827	5627301	C/ EN GALL 1	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0828	5627302	C/ PALAFOX 11	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0829	5627303	C/ PALAFOX 9	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0830	5627304	C/ BLANES 2	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0831	5627305	C/ BLANES 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0832	5627307	C/ CALABAZAS 18	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0833	5627308	C/ CALABAZAS 20	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0834	5627309	C/ EN GALL 7	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0835	5627310	C/ EN GALL 5	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0836	5627311	C/ EN GALL 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0837	5627401	C/ RAMILLETES 1	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0838	5627402	PL. MERCADO 2	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0839	5627403	C/ LIÑAN 2	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0840	5627405	C/ LIÑAN 6	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0841	5627408	C/ CALABAZAS 6	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0842	5627409	C/ CALABAZAS 8	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0843	5627411	C/ RAMILLETES 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0844	5627601	AV. MARIA CRISTINA 9	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0845	5627602	AV. MARIA CRISTINA 11	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0846	5627604	C/ LIÑAN 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06

LLISTAT D'ELEMENTS O CONJUNTS PER CODI DEL CATÀLEG DE PROTECCIONS / LISTADO DE ELEMENTOS O CONJUNTOS POR CÓDIGO DEL CATÁLOGO DE PROTECCIONES

CODI / CÓDIGO	EMPLAÇAMENT / EMPLAZAMIENTO	ADREÇA POSTAL / DIRECCIÓ POSTAL	NIVELL DE PROTECCIÓ / NIVEL DE PROTECCIÓN	TIPUS / TIPO	TOM / TOMO
C3.0847	5627701	C/ CALABAZAS 5	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0848	5627702	C/ CALABAZAS 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0849	5627703	C/ FLASADERS 6	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0850	5627704	C/ FLASADERS 8	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0851	5627705	PL. MERCED 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0852	5627706	PL. MERCED 2	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0853	5627803	C/ POPUL 1	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0854	5627804	C/ MUSICO PEYDRO 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0855	5627805	C/ POETA LLOMBART 2	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0856	5627806	C/ POETA LLOMBART 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0856.1	5628401	C/ PERE COMPTE, MESTRE EN EL NOBLE ART PEDRA 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0857	5628402	PL. DOCTOR COLLADO 2	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0858	5628403	PL. DOCTOR COLLADO 1	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0859	5628404	C/ ERCILLA 14	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0860	5628405	C/ ERCILLA 16	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0861	5628406	C/ ERCILLA 18	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0862	5628407	C/ ERCILLA 20	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0863	5628408	C/ ERCILLA 22	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0864	5628409	PL. MERCADO 33	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0865	5628410	PL. MERCADO 32	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0866	5628411	C/ PERE COMPTE, MESTRE EN EL NOBLE ART PEDRA 5	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0867	5628501	C/ CAMBIOS 5	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0868	5628502	C/ CAMBIOS 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0869	5628601	C/ DERECHOS 37	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0870	5628603	C/ DERECHOS 33	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0871	5628604	C/ DERECHOS 31	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0872	5628605	C/ DERECHOS 29	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0873	5628606	C/ DERECHOS 27	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0874	5628611	C/ MANTAS 10	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0875	5628614	C/ MANTAS 16	AMBIENTAL / AMBIENTAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0876	5628615	PL. MERCADO 40	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0877	5628616	PL. MERCADO 39	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0878	5628617	PL. MERCADO 38	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0879	5628618	PL. MERCADO 37	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0880	5628619	PL. MERCADO 36	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0881	5628620	C/ ERCILLA 25	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0882	5628622	C/ ERCILLA 23	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0883	5628623	C/ ERCILLA 21	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0884	5628624	C/ ERCILLA 19	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0885	5628625	C/ ERCILLA 17	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0886	5628626	C/ ERCILLA 15	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0887	5628627	C/ ERCILLA 13	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0888	5628628	C/ MANTAS 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0889	5628703	C/ DERECHOS 17	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0890	5628704	C/ TRENCH 12	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0891	5628705	C/ TRENCH 14	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0892	5628706	C/ TRENCH 16	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0893	5628707	C/ TRENCH 18	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0894	5628708	C/ TRENCH 20	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0895	5628709	C/ TRENCH 22	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0896	5628713	C/ MANTAS 7	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0897	5628717	C/ MANTAS 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0898	5628719	PL. MERCADO 45	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0899	5629001	C/ DON GENEROSO HERNANDEZ 1	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0900	5629401	C/ ANGOSTA DE LA COMPAÑIA 2	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.06
C3.0901	5629403	C/ CENIA 2	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.0902	5629404	C/ CENIA 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.0903	5629405	C/ CENIA 6	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.0904	5629502	C/ PURISIMA 8	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.0905	5629503	C/ PURISIMA 6	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.0906	5629504	C/ PURISIMA 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.0907	5629508	C/ TUNDIDORES 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.0908	5629601	C/ DON GENEROSO HERNANDEZ 6	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.0909	5629602	C/ ESTAMEÑERIA VIEJA 13	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07

LLISTAT D'ELEMENTS O CONJUNTS PER CODI DEL CATÀLEG DE PROTECCIONS / LISTADO DE ELEMENTOS O CONJUNTOS POR CÓDIGO DEL CATÁLOGO DE PROTECCIONES

CODI / CÓDIGO	EMPLAÇAMENT / EMPLAZAMIENTO	ADREÇA POSTAL / DIRECCIÓ POSTAL	NIVELL DE PROTECCIÓ / NIVEL DE PROTECCIÓN	TIPUS / TIPO	TOM / TOMO
C3.0910	5629705	PL. DOCTOR COLLADO 9	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.0911	5629901	C/ LONJA 8	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.0912	5629902	C/ CENIA 7	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.0913	5629903	C/ CENIA 5	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.0914	5629904	C/ CENIA 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.0915	5629905	C/ ESTAMEÑERIA VIEJA 6	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.0916	5629906	C/ ESTAMEÑERIA VIEJA 8	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.0917	5629908	PL. DOCTOR COLLADO 6	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.0918	5629909	PL. DOCTOR COLLADO 5	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.0919	5629910	PL. DOCTOR COLLADO 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.0920	5629911	C/ LONJA 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.0921	5629912	C/ LONJA 6	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.0922	5630101	C/ CADIRERS 5	INTEGRAL / INTEGRAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.0923	5630102	C/ CADIRERS 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.0924	5630105	C/ PURISIMA 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.0925	5630110	C/ DANZAS 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.0926	5630112	C/ SAGRARIO DE LA COMPAÑIA 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.0927	5630114	C/ BURGUERINS 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.0928	5630115	C/ BURGUERINS 6	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.0929	5630603	C/ CALATRAVA 2	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.0930	5630604	C/ PURISIMA 14	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.0931	5630702	C/ EN BOU 9	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.0932	5630703	C/ EN BOU 7	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.0933	5630704	C/ EN BOU 5	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.0934	5630705	C/ EN BOU 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.0935	5630706	C/ TUNDIDORES 2	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.0936	5630901	PL. CORREO VIEJO 1	INTEGRAL / INTEGRAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.0937	5630902	PL. CORREO VIEJO 2	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.0938	5630903	C/ CADIRERS 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.0939	5630904	C/ CADIRERS 2	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.0940	5630905	C/ CALATRAVA 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.0941	5630906	C/ CADIRERS 10	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.0942	5630907	C/ MARSELLA 2	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.0943	5631501	C/ OBISPO DON JERONIMO 11	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.0944	5631502	C/ OBISPO DON JERONIMO 9	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.0945	5631503	C/ OBISPO DON JERONIMO 7	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.0946	5631504	C/ OBISPO DON JERONIMO 5	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.0947	5631505	C/ OBISPO DON JERONIMO 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.0948	5631506	C/ BORJA, LOS 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.0949	5631507	C/ CABALLEROS 10	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.0950	5631508	C/ CABALLEROS 12	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.0951	5631509	C/ CABALLEROS 14	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.0952	5631510	C/ CABALLEROS 16	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.0953	5631511	C/ CABALLEROS 18	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.0954	5631601	C/ CABALLEROS 23	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.0955	5631602	C/ CABALLEROS 21	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.0956	5631603	C/ CALATRAVA 23	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.0957	5631604	C/ CALATRAVA 19	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.0958	5631605	C/ CALATRAVA 17	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.0959	5631606	C/ MENDOZA 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.0960	5631607	C/ MENDOZA 6	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.0961	5631608	C/ MENDOZA 8	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.0962	5631609	C/ MENDOZA 10	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.0963	5631801	C/ CABALLEROS 31	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.0964	5631803	C/ CABALLEROS 27	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.0965	5631806	C/ MENDOZA 1	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.0966	5631807	C/ CALATRAVA 13	INTEGRAL / INTEGRAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.0967	5631808	C/ CALATRAVA 11	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.0968	5631811	C/ VALENCIANS 6	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.0969	5631812	PL. CORREO VIEJO 6	INTEGRAL / INTEGRAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.0970	5631813	PL. CORREO VIEJO 5	INTEGRAL / INTEGRAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.0971	5631815	C/ CALATRAVA 9	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.0972	5631816	C/ VALENCIANS 2	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.0973	5632101	C/ PORTAL DE VALLDIGNA 7	INTEGRAL / INTEGRAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.0974	5632102	C/ CABALLEROS 22	INTEGRAL / INTEGRAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07

LLISTAT D'ELEMENTS O CONJUNTS PER CODI DEL CATÀLEG DE PROTECCIONS / LISTADO DE ELEMENTOS O CONJUNTOS POR CÓDIGO DEL CATÁLOGO DE PROTECCIONES

CODI / CÓDIGO	EMPLAÇAMENT / EMPLAZAMIENTO	ADREÇA POSTAL / DIRECCIÓ POSTAL	NIVELL DE PROTECCIÓ / NIVEL DE PROTECCIÓN	TIPUS / TIPO	TOM / TOMO
C3.0975	5632103	PL. CONDE DE BUÑOL 1	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.0976	5632105	C/ LANDERER 8	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.0977	5632106	C/ LANDERER 10	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.0978	5632107	C/ PORTAL DE VALLDIGNA 11	INTEGRAL / INTEGRAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.0979	5632108	C/ PORTAL DE VALLDIGNA 9	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.0980	5632109	C/ LUSITANOS 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.0981	5632304	PL. BENEYTO Y COLL 2	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.0982	5632305	C/ MARE VELLA 21	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.0983	5632313	C/ PORTAL DE VALLDIGNA 16	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.0984	5632314	C/ PORTAL DE VALLDIGNA 18	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.0985	5632319	C/ BAJA 38	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.0986	5632320	C/ BAJA 40	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.0987	5632321	C/ BAJA 42	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.0988	5632322	C/ BAJA 44	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.0989	5632323	C/ BAJA 46	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.0990	5632324	C/ TENERIAS 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.0991	5632329	C/ PORTAL DE VALLDIGNA 8	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.0992	5632401	PL. BENEYTO Y COLL 1	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.0993	5632501	C/ FRIGOLA 6	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.0994	5632502	PL. BENEYTO Y COLL 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.0995	5632503	PL. NAVARROS 7	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.0996	5632504	PL. NAVARROS 5	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.0997	5632505	PL. ANGEL 1	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.0998	5632506	C/ ANGEL CUSTODIO 11	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.0999	5632507	C/ ANGEL CUSTODIO 9	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.1000	5632508	C/ ANGEL CUSTODIO 7	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.1001	5632701	C/ PORTAL DE VALLDIGNA 5	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.1002	5632705	C/ BORJA, LOS 5	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.1003	5632706	C/ OBISPO DON JERONIMO 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.1004	5632707	C/ OBISPO DON JERONIMO 6	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.1005	5632901	C/ PORTAL DE VALLDIGNA 4	INTEGRAL / INTEGRAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.1006	5633301	C/ PINTOR FILLOL 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.1007	5633302	PL. SANTA CRUZ 2	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.1008	5633901	PL. SANTA CRUZ 6	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.1009	5633909	PL. NAVARROS 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.1010	5633910	PL. NAVARROS 2	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.1011	5633911	PL. BENEYTO Y COLL 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.1012	5633915	C/ EN BORRAS 8	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.1013	5633916	C/ TENERIAS 16	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.1014	5633917	PL. SANTA CRUZ 11	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.1015	5633918	PL. SANTA CRUZ 10	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.1016	5633919	PL. SANTA CRUZ 9	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.1017	5633920	PL. SANTA CRUZ 8	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.1018	5633921	PL. SANTA CRUZ 7	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.1019	5633922	C/ EN BORRAS 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.1020	5634102	C/ ROTEROS 23	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.1021	5634103	PL. SANTA CRUZ 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.1022	5634501	C/ BLANQUERIAS 9	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.1023	5634507	C/ GARCILASO 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.1024	5634508	C/ ROTEROS 16	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.1025	5634509	C/ ROTEROS 18	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.1026	5634510	C/ MORET 6	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.1027	5634511	C/ MORET 8	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.1028	5634512	C/ MORET 10	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.1029	5634513	C/ MORET 12	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.1030	5634514	C/ MORET 14	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.1031	5634701	C/ ROTEROS 21	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.1032	5634702	C/ ROTEROS 19	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.1033	5634703	C/ ROTEROS 17	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.1034	5634706	C/ EN RODA 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.1035	5634708	C/ CRUZ 6	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.1036	5634709	C/ CRUZ 10	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.1037	5634710	C/ JUAN DE JOANES 2	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.1038	5635701	C/ BLANQUERIAS 11	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.1039	5635703	C/ PADRE HUERFANOS 16	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07

LISTAT D'ELEMENTS O CONJUNTS PER CODI DEL CATÀLEG DE PROTECCIONS / LISTADO DE ELEMENTOS O CONJUNTOS POR CÓDIGO DEL CATÁLOGO DE PROTECCIONES

CODI / CÓDIGO	EMPLAZAMIENTO / EMPLAZAMIENTO	ADREÇA POSTAL / DIRECCIÓ POSTAL	NIVELL DE PROTECCIÓ / NIVEL DE PROTECCIÓN	TIPUS / TIPO	TOM / TOMO
C3.1040	5723701	C/ PERIODISTA AZZATI 5	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.1041	5723702	C/ PERIODISTA AZZATI 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.1042	5723703	PL. AJUNTAMENT 29	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.1043	5723704	AV. MARQUES DE SOTELO 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.1044	5723706	AV. MARQUES DE SOTELO 8	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.1045	5723707	C/ CONVENTO DE SAN FRANCISCO 7	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.07
C3.1046	5723708	C/ CONVENTO DE SAN FRANCISCO 5	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1047	5723709	C/ CONVENTO DE SAN FRANCISCO 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1048	5724101	C/ EN LLOP 2	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1049	5724102	C/ EN LLOP 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1050	5724104	PL. AJUNTAMENT 2	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1051	5724110	C/ SAN VICENTE MARTIR 47	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1052	5725101	PL. AJUNTAMENT 7	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1053	5725102	PL. AJUNTAMENT 6	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1054	5725103	PL. AJUNTAMENT 5	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1055	5725104	C/ COTANDA 1	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1056	5725105	C/ SAN VICENTE MARTIR 35	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1057	5725701	C/ COTANDA 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1058	5725702	C/ EN LLOP 5	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1059	5725703	C/ EN LLOP 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1060	5725802	C/ EN LLOP 1	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1061	5725803	C/ SAN VICENTE MARTIR 41	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1062	5726201	AV. MARIA CRISTINA 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1063	5726202	AV. MARIA CRISTINA 1	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1064	5726203	C/ SAN VICENTE MARTIR 20	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1065	5726204	C/ SAN VICENTE MARTIR 22	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1066	5726401	PL. MARIANO BENLLIURE 9	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1067	5726402	PL. MARIANO BENLLIURE 8	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1068	5726403	PL. MARIANO BENLLIURE 7	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1069	5726404	PASAJE RIPALDA 12	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1070	5726406	C/ MORATIN 6	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1071	5726407	C/ BARCELONINA 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1072	5726408	C/ BARCELONINA 1	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1073	5726409	PL. AJUNTAMENT 13	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1074	5726410	PL. AJUNTAMENT 12	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1075	5726411	PL. AJUNTAMENT 11	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1076	5726412	PL. AJUNTAMENT 10	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1077	5726413	PL. AJUNTAMENT 9	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1078	5726414	PL. AJUNTAMENT 8	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1079	5726417	C/ SAN VICENTE MARTIR 21	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1080	5727101	AV. MARIA CRISTINA 7	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1081	5727102	AV. MARIA CRISTINA 5	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1082	5727504	C/ DERECHOS 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1083	5727505	C/ DERECHOS 1	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1084	5727506	C/ CERRAJEROS 2	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1085	5727509	C/ CERRAJEROS 8	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1086	5727510	C/ CERRAJEROS 10	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1087	5727511	C/ CERRAJEROS 12	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1088	5727512	C/ CERRAJEROS 14	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1089	5727513	C/ CERRAJEROS 16	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1090	5727801	AV. MARIA CRISTINA 12	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1091	5727802	C/ SAN FERNANDO 17	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1092	5727804	C/ SAN FERNANDO 13	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1093	5727805	C/ SAN FERNANDO 9	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1094	5727806	C/ SAN FERNANDO 7	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1095	5727807	C/ SAN FERNANDO 5	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1096	5727808	C/ SAN FERNANDO 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1097	5727809	C/ SAN VICENTE MARTIR 16	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1098	5727810	AV. MARIA CRISTINA 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1099	5727811	AV. MARIA CRISTINA 6	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1100	5727812	AV. MARIA CRISTINA 10	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1101	5727901	C/ CERRAJEROS 19	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1102	5727902	C/ CERRAJEROS 17	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1103	5727903	C/ CERRAJEROS 13	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1104	5727904	C/ CERRAJEROS 11	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08

LLISTAT D'ELEMENTS O CONJUNTS PER CODI DEL CATÀLEG DE PROTECCIONS / LISTADO DE ELEMENTOS O CONJUNTOS POR CÓDIGO DEL CATÁLOGO DE PROTECCIONES

CODI / CÓDIGO	EMPLAÇAMENT / EMPLAZAMIENTO	ADREÇA POSTAL / DIRECCIÓ POSTAL	NIVELL DE PROTECCIÓ / NIVEL DE PROTECCIÓN	TIPUS / TIPO	TOM / TOMO
C3.1105	5727905	C/ CERRAJEROS 9	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1106	5727906	C/ SAN FERNANDO 12	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1107	5727907	C/ CERRAJEROS 5	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1108	5727908	C/ CERRAJEROS 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1109	5727909	C/ CERRAJEROS 1	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1110	5727911	C/ SAN FERNANDO 2	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1111	5727915	C/ SAN FERNANDO 14	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1112	5727918	C/ SAN FERNANDO 20	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1113	5727919	C/ SAN FERNANDO 22	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1114	5727920	C/ SAN FERNANDO 24	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1115	5727921	C/ SAN FERNANDO 26	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1116	5727922	C/ TRENCH 29	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1117	5727923	C/ TRENCH 27	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1118	5727924	C/ TRENCH 23	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1119	5727925	C/ TRENCH 21	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1120	5727926	C/ TRENCH 19	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1121	5727927	C/ SAN FERNANDO 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1122	5727928	C/ SAN FERNANDO 16	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1123	5728101	C/ CERRAJEROS 24	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1124	5728102	C/ CERRAJEROS 22	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1125	5728103	C/ CERRAJEROS 26	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1126	5728201	PL. LOPE DE VEGA 5	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1127	5728205	C/ TRENCH 2	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1128	5728206	C/ TRENCH 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1129	5728207	C/ TRENCH 6	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1130	5728208	C/ TRENCH 8	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1131	5728209	C/ DERECHOS 22	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1132	5728212	C/ DERECHOS 28	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1133	5728213	C/ DERECHOS 30	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1134	5728214	C/ DERECHOS 24	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1135	5728301	C/ REPESO 1	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1136	5728302	C/ NUMANCIA 1	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1137	5728303	C/ MARTIN MENGOD 6	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1138	5728304	C/ MARTIN MENGOD 8	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1139	5728305	C/ MARTIN MENGOD 10	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1140	5728306	C/ MARTIN MENGOD 12	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1141	5728307	C/ MARTIN MENGOD 14	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1142	5728308	C/ REPESO 9	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1143	5728309	C/ REPESO 7	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1144	5728310	C/ REPESO 5	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1145	5728401	PL. VIRGEN DE LA PAZ 2	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1146	5728403	C/ MARTIN MENGOD 5	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1147	5728404	C/ MARTIN MENGOD 7	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1148	5728405	PL. LOPE DE VEGA 9	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1149	5728406	PL. LOPE DE VEGA 8	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1150	5728408	C/ MARTIN MENGOD 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1151	5728602	PL. SANTA CATALINA 6	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1152	5728603	C/ JOFRENS 6	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1153	5728604	PL. REDONDA 16	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1154	5728605	PL. REDONDA 15	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1155	5728606	PL. REDONDA 14	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1156	5728607	PL. REDONDA 13	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1157	5728608	C/ VALLANCA 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1158	5728609	C/ SOMBRERERIA 7	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1159	5728610	C/ SOMBRERERIA 5	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1160	5728611	C/ SOMBRERERIA 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1161	5728612	C/ SOMBRERERIA 1	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1162	5728613	PL. SANTA CATALINA 7	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1163	5728701	C/ JOFRENS 8	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1164	5728702	C/ DERECHOS 6	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1165	5728703	PL. REDONDA 2	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1166	5728704	C/ DERECHOS 10	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1167	5728705	PL. REDONDA 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1168	5728706	C/ DERECHOS 14	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1169	5728801	PL. REDONDA 9	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08

LISTAT D'ELEMENTS O CONJUNTS PER CODI DEL CATÀLEG DE PROTECCIONS / LISTADO DE ELEMENTOS O CONJUNTOS POR CÓDIGO DEL CATÁLOGO DE PROTECCIONES

CODI / CÓDIGO	EMPLAÇAMENT / EMPLAZAMIENTO	ADREÇA POSTAL / DIRECCIÓ POSTAL	NIVELL DE PROTECCIÓ / NIVEL DE PROTECCIÓN	TIPUS / TIPO	TOM / TOMO
C3.1170	5728802	C/ DERECHOS 14	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1171	5728803	C/ DERECHOS 16	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1172	5728804	C/ DERECHOS 18	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1173	5728805	C/ TRENCH 9	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1174	5728806	C/ TRENCH 7	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1175	5728808	C/ TRENCH 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1176	5728809	C/ TRENCH 1	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1177	5728901	PL. LOPE DE VEGA 1	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1178	5728902	C/ SOMBRERERIA 11	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1179	5728903	C/ SOMBRERERIA 9	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1180	5728904	PL. REDONDA 12	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1181	5728905	PL. REDONDA 10	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1182	5729001	C/ NUMANCIA 9	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1183	5729002	C/ CAMBIOS 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1184	5729003	C/ CAMBIOS 2	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1185	5729101	C/ ZAPATERIA DE LOS NIÑOS 11	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1186	5729114	C/ NUMANCIA 16	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1187	5729302	C/ ZURRADORES 11	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1188	5729303	C/ ZURRADORES 9	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1189	5729304	C/ ZURRADORES 7	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1190	5729307	C/ ZAPATERIA DE LOS NIÑOS 6	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1191	5729309	C/ EN BOU 2	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1192	5729310	C/ EN BOU 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1193	5729311	C/ EN BOU 6	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.08
C3.1194	5729312	C/ EN BOU 8	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1195	5729501	PL. IBAÑEZ 6	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1196	5729502	C/ CORREGERIA 21	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1197	5729507	C/ TAPINERIA 27	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1198	5729514	C/ TAPINERIA 25	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1199	5729601	C/ TAPINERIA 12	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1200	5729602	C/ TAPINERIA 14	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1201	5729603	C/ VERONICA 2	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1202	5729901	C/ ZURRADORES 10	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1203	5729909	C/ TAPINERIA 13	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1204	5729910	C/ TAPINERIA 11	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1205	5729911	C/ TAPINERIA 9	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1206	5729912	C/ TAPINERIA 7	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1207	5729921	C/ ZAPATERIA DE LOS NIÑOS 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1208	5729928	PL. COBERTZO DE SANTO TOMÁS 2	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1209	5730101	C/ EN BOU 12	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1210	5730301	C/ CALATRAVA 14	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1211	5730302	C/ CABALLEROS 17	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1212	5730303	C/ CABALLEROS 15	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1213	5730304	C/ COCINAS 5	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1214	5730306	C/ BANY DELS PAVESOS 13	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1215	5730307	C/ BANY DELS PAVESOS 9	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1216	5730308	C/ BANY DELS PAVESOS 7	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1217	5730309	C/ BANY DELS PAVESOS 5	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1218	5730310	C/ BANY DELS PAVESOS 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1219	5730311	C/ BANY DELS PAVESOS 1	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1220	5730312	C/ CORREGERIA 32	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1221	5730313	C/ CORREGERIA 34	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1222	5730314	C/ CORREGERIA 36	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1223	5730315	C/ CORREGERIA 38	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1224	5730316	C/ CORREGERIA 40	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1225	5730317	C/ CATALANS 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1226	5730318	C/ CATALANS 6	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1227	5730319	C/ CATALANS 8	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1228	5730320	C/ CATALANS 10	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1229	5730321	PL. NEGRITO 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1230	5730324	C/ CALATRAVA 12	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1231	5730701	C/ SUBIDA DEL TOLEDANO 9	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1232	5730703	C/ COBERTIZO BORDADORES 1	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1233	5730704	C/ BORDADORES 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1234	5730706	C/ CORREGERIA 18	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09

LISTAT D'ELEMENTS O CONJUNTS PER CODI DEL CATÀLEG DE PROTECCIONS / LISTADO DE ELEMENTOS O CONJUNTOS POR CÓDIGO DEL CATÁLOGO DE PROTECCIONES

CODI / CÓDIGO	EMPLAÇAMENT / EMPLAZAMIENTO	ADREÇA POSTAL / DIRECCIÓ POSTAL	NIVELL DE PROTECCIÓ / NIVEL DE PROTECCIÓN	TIPUS / TIPO	TOM / TOMO
C3.1235	5730707	C/ JURISTAS 2	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1236	5730801	C/ ZURRADORES 20	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1237	5730802	C/ CORREGERIA 31	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1238	5730803	C/ CORREGERIA 29	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1239	5730804	C/ CORREGERIA 25	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1240	5730901	C/ BANY DELS PAVESOS 8	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1241	5730903	C/ JURISTAS 5	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1242	5730904	C/ JURISTAS 1	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1243	5730905	C/ CORREGERIA 24	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1244	5730906	C/ CORREGERIA 26	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1245	5730907	C/ CORREGERIA 28	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1246	5730908	C/ BANY DELS PAVESOS 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1247	5731304	PL. MANISES 1	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1248	5731305	C/ CABALLEROS 6	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1249	5731306	C/ CABALLEROS 8	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1250	5731701	C/ CABALLEROS 9	INTEGRAL / INTEGRAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1251	5731702	C/ CABALLEROS 7	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1252	5731703	C/ RELOJ VIEJO 9	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1253	5731704	C/ RELOJ VIEJO 7	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1254	5731705	C/ RELOJ VIEJO 5	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1255	5731801	C/ JURISTAS 21	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1256	5731802	C/ JURISTAS 19	INTEGRAL / INTEGRAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1257	5731803	C/ JURISTAS 17	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1258	5731804	C/ JURISTAS 15	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1259	5731805	C/ JURISTAS 13	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1260	5731806	C/ JURISTAS 11	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1261	5731807	C/ COCINAS 12	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1262	5732201	C/ ANGEL CUSTODIO 6	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1263	5732203	C/ SERRANOS 11	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1264	5732207	C/ CONCORDIA 2	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1265	5732208	C/ CONCORDIA 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1266	5732209	C/ CONCORDIA 6	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1267	5732210	C/ ANGEL CUSTODIO 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1268	5732301	C/ ANGEL CUSTODIO 8	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1269	5732302	C/ PERDIZ 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1270	5732303	C/ SERRANOS 13	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1271	5732304	C/ SERRANOS 11	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1272	5732305	C/ COVARRUBIAS 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1273	5732501	C/ ZAPATEROS 15	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1274	5732502	C/ NAQUERA 7	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1275	5732507	PL. CISNEROS 1	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1276	5732508	PL. NULES 1	INTEGRAL / INTEGRAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1277	5732509	C/ SAMANIEGO 12	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1278	5732511	C/ SAMANIEGO 20	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1279	5732512	C/ SAMANIEGO 22	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1280	5732516	C/ SERRANOS 8	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1281	5732517	C/ SERRANOS 10	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1282	5732520	C/ SERRANOS 16	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1283	5732521	C/ SERRANOS 18	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1284	5732522	C/ SERRANOS 20	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1285	5732523	C/ SERRANOS 22	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1286	5732524	C/ SERRANOS 24	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1287	5732526	C/ SERRANOS 28	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1288	5732527	C/ SERRANOS 12	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1289	5732528	C/ SERRANOS 6	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1290	5733101	PL. ANGEL 6	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1291	5733102	C/ GIL POLO 8	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1292	5733103	C/ VALL DE CRIST 5	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1293	5733104	C/ VALL DE CRIST 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1294	5733302	C/ ROTEROS 13	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1295	5733303	C/ ROTEROS 11	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1296	5733305	C/ ROTEROS 7	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1297	5733307	C/ PALOMINO 11	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1298	5733308	C/ PALOMINO 9	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1299	5733310	C/ PALOMINO 5	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09

LLISTAT D'ELEMENTS O CONJUNTS PER CODI DEL CATÀLEG DE PROTECCIONS / LISTADO DE ELEMENTOS O CONJUNTOS POR CÓDIGO DEL CATÁLOGO DE PROTECCIONES

CODI / CÓDIGO	EMPLAÇAMENT / EMPLAZAMIENTO	ADREÇA POSTAL / DIRECCIÓ POSTAL	NIVELL DE PROTECCIÓ / NIVEL DE PROTECCIÓN	TIPUS / TIPO	TOM / TOMO
C3.1300	5733315	C/ EN RODA 6	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1301	5733401	C/ PALOMINO 14	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1302	5733402	C/ ROTEROS 1	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1303	5733403	C/ SERRANOS 31	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1304	5733404	C/ SERRANOS 29	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1305	5733409	C/ PALOMINO 12	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1306	5733501	C/ SERRANOS 40	AMBIENTAL / AMBIENTAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1307	5733502	C/ NAQUERA 11	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1308	5733503	C/ NAQUERA 9	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1309	5733504	C/ ZAPATEROS 20	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1310	5733505	C/ SERRANOS 34	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1311	5733506	C/ SERRANOS 36	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1312	5733507	C/ SERRANOS 38	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1313	5733803	C/ SERRANOS 17	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1314	5733903	C/ SERRANOS 27	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1315	5733905	C/ SERRANOS 23	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1316	5733906	C/ VALL DE CRIST 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1317	5733908	PL. ANGEL 5	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1318	5733909	C/ PALOMINO 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1319	5733910	C/ PALOMINO 6	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1320	5734203	C/ BLANQUERIAS 6	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1321	5734208	C/ BLANQUERIAS 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1322	5734210	C/ ROTEROS 10	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1323	5734211	C/ ROTEROS 8	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1324	5734212	C/ ROTEROS 12	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1325	5734215	C/ GARCILASO 6	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1326	5734217	PL. AUTOR, L' 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1327	5734222	C/ GARCILASO 22	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1328	5734802	PL. FUEROS 2	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1329	5734805	C/ ROTEROS 2	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1330	5734806	C/ ROTEROS 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1331	5734807	C/ ROTEROS 6	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1332	5734809	C/ ROCAS 6	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1333	5734813	C/ BLANQUERIAS 2	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1334	5821101	AV. MARQUES DE SOTELO 9	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1335	5821102	C/ CONVENTO SANTA CLARA 11	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1336	5821103	C/ CONVENTO SANTA CLARA 9	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1337	5821104	C/ CONVENTO SANTA CLARA 7	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1338	5821105	C/ RIBERA 14	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1339	5821106	C/ RIBERA 16	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1340	5821107	C/ RIBERA 18	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1341	5821108	C/ XATIVA 17	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1342	5821109	C/ XATIVA 15	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1343	5821110	AV. MARQUES DE SOTELO 13	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1344	5821111	AV. MARQUES DE SOTELO 11	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1345	5821302	C/ CONVENTO SANTA CLARA 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1346	5821307	P.º RUSSAFA 24	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1347	5821308	P.º RUSSAFA 26	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1348	5821309	C/ XATIVA 25	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.09
C3.1349	5821310	C/ XATIVA 23	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1350	5821311	C/ XATIVA 21	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1351	5821313	C/ RIBERA 19	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1352	5821314	C/ RIBERA 17	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1353	5821315	C/ RIBERA 15	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1354	5821316	C/ RIBERA 13	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1355	5822101	AV. MARQUES DE SOTELO 1	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1356	5822102	PL. AJUNTAMENT 27	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1357	5822103	PL. AJUNTAMENT 26	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1358	5822104	PL. AJUNTAMENT 25	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1359	5822106	C/ RIBERA 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1360	5822107	C/ RIBERA 8	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1361	5822108	C/ CONVENTO SANTA CLARA 6	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1362	5822109	C/ CONVENTO SANTA CLARA 8	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1363	5822110	C/ CONVENTO SANTA CLARA 10	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1364	5822111	C/ CONVENTO SANTA CLARA 12	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10

LLISTAT D'ELEMENTS O CONJUNTS PER CODI DEL CATÀLEG DE PROTECCIONS / LISTADO DE ELEMENTOS O CONJUNTOS POR CÓDIGO DEL CATÁLOGO DE PROTECCIONES

CODI / CÓDIGO	EMPLAÇAMENT / EMPLAZAMIENTO	ADREÇA POSTAL / DIRECCIÓ POSTAL	NIVELL DE PROTECCIÓ / NIVEL DE PROTECCIÓN	TIPUS / TIPO	TOM / TOMO
C3.1365	5822112	AV. MARQUES DE SOTELO 7	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1366	5822113	AV. MARQUES DE SOTELO 5	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1367	5822114	AV. MARQUES DE SOTELO 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1368	5822115	C/ RIBERA 6	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1369	5822301	C/ RIBERA 1	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1370	5822302	P.º RUSSAFA 2	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1371	5822303	C/ HORNEROS 2	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1372	5822304	C/ RIBERA 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1373	5822401	C/ RIBERA 5	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1374	5822402	P.º RUSSAFA 8	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1375	5822404	C/ CONVENTO SANTA CLARA 2	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1376	5824401	C/ BARCAS 2	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1377	5824402	C/ BARCAS 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1378	5824403	C/ PEREZ PUJOL 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1379	5824404	C/ PEREZ PUJOL 6	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1380	5824405	C/ CORREOS 1	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1381	5824406	PL. AJUNTAMENT 22	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1382	5825201	C/ BARCELONINA 5	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1383	5825203	PL. RODRIGO BOTET 1	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1384	5825404	C/ MORATIN 17	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1385	5825405	C/ MORATIN 15	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1386	5825701	C/ BARCELONINA 2	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1387	5825702	C/ BARCELONINA 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1388	5825707	PL. AJUNTAMENT 16	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1389	5825901	C/ MORATIN 11	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1390	5825902	C/ PORTILLO DE SAN JORGE 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1391	5826601	C/ SANTA IRENE 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1392	5826602	C/ EMBAJADOR VICH 20	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1393	5826605	PL. RODRIGO BOTET 2	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1394	5826608	C/ MORATIN 7	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1395	5826609	C/ MORATIN 5	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1396	5826610	C/ MORATIN 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1397	5827303	C/ CARDONA 2	INTEGRAL / INTEGRAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1398	5827304	C/ RINCONADA FEDERICO GARCIA SANCHIZ 5	INTEGRAL / INTEGRAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1399	5827305	C/ RINCONADA FEDERICO GARCIA SANCHIZ 1	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1400	5827306	C/ ABADIA SAN MARTIN 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1401	5827601	C/ VITORIA 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1402	5827901	C/ ABADIA SAN MARTIN 2	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1403	5827902	C/ ABADIA SAN MARTIN 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1404	5827903	C/ ABADIA SAN MARTIN 6	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1405	5827904	C/ ABADIA SAN MARTIN 8	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1406	5827905	C/ ABADIA SAN MARTIN 10	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1407	5827906	C/ VITORIA 9	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1408	5827907	C/ VITORIA 7	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1409	5827908	C/ VITORIA 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1410	5827909	C/ VITORIA 1	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1411	5827910	C/ SAN VICENTE MARTIR 15	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1412	5828101	C/ DERECHOS 2	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1413	5828201	C/ JOFRENS 1	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1414	5828202	PL. SANTA CATALINA 2	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1415	5828204	C/ SAN VICENTE MARTIR 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1416	5828502	PL. REINA 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1417	5828503	C/ PAZ 2	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1418	5828504	C/ LUIS VIVES 8	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1419	5828505	C/ LUIS VIVES 10	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1420	5828506	PL. MARGARITA VALLDAURA 1	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1421	5828507	C/ PAZ 6	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1422	5828508	C/ SAN MARTIN 9	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1423	5828510	C/ SAN MARTIN 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1424	5828511	C/ SAN VICENTE MARTIR 9	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1425	5828512	C/ SAN VICENTE MARTIR 7	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1426	5828515	C/ SAN VICENTE MARTIR 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1427	5829104	PL. REINA 10	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1428	5829105	PL. REINA 9	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1429	5829106	PL. REINA 8	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10

LISTAT D'ELEMENTS O CONJUNTS PER CODI DEL CATÀLEG DE PROTECCIONS / LISTADO DE ELEMENTOS O CONJUNTOS POR CÓDIGO DEL CATÁLOGO DE PROTECCIONES

CODI / CÓDIGO	EMPLAÇAMENT / EMPLAZAMIENTO	ADREÇA POSTAL / DIRECCIÓ POSTAL	NIVELL DE PROTECCIÓ / NIVEL DE PROTECCIÓN	TIPUS / TIPO	TOM / TOMO
C3.1430	5829107	PL. REINA 7	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1431	5829108	PL. REINA 6	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1432	5829109	PL. SANTA CATALINA 12	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1433	5829110	PL. SANTA CATALINA 11	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1434	5829111	PL. SANTA CATALINA 10	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1435	5829112	PL. SANTA CATALINA 9	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1436	5829115	C/ SOMBRERERIA 6	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1437	5829116	C/ SOMBRERERIA 8	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1438	5829118	C/ TAPINERIA 2	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1439	5829119	C/ TAPINERIA 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1440	5829120	C/ TAPINERIA 6	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1441	5829121	C/ GINER 2	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1442	5829122	PL. MIRACLE DEL MOCADORET 6	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1443	5829123	PL. MIRACLE DEL MOCADORET 5	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1444	5829124	C/ VERONICA 10	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1445	5829125	C/ SOMBRERERIA 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1446	5829203	C/ CORREGERIA 9	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1447	5829204	C/ CORREGERIA 7	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1448	5829205	C/ VERONICA 5	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1449	5829301	C/ BORDADORES 6	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1450	5829302	C/ BORDADORES 8	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1451	5829303	C/ BORDADORES 10	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1452	5830102	C/ SUBIDA DEL TOLEDANO 1	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1453	5830202	C/ SANTO CALIZ 7	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1454	5830203	C/ SANTO CALIZ 5	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1455	5830204	C/ SANTO CALIZ 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1456	5830205	C/ SANTO CALIZ 1	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1457	5830206	C/ MICALET 1	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1458	5830207	C/ SUBIDA DEL TOLEDANO 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1459	5830211	C/ JURISTAS 10	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1460	5830212	C/ RELOJ VIEJO 4	INTEGRAL / INTEGRAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1461	5830401	C/ MICALET 5	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1462	5830403	PL. VIRGEN 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1463	5831101	C/ CABALLEROS 5	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1464	5831102	C/ CABALLEROS 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1465	5831301	PL. MANISES 7	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1466	5831302	C/ BAILIA 2	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1467	5831303	C/ BAILIA 1	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1468	5832103	C/ SAMANIEGO 13	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1469	5832105	C/ CONDE DE ALMODOVAR 1	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1470	5832502	C/ SAMANIEGO 6	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1471	5832701	C/ SAMANIEGO 9	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1472	5832702	C/ SAMANIEGO 7	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1473	5832705	PL. VIRGEN 6	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1474	5832706	C/ CONDE DE ALMODOVAR 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1475	5833401	C/ CONDE DE TRENOR 17	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1476	5833402	C/ CONDE DE TRENOR 15	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1477	5833410	C/ CONDE DE TRENOR 9	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1478	5833411	C/ MURO DE SANTA ANA 5	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1479	5833412	C/ MURO DE SANTA ANA 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1480	5833414	C/ ZAPATEROS 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1481	5833415	C/ ZAPATEROS 6	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1482	5833416	C/ ZAPATEROS 8	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1483	5833417	C/ ZAPATEROS 10	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1484	5833418	C/ ZAPATEROS 12	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1485	5833420	PL. CIEGOS 1	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1486	5833421	C/ NAQUERA 6	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1487	5833422	C/ NAQUERA 8	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1488	5833423	C/ NAQUERA 10	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1489	5833424	C/ NAQUERA12	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1490	5833703	C/ ZAPATEROS 9	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1491	5833704	C/ ZAPATEROS 7	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1492	5833705	C/ ZAPATEROS 5	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1493	5833706	C/ ZAPATEROS 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1494	5833707	PL. SAN LORENZO 2	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10

LLISTAT D'ELEMENTS O CONJUNTS PER CODI DEL CATÀLEG DE PROTECCIONS / LISTADO DE ELEMENTOS O CONJUNTOS POR CÓDIGO DEL CATÁLOGO DE PROTECCIONES

CODI / CÓDIGO	EMPLAÇAMENT / EMPLAZAMIENTO	ADREÇA POSTAL / DIRECCIÓ POSTAL	NIVELL DE PROTECCIÓ / NIVEL DE PROTECCIÓN	TIPUS / TIPO	TOM / TOMO
C3.1495	5833709	C/ FRANCISCANOS, LOS 6	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1496	5833710	PL. CISNEROS 7	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1497	5833711	PL. CISNEROS 5	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1498	5921201	C/ MARTINEZ CUBELLS 2	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1499	5921202	C/ MARTINEZ CUBELLS 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1500	5921203	C/ MARTINEZ CUBELLS 6	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1501	5921204	C/ MARTINEZ CUBELLS 8	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1502	5921205	C/ MARTINEZ CUBELLS 10	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1503	5921209	P.º RUSSAFA 11	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.10
C3.1504	5921210	P.º RUSSAFA 9	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1505	5922206	C/ MOSSEN FEMADES 10	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1506	5922207	C/ MOSSEN FEMADES 12	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1507	5922208	C/ PASCUAL Y GENIS 18	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1508	5922210	C/ PASCUAL Y GENIS 22	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1509	5922211	C/ MARTINEZ CUBELLS 9	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1510	5922212	C/ MARTINEZ CUBELLS 7	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1511	5922214	P.º RUSSAFA 5	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1512	5923102	C/ CORREOS 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1513	5923103	C/ PEREZ PUJOL 10	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1514	5923104	C/ ROGER DE LAURIA 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1515	5923301	C/ PEREZ PUJOL 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1516	5923303	C/ CORREOS 10	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1517	5923304	C/ CORREOS 12	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1518	5923305	C/ CORREOS 14	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1519	5923307	C/ PASCUAL Y GENIS 12	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1520	5923308	C/ ROGER DE LAURIA 9	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1521	5923309	C/ ROGER DE LAURIA 7	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1522	5923310	C/ ROGER DE LAURIA 5	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1523	5923311	C/ PEREZ PUJOL 5	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1524	5923601	C/ MOSSEN FEMADES 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1525	5923603	C/ ROGER DE LAURIA 8	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1526	5923604	C/ ROGER DE LAURIA 10	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1527	5923605	C/ ROGER DE LAURIA 12	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1528	5923606	C/ ROGER DE LAURIA 14	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1529	5923607	C/ PASCUAL Y GENIS 14	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1530	5923608	C/ PASCUAL Y GENIS 16	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1531	5923609	C/ MOSSEN FEMADES 13	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1532	5923611	C/ MOSSEN FEMADES 9	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1533	5923612	C/ MOSSEN FEMADES 7	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1534	5924401	C/ BARCAS 6	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1535	5924403	C/ BARCAS 8	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1536	5924404	C/ CORREOS 13	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1537	5925204	C/ BALLESTEROS 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1538	5925702	C/ VIRUES 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1539	5925703	C/ VIRUES 6	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1540	5925704	C/ BARCAS 11	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1541	5925705	C/ BARCAS 9	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1542	5925706	C/ BARCAS 7	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1543	5925707	C/ BARCAS 5	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1544	5925708	C/ TRANSITS 5	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1545	5925801	C/ BALLESTEROS 2	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1546	5925802	C/ BALLESTEROS 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1547	5926303	PL. COLEGIO DEL PATRIARCA 5	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1548	5926304	PL. COLEGIO DEL PATRIARCA 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1549	5926305	C/ SALVÁ 1	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1550	5926306	C/ POETA QUEROL 5	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1551	5926704	PL. RODRIGO BOTET 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1552	5926705	PL. RODRIGO BOTET 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1553	5926805	C/ EMBAJADOR VICH 15	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1554	5927201	C/ MARQUES DE DOS AGUAS 6	INTEGRAL / INTEGRAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1555	5927301	C/ MARQUES DE DOS AGUAS 8	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1556	5927302	C/ PAZ 16	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1557	5927701	C/ RINCONADA FEDERICO GARCIA SANCHIZ 2	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1558	5927702	C/ RINCONADA FEDERICO GARCIA SANCHIZ 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1559	5927704	C/ EMBAJADOR VICH 7	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11

LLISTAT D'ELEMENTS O CONJUNTS PER CODI DEL CATÀLEG DE PROTECCIONS / LISTADO DE ELEMENTOS O CONJUNTOS POR CÓDIGO DEL CATÁLOGO DE PROTECCIONES

CODI / CÓDIGO	EMPLAÇAMENT / EMPLAZAMIENTO	ADREÇA POSTAL / DIRECCIÓN POSTAL	NIVELL DE PROTECCIÓ / NIVEL DE PROTECCIÓN	TIPUS / TIPO	TOM / TOMO
C3.1560	5927705	C/ EMBAJADOR VICH 5	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1561	5928201	C/ MAR 2	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1562	5928202	C/ LUIS VIVES 2	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1563	5928203	C/ LUIS VIVES 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1564	5928204	C/ LUIS VIVES 6	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1565	5928205	PL. REINA 2	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1566	5928404	C/ RUIZ 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1567	5928405	C/ PAZ 7	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1568	5928601	C/ LUIS VIVES 7	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1569	5928602	C/ MARQUES DE DOS AGUAS 2	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1570	5928603	C/ MARQUES DE DOS AGUAS 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1571	5928901	C/ MAR 6	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1572	5928902	C/ MAR 8	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1573	5928903	C/ MAR 10	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1574	5928904	C/ PAZ 5	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1575	5928905	C/ LUIS VIVES 5	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1576	5928906	C/ LUIS VIVES 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1577	5929101	C/ AVELLANAS 5	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1578	5929102	C/ AVELLANAS 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1579	5929103	C/ AVELLANAS 1	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1580	5929104	C/ MAR 11	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1581	5929105	C/ MAR 5	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1582	5929107	C/ MAR 9	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1583	5929202	C/ CABILLERS 6	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1584	5929203	C/ CABILLERS 8	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1585	5929204	C/ CABILLERS 10	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1586	5929205	C/ CABILLERS 12	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1587	5929208	C/ AVELLANAS 9	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1588	5929209	C/ AVELLANAS 7	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1589	5929210	PL. REINA 20	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1590	5929503	C/ SAN CRISTOBAL 13	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1591	5929504	C/ SAN CRISTOBAL 11	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1592	5929505	C/ SAN CRISTOBAL 9	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1593	5929506	C/ SAN CRISTOBAL 7	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1594	5929510	C/ MAR 15	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1595	5929511	C/ AVELLANAS 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1596	5929512	C/ AVELLANAS 6	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1597	5929513	C/ AVELLANAS 8	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1598	5929514	C/ AVELLANAS 10	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1599	5929515	C/ AVELLANAS 12	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1600	5930802	C/ AVELLANAS 19	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1601	5930803	C/ AVELLANAS 17	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1602	5930804	C/ CABILLERS 9	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1603	5930805	C/ CABILLERS 7	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1604	5930806	C/ CABILLERS 5	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1605	5930807	C/ CABILLERS 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1606	5930810	C/ BARCHILLA 6	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1607	5931001	C/ ALMUDIN 1	INTEGRAL / INTEGRAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1608	5931301	C/ NAVELLOS 8	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1609	5931302	C/ HIERBA 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1610	5931401	PL. CRESPINS 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1611	5931402	PL. ESCOLANIA DE LA MARE DE DEU DELS DESAMPARATS 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1612	5931404	C/ HIERBA 6	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1613	5931405	PL. CRESPINS 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1614	5931802	PL. ALMOYNA 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1615	5932101	PL. CRESPINS 1	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1616	5932102	C/ NAVELLOS 10	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1617	5932201	C/ NAVELLOS 14	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1618	5932606	C/ SALVADOR 9	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1619	5933603	C/ SALVADOR 29	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1620	5933605	C/ SALVADOR 25	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1621	5933606	C/ SALVADOR 23	AMBIENTAL / AMBIENTAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1622	5933607	C/ SALVADOR 21	AMBIENTAL / AMBIENTAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1623	5933901	C/ CONDE DE TRENOR 7	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1624	5933902	C/ CONDE DE TRENOR 6	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11

LISTAT D'ELEMENTS O CONJUNTS PER CODI DEL CATÀLEG DE PROTECCIONS / LISTADO DE ELEMENTOS O CONJUNTOS POR CÓDIGO DEL CATÁLOGO DE PROTECCIONES

CODI / CÓDIGO	EMPLAÇAMENT / EMPLAZAMIENTO	ADREÇA POSTAL / DIRECCIÓ POSTAL	NIVELL DE PROTECCIÓ / NIVEL DE PROTECCIÓN	TIPUS / TIPO	TOM / TOMO
C3.1625	5933904	C/ CONDE DE TRENOR 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1626	5933905	C/ LIBERTAD 5	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1627	5933911	C/ MURO DE SANTA ANA 2	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1628	5933912	C/ MURO DE SANTA ANA 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1629	6021701	C/ COLON 2	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1630	6021705	C/ COLON 10	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1631	6021708	C/ COLON 16	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1632	6021729	C/ COLON 8	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1633	6023501	C/ ROGER DE LAURIA 18	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1634	6023502	C/ ROGER DE LAURIA 20	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1635	6023503	C/ ROGER DE LAURIA 22	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1636	6023505	C/ ROGER DE LAURIA 26	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1637	6023506	C/ ROGER DE LAURIA 28	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1638	6023507	C/ COLON 25	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1639	6023509	C/ COLON 21	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1640	6023510	C/ COLON 19	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1641	6023512	C/ COLON 15	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1642	6023513	C/ COLON 13	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1643	6023515	C/ PASCUAL Y GENIS 23	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.11
C3.1644	6023516	C/ PASCUAL Y GENIS 21	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1645	6023517	C/ PASCUAL Y GENIS 19	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1646	6023518	C/ PASCUAL Y GENIS 17	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1647	6024903	C/ DON JUAN DE AUSTRIA 20	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1648	6024904	C/ PASCUAL Y GENIS 5	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1649	6024905	C/ PASCUAL Y GENIS 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1650	6025502	C/ DOCTOR ROMAGOSA 10	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1651	6025503	C/ DON JUAN DE AUSTRIA 11	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1652	6025505	C/ DON JUAN DE AUSTRIA 7	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1653	6025506	C/ DON JUAN DE AUSTRIA 5	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1654	6025508	C/ PINTOR SOROLLA 4	INTEGRAL / INTEGRAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1655	6025901	C/ UNIVERSIDAD 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1656	6025903	C/ PINTOR SOROLLA 13	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1657	6025905	C/ PINTOR SOROLLA 9	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1658	6025906	C/ PINTOR SOROLLA 5	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1659	6025909	C/ POETA QUEROL 15	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1660	6026602	C/ SALVA 8	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1661	6026603	C/ SALVA 10	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1662	6026604	C/ SALVA 12	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1663	6027101	C/ RUIZ 5	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1664	6027104	C/ RUIZ 13	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1665	6027105	C/ RUIZ 9	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1666	6027106	C/ RUIZ 7	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1667	6027301	C/ PAZ 24	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1668	6027302	C/ PAZ 26	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1669	6027303	C/ PAZ 28	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1670	6027304	C/ CARDENAL PAYA 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1671	6027901	C/ PAZ 20	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1672	6027902	C/ PAZ 22	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1673	6027903	C/ CRUZ NUEVA 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1674	6027904	C/ CRUZ NUEVA 6	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1675	6027905	C/ CRUZ NUEVA 8	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1676	6027906	C/ CRUZ NUEVA 10	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1677	6027907	C/ CRUZ NUEVA 12	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1678	6027908	C/ CRUZ NUEVA 14	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1679	6027909	C/ DAMAS 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1680	6027910	C/ EN SALA 11	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1681	6027911	C/ EN SALA 9	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1682	6027912	C/ EN SALA 7	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1683	6028401	C/ MAR 26	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1684	6028501	C/ MUÑOZ DEGRAIN 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1685	6028901	C/ RUIZ 1	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1686	6028902	C/ MAR 22	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1687	6028903	C/ MUÑOZ DEGRAIN 2	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1688	6028904	C/ MUÑOZ DEGRAIN 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1689	6028905	C/ PAZ 11	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12

LISTAT D'ELEMENTS O CONJUNTS PER CODI DEL CATÀLEG DE PROTECCIONS / LISTADO DE ELEMENTOS O CONJUNTOS POR CÓDIGO DEL CATÁLOGO DE PROTECCIONES

CODI / CÓDIGO	EMPLAÇAMENT / EMPLAZAMIENTO	ADREÇA POSTAL / DIRECCIÓ POSTAL	NIVELL DE PROTECCIÓ / NIVEL DE PROTECCIÓN	TIPUS / TIPO	TOM / TOMO
C3.1690	6028906	C/ PAZ 9	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1691	6029101	C/ PALAU 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1692	6029102	C/ PALAU 6	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1693	6029103	C/ PALAU 8	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1694	6029104	C/ PALAU 10	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1695	6029113	C/ MILAGRO 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1696	6029114	C/ AVELLANAS 18	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1697	6029115	C/ AVELLANAS 20	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1698	6029117	C/ AVELLANAS 24	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1699	6029118	C/ AVELLANAS 26	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1700	6029301	PL. NAPOLES Y SICILIA 2	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1701	6029302	PL. NAPOLES Y SICILIA 1	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1702	6029303	C/ TRINQUETE DE CABALLEROS 11	INTEGRAL / INTEGRAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1703	6029304	C/ TRINQUETE DE CABALLEROS 9	INTEGRAL / INTEGRAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1704	6029305	C/ MILAGRO 15	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1705	6029306	C/ MILAGRO 13	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1706	6029503	C/ MILAGRO 12	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1707	6029504	C/ MILAGRO 14	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1708	6029505	C/ TRINQUETE DE CABALLEROS 7	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1709	6029507	C/ TRINQUETE DE CABALLEROS 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1710	6029508	C/ MAR 33	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1711	6029509	C/ MAR 31	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1712	6029510	C/ MAR 29	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1713	6029511	C/ SAN CRISTOBAL 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1714	6029512	C/ SAN CRISTOBAL 6	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1715	6029513	C/ SAN CRISTOBAL 8	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1716	6029514	C/ SAN CRISTOBAL 10	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1717	6030201	C/ VENERABLES 11	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1718	6030202	C/ PALAU 7	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1719	6030203	C/ VENERABLES 5	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1720	6030204	C/ VENERABLES 7	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1721	6030205	C/ VENERABLES 9	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1722	6030301	PL. ARZOBISPO 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1723	6030302	C/ PALAU 5	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1724	6030303	PL. ARZOBISPO 5	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1725	6030403	C/ PALAU 13	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1726	6030404	C/ PALAU 11	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1727	6030801	C/ VENERABLES 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1728	6031002	C/ ALMUDIN 16	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1729	6031003	C/ ALMUDIN 16	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1730	6031302	C/ TRINITARIOS 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1731	6031305	C/ ANGOSTA DEL ALMUDIN 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1732	6031306	C/ SALVADOR 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1733	6031401	PL. CONDE DEL REAL 1	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1734	6031402	C/ TRINITARIOS 6	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1735	6031403	C/ TOSSALET 7	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1736	6031404	C/ TOSSALET 5	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1737	6031405	PL. SAN LUÍS BELTRÁN 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1738	6031406	PL. SAN ESTEBAN 6	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1739	6031408	PL. CONDE DEL REAL 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1740	6031409	PL. CONDE DEL REAL 2	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1741	6031501	PL. SANTA MARGARITA 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1742	6031502	PL. SANTA MARGARITA 2	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1743	6031602	C/ BARON DE SAN PETRILLO 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1744	6031603	C/ BARON DE SAN PETRILLO 1	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1745	6031605	PL. MOSSEN MILA 2	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1746	6031606	PL. MOSSEN MILA 1	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1747	6031607	C/ VENERABLES 10	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1748	6032901	C/ SAGRARIO DEL SALVADOR 10	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1749	6032902	C/ VICIANA 6	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1750	6032904	C/ VICIANA 10	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1751	6032906	PL. CONDE DE CARLET 5	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1752	6032910	C/ SAGRARIO DEL SALVADOR 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1753	6032911	C/ SAGRARIO DEL SALVADOR 6	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1754	6032912	C/ SAGRARIO DEL SALVADOR 8	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12

LLISTAT D'ELEMENTS O CONJUNTS PER CODI DEL CATÀLEG DE PROTECCIONS / LISTADO DE ELEMENTOS O CONJUNTOS POR CÓDIGO DEL CATÁLOGO DE PROTECCIONES

CODI / CÓDIGO	EMPLAZAMIENTO / EMPLAZAMIENTO	ADREÇA POSTAL / DIRECCIÓ POSTAL	NIVELL DE PROTECCIÓ / NIVEL DE PROTECCIÓN	TIPUS / TIPO	TOM / TOMO
C3.1755	6033801	C/ EN LLOPIS 2	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1756	6033802	C/ EN LLOPIS 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1757	6033803	PL. CONDE DE CARLET 1	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1758	6033804	C/ VICIANA 5	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1759	6033805	C/ VICIANA 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1760	6033806	C/ SALVADOR 20	INTEGRAL / INTEGRAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1761	6121102	C/ COLON 20	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1762	6121104	C/ COLON 26	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1763	6121105	C/ COLON 28	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1764	6122401	C/ COLON 32	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1765	6122404	C/ COLON 38	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1766	6122405	C/ COLON 40	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1767	6122428	C/ PIZARRO 1	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1768	6123101	C/ PASCUAL Y GENIS 9	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1769	6123109	C/ PASCUAL Y GENIS 11	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1770	6124401	C/ DON JUAN DE AUSTRIA 28	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1771	6124402	C/ DON JUAN DE AUSTRIA 30	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1772	6124403	C/ DON JUAN DE AUSTRIA 32	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1773	6124404	C/ DON JUAN DE AUSTRIA 34	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1774	6124410	C/ PEREZ BAYER 9	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1775	6124411	C/ PEREZ BAYER 7	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1776	6124412	C/ PEREZ BAYER 5	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1777	6124413	C/ PEREZ BAYER 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1778	6124414	C/ PEREZ BAYER 1	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1779	6124415	C/ DOCTOR ROMAGOSA 21	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1780	6124417	C/ DOCTOR ROMAGOSA 17	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1781	6124418	C/ DOCTOR ROMAGOSA 15	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1782	6124801	C/ DON JUAN DE AUSTRIA 22	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1783	6124802	C/ DON JUAN DE AUSTRIA 24	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1784	6124803	C/ DOCTOR ROMAGOSA 14	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1785	6124806	C/ DOCTOR ROMAGOSA 18	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1786	6124807	PL. NIÑOS DE SAN VICENTE 2	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1787	6124808	C/ EMPERADOR 7	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1788	6124809	C/ EMPERADOR 5	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1789	6124810	C/ EMPERADOR 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1790	6125405	C/ DON JUAN DE AUSTRIA 17	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1791	6125501	C/ PINTOR SOROLLA 24	INTEGRAL / INTEGRAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1792	6125901	C/ PINTOR SOROLLA 22	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.12
C3.1793	6125902	C/ DOCTOR ROMAGOSA 1	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1794	6125903	C/ BISBE 8	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1795	6125904	C/ BISBE 10	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1796	6125905	C/ BISBE 12	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1797	6125906	C/ BISBE 14	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1798	6125908	C/ DON JUAN DE AUSTRIA 15	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1799	6125909	C/ DOCTOR ROMAGOSA 11	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1800	6125910	C/ DOCTOR ROMAGOSA 9	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1801	6125911	C/ DOCTOR ROMAGOSA 7	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1802	6125912	C/ DOCTOR ROMAGOSA 5	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1803	6125913	C/ DOCTOR ROMAGOSA 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1804	6126202	C/ NAVE 7	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1805	6126602	C/ PINTOR SOROLLA 19	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1806	6126604	C/ PINTOR SOROLLA 23	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1807	6126901	C/ UNIVERSIDAD 1	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1808	6126902	C/ NAVE 6	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1809	6126903	C/ NAVE 8	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1810	6126904	C/ NAVE 10	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1811	6126905	C/ NAVE 12	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1812	6126906	C/ NAVE 14	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1813	6126908	C/ BONAIRE 26	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1814	6126909	C/ BONAIRE 30	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1815	6126911	C/ BARCELONA 9	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1816	6126912	C/ BARCELONA 5	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1817	6126913	C/ BARCELONA 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1818	6126914	C/ UNIVERSIDAD 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1819	6127401	C/ PAZ 32	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13

LISTAT D'ELEMENTS O CONJUNTS PER CODI DEL CATÀLEG DE PROTECCIONS / LISTADO DE ELEMENTOS O CONJUNTOS POR CÓDIGO DEL CATÁLOGO DE PROTECCIONES

CODI / CÓDIGO	EMPLAÇAMENT / EMPLAZAMIENTO	ADREÇA POSTAL / DIRECCIÓ POSTAL	NIVELL DE PROTECCIÓ / NIVEL DE PROTECCIÓN	TIPUS / TIPO	TOM / TOMO
C3.1820	6127402	C/ PAZ 34	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1821	6127403	C/ PAZ 36	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1822	6127404	C/ PAZ 38	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1823	6127405	C/ PAZ 40	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1824	6127406	C/ BONAIRE 6	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1825	6127407	C/ COMEDIAS 11	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1826	6127501	C/ VESTUARIO 1	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1827	6127502	C/ TERTULIA 8	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1828	6127503	C/ TERTULIA 10	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1829	6127504	C/ BONAIRE 8	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1830	6127505	C/ BONAIRE 10	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1831	6127506	C/ BONAIRE 12	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1832	6127507	C/ BONAIRE 14	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1833	6127509	C/ BONAIRE 18	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1834	6127511	C/ BONAIRE 22	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1835	6127513	C/ NAVE 13	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1836	6127514	C/ NAVE 11	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1837	6127515	C/ VESTUARIO 13	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1838	6127516	C/ VESTUARIO 11	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1839	6127517	C/ VESTUARIO 9	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1840	6127518	C/ VESTUARIO 7	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1841	6127519	C/ VESTUARIO 5	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1842	6127520	C/ VESTUARIO 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1843	6127801	C/ COMEDIAS 12	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1844	6127803	C/ COMEDIAS 16	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1845	6127804	C/ COMEDIAS 18	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1846	6127806	C/ COMEDIAS 22	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1847	6127807	C/ NAVE 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1848	6127901	C/ COMEDIAS 13	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1849	6127902	C/ VESTUARIO 2	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1850	6127905	C/ COMEDIAS 15	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1851	6128302	C/ CONDE DE MONTORNES 6	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1852	6128303	C/ CONDE DE MONTORNES 8	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1853	6128304	C/ CONDE DE MONTORNES 10	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1854	6128501	C/ MAR 40	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1855	6128502	C/ MAR 42	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1856	6128505	C/ PAZ 27	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1857	6128506	C/ PAZ 25	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1858	6128509	C/ COMEDIAS 5	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1859	6128510	C/ COMEDIAS 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1860	6128511	C/ MAR 44	AMBIENTAL / AMBIENTAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1861	6128701	C/ PAZ 17	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1862	6128702	C/ COMEDIAS 8	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1863	6128703	C/ PAZ 19	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1864	6128801	C/ MAR 28	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1865	6128802	C/ MAR 32	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1866	6128808	C/ MEDINES 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1867	6129901	PL. NAPOLES Y SICILIA 9	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1868	6129902	C/ APARISI Y GUIJARRO 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1869	6129903	C/ APARISI Y GUIJARRO 6	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1870	6129904	C/ APARISI Y GUIJARRO 8	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1871	6129905	C/ APARISI Y GUIJARRO 10	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1872	6129906	C/ APARISI Y GUIJARRO 12	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1873	6129907	C/ GOBERNADOR VIEJO 17	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1874	6129910	C/ GOBERNADOR VIEJO 9	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1875	6129911	C/ CONDE DE MONTORNES 1	INTEGRAL / INTEGRAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1876	6129918	C/ TRINQUETE DE CABALLEROS 10	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1877	6129919	PL. NAPOLES Y SICILIA 11	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1878	6129920	PL. NAPOLES Y SICILIA 10	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1879	6130302	C/ GOBERNADOR VIEJO 31	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1880	6130303	C/ GOBERNADOR VIEJO 29	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1881	6130306a	C/ APARISI Y GUIJARRO 5	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1882	6130306b	C/ APARISI Y GUIJARRO 5	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1883	6130309	C/ ALMIRANTE 10	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1884	6130310	C/ ALMIRANTE 12	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13

LISTAT D'ELEMENTS O CONJUNTS PER CODI DEL CATÀLEG DE PROTECCIONS / LISTADO DE ELEMENTOS O CONJUNTOS POR CÓDIGO DEL CATÁLOGO DE PROTECCIONES

CODI / CÓDIGO	EMPLAÇAMENT / EMPLAZAMIENTO	ADREÇA POSTAL / DIRECCIÓ POSTAL	NIVELL DE PROTECCIÓ / NIVEL DE PROTECCIÓN	TIPUS / TIPO	TOM / TOMO
C3.1885	6130311	C/ ALMIRANTE 14	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1886	6130312	C/ GOBERNADOR VIEJO 23	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1887	6131101	PL. SANTA MARGARITA 1	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1888	6131102	C/ TRINITARIOS 12	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1889	6131103	C/ TRINITARIOS 14	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1890	6131104	C/ TRINITARIOS 16	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1891	6131105	C/ TRINITARIOS 18	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1892	6131106	C/ TRINITARIOS 20	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1893	6131107	C/ MAESTRES, LOS 7	INTEGRAL / INTEGRAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1894	6131108	C/ MAESTRES, LOS 5	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1895	6131111	C/ ESCUELAS DEL TEMPLE 7	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1896	6131113	C/ ESCUELAS DEL TEMPLE 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1897	6131116	C/ ENTENZA 11	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1898	6131117	C/ ENTENZA 9	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1899	6131118	C/ ENTENZA 7	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1900	6131119	C/ ENTENZA 5	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1901	6131803	C/ MAESTRES, LOS 1	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1902	6131804	C/ ALMIRANTE 7	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1903	6131805	C/ ALMIRANTE 5	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1904	6131806	C/ ALMIRANTE 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1905	6131807	C/ ALMIRANTE 1	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1906	6131811	C/ TOSSALET 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1907	6132201	PL. CONDE DE CARLET 2	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1908	6132202	C/ ERMITA DE SAN JAIME 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1909	6132203	C/ ERMITA DE SAN JAIME 6	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1910	6132204	C/ BOIX 7	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1911	6132205	C/ BOIX 5	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1912	6132206	C/ BOIX 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1913	6132207	C/ TRINITARIOS 9	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1914	6132208	C/ TRINITARIOS 7	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1915	6132209	C/ TRINITARIOS 5	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1916	6132210	C/ BARON DE HERVES 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1917	6132211	C/ BARON DE HERVES 6	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1918	6132212	C/ BARON DE HERVES 8	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1919	6132703	C/ PINTOR LOPEZ 2	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1920	6132704	C/ PINTOR LOPEZ 1	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1921	6132705	PL. POETA LLORENTE 2	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1922	6132706	PL. POETA LLORENTE 1	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1923	6132707	C/ TRINITARIOS 15	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1924	6132708	C/ TRINITARIOS 13	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1925	6132709	C/ TRINITARIOS 11	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1926	6132710	C/ BOIX 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1927	6132711	C/ BOIX 6	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1928	6222304	C/ COLON 48	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.13
C3.1929	6222306	C/ COLON 52	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.1930	6225901	PL. ALFONSO EL MAGNANIMO 7	INTEGRAL / INTEGRAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.1931	6225902	C/ POETA QUINTANA 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.1932	6226105	C/ BONAIRE 19	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.1933	6226701	C/ PINTOR SOROLLA 35	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.1934	6226801	C/ BONAIRE 21	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.1935	6226802	C/ NAVE 18	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.1936	6226805	C/ NAVE 24	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.1937	6226806	C/ NAVE 26	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.1938	6226807	PL. ALFONSO EL MAGNANIMO 11	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.1939	6226808	PL. ALFONSO EL MAGNANIMO 10	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.1940	6226809	C/ BARCELONA 25	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.1941	6226810	C/ BARCELONA 23	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.1942	6226811	C/ BARCELONA 21	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.1943	6226814	C/ BONAIRE 25	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.1944	6226815	C/ BONAIRE 23	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.1945	6226816	C/ BARCELONA 17	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.1946	6227301	C/ MAR 50	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.1947	6227302	C/ MAR 52	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.1948	6227303	C/ MAR 54	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.1949	6227304	C/ MAR 58	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14

LLISTAT D'ELEMENTS O CONJUNTS PER CODI DEL CATÀLEG DE PROTECCIONS / LISTADO DE ELEMENTOS O CONJUNTOS POR CÓDIGO DEL CATÁLOGO DE PROTECCIONES

CODI / CÓDIGO	EMPLAZAMIENTO / EMPLAZAMIENTO	ADREÇA POSTAL / DIRECCIÓ POSTAL	NIVELL DE PROTECCIÓ / NIVEL DE PROTECCIÓN	TIPUS / TIPO	TOM / TOMO
C3.1950	6227305	C/ GENERAL TOVAR 2	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.1951	6227306	PL. ALFONSO EL MAGNANIMO 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.1952	6227307	PL. ALFONSO EL MAGNANIMO 1	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.1953	6227308	C/ PAZ 37	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.1954	6227309	C/ PAZ 35	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.1955	6227310	C/ PAZ 33	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.1956	6227311	C/ BONAIRE 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.1957	6227501	PL. ALFONSO EL MAGNANIMO 1	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.1958	6227701	C/ BONAIRE 9	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.1959	6227702	C/ VERGER 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.1960	6227704	PL. ALFONSO EL MAGNANIMO 13	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.1961	6227706	C/ BONAIRE 13	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.1962	6227707	C/ BONAIRE 11	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.1963	6227901	C/ PAZ 42	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.1964	6227902	C/ PAZ 44	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.1965	6227903	PL. ALFONSO EL MAGNANIMO 15	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.1966	6228101	C/ NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.1967	6228103	C/ NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES 14	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.1968	6228104	C/ POETA LIERN 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.1969	6228105	C/ CONDE DE MONTORNES 21	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.1970	6228110	C/ CONDE DE MONTORNES 11	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.1971	6228111	C/ CONDE DE MONTORNES 9	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.1972	6228112	C/ CONDE DE MONTORNES 7	INTEGRAL / INTEGRAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.1973	6228201	C/ CONDE DE MONTORNES 12	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.1974	6228202	C/ CONDE DE MONTORNES 16	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.1975	6228203	C/ BRETON DE LOS HERREROS 7	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.1976	6228204	C/ ALTAR DE SAN VICENTE 11	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.1977	6228401	C/ CONDE DE MONTORNES 20	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.1978	6228402	C/ CONDE DE MONTORNES 22	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.1979	6228403	C/ CONDE DE MONTORNES 24	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.1980	6228404	C/ CONDE DE MONTORNES 26	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.1981	6228405	C/ CONDE DE MONTORNES 28	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.1982	6228409	C/ POUET DE SANT VICENT 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.1983	6228410	C/ MAR 51	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.1984	6228411	C/ MAR 49	INTEGRAL / INTEGRAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.1985	6228412	C/ MAR 47	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.1986	6228413	C/ BRETON DE LOS HERREROS 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.1987	6228801	C/ BRETON DE LOS HERREROS 5	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.1988	6229801	C/ GOBERNADOR VIEJO 20	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.1989	6229802	C/ EN BLANCH 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.1990	6229803	C/ EN BLANCH 6	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.1991	6229804	C/ EN BLANCH 8	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.1992	6229807	C/ EN GORDO 25	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.1993	6229808	C/ EN GORDO 23	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.1994	6229809	C/ EN GORDO 21	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.1995	6229810	C/ EN GORDO 19	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.1996	6229820	C/ NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES 9	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.1997	6229821	C/ NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES 7	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.1998	6229822	C/ NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES 5	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.1999	6229824	C/ GOBERNADOR VIEJO 8	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.2000	6229826	C/ SANTISIMO 7	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.2001	6229827	C/ SANTISIMO 5	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.2002	6229828	C/ SANTISIMO 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.2003	6229829	C/ GOBERNADOR VIEJO 10	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.2004	6229831	C/ GOBERNADOR VIEJO 18	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.2005	6229832	C/ EN GORDO 31	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.2006	6229901	C/ EN BLANCH 12	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.2007	6229902	C/ EN BLANCH 14	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.2008	6229904	C/ POETA LIERN 33	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.2009	6229905	C/ POETA LIERN 31	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.2010	6229906	C/ POETA LIERN 29	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.2011	6229908	C/ POETA LIERN 25	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.2012	6229909	C/ POETA LIERN 23	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.2013	6229911	C/ POETA LIERN 9	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.2014	6229912	C/ POETA LIERN 7	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14

LISTAT D'ELEMENTS O CONJUNTS PER CODI DEL CATÀLEG DE PROTECCIONS / LISTADO DE ELEMENTOS O CONJUNTOS POR CÓDIGO DEL CATÁLOGO DE PROTECCIONES

CODI / CÓDIGO	EMPLAZAMIENTO / EMPLAZAMIENTO	ADREÇA POSTAL / DIRECCIÓ POSTAL	NIVELL DE PROTECCIÓ / NIVEL DE PROTECCIÓN	TIPUS / TIPO	TOM / TOMO
C3.2015	6229913	C/ POETA LIERN 5	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.2016	6229919	C/ EN GORDO 14	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.2017	6229920	C/ EN GORDO 16	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.2018	6230411	C/ JOVELLANOS 1	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.2019	6230413	PL. SANT BULT 1	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.2020	6230416	C/ MUSICO JOSE ITURBI 8	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.2021	6230418	C/ MUSICO JOSE ITURBI 12	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.2022	6230901	PL. TEMPLE 6	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.2023	6230902	PL. TEMPLE 5	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.2024	6230903	C/ MUSICO JOSE ITURBI 21	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.2025	6230904	C/ MUSICO JOSE ITURBI 19	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.2026	6230905	C/ MUSICO JOSE ITURBI 17	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.2027	6230908	C/ MUSICO JOSE ITURBI 11	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.2028	6230909	C/ MUSICO JOSE ITURBI 9	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.2029	6230910	C/ MUSICO JOSE ITURBI 7	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.2030	6230913	C/ EN BLANCH 13	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.2031	6230914	C/ EN BLANCH 11	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.2032	6230915	C/ EN BLANCH 9	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.2033	6230916	C/ EN BLANCH 7	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.2034	6230918	C/ EN BLANCH 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.2035	6230923	C/ GOBERNADOR VIEJO 30	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.2036	6230924	C/ GOBERNADOR VIEJO 32	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.2037	6230925	C/ GOBERNADOR VIEJO 34	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.2038	6325504	C/ COLON 80	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.2039	6328701	C/ GENERAL TOVAR 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.2040	6328702	C/ GENERAL TOVAR 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.2041	6329801	PL. SANT BULT 2	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.2042	6329802	PL. TETUAN 6	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.2043	6329803	PL. TETUAN 5	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.2044	6329807	PL. TETUAN 1	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.2045	6329808	C/ POETA LIERN 2	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.2046	6329809	C/ POETA LIERN 10	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.2047	6329810	C/ POETA LIERN 12	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.2048	6329811	C/ POETA LIERN 14	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.2049	6329812	C/ POETA LIERN 16	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.2050	6329813	C/ POETA LIERN 18	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.2051	6329814	PL. SANT BULT 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.2052	6330801	PL. TETUAN 8	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.2053	6330802	PL. TETUAN 8	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.2054	6425404	C/ COLON 5	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.2055	6425405	C/ COLON 4	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.2056	6425406	C/ COLON 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.2057	6428513	C/ XIMENEZ DE SANDOVAL 6	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.2058	6429803	PL. TETUAN 19	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.2059	6429804	PL. TETUAN 17	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.2060	6536102	C/ SAN PIO V 8	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.2061	6626101	C/ JUSTICIA 8	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	2.14
C3.2062	-	PL. VIRGEN	PARCIAL / PARCIAL	JARDÍ / JARDÍN	2.14
C3.2063	-	PL. ARZOBISPO	PARCIAL / PARCIAL	JARDÍ / JARDÍN	2.14
C3.2064	-	PL. CORS DE LA MARE DE DEU	PARCIAL / PARCIAL	JARDÍ / JARDÍN	2.14
C3.2065	5330204	C/ REY DON JAIME 11	PARCIAL / PARCIAL	JARDÍ / JARDÍN	2.14
C3.2066	5330222	C/ PALOMAR 6	PARCIAL / PARCIAL	JARDÍ / JARDÍN	2.14
C3.2067	-	C/ GUILLEM DE CASTRO	PARCIAL / PARCIAL	JARDÍ / JARDÍN	2.14
C3.2068	5632306	C/ MARE VELLA 19	PARCIAL / PARCIAL	ETNOLÒGIC / ETNOLÓGICO	2.14
C3.2069	-		INTEGRAL / INTEGRAL	ELEMENT URBÀ EN ESPAI LLIURE PÚBLIC / ELEMENTO URBANO EN ESPACIO LIBRE PÚBLICO	2.14
C3.2070.1	5428406	C/ EXARCHS 13ac	INTEGRAL / INTEGRAL	PARCEL·LES AMB ELEMENTS DE VALOR PATRIMONIAL / PARCELAS CON ELEMENTOS DE VALOR PATRIMONIAL	2.14
C3.2070.2	5430804	C/ BOLSERIA 35	INTEGRAL / INTEGRAL	PARCEL·LES AMB ELEMENTS DE VALOR PATRIMONIAL / PARCELAS CON ELEMENTOS DE VALOR PATRIMONIAL	2.14
C3.2070.3	54308-53302	C/ MURILLO Y C/BOLSERÍA	INTEGRAL / INTEGRAL	PARCEL·LES AMB ELEMENTS DE VALOR PATRIMONIAL / PARCELAS CON ELEMENTOS DE VALOR PATRIMONIAL	2.14
C3.2070.4	5533504	C/ PINTOR FILLOL 9	INTEGRAL / INTEGRAL	PARCEL·LES AMB ELEMENTS DE VALOR PATRIMONIAL / PARCELAS CON ELEMENTOS DE VALOR PATRIMONIAL	2.14
C3.2070.5	5533916	C/ BAJA 29	INTEGRAL / INTEGRAL	PARCEL·LES AMB ELEMENTS DE VALOR PATRIMONIAL / PARCELAS CON ELEMENTOS DE VALOR PATRIMONIAL	2.14
C3.2070.6	5729305	C/ ZURRADORES 5	INTEGRAL / INTEGRAL	PARCEL·LES AMB ELEMENTS DE VALOR PATRIMONIAL / PARCELAS CON ELEMENTOS DE VALOR PATRIMONIAL	2.14

LLISTAT D'ELEMENTS O CONJUNTS PER CODI DEL CATÀLEG DE PROTECCIONS / LISTADO DE ELEMENTOS O CONJUNTOS POR CÓDIGO DEL CATÁLOGO DE PROTECCIONES

CODI / CÓDIGO	EMPLAÇAMENT / EMPLAZAMIENTO	ADREÇA POSTAL / DIRECCIÓ POSTAL	NIVELL DE PROTECCIÓ / NIVEL DE PROTECCIÓN	TIPUS / TIPO	TOM / TOMO
C3.2070.7	5830210	C/ JURISTAS 8	INTEGRAL / INTEGRAL	PARCEL·LES AMB ELEMENTS DE VALOR PATRIMONIAL / PARCELAS CON ELEMENTOS DE VALOR PATRIMONIAL	2.14
C3.2071.1	5927201	C/ VIDAL	INTEGRAL / INTEGRAL	PLAQUES AMB INSCRIPCIONS D'ÈPOCA ROMANA / PLACAS CON INSCRIPCIONES DE ÉPOCA ROMANA	2.14
C3.2071.2	5930801	C/ BARCHILLA	INTEGRAL / INTEGRAL	PLAQUES AMB INSCRIPCIONS D'ÈPOCA ROMANA / PLACAS CON INSCRIPCIONES DE ÉPOCA ROMANA	2.14
C3.2071.3	6029507	C/ TRINQUETE DE CABALLEROS 1-3	INTEGRAL / INTEGRAL	PLAQUES AMB INSCRIPCIONS D'ÈPOCA ROMANA / PLACAS CON INSCRIPCIONES DE ÉPOCA ROMANA	2.14
C3.2072	-	ÀMBITO PEP CIUTAT VELLA	INTEGRAL / INTEGRAL	ELEMENTS DEL PAISATGE URBÀ / ELEMENTOS DEL PAISAJE URBANO	2.14
C3.2073	5719501	C/ ALICANTE 15	AMBIENTAL / AMBIENTAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	ANNEX 3 / ANEXO 3
C3.2074	5719502	C/ ALICANTE 13	AMBIENTAL / AMBIENTAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	ANNEX 3 / ANEXO 3
C3.2075	5719503	C/ ALICANTE 11	AMBIENTAL / AMBIENTAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	ANNEX 3 / ANEXO 3
C3.2076	5719504	C/ ALICANTE 9	AMBIENTAL / AMBIENTAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	ANNEX 3 / ANEXO 3
C3.2077	5719505	C/ ALICANTE 7	AMBIENTAL / AMBIENTAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	ANNEX 3 / ANEXO 3
C3.2078	5719506	C/ ALICANTE 5	AMBIENTAL / AMBIENTAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	ANNEX 3 / ANEXO 3
C3.2079	5719507	C/ CASTELLÓN 2	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	ANNEX 3 / ANEXO 3
C3.2080	5719508	C/ CASTELLÓN 4	AMBIENTAL / AMBIENTAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	ANNEX 3 / ANEXO 3
C3.2081	5719516	C/ ALICANTE 16	AMBIENTAL / AMBIENTAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	ANNEX 3 / ANEXO 3
C3.2082	5820511	C/ RUZAFÀ 18	AMBIENTAL / AMBIENTAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	ANNEX 3 / ANEXO 3
C3.2083	5820512	C/ RUZAFÀ 20	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	ANNEX 3 / ANEXO 3
C3.2084	5820513	C/ RUZAFÀ 22	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	ANNEX 3 / ANEXO 3
C3.2085	5820514	C/ RUZAFÀ 24	AMBIENTAL / AMBIENTAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	ANNEX 3 / ANEXO 3
C3.2086	5820515	C/ RUZAFÀ 26	AMBIENTAL / AMBIENTAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	ANNEX 3 / ANEXO 3
C3.2087	5820517	C/ GENERAL SAN MARTÍN 17	AMBIENTAL / AMBIENTAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	ANNEX 3 / ANEXO 3
C3.2088	5820518	C/ GENERAL SAN MARTÍN 15	AMBIENTAL / AMBIENTAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	ANNEX 3 / ANEXO 3
C3.2089	5820519	C/ GENERAL SAN MARTÍN 13	AMBIENTAL / AMBIENTAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	ANNEX 3 / ANEXO 3
C3.2090	5820520	C/ GENERAL SAN MARTÍN 11	AMBIENTAL / AMBIENTAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	ANNEX 3 / ANEXO 3
C3.2091	5820521	C/ GENERAL SAN MARTÍN 9	AMBIENTAL / AMBIENTAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	ANNEX 3 / ANEXO 3
C3.2092	5820526	C/ GENERAL SAN MARTÍN 3	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	ANNEX 3 / ANEXO 3
C3.2093	5820527	C/ GENERAL SAN MARTÍN 1	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	ANNEX 3 / ANEXO 3
C3.2094	5820528	C/ CASTELLÓN 7	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	ANNEX 3 / ANEXO 3
C3.2095	5820529	C/ CASTELLÓN 5	PARCIAL / PARCIAL	EDIFICACIÓ / EDIFICACIÓN	ANNEX 3 / ANEXO 3

LLISTAT DE CÀTALGS DETALLAT / LISTADO DE CÀTALOGO DETALLADO
 LLISTAT D'ELEMENTS DE LA SECCIÓ PAISATGE / LISTADO DE ELEMENTOS DE LA SECCIÓ PAISAJE

CODI / CÓDIGO	FITXA D'APLICACIÓ / FICHA DE APLICACIÓN		EMPLAÇAMENT / EMPLAZAMIENTO	ADREÇA POSTAL / DIRECCIÓ POSTAL	DENOMINACIÓ / DENOMINACIÓN	CLASSE / CLASE	PROTECCIÓ GENERAL / PROTECCIÓN GENERAL	TIPLUS / TIPO	TOM / TOMO
	PEP CIUTAT VELLA								
	ELEMENT / ELEMENTO	UNITAT DE PAISATGE / UNIDAD DE PAISAJE							
P001	P001	P001	-	Barri de La Seu	La Seu	-	PARCIAL / PARCIAL	Unitat de Paisatge / Unidad de Paisaje	2.14
P002	P002	P002	-	Barri de La Xerea	La Xerea	-	PARCIAL / PARCIAL	Unitat de Paisatge / Unidad de Paisaje	2.14
P003	P003	P003	-	Barri del Mercat	El Mercat	-	PARCIAL / PARCIAL	Unitat de Paisatge / Unidad de Paisaje	2.14
P004	P004	P004	-	Barri del Carme	El Carme	-	PARCIAL / PARCIAL	Unitat de Paisatge / Unidad de Paisaje	2.14
P005	P005	P005	-	Barri de Velluters	Velluters	-	PARCIAL / PARCIAL	Unitat de Paisatge / Unidad de Paisaje	2.14
P006	P006	P006	-	Barri de Sant Francesc	Sant Francesc	-	PARCIAL / PARCIAL	Unitat de Paisatge / Unidad de Paisaje	2.14
P007	P007	P007	-	Antic llot del Túria / Antiguo cauce del río Turia	Antic llot del Túria / Antiguo cauce del río Turia	-	PARCIAL / PARCIAL	Unitat de Paisatge / Unidad de Paisaje	2.14
P008	P001-P002-P003-P004-P005-P006-P007	P001-P002-P003-P004-P005-P006-P007	-	-	Conjunt històric de València (Àrea Central-Ciutat Vella) / Conjunto histórico de Valencia (Área Central-Ciudad Vella)	BIC-CH	INTEGRAL / INTEGRAL	Recurs paisatgístic / Recurso paisajístico	ANNEX 3 / ANEXO 3
P009	N1	P001-P002-P004-P006	-	-	Patrimoni arbori monumental / Patrimonio arbóreo monumental	-	-	Recurs paisatgístic / Recurso paisajístico	1
P010	C1.03	P001-P002-P003-P004-P006	-	-	Recinte Muralla Islàmica / Recinto Muralla Islámica	BIC-M	INTEGRAL / INTEGRAL	Recurs paisatgístic / Recurso paisajístico	2.14
P011		P001-P004	-	-	Carrer Cavallers / Calle Caballeros	-	-	Recurs paisatgístic / Recurso paisajístico	2.14
P012		P001-P002-P006	-	-	Carrer de la Pau / Calle de la Paz	-	-	Recurs paisatgístic / Recurso paisajístico	2.14
P013		P001-P002-P004	-	-	Marge dreta del riu Túria / fachada urbana norte	-	-	Recurs paisatgístic / Recurso paisajístico	2.14
P014	C1.14	P001	5731601	C/ CABALLEROS 2	Palau de la Generalitat / Palacio de la Generalidad	BIC-M	INTEGRAL / INTEGRAL	Recurs paisatgístic / Recurso paisajístico	2.14
P015	C1.17	P001	5829117	PL. SANTA CATALINA 8	Temple i Torre de Santa Caterina Màrtir / Templo y Torre de Santa Catalina Mártir	BIC-M	INTEGRAL / INTEGRAL	Recurs paisatgístic / Recurso paisajístico	2.14
P016	C1.18	P001	5830403-04	PL. DE LA VIRGEN 1	Casa Vestuari / Casa Vestuario	BIC-M	INTEGRAL / INTEGRAL	Recurs paisatgístic / Recurso paisajístico	2.14
P017	C1.19	P001	5830601	PL. DE LA VIRGEN 10	Església Catedral Metropolitana de Santa Maria de València / Iglesia Catedral Basílica Metropolitana de Santa Maria de Valencia	BIC-M	INTEGRAL / INTEGRAL	Recurs paisatgístic / Recurso paisajístico	2.14
P018	C1.20	P001	5832106	PL. MANISES 4	Palau del Marquès de la Scala / Palacio del Marqués de la Scala	BIC-M	INTEGRAL / INTEGRAL	Recurs paisatgístic / Recurso paisajístico	2.14
P019	C1.21	P001	5832501	PL. NULES 2	Palau dels Català de Valeriola / Palacio de los Catalá de Valeriola	BIC-M	INTEGRAL / INTEGRAL	Recurs paisatgístic / Recurso paisajístico	2.14
P020	C1.26	P001	5931102	PL. DE LA VIRGEN 9	Basilica de la Mare de Déu dels Desemparats / Basílica de Nuestra Señora de los Desamparados	BIC-M	INTEGRAL / INTEGRAL	Recurs paisatgístic / Recurso paisajístico	2.14
P021	C1.32	P001	6031101	PL. DEL ARZOBISPO 3	Palau del Marquès de Camp (o dels Comtes de Berbedel) / Palacio del Marqués de Campo (o de los Condes de Berbedel)	BIC-M	INTEGRAL / INTEGRAL	Recurs paisatgístic / Recurso paisajístico	2.14
P022	C1.33	P001	6031201	C/ ALMUDÍN 3	Antic Almudí de València / Antiguo Almudín de Valencia	BIC-M	INTEGRAL / INTEGRAL	Recurs paisatgístic / Recurso paisajístico	2.14
P023	C1.34	P001	6031407	PL. SAN LUIS BELTRÁN 1	Palau-Casa dels Escrivà / Palacio-Casa de los Escrivá	BIC-M	INTEGRAL / INTEGRAL	Recurs paisatgístic / Recurso paisajístico	2.14
P024	C1.36	P001	6032908	C/ TRINITARIOS 1	Església del Santíssim Crist del Salvador / Iglesia del Santísimo Cristo del Salvador	BIC-M	INTEGRAL / INTEGRAL	Recurs paisatgístic / Recurso paisajístico	2.14
P025	C1.43	P001	5531704-08	PL. SAN NICOLAS 2, PL. CORREO VIEJO 4	Església de Sant Nicolau de Bari i Sant Pere Màrtir / Iglesia de San Nicolás de Bari y San Pedro Mártir	BIC-M	INTEGRAL / INTEGRAL	Recurs paisatgístic / Recurso paisajístico	2.14
P026	C2.21	P001	5731301	PL. MANISES 3	Torre de Sant Bartomeu / Torre de San Bartolomé	BRL-MIL	INTEGRAL / INTEGRAL	Recurs paisatgístic / Recurso paisajístico	2.14
P027	C2.22	P001	5732504	PL. CSNEROS 4	Palau de Cervero / Palacio de Cervero	BRL-MIL	INTEGRAL / INTEGRAL	Recurs paisatgístic / Recurso paisajístico	2.14
P028	C2.23	P001	5832102	C/ CONVENTO DE LA PURIDAD 4, C/ CONDE DE ALMODOVAR 3, C/ SALMÁNIGO 13ac	Monestir de la Puritat i Sant Jaume / Monasterio de la Puridad y San Jaime	BRL-MIL	INTEGRAL / INTEGRAL	Recurs paisatgístic / Recurso paisajístico	2.14

FITXA D'APLICACIÓ / FICHA DE APLICACIÓN													
P091	C2.35	P006											
P092	C2.37	P006	5825705	PL. AJUNTAMENT 18	Ateneu Mercantil de València / Ateneo Mercantil de Valencia	Edifici Monforte (Magatzems de l'illa de Cuba/ Edificio Monforte (Almacenes Isla de Cuba))	BRL-MIL	INTEGRAL / INTEGRAL	Recurs paisatgístic / Recurso paisajístico				2.14
P093	C2.41	P006	5828501	PL. REINA 5			BRL-MIL	INTEGRAL / INTEGRAL	Recurs paisatgístic / Recurso paisajístico				2.14
P094	C2.43	P006	5825706	PL. AJUNTAMENT 17	Cine Riato (actual Teatre Riato) / Cine Riato (actual Teatro Riato)		BRL-MIL	INTEGRAL / INTEGRAL	Recurs paisatgístic / Recurso paisajístico				2.14
P095	C2.47	P006	5923101	PL. AJUNTAMENT 24	Palau de les Comunicacions (Edifici de Correus) / Palacio de Comunicaciones (Edificio de Correos)		BRL-MIL	INTEGRAL / INTEGRAL	Recurs paisatgístic / Recurso paisajístico				2.14
P096	C2.44	P006	-	PL. ALFONSO EL MAGNÁNIMO	Jardi del Parterre / Jardín del Parterre		BRL-JHIL	INTEGRAL / INTEGRAL	Recurs paisatgístic / Recurso paisajístico				2.14
P097	C2.44	P006	5820516	C/ RUZAFA 28	Edifici Patuel-Longas / Edificio Patuel-Longas		BRL-MIL	INTEGRAL / INTEGRAL	Recurs paisatgístic / Recurso paisajístico				2.14
P098	C2.01	P007	-		Plaça de l'Ajuntament / Plaza del Ayuntamiento			-	Recurs paisatgístic / Recurso paisajístico				2.14
P099	C2.02	P007	-	TRAMO COMPREDIDO ENTRE EL PUENTE DE SAN JOSÉ Y EL PUENTE DE LA EXPOSICIÓN	Muralleta del Rio Túria (entre Pont de Sant Josep y Pont de l'Exposició) / Pretti del Rio Turia (entre Puente de San Jose y Puente de la Exposición)		BRL-MIL	INTEGRAL / INTEGRAL	Recurs paisatgístic / Recurso paisajístico				2.14
P100	C2.03	P007	-	COMUNICA EL PASEO DE LA PECHINA CON C/ PLA DE SÀIDIA	Pont de Sant Josep / Puente de San José		BRL-MIL	INTEGRAL / INTEGRAL	Recurs paisatgístic / Recurso paisajístico				2.14
P101	C2.04	P007	-	COMUNICA C/BLANQUERIAS Y C/CONDE DE TRÉNOR CON LA C/ SAGUNTO	Pont de Serrans / Puente de Serranos		BRL-MIL	INTEGRAL / INTEGRAL	Recurs paisatgístic / Recurso paisajístico				2.14
P102	C2.05	P007	-	COMUNICA C/ TRINIDAD CON C/ SALVADOR	Pont de la Trinitat / Puente de la Trinidad		BRL-MIL	INTEGRAL / INTEGRAL	Recurs paisatgístic / Recurso paisajístico				2.14
P103	C2.06	P007	-	COMUNICA PL. TETUAN CON C/ GENERAL ELO	Pont del Reial / Puente del Real		BRL-MIL	INTEGRAL / INTEGRAL	Recurs paisatgístic / Recurso paisajístico				2.14
P104	C2.49	P007	6636102	C/ VUELTA DEL RUISEÑOR 37ac	Jardins del Real - Vivers / Jardines del Real - Viveros		BRL-JHIL	INTEGRAL / INTEGRAL	Recurs paisatgístic / Recurso paisajístico				2.14
P105	C2.53	P007	-	C/ BLANQUERIAS, C/ CONDE DE TRÉNOR	Jardins de les Alberedetes de Serrans / Jardines de las Alameditas de Serranos		BRL-JHIL	INTEGRAL / INTEGRAL	Recurs paisatgístic / Recurso paisajístico				2.14
P106	C2.53	P007	-	PASEO DE LA ALAMEDA (TRAMO HASTA AV. ARAGÓN)	Jardins del Passeig de l'Albereda / Jardines del Paseo de la Alameda		BRL-JHIL	INTEGRAL / INTEGRAL	Recurs paisatgístic / Recurso paisajístico				ANNEX 3 / ANEXO 3
P107	C2.53	P007	6536102	C/ CAVANILLES 1	Alqueria Canet / Alqueria Canet		BRL-EELL	INTEGRAL / INTEGRAL	Recurs paisatgístic / Recurso paisajístico				1
P107	C2.53	P007	-		Jardins del Túria / Jardines del Turia				Recurs paisatgístic / Recurso paisajístico				2.14